

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 220

21 de abril de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 21 de abril de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1434/2022 RGEF.11822. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si se reafirma en la declaración de que está gobernando en coalición con Vox en la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-1040/2022 RGEF.7940. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que resta de Legislatura.

3.- PCOP-1408/2022 RGEF.11765. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

Gobierno, sobre valoración que hace la Presidenta de la Comunidad de Madrid sobre la situación económica y social de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-1325/2022 RGE.10814. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que "a Madrid se viene a arriesgar".

5.- PCOP-1340/2022 RGE.10931. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué valoración hace de la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-1414/2022 RGE.11802. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para hacer frente a la crisis de desplazados por la guerra de Ucrania.

7.- PCOP-1403/2022 RGE.11609. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta qué va a hacer la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía con los 5.423.157,18 euros que deja de gastar en el contrato "Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2021-2022 de los alumnos de centros docentes públicos bilingües en la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes".

8.- PCOP-1413/2022 RGE.11801. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno de cara al proceso de admisión para alumnos en Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria y Bachillerato del curso 2022/23.(*).

() Recibido escrito (RGE.12012/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.ª María Pastor Valdés.*

9.- PCOP-1415/2022 RGE.11803. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo afectan a la preparación del profesorado de la Comunidad de Madrid los nuevos procesos de acceso a la profesión docente que plantea el Gobierno de la Nación.

10.- PCOP-462/2022 RGE.2217. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para, en cumplimiento de los objetivos contenidos en la Agenda 2030, garantizar a todos el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y

moderna en el territorio de la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-1310/2022 RGE.10440. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valoran como suficientes las medidas implementadas por la Comunidad de Madrid relativas al cumplimiento del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana.

12.- PCOP-1443/2022 RGE.11835. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la ejecución de los Fondos Europeos Next Generation en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-1076/2022 RGE.8176. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenían constantes fugas de los centros de protección, se pregunta cuánto tiempo se tardó en cambiar su régimen de internamiento.

14.- PCOP-1394/2022 RGE.11524. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación en la que se encuentran las personas jóvenes de nuestra región.

15.- PCOP-1416/2022 RGE.11804. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las ayudas de emergencia que va a destinar a las familias y personas en situación de vulnerabilidad.

16.- PCOP-1259/2022 RGE.9604. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración de la agenda de atención a pacientes no demorables establecida por la Gerencia de Atención Primaria para los profesionales de la Medicina de Familia.

17.- PCOP-1382/2022 RGE.11455. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de la subida del coste de la luz en el Metro de Madrid.

18.- PCOP-1417/2022 RGE.11805. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la mejora de la seguridad en las carreteras de la región.

19.- PCOP-1418/2022 RGE.11806. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la

diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los programas dirigidos específicamente a los colectivos más vulnerables que desarrollan las bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

20.- Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4/2022 RGEP.9878, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

En su caso, tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4/2022 RGEP.9878, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

21.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3573/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4252/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4277/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4311/2022).

22.- Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2/2022 RGEP.9438, presentada por 38 Diputados del Grupo Parlamentario Popular y 13 Diputados del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de modificación del artículo 10.2 de la

Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la reducción del número de diputados de la Asamblea de Madrid, mediante la fijación de una composición fija.

23.- Proposiciones de Ley: Dictámenes de Comisión.

Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/2021 RGEP.11334, de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003 de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo. (RGEP.9890/2022).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9443/2022).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9521/2022).

En su caso, fijación y designación, a propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de tres Diputados para la defensa de la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/2021 RGEP.11334 ante el Congreso de los Diputados.

24.- PNL-102/2022 RGEP.6935 (Escritos de enmiendas RGEP.12029/2022 y RGEP.12032/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: promover la realización de residencias artísticas, exposiciones e intervenciones artísticas en centros de salud y hospitales; fomentar la puesta en marcha de estudios clínicos e investigaciones transdisciplinares sobre los efectos de las artes en las variables médicas; visibilizar y financiar proyectos artísticos y culturales de la sociedad civil y del tejido cultural que se desarrollen en el ámbito sanitario; poner en marcha actuaciones de promoción de la cultura que inciden en la salud física y mental como las conocidas "recetas de cultura" prescritas en consultas de atención primaria para desarrollar actividades en los distintos equipamientos dependientes o financiados por la Comunidad de Madrid; establecer vías de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Consejería de Sanidad para coordinar e implementar actuaciones artísticas y culturales en el ámbito sanitario. Publicación BOAM núm. 38, 10-03-22.

25.- PNL-116/2022 RGEP.8372 (Escritos de enmiendas RGEP.12009/2022 y RGEP.12036/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

1.- A presentar un programa que defina, claramente, un Plan de Actuación de rehabilitación de los Parques de Bomberos y de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales existentes de la Comunidad de Madrid. 2.- A dar cumplimiento a los Convenios suscritos con los Ayuntamientos de Cobeneña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanés para la construcción de nuevos Parque de Bomberos en cada uno de esos municipios. 3.- A dotar del personal necesario a los nuevos Parques de Bomberos que se vayan poniendo en marcha, con el fin de que puedan contar con la dotación necesaria para cumplir con la normativa vigente. 3.- A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben de las aseguradoras por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios; mientras no sean percibidas por los municipios que ejerzan su capacidad recaudatoria en este aspecto concreto. Publicación BOAM núm. 39, 17-03-22.

26.- PNL-150/2022 RGEP.9881 (Escritos de enmiendas RGEP.11964/2022 y RGEP.12010/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un protocolo de acogida de refugiados que incluya a los hoteles de nuestra región, con cargo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, tanto en la capital como en el resto de los municipios de la Comunidad, para dar acogida temporal a los refugiados ucranianos. 2. Habilitar y equipar un pabellón del Recinto Ferial IFEMA Madrid, o de cualquier otro recinto público competencia de la Comunidad de Madrid que sirviera a estos efectos, con todos los servicios básicos que fueran necesarios al objeto de dar acogida a todos aquellos refugiados ucranianos que aún no hayan encontrado amparo en nuestra región, así como para aquellos refugiados que se prevé que lleguen en las próximas semanas. 3. Coordinarse con las CC.AA. colindantes a la Comunidad de Madrid para efectuar posibles traslados y acogidas a corto y medio plazo que garanticen una estancia lo más digna posible y con todos los recursos básicos necesarios para las familias. Publicación BOAM núm. 41, 31-03-22.

27.- PNL-161/2022 RGEP.10865 (Escritos de enmiendas RGEP.12011/2022 y RGEP.12034/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid; con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Constituir una mesa de trabajo permanente con todos los actores vinculados al sector de la automoción y la movilidad sostenible en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 2.- Presentar un proyecto tractor para la Comunidad de Madrid en el ámbito del PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado que incluya al menos las líneas de financiación que se relacionan. 3.- Establecer una línea de ayudas específica para aquellos operadores del mercado de automoción que facilite la homologación de conjuntos funcionales que permitan la modificación de vehículos para adaptarlos a la movilidad eléctrica y sostenible. Publicación BOAM núm. 42, 07-04-22.

28.- PNL-170/2022 RGEP.10928 (Escritos de enmiendas RGEP.12030/2022 y

RGEP.12035/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Limitar el número de personal eventual y altos cargos de la Comunidad de Madrid, de tal manera que la suma de ambos colectivos no supere el número del doble de diputados y diputadas de la Asamblea de Madrid en cada momento. 2. Establecer una retribución máxima para los altos cargos y personal eventual de la Comunidad de Madrid, incluido el Consejo de Gobierno, en la cuantía de la retribución percibida por las personas que ocupen un puesto análogo en el Gobierno de España. Publicación BOAM núm. 43, 13-04-22.

29.- PNL-173/2022 RGEP.11425 (Escritos de enmiendas RGEP.12031/2022).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destine el 50% de los ingresos recibidos por la cesión del 58% de los impuestos de hidrocarburos y del 100 % del impuesto sobre la electricidad, a la adopción de medidas dentro de un Plan de Choque con los siguientes tres ejes: - Aumentar el 15% la Renta Mínima de Inserción. - Reducción precio de combustibles de 3,5 céntimos. - Mejora de la calidad y del régimen tarifario del transporte público. 2.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar de forma inmediata estas medidas, que tengan un espacio temporal inicial con la misma vigencia que el establecido por el Gobierno de España, así como su revocación en esa fecha o su renovación si fuera necesario su mantenimiento para seguir ayudando a las familias, empresas y autónomos en esta Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 43, 13-04-22.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.....	12765
— PCOP-1434/2022 RGEP.11822. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si se reafirma en la declaración de que está gobernando en coalición con Vox en la Comunidad de Madrid.....	12765
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.....	12765
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	12765
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	12765-12767

— Modificación del orden del día: decae el punto segundo, PCOP-1040/2022 RGEF.7940.	12767
— PCOP-1408/2022 RGEF.11765. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Presidenta de la Comunidad de Madrid sobre la situación económica y social de la Comunidad de Madrid.	12767
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	12767-12768
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	12768-12769
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias solicitando la palabra por el artículo 114.	12769
— PCOP-1325/2022 RGEF.10814. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que "a Madrid se viene a arriesgar".	12770
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.....	12770
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	12770
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	12770-12772
— PCOP-1340/2022 RGEF.10931. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué valoración hace de la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.	12772
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	12772
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	12772-12773
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	12773-12774
— PCOP-1414/2022 RGEF.11802. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para hacer frente a la crisis de desplazados por la guerra de Ucrania.	12774
- Interviene el Sr. Rodrigo Domínguez, formulando la pregunta.....	12774
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la	

pregunta.....	12775
- Interviene el Sr. Rodrigo Domínguez, ampliando información.....	12775-12776
— PCOP-1403/2022 RGE.11609. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta qué va a hacer la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía con los 5.423.157,18 euros que deja de gastar en el contrato "Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2021-2022 de los alumnos de centros docentes públicos bilingües en la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes".....	12776-12777
- Interviene el Sr. Moreno García, formulando la pregunta.	12777
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	12777
- Intervienen el Sr. Moreno García y el Sr. Consejero, ampliando información.....	12777-12779
— PCOP-1413/2022 RGE.11801. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno de cara al proceso de admisión para alumnos en Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria y Bachillerato del curso 2022/23.(*)	
<i>(* Recibido escrito (RGE.12012/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.ª María Pastor Valdés.....</i>	12779
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	12779
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	12779
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Consejero, ampliando información.....	12779-12781
— PCOP-1415/2022 RGE.11803. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo afectan a la preparación del profesorado de la Comunidad de Madrid los nuevos procesos de acceso a la profesión docente que plantea el Gobierno de la Nación.....	12781-12782

- Interviene la Sra. Heras Sedano, formulando la pregunta.	12782
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	12783
— PCOP-462/2022 RGE.2217. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para, en cumplimiento de los objetivos contenidos en la Agenda 2030, garantizar a todos el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna en el territorio de la Comunidad de Madrid.	12784
- Interviene la Sra. Suárez Menéndez, formulando la pregunta.....	12784
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	12785
- Interviene la Sra. Suárez Menéndez, ampliando información.	12785
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino solicitando la palabra por el artículo 114.....	12785
— PCOP-1310/2022 RGE.10440. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valoran como suficientes las medidas implementadas por la Comunidad de Madrid relativas al cumplimiento del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana.....	12786
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	12786
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	12786-12787
- Intervienen la Sra. Torija López y la Sra. Consejera, ampliando información.....	12787-12788
— PCOP-1443/2022 RGE.11835. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la ejecución de los Fondos Europeos Next Generation en la Comunidad de Madrid.....	12788
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, formulando la pregunta.	12788
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	12788

- Intervienen el Sr. Rico García-Hierro y el Sr. Consejero, ampliando información.....	12789-12790
— PCOP-1076/2022 RGEF.8176. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenían constantes fugas de los centros de protección, se pregunta cuánto tiempo se tardó en cambiar su régimen de internamiento.....	12790
- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.....	12790-12791
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	12791
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y la Sra. Consejera, ampliando información.	12791-12792
— PCOP-1394/2022 RGEF.11524. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación en la que se encuentran las personas jóvenes de nuestra región.	12792
- Interviene la Sra. Huerta Bravo, formulando la pregunta.	12792
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	12793
- Intervienen la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Consejera, ampliando información.	12793-12795
— PCOP-1416/2022 RGEF.11804. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las ayudas de emergencia que va a destinar a las familias y personas en situación de vulnerabilidad.....	12795
- Interviene la Sra. Blanco Garrido, formulando la pregunta.	12795
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	12795-12796
- Interviene la Sra. Blanco Garrido, ampliando información.....	12796-12797
— PCOP-1259/2022 RGEF.9604. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración de la agenda de atención a pacientes no demorables	

establecida por la Gerencia de Atención Primaria para los profesionales de la Medicina de Familia.....	12797
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, formulando la pregunta.....	12797
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	12797
- Intervienen la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Consejero, ampliando información.	12797-12799
— PCOP-1382/2022 RGE.11455. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de la subida del coste de la luz en el Metro de Madrid.....	12799
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta.	12799-12800
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	12800
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Consejero, ampliando información.	12800-12801
— PCOP-1417/2022 RGE.11805. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la mejora de la seguridad en las carreteras de la región.....	12801
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, formulando la pregunta.	12801
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	12802
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, ampliando información.	12802-12803
— PCOP-1418/2022 RGE.11806. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los programas dirigidos específicamente a los colectivos más vulnerables que desarrollan las bibliotecas de la Comunidad de Madrid.	12803
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.	12803
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.....	12804-12805

- Intervienen la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información. 12805
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino por alusiones. 12805-12806

Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.

- **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4/2022 RGEP.9878, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.** 12806
- Votación y aprobación de la tramitación..... 12806-12807
- Tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4/2022 RGEP.9878, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.**..... 12807
- Interviene la Sra. Negro Konrad en defensa de la iniciativa. 12807-12809
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez y el Sr. Martínez Abarca..... 12809-12823

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

- **Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3573/2022).**..... 12824
- **Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4252/2022).**..... 12824
- **Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4277/2022).**..... 12824
- **Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de**

Madrid. (RGEP.4311/2022)	12824
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, presentando el proyecto de ley.	12824-12827
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Muñoz Abrines.....	12827-12840
- Interviene, el Sr. Consejero, contestando a los señores Diputados.	12840-12843
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Muñoz Abrines.....	12843-12847
- Interviene el Sr. Consejero, para cierre de debate.	12847-12848

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2/2022 RGEP.9438, presentada por 38 Diputados del Grupo Parlamentario Popular y 13 Diputados del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de modificación del artículo 10.2 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la reducción del número de diputados de la Asamblea de Madrid, mediante la fijación de una composición fija	12848
- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Núñez Guijarro presentando la iniciativa.....	12848-12853
- Intervienen, en turno en contra, el Sr. Morano González, el Sr. Celada Pérez y el Sr. Fernández Rubiño.	12854-12862
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Celada Pérez, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Núñez Guijarro.	12862-12866

Proposiciones de Ley: Dictámenes en Comisión.

— Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/2021 RGEP.11334, de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003 de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo.	12866
---	-------

(RGEP.9890/2022)	
– Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9443/2022)	12866
– Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9521/2022)	12866
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Suárez Menéndez, la Sra. Torija López y la Sra. Negro Konrad.....	12867-12879
– PNL-102/2022 RGEP.6935 (Escritos de enmiendas RGEP.12029/2022 y RGEP.12032/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: promover la realización de residencias artísticas, exposiciones e intervenciones artísticas en centros de salud y hospitales; fomentar la puesta en marcha de estudios clínicos e investigaciones transdisciplinares sobre los efectos de las artes en las variables médicas; visibilizar y financiar proyectos artísticos y culturales de la sociedad civil y del tejido cultural que se desarrollen en el ámbito sanitario; poner en marcha actuaciones de promoción de la cultura que inciden en la salud física y mental como las conocidas "recetas de cultura" prescritas en consultas de atención primaria para desarrollar actividades en los distintos equipamientos dependientes o financiados por la Comunidad de Madrid; establecer vías de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Consejería de Sanidad para coordinar e implementar actuaciones artísticas y culturales en el ámbito sanitario. Publicación BOAM núm. 38, 10-03-22	12879-12880
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, en defensa de la proposición no de ley.	12880-12882
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Mbaye Diouf y la Sra. Villa Acosta.	12882-12885
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Joya Verde y el Sr. Soler-Espiauba Gallo...	12885-12889
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Beirak Ulanosky.....	12889-12890
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Mbaye Diouf, la Sra. Joya Verde, la Sra. Villa	12890-12892

Acosta y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.....

- **PNL-116/2022 RGEP.8372 (Escritos de enmiendas RGEP.12009/2022 y RGEP.12036/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- A presentar un programa que defina, claramente, un Plan de Actuación de rehabilitación de los Parques de Bomberos y de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales existentes de la Comunidad de Madrid. 2.- A dar cumplimiento a los Convenios suscritos con los Ayuntamientos de Cobeña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanes para la construcción de nuevos Parque de Bomberos en cada uno de esos municipios. 3.- A dotar del personal necesario a los nuevos Parques de Bomberos que se vayan poniendo en marcha, con el fin de que puedan contar con la dotación necesaria para cumplir con la normativa vigente. 3.- A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben de las aseguradoras por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios; mientras no sean percibidas por los municipios que ejerzan su capacidad recaudatoria en este aspecto concreto. Publicación BOAM núm. 39, 17-03-22.** 12892-12893
- Interviene el Sr. García Sánchez, en defensa de la proposición no de ley..... 12893-12895
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Portero de la Torre..... 12895-12899
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González y la Sra. Sánchez Melero.. 12899-12903
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. García Sánchez. 12903-12904
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Portero de la Torre..... 12904-12907
- **PNL-150/2022 RGEP.9881 (Escritos de enmiendas RGEP.11964/2022 y RGEP.12010/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un protocolo de acogida de refugiados que incluya a los hoteles de nuestra región, con cargo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, tanto en la capital como en el resto de los municipios de la Comunidad, para dar acogida temporal a los refugiados ucranianos. 2. Habilitar y equipar un pabellón del Recinto Ferial IFEMA Madrid, o de cualquier otro recinto público competencia de la Comunidad de Madrid que sirviera a estos efectos, con todos los servicios**

básicos que fueran necesarios al objeto de dar acogida a todos aquellos refugiados ucranianos que aún no hayan encontrado amparo en nuestra región, así como para aquellos refugiados que se prevé que lleguen en las próximas semanas. 3. Coordinarse con las CC.AA. colindantes a la Comunidad de Madrid para efectuar posibles traslados y acogidas a corto y medio plazo que garanticen una estancia lo más digna posible y con todos los recursos básicos necesarios para las familias. Publicación BOAM núm. 41, 31-03-22.....	12907-12908
- Interviene el Sr. Cutillas Cordón, en defensa de la proposición no de ley.....	12908-12909
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Mbaye Diouf y la Sra. Núñez González.	12909-12913
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Jalloul Muro y el Sr. Delgado Orgaz.	12913-12917
 — PNL-161/2022 RGEP.10865 (Escritos de enmiendas RGEP.12011/2022 y RGEP.12034/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid;, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Constituir una mesa de trabajo permanente con todos los actores vinculados al sector de la automoción y la movilidad sostenible en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 2.- Presentar un proyecto tractor para la Comunidad de Madrid en el ámbito del PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado que incluya al menos las líneas de financiación que se relacionan. 3.- Establecer una línea de ayudas específica para aquellos operadores del mercado de automoción que facilite la homologación de conjuntos funcionales que permitan la modificación de vehículos para adaptarlos a la movilidad eléctrica y sostenible. Publicación BOAM núm. 42, 07-04-22.	
	12918
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, en defensa de la proposición no de ley. . .	12918-12920
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Ramos Sánchez.....	12920-12924
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Santos Gimeno y el Sr. Vinagre Alcázar.....	12924-12928
 — PNL-170/2022 RGEP.10928 (Escritos de enmiendas RGEP.12030/2022 y RGEP.12035/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Limitar el número de personal eventual y altos cargos de la Comunidad de Madrid, de tal manera que la suma de	

ambos colectivos no supere el número del doble de diputados y diputadas de la Asamblea de Madrid en cada momento. 2. Establecer una retribución máxima para los altos cargos y personal eventual de la Comunidad de Madrid, incluido el Consejo de Gobierno, en la cuantía de la retribución percibida por las personas que ocupen un puesto análogo en el Gobierno de España. Publicación BOAM núm. 43, 13-04-22.	12928
- Interviene el Sr. Morano González, en defensa de la proposición no de ley.	12928-12930
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Zurita Ramón.	12930-12934
- Intervienen, para fijar su posición la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Menéndez Medrano.	12934-12937
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Morano González.	12937-12938
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Sánchez Acera, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Menéndez Medrano.	12938-12941
 — PNL-173/2022 RGEP.11425 (Escritos de enmiendas RGEP.12031/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destine el 50% de los ingresos recibidos por la cesión del 58% de los impuestos de hidrocarburos y del 100 % del impuesto sobre la electricidad, a la adopción de medidas dentro de un Plan de Choque con los siguientes tres ejes: - Aumentar el 15% la Renta Mínima de Inserción. - Reducción precio de combustibles de 3,5 céntimos. - Mejora de la calidad y del régimen tarifario del transporte público. 2.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar de forma inmediata estas medidas, que tengan un espacio temporal inicial con la misma vigencia que el establecido por el Gobierno de España, así como su revocación en esa fecha o su renovación si fuera necesario su mantenimiento para seguir ayudando a las familias, empresas y autónomos en esta Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 43, 13-04-22.	12941
- Interviene el Sr. Fernández Lara, en defensa de la proposición no de ley.	12941-12943
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Sánchez Pérez.	12944-12946
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo	

y el Sr. Ballarín Valcárcel.	12946-12950
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Fernández Lara.	12951
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Ballarín Valcárcel.	12951-12954
- Intervienen, en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas, la Sra. Beirak Ulanosky, el Sr. García Sánchez y el Sr. Fernández Lara.	12954-12955

Resultados de las votaciones.

- Votación y aprobación de la Proposición de Ley PROP.L-4/2022 RGEP.9878, de la toma en consideración de la PROP.L-2/2022 RGEP.9438 y del dictamen en Comisión de la PROP.L-5(XII)/2021 RGEP.11334	12955-12956
- Votación y rechazo de las Enmiendas a la Totalidad al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, y de las enmiendas mantenidas a la PROP.L-5(XII)/2021 RGEP.11334. ...	12955-12956
- En su caso, fijación y designación, a propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de tres Diputados para la defensa de la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/2021 RGEP.11334 ante el Congreso de los Diputados.....	12956-12957
- Votación y aprobación de las Proposiciones No de Ley, PNL-116/2022 RGEP.8372, PNL-150/2022 RGEP.9881 y PNL-161/2022 RGEP.10865.	12957
- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley PNL-102/2022 RGEP.6935, PNL-170/2022 RGEP.10928 y PNL-173/2022 RGEP.11425.	12957
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 29 minutos.	12957

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de este pleno del día 21 de abril. Comenzamos, señorías, con el primer punto del orden del día. Ruego que vayan tomando asiento, si son tan amables. Comenzamos con el primer punto del orden del día, esto es, las preguntas de control oral en pleno dirigidas al Gobierno, para lo cual, según el 193 del Reglamento... *(Rumores.)* Señorías... Muchas gracias. Conocen el tiempo para la tramitación de las preguntas de control, que no puede exceder de seis minutos entre el diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que la responde. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1434/2022 RGE.11822. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si se reafirma en la declaración de que está gobernando en coalición con Vox en la Comunidad de Madrid.

Para ello doy la palabra a la señora Alonso, quien formula la pregunta en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Buenos días, señora Ayuso. ¿Se reafirma en su afirmación de que está gobernando en coalición con Vox? Espero que esta pregunta no le moleste a su jefe de gabinete.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Me reafirmo en que en Madrid no vamos a gastar el dinero del contribuyente en feminismo ecosostenible con perspectiva de género integral empoderado. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Está claro que usted comparte mucho con la ultraderecha, de hecho, las políticas ultras las defiende en Madrid el Partido Popular. Es curioso que, habiendo sido marginada de la dirección de su partido por el señor Feijóo, todavía le sigue marcando la línea política, y es que tienen muy presente lo que ha pasado con el señor Casado y lo que también está pasando con el caso de las mascarillas del señor Almeida, y solo le pondré un par de ejemplos: vendettas y guerras de poder entre grupos mafiosos, que tienen corrupción unos y otros y que la utilizan para tirársela a la cabeza, y solo hay que ver el tratamiento de ese asunto en Telemadrid para darse cuenta. Miren, Telemadrid: el señor Almeida compareciendo y, por el otro lado de la pantalla, yates, relojes de lujo, etcétera, y esto sucede porque usted no perdona al señor Almeida que haya querido disputarle la dirección del partido en Madrid. Por cierto, no ha dicho

absolutamente nada todavía sobre el caso de las mascarillas, ¿no piensa condenar este latrocinio?, ¿no piensa condenar esta cacería de dinero público? Tiene su oportunidad ahora.

Sobre el Gobierno de coalición que tiene montado con estos "pagafantas" de Vox, que es de coalición, pero sin competencias, sepa que es una vergüenza para toda Europa, casi al mismo nivel de las mordidas de dinero europeo, que están siendo investigadas, de su hermano Tomás. Yo pido al resto de grupos de la Cámara que nos pongamos de acuerdo, les pido que miremos a Francia. ¿Qué ha pasado en Francia? Precisamente hasta la derecha democrática en Francia hace un cordón sanitario, aísla a la extrema derecha. Precisamente otra cuestión que ha pasado es que, por la desunión de la izquierda, tenemos a Le Pen con una nueva oportunidad, algo muy parecido a lo que pasó aquí el 4 de mayo; itomemos nota desde la izquierda!: solo con unidad, solo trabajando barrio a barrio, calle a calle, y escuchando y con una propuesta podremos ganar en 2023 y desalojar a la derecha y a la extrema derecha.

Por último, su coalición "pagafantas" no ha presentado ni una sola medida que ayude a las familias a afrontar esta crisis económica, ini una sola! De hecho, han traído a este pleno tres cuestiones: control de Telemadrid, bajar impuestos y limitar a la oposición. Mientras ustedes proponen la nada, nuestro Gobierno de coalición va a batir un récord este mes con 10 millones de empleos fijos; es la diferencia entre ustedes y nosotros y la coalición que... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado su pregunta. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Yo creo que no hay que mirar tanto a Francia siendo españoles. Además, por otro lado, yo entiendo el cordón que quieren aplicar a Vox en toda España para evitar que el Partido Popular pueda gobernar como lo hacen ustedes, con algunas pequeñas diferencias, porque, por lo que veo, hay dos opciones aquí: o se gobierna con comunistas, con golpistas e independentistas y con el entorno de ETA, o tiene que hacerlo el Partido Popular con mayoría absoluta, debe ser que somos los únicos que no podemos llegar a acuerdos con otras formaciones elegidas democráticamente en las urnas. Pero, claro, ustedes, que han nacido en regímenes totalitarios, cómo van a entender al discrepante o al adversario político, cuando ustedes han sido fabricados en lo peor de las mismas. Ustedes son los de rodear el Congreso, agredir a parlamentarios, como han hecho en Cataluña, aquellos que son tan poco democráticos que ni siquiera los propios procuradores, es decir, los diputados en Castilla y León, tuvieron la decencia y el respeto institucional de ir a la toma de posesión del presidente de todos los vecinos de Castilla y León. Ustedes, que acosan a jueces, a empresarios, a deportistas, a periodistas..., son los que han fabricado el Aló presidente y se han ido pavoneando en los platós de televisión, que se utilizan para mayor gloria de los dictadores caribeños. Ustedes son los de "azotaría a esta periodista hasta hacerla sangrar"; ustedes son los que han sido apercebidos por distintas Administraciones, entre ellas, la de Estados Unidos, por el trato infame que da a los medios... En fin, señoría, yo entiendo que tengan que darnos lecciones de cómo pactar a los demás, pero le

recuerdo que nosotros lo estamos haciendo en el ejercicio de nuestra libertad y, lo más importante, de la soberanía de los ciudadanos en las urnas, algo que odia Podemos. *(Aplausos)*.

Y no siempre Vox y el Partido Popular coincidimos en todo, somos formaciones que en muchas ocasiones tenemos profundas discrepancias, porque no hay dos personas iguales y no hay dos partidos iguales. Algo distinto les ocurre a ustedes, que solo tienen un pensamiento único, que es lo que ocurre en sus dictaduras y que es lo que ocurre cuando el nacionalismo no tiene control y hace lo que hace en el País Vasco o en Cataluña, por ejemplo. ¿Por qué nunca hay discrepancia entre las tres izquierdas de este Parlamento? Porque hay un pensamiento único, que es arremeter contra el que piensa distinto, odiar al de enfrente, odiar a España, al que se esfuerza, al que se sacrifica, al empresario, al que triunfa, al que se queda atrás, al que quiere ser libre... Y, si no, pues ya somos todos franquistas, somos todos Franco, somos todos ultras...; lo mismo de siempre. A ustedes, a la izquierda, les une el odio y a nosotros nos unen la libertad, la prosperidad, muchas veces el disenso y otras veces el acuerdo, que es algo que a ustedes les mantiene fuera de las instituciones. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El siguiente punto del orden del día, la pregunta correspondiente al Grupo Parlamentario Vox, les informo de que la portavoz del citado grupo ha comunicado a esta presidencia su imposibilidad de asistir a esta sesión plenaria, con lo que la iniciativa decae.

PCOP-1408/2022 RGEP.11765. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Presidenta de la Comunidad de Madrid sobre la situación económica y social de la Comunidad de Madrid.

Pasamos entonces al siguiente punto, esto es, la pregunta que formula el señor Lobato, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso, sigue sin responderme a las diez preguntas sobre los negocios de su hermano con la Comunidad de Madrid. Mire, hay miles de personas en Madrid, trabajadores, empresarios, autónomos, vecinos de la Comunidad de Madrid..., muchos que han votado al Partido Popular, que sienten que hay una falta de ejemplaridad y de respeto al frente de las instituciones madrileñas. Le pedí respeto la semana pasada y se lo vuelvo a pedir hoy, a usted y a los miembros de su equipo, que se dedican a empujar a periodistas que no les gustan o a referirse con sorna a familias que pasan momentos de dificultad; le pedí respeto y le digo que empiece por respetar a los ciudadanos, por respetar a este Parlamento y por respetar a quienes, con respeto, nos dirigimos a usted con propuestas, que pueden ser mejores o peores, que no tenemos varitas mágicas y seguro que todo es mejorable, no tengo ninguna duda, pero presentamos propuestas para mejorar la vida de la gente. Pero, pese a su falta de respeto, le traigo un regalo: este cómic; ya lo conoce, porque se refirió a él en su última intervención y creo que le vendría bien leerlo para salir de su burbuja y conocer

realmente los problemas de esa generación de entre 20 y 40 años en Madrid; además, en la semana del día del libro, para poner en valor también el sector del cómic, que creo que es bastante importante. *(Aplausos)*.

Y, como siempre, tengo una propuesta y una pregunta para usted. Mire, la propuesta: apruebe ya la tarifa plana de 30 euros para toda la Comunidad de Madrid y amplíe hasta 30 años la tarifa joven; comprométase con ese pacto por la salud que le hemos presentado y con esas medidas para mejorar el acceso a la vivienda de nuestros jóvenes. Además, señora Ayuso, le pido que sea seria y que retire esa propuesta populista con la que pretenden ahorrar diputados elegidos democráticamente, ahorrar un 10 por ciento en diputados elegidos democráticamente, que es lo que usted se gasta en asesores designados a dedo por usted misma, señora Ayuso. *(Aplausos.)* Mire, señora Ayuso, ni en tres años, ni en tres años de la suma del sueldo de todos esos diputados que pretenden eliminar, ni en tres años de todo ese sueldo se llega al importe que se han llevado su hermano y los comisionistas del señor Almeida, señora Ayuso, ini en tres años! *(Aplausos.)* ¡Tres años del sueldo de más de cuarenta diputados se lo llevan en diez días las comisiones de un hermano y de dos amigos! El problema no es la democracia, señora Ayuso, el problema son los pelotazos y la corrupción; ese es el verdadero problema. Y usted lo que quiere es que haya menos Juanes Lobato, menos Mónicas García, menos Carolinas Alonso, menos oposición, menos control, menos democracia...; eso es lo que quiere, porque no le gusta Madrid, no le gusta dedicarse a Madrid ni venir a responder a nuestras propuestas ni a nuestras preguntas, pero haré una última pregunta: ¿no cree que ya es momento de empezar a actuar con ejemplaridad y de tratar con respeto a todos los madrileños? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Lobato. Yo le sigo haciendo una única pregunta pleno a pleno, y es que me diga qué he hecho yo y en qué momento de mi vida he destinado un solo minuto, siendo presidenta de la Comunidad de Madrid, para favorecer a ningún familiar. Mire, ifrente a diez preguntas, le hago una!, iy pleno a pleno tiene que bajar la cabeza porque no tiene respuesta!, iporque se lo está inventando! *(Aplausos.)* Pero le voy a decir que yo tengo la misma responsabilidad sobre mi hermano, es decir, ninguna, que la que tiene usted sobre su padre *(Aplausos.)*, que ha salido hoy en los medios de comunicación como el abogado de la empresa que ha adjudicado las mascarillas en el ayuntamiento; la misma responsabilidad que la señora portavoz de Más Madrid tiene con su hermano que trabaja y por no hacer nada tuvo que ser destituido como vocal vecino o la misma responsabilidad que tiene la señora diputada que ha tenido entre las filas y que ha humillado públicamente porque su hija ha montado el mayor escándalo de corrupción en la UGT. ¿Tienen ustedes responsabilidad sobre sus familiares? Yo creo que no, pero, si vamos a jugar a este juego tan sucio, hablemos de sus familiares y dígame por qué su padre autorizó y dio el visto bueno a las mascarillas del ayuntamiento. *(Aplausos)*.

Bien, mire, tres portavoces y cuatro delegados del Gobierno más tarde, siguen yéndose a pique y ahora ya son la tercera opción en la Comunidad de Madrid, ya no son ni siquiera la segunda, y esto es porque el socialismo, además de ser el reparto equitativo de la miseria, sobre todo, lo único que hace es subvencionar los problemas, no eliminarlos; por eso, sus propuestas no valen de nada, señoría. Mire, decir que elegir colegio por parte de las familias es un error es de ustedes, también lo era estudiar inglés con profesores nativos, también lo era soterrar la M-30, también lo era crear centros comerciales con libertad de horarios porque iba a acabar con el empleo, elegir médico libremente era acabar con la sanidad pública...; había, eso sí, que regalar el aprobado, hay que cerrar Madrid por el bien de todos, hay que subir los impuestos por el bien de todos y, sobre todo, gestionar a discreción los fondos europeos para intentar mantenerse ustedes en las instituciones, para intentar asegurar el futuro de Pedro Sánchez, que ya está muy comprometido. Eso es lo que quiere el Partido Socialista para la Comunidad de Madrid, así que no me hable de esto y muchísimo menos, ¡por favor!, de sueldos a cargo del presidente. ¿Me va a hablar usted de cargos puestos a dedo, cuando han incrementado un 20 por ciento el gasto en los mismos? ¡Más de 400 puestos que, por supuesto, son elegidos a dedo para mayor gloria de un presidente que coloca a los amigos afines hasta en los consejos de administración de empresas públicas y privadas! Ahí están ustedes: 22 ministerios de la nada, ¡y nos hablan de gasto público?! (*Aplausos*).

Mire, con mucho esfuerzo, Madrid está saliendo adelante y yo no pienso igualar a la población en desánimo, en pobreza y en mediocridad, porque para eso están ustedes, tercera fuerza, tres portavoces y cuatro delegados del Gobierno más tarde. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: (*Pausa.*) ¿Señor Lobato?

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Por alusiones, 114. (*Rumores.*) ¡A ver, claro! ¡Vamos!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, en cualquier caso... (*Rumores.*) Señorías, en cualquier caso, ya les informo de que las alusiones durante las preguntas de control al Gobierno nunca van a ser en el transcurso de las preguntas de control al Gobierno, en su caso, serán siempre al finalizar el turno de preguntas de control al Gobierno; primero. Y, segundo, señorías... (*Rumores.*) Estoy tomando la palabra, señor Morano, por favor. ¡Señor Morano, estoy tomando la palabra! En segundo lugar, las alusiones a los familiares en esta Cámara están siendo constantes... (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Están siendo constantes, constantes y voluntarias por parte de los grupos de la oposición. ¡Contantes, señorías! Y, cuando yo retiré... (*Rumores.*) Señor Lobato, cuando yo intenté con una diputada de su grupo encauzar un pleno monográfico sobre contratación, su grupo parlamentario abandonó este hemiciclo. (*Aplausos.*) (*Protestas.*) Señorías, señor Lobato, no es responsabilidad de esta presidenta que ustedes voluntariamente hayan incluido a los familiares de los adversarios políticos como argumento político, ¡no es responsabilidad de esta presidenta! ¡Dejen ustedes de aludir a familiares de sus adversarios políticos...! (*Protestas.*) Señor Lobato, lleguen ustedes a ese acuerdo en la Junta de Portavoces y esta presidenta podrá...; esta presidenta, cuando ustedes tomen la decisión política en la Junta de Portavoces de dejar de utilizar a los familiares de los adversarios como argumento político en

este hemiciclo, podrá dar, entonces sí, las alusiones a quienes hayan sido aludidos. No tengo otra opción, señor Lobato. Pónganse en mi lugar. *(Aplausos.)* Las alusiones, insisto, a los familiares de los adversarios políticos están siendo constantes, desde la señora Alonso, pasando por usted y ahora, obviamente, la presidenta del Gobierno. No le puedo dar alusiones, señor Lobato, por este punto en concreto.

Pasamos, señorías, al siguiente punto.

PCOP-1325/2022 RGE.10814. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que "a Madrid se viene a arriesgar".

Pregunta que formula la señora García, del Grupo Parlamentario Más Madrid, dirigida a la presidenta del Gobierno.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Una aclaración: al hermano de la señora presidenta le cita la Fiscalía. *(Aplausos.)*

Señora presidenta, ¿usted cree que a Madrid se viene a arriesgar?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Me pregunta si considero que a Madrid se viene a arriesgar, y mi pregunta es: ¿a qué viene una pregunta tan conservadora? ¡Sorprendente! Ahora me lo explicará. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, lo primero que le quería pedir es que reprobara el comportamiento de su jefe de gabinete respecto a la periodista Andrea Roper. *(Aplausos.) (Protestas.)* Mire, el matonismo con la prensa es incompatible con la libertad.

Señora presidente, mire, el riesgo en el deporte, el riesgo en un casino, el riesgo en un videojuego..., puede tener gracia; que la vida sea un riesgo le puedo asegurar que no tiene ninguna gracia y para eso precisamente existen los gobiernos: para que la vida no sea como jugar permanentemente al blackjack. Mire, entre todos nos hemos dotado del mejor seguro a todo riesgo que existe, que son los impuestos, que nos han permitido vacunarnos en una pandemia, que nos permiten que la maternidad se pueda vivir con menos preocupación y con más felicidad, que permiten que, si alguno de nosotros tropieza en la vida en algún momento, tenga una red social y no caiga. Ustedes llevan veinticinco años dinamitando este modelo y promocionando el "sálvese quien pueda", ¿y sabe, señora Ayuso, quién se salva? Pues, mire, se salvan quienes tienen las carteras llenas, como Piqué, quienes tienen en el DNI un apellido, como su hermano, o quienes tienen en su iPhone una red

de contactos de dirigentes del Partido Popular, como el señor Luis Medina. Ustedes han sembrado esta comunidad con la ley de "tonto el que no pille" y, obviamente, han cosechado buitres de todo tipo de pelaje. Lo grave no son solo los comisionistas, lo grave es el caldo de cultivo en el que comisionistas, hermanos, primos, sinvergüenzas y granujas se mueven como peces en el agua; a este caldo de cultivo se le llama "comisioncracia". Y, mire, en la "comisioncracia" el riesgo se mide en la cantidad de selfis que te puedes hacer con un dirigente del Partido Popular; en la "comisioncracia" el esfuerzo se mide en los días que te puedes ir de caza o a jugar al golf con alguno de estos selectos patriotas; en la "comisioncracia" el mérito no están en empezar a tener ideas en un garaje, está en llenar esos garajes de Lamborghinis. No nos extraña que el señor Piqué dijera que tenía envidia de Madrid, porque ustedes han convertido a Madrid en un paraíso de sinvergüenzas como él. *(Aplausos)*.

Mire, se lo voy a decir más claro, en formato chiste: se abre el telón, aparece un Gobierno del Partido Popular; se cierra el telón, por supuesto la gestión del telón se le da a una empresa amiga, hay un comisionista que se lleva el 20 por ciento del telón "pa la saca", el resto del telón, por supuesto, se cae; a cargo de la función ponen a Toni Cantó; la función, luego, se la llevan a Arabia Saudí por un par de palos; el teatro se vende a un fondo buitre y los madrileños nos quedamos sin el teatro, sin la función y sin el telón; aparece un sumario judicial que se llama caso Telón; la culpa la tienen, o la oposición, o la Fiscalía, porque son de izquierdas. ¿Sabe cómo se llama la película? *(Aplausos.)* La película se llama Libertad.

Mire, señora Ayuso, para terminar, podría usted a lo mejor contestarme -ha estado tan ocupada avalando Gobiernos de la ultra derecha que no ha tenido tiempo para posicionarse-, con un sí o un no, a las siguientes preguntas: ¿usted pondría la mano en el fuego por el señor Almeida?, ¿usted condena la estafa de los comisionistas?, ¿usted embargaría los Ferraris? Si no contesta, la razón es muy sencilla, y es que ustedes ya saben que... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Señoría, pondría la mano en el fuego por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida. *(Aplausos.)* Un día le dije que la vería con rebequilla en misa y veo que no me equivoqué, porque ya está mostrando otra vez su lado más conservador, defendió incluso al Papa con tal de criticarme a mí; puso a escurrir a los bares y a la hostelería de Madrid y todavía vino a decir lo de qué es eso de que la gente hiciera lo que quiere. Sí, se llama Madrid, se llama libertad y, mientras se cumpla la ley, la gente en Madrid puede hacer lo que considere y no lo que usted dice. *(Aplausos.)* ¡Imagínese usted gobernando cómo sería esto!, porque piensa que su mundo ha de ser del mundo de todos, que su ley es la ley y, sobre todo, que hay que hacer lo que usted decida con su censura. Pero, mire, le voy a decir algo: Madrid no es el lugar de sinvergüenzas, borrachos y homófobos que usted describe siempre; Madrid es un territorio abierto, universal, divertido, mestizo, de contrastes..., el Madrid que es gracias a lo que es sin ustedes. Y a Madrid sí se viene a arriesgar, se viene, por ejemplo, a emprender y lo hacen muchísimos inmigrantes que huyen de dictaduras y de los gobiernos que ustedes imponen, homosexuales e intrasexuales que huyen del acoso en sociedades más pequeñas. Aquí, a Madrid, se viene a contratar

y ser contratado, a hipotecar, a alquilar, a abrir negocios, a emprender..., y ese es el riesgo; se viene todos los días a pelear por un sueño y por unas metas, y no para hacer lo que hacen ustedes. Para empezar, usted, porque, claro, cobrando dos sueldos públicos, que no le vi donar durante la pandemia, no sé por qué da lecciones a otra persona, como mi hermano, para que cobre gratis por ser un autónomo que lo ha ganado decentemente con su trabajo. *(Aplausos.) (Rumores.)* Sí, señorías.

Pero, bueno, desde luego, a lo que no se viene a Madrid es a pagar impuestos extraordinarios para pagar sus fantasías políticas y, desde luego, no se viene a ver cómo los jóvenes se marchan a otros lugares buscando prosperidad, como ocurre en las comunidades españolas gobernadas por la izquierda. Ustedes, insisto, no solucionan problemas, los subvencionan.

Así que, mire, nosotros lo que vamos a hacer es seguir trabajando por el mismo camino y yo creo que los ciudadanos, que son libres en Madrid, deciden lo que quieren, y quieren prosperidad y no quieren, insisto, sus políticas de miseria. Y podrán emponzoñar una y otra vez los debates, pero el tiempo nos da la razón. Ya me han llevado diecinueve veces a los tribunales isin éxito!, porque, como no pueden conseguir ni en la calle ni en las urnas el respaldo de los ciudadanos, intentan deslegitimar al adversario, pero créanme que nuestras ganas y nuestra ilusión son mucho más fuertes que las suyas, por mucho odio que les invada. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1340/2022 RGEP.10931. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué valoración hace de la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

Formula a continuación su pregunta el señor Serrano en nombre del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias. Señora presidenta, le pregunto por la situación social, política y económica en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Pues esta es la primera vez que..., bueno, no es la primera, ya es la segunda vez que el Gobierno anuncia el final de las mascarillas; solo faltaba una cosa: de una vez demostrar cómo se puede hacer, pero habíamos visto que son incapaces. Hemos estado durante meses pidiéndoles algo de estrategia para ir retirándolas poco a poco, pero otra vez han demostrado que no saben. La historia de la pandemia es, desde luego, la historia de un fracaso continuado que ha asestado a España un duro golpe del que cada vez es más difícil salir, pero para eso está la izquierda: para poner la pancarta, pero nunca las soluciones. Han tomado todo tipo de decisiones sin criterio sanitario y estuvo el virus dos meses por España hasta que la izquierda nos llevó a la manifestación del 8-M,

hasta que Madrid tuvo que cerrar y ser la primera comunidad autónoma que tomaba una sola decisión. Y quisieron dirigir las compras y, por su mala gestión, que fue un fracaso, nos hicieron perder a todos dos semanas imprescindibles para adquirir material sanitario, un material que, eso sí, ya por fin han conseguido a través de la Delegación de Gobierno, que ha sido capaz de hacer el mayor envío de mascarillas a todos los municipios ijusto cuando el decreto de Sánchez decía que había que retirarlas!; ejemplo de la gestión socialista, que por fin consigue mascarillas tras dos años. *(Aplausos.)* Material de mala calidad, 300 millones de euros de todos los españoles tirados a la basura. Y tiene un alcalde, el de Leganés, que ha sabido hacer un justiprecio de 12 euros/mascarilla. ¡Lo han bordado, señorías!

Pero es que, además, nos encerraron ilegalmente y solo a la Comunidad de Madrid. Aquí nosotros tuvimos que levantar dos hospitales públicos, tuvimos que acondicionar hoteles, estudiar el virus e ir contra el virus para no arruinar a las clases medias y a todos los ciudadanos en la Comunidad de Madrid, que es como quería hacerlo la izquierda, y así es como nos lo han agradecido, porque hemos protegido el empleo y la prosperidad, dentro de lo que hemos podido, para todos los ciudadanos, y lo hemos tenido que hacer siempre contra su arrojo y su atropello constante, también en los medios de comunicación, que no dudaron en atacar de manera inmisericorde a la Comunidad de Madrid aunque para eso hicieran tanto daño a los intereses de todos los ciudadanos; pero lo hicieron igual. No controlaron el aeropuerto y otros puntos estratégicos, estuvieron criticando los test de antígenos, las mascarillas de calidad, el Zandal...; estuvieron alimentando manifestaciones falsas en zonas básicas de salud, mintiendo a sus vecinos diciéndoles que aplicábamos esas zonas porque eran gente humilde... ¡Hay que tener caradura! Y, sobre todo, lo que han hecho ha sido mentir constantemente con los datos y nunca arrojando el hombro. Esto es lo que ha significado la pandemia en España, pero en concreto en la Comunidad de Madrid. Han aprovechado, por cierto, la pandemia para seguir arremetiendo contra la prosperidad y la libertad de los ciudadanos e imponiendo una hoja de ruta que está destrozando, entre otras cuestiones básicas, la educación.

Así que esta pesadilla parece que se acaba porque va pasando el virus, pero ahora viene otra peor para la izquierda, que es saber gestionar la economía de España; no saben hacerlo, pero no se preocupen porque dentro de poco habrá un cambio y todo irá a mejor. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Contesta el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Se agradecen las explicaciones sobre la situación después de la pandemia, sobre todo en un tiempo en el que Madrid ha pasado de ser la novena a ser la cuarta plaza financiera más importante de Europa y somos la autonomía más barata en impuestos, mientras que Cataluña cobra el IRPF más caro para las rentas bajas; todo ello en una región en la que, por ejemplo, destinamos 8.700 millones a sanidad en los presupuestos del año 2022. Mire, esto es lo importante, es lo que preocupa a los madrileños: hablar de economía, de sanidad, de educación..., en definitiva, como digo, de lo que importa a los madrileños. Y hay que tener interés en ello; yo sé que la izquierda no tiene interés en ello, porque para hablar de números además hay que saber contar, ¿no? Yo invito a la

izquierda a hacer un ejercicio y que cuenten conmigo; miren, cuenten conmigo: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve..., hasta diecinueve, ¡hasta diecinueve! (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Mire, diecinueve no son los años que lleva el Partido Popular en Madrid bajando impuestos, son dieciocho de momento; diecinueve tampoco son los altos cargos del Gobierno de España imputados por compras COVID, ¡son tres los imputados de momento!; diecinueve tampoco son los miles de euros que cobró ilegalmente la señora García, eso fueron 13.000, no 19.000; diecinueve tampoco son los concejales imputados del Partido Socialista en Móstoles, esos son siete, todo el Gobierno; diecinueve no son los miles de euros que cobran las niñeras de la ministra Montero a costa del presupuesto público, no son 19.000, ¡son 52.000!; diecinueve tampoco son los cargos de confianza del Gobierno del PSOE y Podemos, son 746; diecinueve tampoco son los crímenes de ETA sin resolver que el Parlamento Europeo ha pedido a España que investigue (*Aplausos.*), pese al vergonzante voto del Partido Socialista, son 370 -por cierto, enhorabuena a mi compañero Dani Portero, cuya asociación ha sido la líder en esta cuestión-, y diecinueve tampoco son los contratos de emergencia que los servicios jurídicos de la funeraria de Madrid supervisaron, fueron 72. Por cierto, en esa asesoría jurídica está un tal Juan Lobato Velarde, que ya les digo que mi padre no es, ¡mi padre no es! (*Aplausos.*) Lo digo porque en esta Cámara, por asociación, se acusa y se induce a delitos; yo solo les digo eso. Sigán, sigán ustedes con sus insidias, señora Acera.

Ya hemos visto a la portavoz de Podemos cuestionando las capacidades de la señora Ayuso, cuando la portavoz de Podemos confía tanto en su partido que tiene que compartir la portavocía con la señora Jacinto. El señor Lobato sigue con sus preguntas, pero no responde a San Martín de Valdeiglesias, no responde a Arganda, no responde a Alcorcón, no responde a Móstoles... Sigán, señorías, sigán con sus insidias y nosotros gobernando, que los madrileños, dentro de un año, verán dónde ponen a cada uno. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-1414/2022 RGE.11802. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para hacer frente a la crisis de desplazados por la guerra de Ucrania.

La primera de ellas la formula el Grupo Popular; el señor Rodrigo se dirige al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **RODRIGO DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para hacer frente a la crisis de los desplazados por la guerra de Ucrania? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Señoría, muchas gracias por su pregunta. Cualquier ciudadano madrileño que acuda y conozca este tipo de debates de control al Gobierno de la Comunidad de Madrid entenderá por qué este Gobierno está aquí y por qué ustedes están allí, y entenderá por qué el 18 de mayo de 2023 seguiremos aquí y ustedes seguirán allí.

Dicho eso, este Gobierno vamos a seguir trabajando porque estamos comprometidos solidariamente con los desplazados ucranianos. Y, como consecuencia de ello, nosotros no decimos cosas, sino que hacemos cosas y lo hemos hecho desde hace dos meses: hemos creado ese comité de crisis que preside la presidenta de la comunidad y del que forma parte el Gobierno de la Comunidad de Madrid, junto con dos viceconsejeros; hemos trabajado ya para centralizar todos los trámites administrativos en el Hospital Zenda, donde, en unidad de acto, en un servicio de 24 horas, todos los desplazados obtienen los servicios que la Comunidad de Madrid les presta de una manera absolutamente solidaria. Hoy mismo estamos recibiendo 107 personas de un orfanato ucraniano, muchas de las cuales vienen con enfermedades mentales, que va a exigir por parte de las Consejerías de Política Social y de Sanidad un esfuerzo considerable, porque estamos hablando de personas con muchas dependencias y vulnerabilidades, y hoy mismo estamos recibiendo ese número de personas. Pero es que, además, seguimos trabajando en la recepción y acogida de los ucranianos; hemos ya repartido y entregado más de 7.000 tarjetas sanitarias, más de 7.500 tarjetas gratuitas de transporte, hemos escolarizado a más de 1.600 niños, hemos atendido en más de 29.000 actos a 8.000 ucranianos... Y lo hacemos, insisto, muy satisfechos y muy orgullosos de prestar esta solidaridad, que no es más que el trasunto de la solidaridad de los ciudadanos madrileños; nosotros representamos a esos ciudadanos que, desde el primer momento, en una expresión de solidaridad, han ayudado a los refugiados, y se merecen un Gobierno que haga lo mismo, que muestre esa solidaridad de una manera eficaz.

Pero, miren, si algo ha demostrado esta crisis humanitaria, son varias cosas: la primera es que tenemos un Gobierno de España en el que uno de sus socios ha tardado mucho en distinguir quién es el agresor y quién es la víctima, y eso es muy grave; la segunda es que hay Gobiernos, como este, que trabajan de una manera absolutamente discreta y sin buscar fotografías, otros se apuntan a un bombardeo con tal de salir en una foto usando a estos pobres ciudadanos, y, la tercera, es que el presidente del Gobierno ha hecho bueno el dicho de Las Vegas, "lo que se hace en Las Vegas queda en Las Vegas", el presidente del Gobierno ha dicho: lo que se hace en La Palma se queda en La Palma, ni bajadas de impuestos ni fondo extraordinario para atender la crisis de los refugiados ucranianos. Ese es el presidente del Gobierno de España, al cual sí hay un reloj que le indica que cada día le queda un día menos como presidente del Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rodrigo, tiene la palabra.

El Sr. **RODRIGO DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero. El pasado mes de marzo esta Asamblea de Madrid, este Parlamento, aprobó una proposición no de ley donde condenó de manera firme y explícita la invasión de Ucrania por parte de

Rusia y el uso de la fuerza contra un país soberano. Esta Cámara también apoyó de manera firme y solidaria al pueblo ucraniano y pedimos a la Comunidad de Madrid que pusiera todos los recursos con los que cuenta para ayudar en la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su país, y su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, así lo ha hecho.

El coraje, determinación y valentía de los ucranianos son un ejemplo para todos los madrileños, son el rostro de la libertad y la independencia en la actualidad. Cientos de miles de refugiados están huyendo de Ucrania y la solidaridad con la que los madrileños estamos respondiendo es ejemplar. Pero hay más: esta guerra no es solo contra Ucrania, es porque Ucrania nos representa, porque quieren destruir nuestro estilo de vida europeo, la democracia, la libertad y la prosperidad. Es nuestra responsabilidad lo que está sucediendo y defender a los que nos defienden. Debemos mostrar algo más que solidaridad y recibir a los que huyen de la muerte con profundo agradecimiento, especialmente a los niños, mayores y enfermos.

Señor consejero, como bien dice usted, constituyeron con celeridad el comité de crisis, con la presidenta Ayuso a la cabeza, y pusieron en marcha un plan de ayudas a los ciudadanos desplazados con el objeto de facilitar su integración, así como el acceso a los servicios públicos gestionados por la Comunidad de Madrid. Así, atendieron con todos los servicios, dando escolarización, transporte público, atención sanitaria, pusieron a disposición el Hospital Zendal y, cómo no, acceso a los servicios públicos de empleo y a la red de atención social.

Señorías, si algo hemos evidenciado en esta crisis humanitaria ha sido una vez más la solidaridad y el altruismo de los ciudadanos madrileños; lo demostramos durante los días más duros de la pandemia y con Filomena y lo hemos podido comprobar gracias a las diferentes iniciativas puestas en funcionamiento por el Gobierno regional, donde ha participado la mayor parte de la sociedad civil. Una vez más, el Gobierno del Partido Popular ha sabido articular y gestionar esta crisis humanitaria. Señorías, la puesta en marcha de este plan de ayudas, este esfuerzo, se ha producido por las ínfulas de un zar en la Europa del siglo XXI, por supuesto apoyado por el relativismo de algunos y el populismo de otros, los de siempre, algunos de ellos representados en esta Cámara. Espero que, cuando hoy el señor Sánchez se haga la foto con Zelensky, diga con quién gobierna en España, que gobierna con la izquierda más antigua, radical y desfasada. Señor consejero, continúen así, continúen apoyando la dignidad de un pueblo unido contra el invasor. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a las preguntas que se formulan al consejero de Educación, Ciencia, Universidades y portavoz del Gobierno, el señor Ossorio.

PCOP-1403/2022 RGE.11609. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta qué va a hacer la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía con los 5.423.157,18 euros que deja de gastar en el contrato "Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2021-2022 de los

alumnos de centros docentes públicos bilingües en la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes".

La primera de ellas la formula el señor Moreno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; tiene la palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señorías. Buenos días, consejero Ossorio. La pregunta es muy concreta: ¿en qué van a gastarse los 5.423.000 euros destinados a la prueba para evaluar y certificar el nivel lingüístico de los centros bilingües de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señor Moreno. Ese dinero se va a gastar en esas pruebas. Y, de verdad, me encanta que a usted le preocupe el programa bilingüe, porque es el que da más oportunidades y calidad a los alumnos de la pública. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Me imaginaba que iba a ser su respuesta. Me voy a poner en plan zen para no enfadarme.

A ver, lógicamente, ustedes tienen que gastarse el dinero que tienen presupuestado; ese dinero es mucho y ese dinero no está claro cuándo lo van a gastar ustedes. Aquí hay 595 centros públicos bilingües, 223 centros concertados bilingües, y hay un limbo en el que se quedan decenas de miles de alumnos, casi 60.000 alumnos, porque en 2020 -ya llueve sobre mojado-, por la pandemia, se suspendieron las pruebas y solo se realizaron un año y medio después. El año pasado, que certificaron las pruebas con una empresa que sustituía a otra que derivaba de la Universidad de Cambridge, fue una auténtica chapuza: llegaban tarde los profesores, se equivocaban de sitio, retrasaron la entrega de los resultados...; fue una chapuza, hasta tal punto que este año se han presentado de nuevo al concurso y, con un 42 por ciento más bajo que el precio estimado por la consejería, ha quedado desierto y no se les ha dado. Estamos ya un poquito hartos de este tipo de chapuzas.

Y, mire usted, hay en juego, por un lado, la certificación, evidentemente. Pero usted dice que van a hacer la prueba; ieso no está claro!, no está claro porque no son capaces de gestionar bien las cosas. Ustedes están instalados en la pura propaganda y en la crítica a la LOMLOE, pero han hecho una circular a los centros para que el profesorado haga un estudio para los niños que pasan de 6º de Primaria a la ESO, a ver cómo se colocan, y se pierde toda objetividad, evidentemente.

En segundo lugar, no es una solución que se lo paguen de su bolsillo; tienen que ser pruebas gratuitas, que cuestan de 100 euros mínimos a 210 euros mínimos. Eso no se lo puede

permitir todo el mundo ni lo puede pagar todo el mundo. Y sería un pelotazo para las privadas, del orden de 7 millones.

¿Buscar otra empresa a estas alturas, con transparencia suficiente y con calidad suficiente? No está claro.

Mire, le voy a ofrecer dos soluciones, porque ustedes tienen obligación de buscar soluciones, y que sean utilizando lo público y velando por los recursos de todos: lo primero, que utilicen las escuelas oficiales de idiomas, que hagan ellos las pruebas, están perfectamente cualificadas para ello, y están intentando, por lo contrario, recortar profesorado y reducir el número de horas para los cursos de A1, de 120 a 90 horas. Por otro lado, lo que les digo es: ahórrense prácticamente cinco millones y cuarto y destinen solo 250.000 euros a un estudio para evaluar el programa bilingüe, que es una chapuza y que cada vez está más cuestionado por sus resultados, por la segregación que produce y porque genera una dinámica totalmente demoledora para la educación pública madrileña. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. De verdad, le digo, señor Moreno, que no se preocupe, que estas pruebas se van a realizar. Lo que ha sucedido es lo que usted ha explicado: el concurso público ha quedado desierto y, ante esta situación, afortunadamente, la ley de contratos nos permite alternativas. Tardaremos un poco más en hacer las pruebas, ya hemos avisado a los centros de que se van a retrasar.

Se lo voy a explicar y lo va a entender perfectamente: sacamos el concurso público, se presentó una sola empresa y planteó su oferta con baja temeraria, como también usted ha dicho. Cuando se dan estos casos, la mesa de contratación, que está compuesta por funcionarios, solicita justificar esa baja temeraria a la empresa, y la empresa presentó una justificación, pero esos funcionarios consideraron que esa justificación no valía para poder adjudicarles el concurso y, desgraciadamente, no pudimos adjudicar el concurso, porque nosotros hacemos caso a la ley y hacemos caso a los funcionarios. Es una pena que la señora Montero no le hubiese preguntado a uno de los funcionarios de su ministerio si podía emplear a los asesores como niñeras, porque se hubiese ahorrado muchos problemas; le hubiesen aconsejado bien. *(Aplausos)*.

Llevamos muchos años realizando estas pruebas -las llevamos haciendo desde el curso 2006-2007- y es importante seguir haciéndolas, porque, primero, nos sirven para evaluarnos a nosotros mismos, la evolución del programa bilingüe. Por otra parte, es muy importante para los alumnos de 6º de Primaria, porque por esta prueba, el informe final de curso y su trayectoria académica se toma la decisión de proponerles para Sección en ESO o no. Y también es importante para los alumnos de 4º de la ESO, porque les permite acabar la educación obligatoria con un título de una empresa que intentamos que sea siempre lo más prestigiosa posible.

Pero, de todas maneras, señor Moreno, si por ustedes fuera, no existiría este programa bilingüe, ino estaríamos ni siquiera hablando de esto!, porque acuérdesse del ataque frontal que planteó en las enmiendas al presupuesto este año: usted propuso un recorte de 30 millones de euros en el programa bilingüe y, con eso, el programa bilingüe hubiese desaparecido.

Yo, de verdad, las cosas que son verdad las reconozco y las que no, no. ¿Qué ha dicho usted que no es verdad? Pues que el programa bilingüe es una chapuza. El programa bilingüe es de referencia en todas las comunidades autónomas e incluso vienen de otros países a ver cómo lo hemos hecho. ¿Y qué otra cosa ha dicho que sí es verdad? Estamos teniendo problemas estos últimos años con estos exámenes, nos está costando encontrar empresas prestigiosas que los presten. Es verdad que por culpa de la pandemia también tuvimos problemas. Así que yo le reconozco las partes que son verdad, pero las que creo que no lo son, se lo tengo que decir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1413/2022 RGEP.11801. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno de cara al proceso de admisión para alumnos en Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria y Bachillerato del curso 2022/23. (*)

(*) Recibido escrito (RGEP.12012/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.ª María Pastor Valdés.

La siguiente pregunta la formula la señora Pastor en nombre del Grupo Más Madrid, también al consejero señor Ossorio.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, consejero. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de cara al proceso de admisión que comienza hoy?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta, y gracias, diputada. Pues se han tomado todas las medidas necesarias para hacer una planificación rigurosa y, por eso, desde hoy ofrecemos 182.000 plazas a nuestros alumnos y familias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejero, imagine que alquila a través de internet una casa para estas vacaciones, amplia, luminosa, con espacio para toda su familia, que le permite ir a la playa andando, y que cuando llega allí se encuentra con una

casa antigua, vieja, sin cuidar, sin espacio suficiente y que le obliga a coger el coche para ir a la playa. Imagínese que, en vez de estar hablando de usted, estamos hablando de una familia madrileña y que, en vez de estar hablando de una casa, hablamos del colegio en el que quieren escolarizar a su hijo el próximo curso.

Las familias pensamos, imaginamos y soñamos con la educación que queremos que nuestros hijos reciban durante mucho tiempo y cuando nos metemos en el proceso de admisión lo que recibimos en muchos casos es un jarro de agua fría al conocer las consecuencias que sus políticas tienen en la educación madrileña, en la Comunidad de Madrid: recortes de grupos, falta de plazas, falta de profesorado, falta de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, infraestructuras que llevan años sin mantenerse, colegios en obras, colegios que están prometidos y nunca llegan...

Si la decisión de elegir el colegio para tu hijo o tu hija ya es compleja, en Madrid esto se convierte en un "sálvese quien pueda", porque la libertad en Madrid no se basa en lo que deseamos las familias, sino en lo que la consejería, su consejería, ofrece a las familias. Por ejemplo, en Peñagrande, las familias de más de 300 niños de más de 3 años solo van a poder elegir entre 40 plazas públicas, porque su consejería ha puesto los dos colegios públicos en línea 1. O, por ejemplo, las familias de Mirasierra saben que van a matricular a sus hijos en un único colegio público en aulas que van a estar por encima de los ratios. En Rivas, las familias que matriculen a sus hijos en el CEIP Mercedes Vera ya saben que van a matricularles en un colegio que no existe, que se van a tener que desplazar a otro colegio y que además va a haber más barracones que el año anterior, porque no dan abasto con todos los alumnos. En Montecarmelo, ¡qué le voy a contar!: las familias que matriculen a sus hijos en el instituto irán a un instituto que sigue sin existir y tendrán que irse a un colegio que lleva cerrado cinco años. En Villaverde, las familias pueden elegir entre un instituto saturado o un instituto fantasma y, en Valdebebas, lo único que pueden elegir las familias es marcharse de su barrio cada día, porque el instituto ni está ni se lo espera.

La demanda social en la Comunidad de Madrid de las familias que quieren ir a un colegio público o a un instituto en la Comunidad de Madrid, consejero, es para usted como ese millón y medio de personas en exclusión: que, por mucho que usted mire, no lo encuentra. Para usted hay una demanda que quiere ir a colegios privados a hacer el Bachillerato, y ustedes les ponen 43 millones, pero no hay una demanda en los PAU donde viven familias, donde no hay forma de que ustedes construyan colegios e institutos. Hay demanda en familias que se apuntan a un "change.org" para pedir un colegio concertado y les dan el concierto, pero no hay demanda para las 800 familias que van a escuelas infantiles de 0 a 6 años y a las que ustedes les niegan su derecho y su demanda. Su ceguera selectiva y su sectarismo, consejero, hacen que las familias este año vayan a optar por una oferta pública insuficiente y que no está a la altura de Madrid. Consejero, le pido que esté a la altura de Madrid, que revierta los recortes y que invierta en educación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muy bien; muchas gracias. Señora Pastor, primero, le comento cuáles han sido nuestros criterios en el proceso de admisión y, luego, contesto a los temas que usted ha planteado.

Los criterios han sido responder a nuestros compromisos con los madrileños: en primer lugar, mantener el distrito único, a pesar de los recortes a la libertad que planteaba la LOMLOE. La LOMLOE plantea el sistema más segregador, que es decirles a los padres que lleven a su hijo al colegio de al lado de su casa, pero no lo han conseguido.

Por otra parte, hemos intentado eliminar trabas burocráticas y conseguir que los alumnos y las familias tengan la máxima información, así que se puede hacer la admisión en el centro educativo o por internet los siete días de la semana, las 24 horas del día; y, por otra parte, las familias tienen la máxima información para tomar esa decisión con conocimiento.

Tercero: bajamos las ratios. Por primera vez este año, en 3 años, 20 alumnos por clase - creo que es algo importante-. Y, luego, creamos nuevas plazas públicas y concertadas. ¿En función de qué? De la demanda y de la libertad de elección. 2.000 plazas nuevas de 0 a 3 en 46 CEIP, 39 obras para crear 10.200 nuevas plazas públicas, y también estamos avanzando en colegios concertados.

Y dicen que cerramos aulas. Mire, señora Pastor, repetir la campaña que hacen la oposición y Comisiones Obreras todos los años por estas fechas me parece que es algo bastante triste. ¿No se aburren de estas mentiras todos los años? Mire, cuando yo comencé como consejero de Educación, en el año 2019, decían que faltaban 25.000 plazas públicas; en estos años hemos construido 50.000, el doble. En la campaña 2020/2021, que ya tenía yo alguna experiencia, ya fue escandaloso: denunciaron que 14.000 alumnos se veían afectados por los cierres de las aulas. ¿Cuál fue la verdad? 16.500 alumnos matriculados más, ¿qué cierres hicimos? ¡Qué cierres más raros hacemos! En la campaña 2021/2022 -yo tenía ya más experiencia-, 6.000 alumnos afectados por los cierres; esa fue la campaña de la oposición. ¿Cuál fue la verdad? 11.000 alumnos más escolarizados que el año anterior. Pero, en fin, es que, de verdad, ¿de qué cierres estamos hablando? En el curso siguiente, del que estamos hablando, se han reducido los malos augurios, parece que progresamos adecuadamente. Según ellos, solo se cierran ahora 58 aulas de niños de 4 años. ¡Pero si estamos construyendo 10.000 plazas! ¿Qué aulas son las que estamos cerrando, señora Pastor? ¿Pero qué aulas? (*Aplausos.*) Lo que es inevitable es que, desgraciadamente, tenemos una bajada de la natalidad; por tanto, en Infantil y en Primaria hay lugares donde no hay niños y, si no hay niños, no... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1415/2022 RGEP.11803. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta

cómo afectan a la preparación del profesorado de la Comunidad de Madrid los nuevos procesos de acceso a la profesión docente que plantea el Gobierno de la Nación.

La siguiente pregunta la formula la señora Heras, del Grupo Popular, al consejero de Educación, Universidades y Ciencia.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero, en el año 2007, el informe McKinsey hizo pública la frase de un funcionario de Corea del Sur que afirmaba que la calidad de un sistema educativo no podía ser superior a la calidad de su profesorado. La propia OCDE acuñó la frase y la han avalado en los últimos años la evidencia empírica internacional y el comportamiento de los sistemas educativos de alto rendimiento en todo el mundo.

Pero en la batalla socialista en España por la rebaja de la calidad y la rebaja de la exigencia, a promocionar de curso en Secundaria sin límite de suspensos, a poder conseguir el título de Bachillerato con una materia suspensa, a renunciar a las notas numéricas -porque, como todos sabemos, para los socialistas es exactamente igual sacar un 7 en un examen que sacar un 8,75-, a rebajar los contenidos de los currículos, ahora, además, se añade un ataque a la calidad y a la excelencia de los docentes. Y es que, señorías, la semana pasada, el Consejo de Ministros aprobaba un real decreto de acceso a la función docente que ponía en nuestro país por primera vez tres situaciones diferentes para el acceso de maestros y profesores al sistema educativo: en primer lugar una oposición eliminatoria, en segundo lugar una oposición con exámenes no eliminatorios y, en tercer lugar, un concurso de méritos sin siquiera someterse a exámenes objetivos. Un cambio sustancial el de que aquellos que jamás habían accedido a la docencia tuvieran que someterse a pruebas eliminatorias, que es fruto obligado de la exigencia del Consejo de Estado, porque el Gobierno pretendía que ni siquiera ellos se sometieran a esta prueba objetiva que iguala en mérito y en capacidad a los profesores.

Así que, señor consejero, los sindicatos, incluidos Comisiones Obreras, UGT, ANPE, CSIF, todos, han calificado de caos y de nefasto este real decreto, y también lo ha hecho el socio de Gobierno de Pedro Sánchez: Unidas Podemos ha criticado que el texto finalmente aprobado no se ajusta a lo que habían negociado en el seno del Gobierno de coalición. Tienen enfadados a todos. Nosotros lo conocemos porque desde el Grupo Parlamentario Popular hemos celebrado reuniones con docentes, con sindicatos y también con el colectivo de Docentes por la Justicia, que creen que este real decreto hace saltar por los aires el consenso que existía en el acceso a la función docente. Y quienes hemos aprobado una oposición docente sometiéndonos a un examen y compitiendo con otros miles de aspirantes estamos, señor Ossorio, absolutamente indignados, porque lo que queremos es dar lo mejor de nosotros mismos a nuestros alumnos.

Criticarán a Madrid, pero es que todas las comunidades autónomas han convocado ya las oposiciones con el real decreto anterior y, atención, lo ha hecho la propia ministra de Educación, itan buenas son las normas socialistas que se las salta la propia ministra en...! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta el señor consejero. Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señora Heras. Comparto totalmente sus palabras. Y precisamente por eso, por lo que usted ha dicho, porque estos nuevos procesos de acceso a la profesión docente que plantea el Gobierno rebajan la calidad de nuestro sistema educativo, estamos totalmente en contra de ellos.

La Comunidad de Madrid, en solitario, exigió al ministerio que este tema se debatiese en la Conferencia de Educación. El ministerio se enfadó muchísimo y alegó que el asunto estaba suficientemente debatido, pero resulta que, luego, como usted ha dicho, ya ha llegado el Consejo de Estado y les ha dicho que no estaba tan suficientemente debatido.

El Ministerio de educación quería rebajar la calidad de nuestros docentes integrando de manera directa a los interinos que habían entrado en la Administración antes del año 2016 y, por otra parte, rebajando el nivel de las oposiciones. ¿De qué manera lo hacía? Hasta ahora había que aprobar dos exámenes para superar las oposiciones; ahora, podías aprobarlas suspendiendo uno de los exámenes. La prueba práctica, que era obligatoria en toda España, ahora cada comunidad autónoma decidirá si se celebra o no. Se incrementa el número de temas que el tribunal ofrece al opositor para que escoja uno, de tal manera que, si tiene suerte, habiéndose estudiado solo el 20 por ciento del temario podrá aprobar, y se puntúa mucho más la experiencia que en la actualidad. ¡Un absoluto disparate! El Consejo de Estado ha dicho que esto es ilegal y que estos exámenes más fáciles no se pueden aplicar a todas las personas que aspiran a ser docentes, ya sean de estabilización o no, y el ministerio ha tenido que aceptarlo.

Además de denunciar esta barbaridad, la Comunidad de Madrid ya la había resuelto para los años 2022 y 2023, porque habíamos convocado las oposiciones de maestros para junio de este año y las oposiciones de Secundaria y Régimen Especial para junio del año que viene y, de esta manera, convocándolas ahora, antes de que entrara en vigor el decreto que usted ha citado, señora Heras, se aplicaban las normas actuales. Por eso, tengo la satisfacción de decirles que la Comunidad de Madrid siempre está a la cabeza.

A nosotros, como a ustedes, nos parece muy bien la estabilidad en el empleo -ipor supuesto que sí!- y, de hecho, la Comunidad de Madrid tiene una de las mejores ratios de todas las comunidades autónomas, por ejemplo, en maestros, estamos por debajo del 5 por ciento. Lo que no puede ser es mejorar la estabilidad estropeando la calidad del sistema educativo y por eso le propuse al ministerio en esa reunión que les obligué a celebrar sobre esta materia que incrementáramos la tasa de reposición y, de esa manera, podíamos tener más estabilidad sin perjudicar el sistema docente.

Y en el colmo del despropósito, Podemos se enfada con el PSOE porque ha hecho caso al Consejo de Estado; es decir que un partido que gobierna en España, concedor de una ilegalidad, quiere que esa ilegalidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. (*Aplausos*).

PCOP-462/2022 RGEF.2217. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para, en cumplimiento de los objetivos contenidos en la Agenda 2030, garantizar a todos el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna en el territorio de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta se dirige a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura; lo hace el Grupo Socialista, señora Suárez.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señor Serrano, ¡claro que Juan Lobato no es su padre! Al de usted, señor Serrano, probablemente no le habrían ocultado un contrato, porque sencillamente lo habría firmado para que se lo llevase crudo Luis Medina. (*Aplausos*).

Y ahora voy a la pregunta, dejándoles claro que desde este grupo parlamentario no vamos a tolerar las mentiras que ustedes vierten. La pregunta: le pregunto, señora consejera, qué medidas piensan tomar para, cumpliendo la Agenda 2030, garantizar a todos el acceso a una energía asequible.

Mire, señora consejera, desde que en 2015 un Gobierno del PP firmara la Agenda 2030, se ha producido un pequeño cambio. Ese cambio son estos señores de aquí, de la ultraderecha, sus socios de gobierno; un partido que aprovecha cualquier oportunidad para dejarnos a todos muy claro que no quieren saber nada con la Agenda 2030 ni con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nosotros nos preguntamos si ahora ustedes reniegan de lo que firmaron en 2015 y nos lo preguntamos porque Madrid es la única comunidad que ni aparece ni reporta en la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Yo le pregunto por el ODS 7, energía asequible y no contaminante. Su plan energético Horizonte 2020 fijaba el incremento de la producción de energía en la región, fundamentalmente de origen renovable, y la realidad es que la Comunidad de Madrid no genera ni un 5 por ciento de la electricidad que demanda; el dato es de 2021. Por eso nos parece que la Comunidad de Madrid ni aparece ni reporta: porque ustedes no están haciendo nada. Les gusta mucho contarnos que la Comunidad de Madrid es una especie de Ítaca a la vanguardia de todo, pero la triste realidad es que están ustedes a años luz de comunidades como Cataluña, Navarra o Islas Baleares.

Lo triste es que en las recientes semanas se ha demostrado la importancia que tiene apostar por las energías renovables. Lo hemos visto cuando se desplomaba el precio de la energía como consecuencia de la apuesta que hace el Gobierno de España por las energías sostenibles, un Gobierno que sí cree en la Agenda 2030 y que sí cree en las energías renovables. Y, señora consejera, la ecuación es bien sencilla: cuando crece la utilización de renovables, baja nuestra dependencia del gas y el precio de la electricidad se desploma. Por eso le pregunto: ¿qué están ustedes haciendo y qué piensan hacer? Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, ¿dónde está su compañera Carmen López?, ¿está con su hija? (*Aplausos*).

Señoría, el problema de la energía en España se llama izquierda. Usted lo sabe: abaratar el precio de la luz le corresponde al señor Sánchez porque la energía es una competencia a nivel nacional. En consecuencia, lo mejor que podemos hacer es trasladar a España la ilusión que se vivió en Madrid el pasado 4 de mayo, para que ustedes salgan del Gobierno de La Moncloa y así podamos entre todos hacer una política energética eficiente. (*Aplausos*).

Porque, señoría, la ministra Ribera dijo que esta iba a ser la legislatura de la transición energética, dijo que íbamos a disfrutar de una energía barata, limpia y sostenible, creando miles de empleos, pero, señoría, ¿qué tenemos? La energía más cara que nunca, la inflación desde hace siete meses en tasas en las que no se había visto desde hacía tres décadas, la competitividad de las empresas ahogada, el poder adquisitivo de los ciudadanos mermado y la transición energética, desde luego, en riesgo de descarrilar sin ni siquiera haber comenzado aún. Y, frente a ello, ¿qué ofrecen desde el PSOE? Pues bien, culpan a Putin, como si no hubiera ya desde el mes de noviembre una inflación ni un aumento de los costes. ¿Qué hacen? Intervienen el mercado, intervienen los precios, ponen en riesgo el desarrollo de proyectos renovables en curso. Se inventan, eso sí, una excepcionalidad ibérica, desvinculándose de la Unión Europea para así poder intervenir el mercado, y la única excepcionalidad ibérica es que en España se paga el doble por la luz que en Portugal. Utilizan, además, las gasolineras como prestamistas del Estado, lo que ha supuesto que haya 300 gasolineras que hayan tenido que cerrar. Se niegan a bajar impuestos, la única medida que tiene un efecto inmediato, y es el único país de toda la Unión Europea que vincula el precio de la luz a la volatilidad de las subastas diarias del gas, en lugar de a la estabilidad del mercado de futuros. En resumidas cuentas, un shakesperiano "mi reino por un caballo" reconvertido ya en "todo por el dogma socialista". Pueden ustedes decir que buscan la energía... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos, señorías, a la siguiente pregunta... (*Rumores.*) Ah, perdóneme. Tiene toda la razón. Tiene la palabra; tiene quince segundos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, señora consejera, mienten ustedes y lo hacen ya de manera persecutoria. Sabe usted perfectamente que la semana pasada el precio de la energía en este país se desplomó; lo sabe. (*Aplausos.*) Los planes de los Gobiernos de izquierdas crean... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Suárez, gracias. (*Pausa.*) Sí, señor Serrano, ¿en virtud de qué artículo?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Yo no participaba en este punto y he sido aludido. Por el 114. Yo no tengo nada que ver con este punto y a mí se me ha aludido. No participaba en este debate. No es lo mismo mención que alusión; hay que saberse un poco el Reglamento. Yo no participaba de este debate y he sido aludido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha sido aludido personalmente, pero, como acabo de decir y como en otras legislaturas ha ocurrido, las alusiones durante el transcurso de las preguntas de control al Gobierno se sustancian al finalizar este punto del orden del día. Entiendo que ha sido aludido personalmente, pero yo ahora no le puedo dar esas alusiones, se las daré al finalizar las preguntas de control al Gobierno, insisto, como en otras legislaturas. Pasamos, como decía, a la siguiente pregunta, relacionada también con la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

PCOP-1310/2022 RGEF.10440. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valoran como suficientes las medidas implementadas por la Comunidad de Madrid relativas al cumplimiento del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana.

La formula la señora Torija, del Grupo Parlamentario Más Madrid. Señora Torija, adelante.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora consejera, al comienzo de la legislatura nos pidió que con el tema de Cañada Real no subiéramos el tono político. No sé si era su forma taimada de pedirnos que nos pusiéramos de perfil; no sé si pensaba que íbamos a actuar como ustedes y olvidarnos de una realidad que duele y produce oprobio. Pienso que no quieren ver la realidad, porque esa realidad es molesta y allí no tienen nada que inaugurar. Creo que tienen un problema de aprofobia. ¿Lo tienen?

¿Valoran como suficientes las medidas para dar cumplimiento al Pacto Regional por la Cañada Real Galiana? Le pido por favor que piense en la ducha caliente que seguro que se ha dado esta mañana y que no me diga que sus medidas son suficientes, cuando ese sencillo gesto es algo que no pueden hacer de manera natural mujeres y hombres, niñas y niños, a 14 kilómetros de la Puerta del Sol. Le recuerdo que el pacto suscrito por ustedes incluye un plan de choque donde se recoge como prioridad -lo subrayo- garantizar a los ciudadanos de Cañada Real un adecuado suministro de energía eléctrica. Lo sabe, está en el anexo tercero. ¿Sabe lo que parece el pacto en sus manos? Papel mojado.

¿Sabe cómo es la situación de las personas que viven en Cañada? De vulneración de los derechos humanos. Le pido por favor que no me repita el discurso de los últimos meses, el de que han destinado 17 millones o más a los realojos. Le pido que no me hable de competencias. Le pido por favor que no me diga que con el tema de la luz no pueden hacer nada más. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señoría, siempre hemos tratado de buscar respuestas en aras del bienestar y la seguridad de las familias que viven en Cañada Real. Hemos demostrado nuestra firme voluntad de avanzar en soluciones que son, sin duda, complejas y que,

además, requieren de la iniciativa de todas las Administraciones implicadas. Por ello, los presupuestos de 2022 recogen presupuesto, cantidades redondas, para dar soluciones a Cañada Real. Es de lo que usted no quiere que le hable, esos 17 millones de euros para el realojo de familias en Cañada Real; sí, señorita. Y dentro de dos años habremos realojado a más de 300 familias entre el Ayuntamiento de Madrid y la comunidad, con una inversión de 52 millones de euros. Pero también estamos avanzando en la firma de un convenio con Rivas-Vaciamadrid, y también destinamos partidas para trabajar sobre el terreno en actuaciones de demolición de edificios, de acometida de recuperaciones ambientales y de obras en la zona. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Torija, tiene la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, creo que es una ignominia pensar que no tienen una verdadera solución, que no son capaces de cumplir el pacto, que no saben y no quieren gestionar una emergencia social. En los presupuestos no hay 17 millones; sabemos leer, y lo han dicho usted y el comisionado. Lo que saben es echar la culpa a otros: al Gobierno, a las plantaciones, a Naturgy, a que está judicializado. Creo que es intolerable que nos digan, pero, sobre todo, que digan a la cara a las mujeres de Cañada que no van a tener luz nunca, en el siglo XXI, en la región que no se cansan de decirnos que es la más rica de España. ¿Saben lo que somos? La vergüenza de Europa.

Señora Martín, la situación, lejos de mejorar, está empeorando. ¿Qué le cuenta el comisionado?, ¿que los caminos están asfaltados?, ¿que tienen un plan de seguridad y uno de limpieza?, ¿que los realojos están funcionando?, ¿que los sectores 5 y 6 no tienen un problema de luz? ¿Le ha contado que desde hace veinte días también hay problemas de suministro en los sectores 3 y 4 y en la mitad del sector 2? Creo que tienen que escuchar más a las 7.000 personas que a día de hoy no tienen un acceso estable al suministro eléctrico; que tienen que escuchar más a las organizaciones que están trabajando allí para dar dignidad a una situación que es inadmisibile, y dejar de escuchar al señor Gorbea, que miente sin pestañear y que ha generado un malestar constante y enlodado... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Mire, desde el inicio de la legislatura estamos trabajando en el seno del Comité Ejecutivo del Pacto por la Cañada Real, donde estamos representadas todas las Administraciones implicadas, y lo estamos haciendo con total entendimiento y trabajo coordinado. Y, fruto de esa búsqueda de soluciones conjuntas, el pasado 16 de noviembre acordamos por unanimidad una hoja de ruta con más de veinte iniciativas: diez líneas de actuación en materia urbanística, cinco líneas de actuación relacionadas con la atención social, tres líneas con el realojo de las familias y tres líneas en materia de seguridad. Y desde nuestra competencia en urbanismo nos hemos puesto a disposición de los ayuntamientos de Madrid y de Rivas para ofrecer apoyo técnico en la delimitación de las lindes y, desde luego, las modificaciones puntuales de sus

planes generales de ordenación urbana, junto a las actuaciones de realojo, desde luego, que estamos llevando a cabo con el Ayuntamiento de Madrid y que queremos llevar a cabo también con el de Rivas, y en las que estamos trabajando en un nuevo realojo. Pero no solo eso, sino que trabajamos también con la Delegación del Gobierno y con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, financiado por este último y, desde luego, coordinado y gestionado por la Comunidad de Madrid.

Y sí, el problema de la luz es algo que nos preocupa a todos, y nos preocupa principalmente por motivos de seguridad. Las instalaciones incumplen por completo la normativa de seguridad en materia de instalaciones eléctricas y no se puede aceptar que se ponga en riesgo la vida y la salud de las personas. El Ayuntamiento de Madrid, a quien corresponden, como a todos los ayuntamientos, los servicios sociales básicos, está actuando y ha puesto sobre la mesa una solución humanitaria, proporcionando energía mediante la compra de combustibles.

En definitiva, hemos diseñado una hoja de ruta con acciones concretas que se están cumpliendo con decisión y con presupuesto. Esperemos que sigan sumándose créditos y que se aprovechen los fondos europeos para más realojos. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la pregunta dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-1443/2022 RGEP.11835. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la ejecución de los Fondos Europeos Next Generation en la Comunidad de Madrid.

La formula el señor Rico, del Grupo Socialista.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional la ejecución de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Rico, el papel que nos ha dado el Gobierno de la nación a las comunidades autónomas en la cuestión de los fondos europeos es un papel absolutamente marginal; es decir, nos trata literalmente como una subcontrata: hacemos lo que nos mandan. Bueno, pues ese hacer lo que nos mandan lo hacemos con diligencia y con rapidez. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rico, tiene la palabra.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Señor consejero, estos fondos se han generado en un contexto de políticas expansivas muy diferente a la respuesta dada en la crisis financiera anterior en nuestro país, con medidas que han permitido mantener el tejido productivo y proteger a los colectivos más vulnerables con un escudo social sin precedentes.

En este contexto, los fondos europeos son una oportunidad histórica, con una inversión pública en nuestro país de hasta 140.000 millones de euros, que puede movilizar hasta 500.000 millones de euros en inversión privada; oportunidad que no podemos desaprovechar, tampoco en Madrid, y, para ello, se precisa eficiencia, cogobernanza y transparencia. A nivel nacional, los hechos son objetivos y demuestran que está siendo así. Eficiencia: los informes de la comisión Europea valoran muy positivamente la gestión de los fondos en nuestro país. Cogobernanza y transparencia, señor consejero: en 2021 se han transferido a las comunidades autónomas ya más de 11.200 millones de euros según los criterios acordados en más de cincuenta conferencias sectoriales y otros 2.400 millones de euros se han distribuido a través de convenios, subvenciones o programas piloto. En el caso de la Comunidad de Madrid, se le han asignado ya más de 2.300 millones de euros en el año 2021. Sin embargo, la gestión de estos fondos en la Comunidad de Madrid está siendo un ejemplo más de lo que representa el Partido Popular en nuestra región, con ausencia de diálogo, sin escuchar a los alcaldes y a las alcaldesas, sin escuchar a esta Cámara y sin escuchar a los agentes sociales; con ausencia de transparencia, prácticamente sin facilitar información alguna de la ejecución de estos fondos en nuestra región -y desgraciadamente no nos sorprende, nos tienen ya muy acostumbrados, como sucede con la opacidad de determinados contratos de compra de mascarillas en el Ayuntamiento de Madrid y en la Comunidad de Madrid; por cierto, el señor Almeida y la señora Ayuso siguen sin dar explicaciones mínimamente convincentes por ello- y con ausencia de lealtad institucional con los Gobiernos municipales y con el Gobierno de la nación, siempre buscando el enfrentamiento y la confrontación, también con los fondos europeos. Y las consecuencias, señor consejero, para las madrileñas y los madrileños. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Rico, tiene usted un problema, que es que se cree los argumentarios de su partido y eso le lleva a decir cosas que no se tienen en pie (*Aplausos.*); por ejemplo: "hemos tomado medidas gracias a los fondos europeos que han permitido garantizar el tejido productivo"; ino es verdad!, ¡Si es que los fondos europeos apenas se están empezando a aplicar! Lo que ha permitido mantener el tejido productivo ha sido que aquí, en Madrid, no se cerró todo, como ustedes querían, que era lo que ustedes pretendían. (*Aplausos.*) Madrid, abierto. Esa es la diferencia.

Segunda cuestión: usted ha leído por ahí "fondos acordados en las conferencias sectoriales"; en ninguna conferencia sectorial se han acordado los fondos, en las conferencias sectoriales nos sentamos para que un ministro nos diga lo que cree que nos tiene que dar y a continuación nosotros

digamos que nos parece mal, y siguiente punto del orden del día. Eso no es acordar ningún punto del orden del día.

“Madrid va a recibir 2.210 millones de euros”; hasta la fecha, se nos han transferido 1.118.400.000 euros y, por cierto, más de un 60 por ciento de esa cuantía ha llegado en los últimos tres meses. Usted comprenderá que nosotros sí tenemos que respetar el Derecho vigente y, por tanto, hacer las cosas con arreglo a un procedimiento. Para acelerar la ejecución de esos fondos, hemos hecho refuerzo en los equipos humanos de las consejerías y de la Dirección General de Presupuestos, hemos creado una aplicación informática para conectarse con la aplicación informática del ministerio -que, por cierto, todavía no existe- y también hemos hecho reformas normativas. El resultado es que, por ejemplo, el día 27 de julio recibimos el ingreso para el plan Moves, de fomento del coche eléctrico; cinco días después, cinco, ya estaban abiertas las convocatorias, y llevamos ejecutados 7.600.000 euros. El 19 de agosto recibimos financiación para el programa PROA+, de apoyo al alumnado especialmente vulnerable; el 24 de septiembre, un mes después, estaban publicadas las convocatorias y llevamos ejecutados 4.600.000 euros. El Arco Verde: los días 25 de agosto y 21 de diciembre nos llegó el crédito para ejecutar el Arco Verde; ya están ejecutados 2.400.000 euros. El 8 de octubre recibimos los fondos para las acciones de inserción laboral de colectivos vulnerables; la última semana de diciembre estaban firmados los convenios con once ayuntamientos -esos que usted ha mencionado- para arrancar este proyecto, y ya están ejecutados 3.300.000 euros. Y así hasta más de una veintena de licitaciones y de ayudas que ya están en ejecución y otras 122 iniciativas que están en tramitación. Y ahora me dice usted que no somos diligentes. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, a las preguntas que se formulan a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-1076/2022 RGE.8176. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre si las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron captadas por la red de prostitución tenían constantes fugas de los centros de protección, se pregunta cuánto tiempo se tardó en cambiar su régimen de internamiento.

Señor Arias, del Grupo Vox, tiene la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidente. Gracias, señora consejera. Mire, llevamos mucho tiempo sin tener noticias sobre las menores tuteladas de la Comunidad de Madrid desamparadas. En Vox no nos vamos a olvidar de ellas. ¿Por qué? Porque hay que saber quiénes o quién fue el responsable de su desamparo. La izquierda, después de poner el foco cuando le interesa, ya vemos que va por el camino de Valencia y Baleares: el silencio.

Señora consejera, hay preguntas que nosotros estamos obligados a hacer y ustedes están en la obligación de contestar. Mire, las menores tenían constantes fugas de los centros de protección donde estaban, y el problema no eran las fugas, sino el estado con el cual volvían o las reintegraban. Por eso es fundamental y nosotros afirmamos en aquel momento que el régimen de internamiento de centros abiertos para estas menores no funcionó. Las fugas y el fracaso escolar tenían que estar en los informes que recibieron los técnicos de referencia. ¿Quién falló, señora consejera?

Por eso, la pregunta que le traigo a este pleno es muy sencilla: ¿cuánto tiempo se tardó en cambiar el régimen de internamiento? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta. Señoría, tengo que recordarle que los centros de protección -que, por cierto, usted debería conocer muy bien- en los que están las niñas a las que hace referencia son de carácter abierto. Por lo tanto, en los centros de protección no se puede en ningún caso establecer un régimen cerrado, como sucede en los centros de ejecución de medidas judiciales de internamiento impuestas a menores por un comportamiento delictivo. Ni tampoco se puede hablar de fugas, sino de ausencias voluntarias. Gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, tiene la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora consejera. Bueno, no nos hagamos trampas al solitario. Precisamente la pregunta es esta. ¡Si ya sabemos que en los centros abiertos no se puede limitar ningún tipo de derechos a los menores! ¡Por eso hay que cambiarles su régimen! Y la pregunta es cuánto tiempo ustedes tardaron en cambiarles el régimen; esa es la pregunta. Eso es lo que quiero que usted me conteste: cuánto tiempo, solamente, y respetando el secreto de sumario -que, lógicamente, lo tenemos ahí-, es muy sencillo, porque desde el mes de abril, que aparece en la prensa que la policía inicia la operación Sana, hasta el mes de septiembre, que se supone que la directora de Picón de Jarama denuncia, han pasado seis meses de fugas continuas, absolutamente continuas, y de regresos lamentables, físicamente, en el centro. Por lo tanto, un técnico y los centros que están obligados a su cuidado tienen que hacer el informe correspondiente para solicitar el cambio a otro régimen mucho más severo, a un régimen cerrado, para poder protegerlas. Señora consejera, ¡si eso ya lo sé! ¡No hace falta que yo le haga la pregunta para conocerlo! Y mi pregunta es esa: ¿qué hicieron?, ¿quién es el responsable? Y le reitero: ¿qué están haciendo con los niños tutelados en los centros de protección en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta. Señoría, sinceramente, parece mentira que usted haya sido capaz de dirigir un centro y no conocer la situación real que existe en esos centros y

las dificultades que tienen los profesionales, a los que desde aquí, a todos y muy especialmente a los directores, quiero hacerles un reconocimiento por su trabajo y su profesionalidad. *(Aplausos)*.

Pero, mire, yo le voy a insistir: estos son centros de régimen abierto; por lo tanto, como tales centros..., y en el caso del centro donde están estas niñas, es un centro en el cual están niños o menores con medidas de protección que tienen diagnosticados problemas de conducta, cuyo ingreso en el centro tiene que ser autorizado por el juzgado de primera instancia donde radique el centro. Por tanto, es un centro que, efectivamente, tiene unos protocolos y tiene un régimen disciplinario, unas medidas de control, unos permisos de salida y de comunicaciones, de acuerdo siempre con el proyecto individualizado de cada menor y de acuerdo, lógicamente, con los protocolos vigentes. La posible restricción de las salidas solo la puede decretar el director del centro y es una medida excepcional que se lleva a cabo en el marco de la intervención educativa; así lo indica el artículo 25 de la ley, que lo describe como el último recurso. ¿Por qué? Porque se restringen los derechos y las libertades fundamentales que también tienen estos menores. Por tanto, señoría, dado que las menores están en un régimen abierto, el trabajo que se realiza con ellas es el que va destinado a que su vida sea lo más normalizada posible, se puedan incorporar a la sociedad cuando cumplan su mayoría de edad y se eviten posibles situaciones de riesgo y violencia. La intervención es educativa e incluye que se acerquen a entornos de riesgo.

Pero, mire, los permisos de salida no son el único factor determinante, pues incluso con las salidas restringidas los menores pueden ausentarse -no fugarse- de forma voluntaria o no regresar tras un permiso vacacional, exponiéndose entonces a situaciones de peligro. Esto, como sabe usted, es comunicado inmediatamente a la Policía y a la Guardia Civil.

El pasado mes de enero, a partir de la decisión de la Policía, la dirección de centro comunicó al órgano judicial que se hacían... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-1394/2022 RGEP.11524. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación en la que se encuentran las personas jóvenes de nuestra región.

La siguiente pregunta a la consejera señora Dancausa la formula la señora Huerta, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto cómo valora la situación de los jóvenes de la región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, la situación de los jóvenes en nuestra región seguramente es mejorable pero, desde luego, es mucho más favorable que la que existe en el resto de España. Nuestros jóvenes en la Comunidad de Madrid están mucho mejor que en el resto de España. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, señora Dancausa, a ustedes las personas jóvenes no les preocupan lo más mínimo; si les preocuparan, estarían escandalizados porque en el mes de marzo, el 18 por ciento de los contratos que firmaron los menores de 30 años duraran menos de seis días y el 41 por ciento durara menos de tres meses, o estarían escandalizados porque la contratación indefinida en este rango de edad no superase el 50 por ciento. Pero a ustedes esto les parece normal y por eso no hacen nada.

Si les preocuparan las personas jóvenes, habrían puesto alguna medida útil para facilitarles el acceso a la vivienda, y digo útil porque no hay un solo país del mundo donde su modelo esté funcionando. En Madrid, el 85 por ciento de los jóvenes están viviendo involuntariamente en casa de sus padres. Estamos a la cola de Europa en emancipación: aquí nos emancipamos tres años más tarde que la media europea.

Y todo lo anterior tiene consecuencias en su salud mental. Porque, si les preocuparan las personas jóvenes, habrían hecho algo ante el aumento de un 250 por ciento de las tentativas de suicidio, por el incremento de los trastornos de la conducta alimentaria y los problemas que eso conlleva, porque no es normal que 9 de cada 10 chicas se sientan descontentas con su cuerpo y que cuando se meten en las redes sociales lo único que les acribilla sea publicidad sobre dietas o trucos para vomitar.

Señorías, no es difícil de entender que, cuando solo accedes a contratos precarios que duran con suerte un mes, es imposible plantearte en serio poder emanciparte. No es difícil de entender que, si has conseguido emanciparte pero con tu sueldo no te da casi para pagar el alquiler, es imposible plantearte en serio poder formar una familia. Y no es difícil de entender que, si has superado todos esos baches, por supuesto, tienes casi más de 30 años, y entonces sus ayudas a la maternidad no valen para absolutamente nada.

Mire, consejera, ¿sabe cuál es la diferencia entre mi generación y la generación que viene después? Que la mía, los que rondamos los 35 años, somos esa generación a la que se nos prometió que, si estudiábamos mucho y nos íbamos al extranjero y aprendíamos idiomas, el mundo iba a estar a nuestros pies, y esas expectativas se vieron truncadas, porque al final estamos siendo la primera generación que está teniéndolo más difícil que sus padres. Pero lo desolador, lo que es realmente desolador es que la generación que viene después ni siquiera ha tenido esas expectativas, han crecido entre dos crisis y nadie les ha robado el futuro, porque nunca han tenido la sensación de que de verdad lo tuvieran (*Aplausos.*), no está entre sus expectativas poder acceder a algo más que

precariedad, no está en su mente poder emanciparse antes de los 30 y, por supuesto, no están pensando en formar una familia.

¿Pero sabe lo bueno? Que los jóvenes de nuestra región no están dispuestos a que el Gobierno de la señora Ayuso les siga arrebatando lo que es suyo, su presente y su futuro. Porque, aunque no es Madrid para jóvenes, nosotras vamos a seguir construyendo una alternativa verde y feminista, que ponga los problemas de los jóvenes en el centro y les devuelva las oportunidades que 27 años de Gobiernos del Partido Popular les han arrebatado. Pero no se preocupe, porque en 2023 la juventud va a recuperar la esperanza, va a recuperar su presente y su futuro gracias a un Gobierno de Más Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Mire, señoría, este Gobierno cree que lo mejor para mejorar la situación de la juventud madrileña es dotarla de oportunidades, algo que principalmente pasa por la educación y el acceso al mercado laboral. Por eso ofrecemos cerca de 80.000 plazas públicas y 20.000 concertadas para Formación Profesional. La oferta ha crecido en dos años en 15.000 plazas con fondos públicos. Actualmente, hay 9.000 alumnos con beca para Formación Profesional de Grado Superior y el presupuesto para el año 2022 se ha incrementado en un 126,2 por ciento.

También, para facilitar el acceso a la universidad, en vez de eliminar la cultura del esfuerzo, como hace la izquierda, eliminamos las trabas económicas bajando las tasas. Así, el presupuesto de 2022 destina 22 millones de euros para bajar un 20 por ciento las tasas de grado y un 30 por ciento las del máster habilitante.

Señoría, sabemos muy bien la importancia que tiene un empleo para que los jóvenes puedan emanciparse e iniciar un proyecto de vida independiente. Por eso, la estrategia Madrid por el Empleo hasta el año 2023, que está consensuada con los agentes sociales, tiene a los menores de 30 años en el centro de sus medidas. En el marco de esta estrategia hay más de doce medidas destinadas exclusivamente a los jóvenes, con una dotación de 50 millones de euros, donde no solamente existen programas de empleo y formación para jóvenes, sino también incentivos para la creación de empresas y de autónomos. Nuestras medidas, señoría, están dando resultado, ya que la tasa de paro de los menores de 25 años es 7 puntos más baja que la media nacional y la cuarta más baja de toda España.

También facilitamos el acceso a la vivienda, con medidas como el plan Vive Madrid, para menores de 35 años, o el plan Alquila Joven, que ya ha beneficiado a 150.000 jóvenes desde 2008, en que se puso en marcha, o las deducciones de hasta 1.200 euros en el IRPF por el alquiler de vivienda.

Si a todo ello sumamos el Abono Transporte Joven a 20 euros para todas las zonas de la región, del que se benefician 2,1 millones de usuarios desde que se puso en marcha, o el Plan de

Salud Mental y Adicciones, especialmente destinado a la población infantojuvenil, se explica por qué los jóvenes eligen Madrid para vivir. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1416/2022 RGE.11804. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las ayudas de emergencia que va a destinar a las familias y personas en situación de vulnerabilidad.

La siguiente pregunta, también a la consejera señora Dancausa, la formula la señora Blanco, del Grupo Popular.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora las ayudas de emergencia que se van a destinar a las familias y personas más vulnerables?

La Sra. **PRESIDENTA**: señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Señoría, en primer lugar, déjeme darle un dato: desde que gobierna Pedro Sánchez, cada ciudadano español es 1.154 euros más pobre (*Aplausos*), algo que sufren principalmente las personas más vulnerables. A ello se suma una desbocada inflación, que es un impuesto que pagan las rentas medias y las de menor poder adquisitivo. El INE recoge una subida media de los precios en marzo del 9,8 por ciento, pero si va cualquiera de ustedes al supermercado, verá cómo alimentos básicos, como por ejemplo un paquete de galletas, que hasta hace un par de meses valía 0,98 euros, ahora tiene un precio de 1,47 euros; lo que podría parecer un incremento de apenas unos céntimos supone casi un 50 por ciento más y no un 9,8, como dice la inflación.

Por ello, señoría, valoro las ayudas de emergencia de la Comunidad de Madrid destinadas a colectivos vulnerables como muy necesarias y oportunas. Este Gobierno decidió crear estas ayudas el año pasado dada la persistencia de la crisis provocada por la pandemia, pero necesitábamos un marco presupuestario, que hemos tenido este año al aprobarse los presupuestos para 2022. La cantidad que se estableció inicialmente era de 27,8 millones de euros para los dos ejercicios, es decir, 13,9 millones por año; no obstante, vamos a aumentar esta cantidad hasta los 32 millones de euros.

El sistema público de servicios sociales madrileño proporciona medios de apoyo social allí donde no llega la protección por desempleo o la Seguridad Social. Así, los fondos de este programa se canalizarán a través de ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales, de acuerdo con la distribución del programa de prestaciones básicas de servicios sociales, garantizando, por tanto, la proporcionalidad y la adecuación a sus necesidades; un programa que, a la vez, se coordina con otro

de fomento de la empleabilidad como instrumento de inclusión social, que promueve también la consejería que dirijo y que tiene un presupuesto de 5,5 millones de euros.

Por tanto, señoría, ofrecemos un apoyo integral a los hogares más vulnerables, de manera que no solo reciben una ayuda económica sino una atención profesional que va desde el acceso a los servicios sociales hasta la inserción sociolaboral. Es este precisamente el modelo que este Gobierno pretende desarrollar en el nuevo proyecto de ley de servicios sociales, que esperamos pueda aprobarse en breve e iniciar su tramitación en esta Cámara. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos, señorías, a la pregunta que formula... *(Rumores.)* Perdón. Señora Blanco, tiene toda la razón; disculpe. Tiene la palabra.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** *(Desde los escaños.)*: Nada. Gracias, señora presidenta. Señora consejera, desde este grupo queremos felicitar al Gobierno por esta importante iniciativa que, sin duda alguna, apunta a más de un objetivo: el primero de todos ellos, aliviar la situación de muchos hogares madrileños que atraviesan serias dificultades para cubrir sus necesidades más elementales, y muy especialmente en este momento, en el que a los efectos de la crisis iniciada con la pandemia se han sumado otros causados por la pasividad de este Gobierno sociocomunista. Porque, señorías, ya sabemos que Sánchez es un experto en culpar a otros para no buscar soluciones, pero por mucho que intente tirar balones fuera, sabemos que es el único culpable, por ejemplo, del elevado precio de la luz, de que llenar el carro de la compra o el depósito de la gasolina se haya convertido en muchas ocasiones en una misión imposible, por no hablar del nuevo hachazo fiscal que sufren las familias. Como decía, el único culpable es la izquierda y se llama Pedro Sánchez, quien, por cierto, lo único que ha conseguido es que, a día de hoy, señora consejera, España sea más pobre y más desigual. Y eso que los que están al frente de las políticas sociales de este país venían a mejorar la vida de la gente y a poner las instituciones al servicio de los ciudadanos, y lo único que han mejorado han sido sus sueldos y sus casas -a ser posible, áticos, que es lo que le gusta a la izquierda-, dejando atrás a miles de familias en una situación tremenda. *(Aplausos)*.

Por ello, en estas circunstancias y ante la falta de soluciones por parte del Gobierno central, un programa de ayudas de emergencia social resulta extraordinariamente necesario, una medida que ayude a los hogares madrileños que más lo necesitan a cubrir sus necesidades más inmediatas. Y, tal como ha manifestado, señora consejera, esto no es una medida aislada o de propaganda, que es lo único que ofrece Sánchez a las familias más vulnerables, hablamos de todo lo contrario: de un programa público capaz de proporcionar ayudas reales y eficientes; en definitiva, señora consejera, apoyo integral a las familias más vulnerables, que va más allá de una ayuda económica. Tal y como ha explicado, hablamos de una atención profesional que va desde el acceso a los servicios sociales hasta la inserción laboral, que es, al fin y al cabo, lo que nos están reclamando y exigiendo los hogares más necesitados.

Por ello, confiamos en su puesta en marcha en el plazo más breve, en que alcance al mayor número de hogares en situación vulnerable y en que habilite el camino de la inclusión a miles de

personas en nuestra comunidad, porque ya sabemos, señora consejera, que de Sánchez poco o nada podemos esperar y muy especialmente las familias madrileñas, porque ya sabemos que Madrid, a Sánchez le gusta muy poco o nada. Pero también le digo al señor Sánchez que a los madrileños tampoco nos gustan nada ni Pedro Sánchez ni las políticas puestas en marcha por este Gobierno sociocomunista. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Blanco. Ahora sí, la pregunta dirigida al consejero de Sanidad.

PCOP-1259/2022 RGEP.9604. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración de la agenda de atención a pacientes no demorables establecida por la Gerencia de Atención Primaria para los profesionales de la Medicina de Familia.

La formula el Grupo Socialista; señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Cuál es su valoración de la agenda de atención a pacientes no demorables establecida por la Gerencia de Atención Primaria para los profesionales de la medicina de familia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Díaz, como sabe, llevamos ya mucho tiempo trabajando en el Plan de Mejora Integral de Atención Primaria, en la reorganización asistencial de los centros y también con esa finalidad de mejorar la asistencia y, por supuesto, la accesibilidad de los centros, después de haber realizado un profundo análisis del funcionamiento interno de los mismos y siempre de acuerdo con los profesionales. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Díaz, tiene la palabra.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta, y muchas gracias, señor consejero. La agenda común para la atención de la patología no demorable no resuelve la presión asistencial y es un rebosadero de la carga de trabajo que se gestiona con el criterio de los pacientes y no con criterio clínico. Es la respuesta a un fracaso planificado de la gestión de Atención Primaria, que se traslada ahora a los equipos profesionales de los centros de salud; un fracaso intencionado -del que usted, señor consejero, es responsable-, porque el tiempo de espera para la consulta presencial con el médico de familia supera una semana y los diez días en muchos centros de salud.

Esta agenda no permite que el profesional de medicina de familia atienda a sus pacientes crónicos a la vez que los procesos agudos que necesitan una atención en el día; a estos últimos los atenderá el profesional que ese día esté gestionando esta agenda, sin embargo, todos los pacientes

deberían beneficiarse de la longitudinalidad, que se rompe con esta agenda de atención a pacientes no demorables. Cuando a un médico de familia le toque atender la patología no demorable, tendrá cerrada su propia agenda uno o varios días, aumentando la demora en las citas de sus pacientes, entre ellos, los atendidos en esa agenda rebosadero que necesitan seguimiento y, por tanto, una nueva cita con su médico; o sea que el paciente notará que la demora para ser atendido por su médico de familia ha aumentado. Por tanto, esta nueva agenda de atención a pacientes no demorables incrementa la carga de trabajo sin incrementar el número de profesionales; estos mismos profesionales que también atienden a los pacientes de los médicos cuyas plazas no están cubiertas, pacientes que durante meses no tienen un referente sanitario habitual y son atendidos cada día por un médico diferente, forzando sus agendas saturadas.

Le voy a dar algunos datos, que son sus propios datos, del portal estadístico del Sermas: entre marzo de 2020 y marzo de 2022 se han perdido 94 efectivos médicos en Atención Primaria en los 430 centros y están vacantes 129 de las 4.918 plazas. Y las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y del Tribunal Supremo declaran que la Comunidad de Madrid vulnera los derechos de los médicos de Atención Primaria en materia de integridad física y salud e incumple con sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, y condenan a la Comunidad de Madrid a efectuar un plan de prevención, valoración de puestos, evaluación de riesgos y determinación de carga de trabajo. Evalúen los riesgos psicosociales y la carga de trabajo de esta agenda. La Comunidad de Madrid ni recluta ni retiene ni cuida a los profesionales, los maltrata. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta el señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, nosotros tenemos la firme determinación de fortalecer, de potenciar y de amplificar la Atención Primaria a través de nuestro plan. En este sentido, hemos tomado decisiones en referencia a la accesibilidad; lo estamos haciendo con el propósito de que cada usuario pueda ser atendido de manera más ágil por el profesional más competente para resolver su consulta, reduciendo trámites burocráticos y favoreciendo la conciliación familiar, y dentro de estas medidas está la gestión de la demanda asistencial y la reorganización de las agendas de los profesionales.

En lo que se refiere al rediseño de las agendas para la atención no demorable tanto de enfermería como de medicina de familia, ya está en marcha en aquellos centros que, de acuerdo siempre con los propios profesionales y en función de las características del centro, se ha considerado tomar esta decisión; todo ello, con la finalidad de poder citar a los usuarios que lo requieran y que no puedan ser atendidos por el profesional sanitario de referencia, de manera que el personal sanitario no cuente con un elevado número de pacientes imprevistos. Esa es la finalidad.

Hasta el momento se ha conseguido utilizar estas agendas no demorables en 68 centros de salud para medicina de familia y en 61 para enfermería. Esto, en lo que se refiere a la gestión de la demanda asistencial.

También estamos potenciando las unidades de atención al usuario, especialmente el rol de los administrativos, aumentando y desarrollando competencias, de manera que puedan gestionar las citas hacia el profesional que mejor pueda resolver el problema que cada uno de estos trae. Y también favorecemos la atención de procesos agudos más frecuentes, en los que tanto las enfermeras como las unidades de atención específica tienen competencias.

Queremos dar un paso más y el siguiente es crear -lo hemos creado ya- el centro de atención telefónica sanitizado, por el que proporcionamos información sanitaria y también respuestas a dificultades leves en salud en coordinación con los centros de salud. En un día, por ejemplo, presta más de 150 atenciones de enfermería, y creemos que es un buen paso para ir adelante. El horario es de 08:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, y se pueden canalizar llamadas desde los centros de salud para evitar esas consultas que no requieren esa asistencia tan cercana.

Lo que pretendemos es que la Comunidad de Madrid aumente su capacidad de asistencia sanitaria, que mejore el acceso a la sanidad pública y optimice los servicios. Y llevamos mucho tiempo trabajando en perfeccionar el principal objetivo, que es ofrecer a los madrileños la mejor atención en el mejor tiempo posible y siempre con el profesional más adecuado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-1382/2022 RGE.11455. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de la subida del coste de la luz en el Metro de Madrid.

A continuación, el Grupo Parlamentario Vox formula una pregunta al consejero de Transportes e Infraestructuras; señor Pérez, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, no es la primera vez que le preguntamos esto en este pleno, también se ha hablado en propuestas que hizo su grupo en el pasado pleno, una propuesta sobre la luz, que trasladaba medidas al Gobierno de la nación. Pues bien, somos muy conscientes de que el precio de la luz depende del Gobierno de la nación y somos muy conscientes de que, mientras que la izquierda gobierne en España, nos va a ir mal a todos los madrileños, pero por eso nosotros pensamos que en aquellos sitios donde no gobierna la izquierda urge tomar medidas para poder frenar estas consecuencias.

Y esto es lo que le queremos preguntar. El coste de la luz va a suponer un sobrecoste para Metro de Madrid que puede ser inasumible; por lo tanto, queremos preguntar qué es lo que va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid para poder afrontarlo. El Metro lo utilizan..., estamos ahora más o menos en 1,5 millones de viajes al día, y es un eje de la ciudad y de nuestra región muy importante para todos aquellos que van al trabajo, a la universidad, a los colegios, a sus centros sanitarios, o para aquellos que lo utilizan también para el ocio, para vivir día a día, y es el único medio

de transporte para mucha de esta gente. No podemos permitir unas consecuencias como, por ejemplo, reducir frecuencias o tener que disminuir los servicios de Metro para poder asumir este coste. Por lo tanto, les preguntamos desde Vox qué medidas van a tomar o cómo van a afrontar este gasto.

Nosotros ya hemos propuesto varias cosas para reducir el gasto y el Partido Popular continuamente ha votado en contra. Propusimos en su día reducir el gasto político, propusimos también hace poco las subvenciones a los sindicatos, les hemos propuesto innumerables bajadas de impuestos...; hemos tardado en conseguir -hoy por fin lo vamos a traer- una reducción de diputados de esta Cámara..., pero queremos preguntarles cómo van ustedes a asumir el gasto de la subida de la luz para Metro de Madrid, y no solamente para Metro de Madrid, también comentaba nuestra compañera Ana Cuartero que esto va a influir en muchísimas otras facturas de la Administración. Al final, o reducimos gasto de otras partes, o lo único que se creará será una deuda enorme. Por lo tanto, le preguntamos cómo va a afrontar esta subida el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Su pregunta no es esa, la pregunta que ha registrado es cómo valora el impacto de la subida del coste de la luz en Metro de Madrid. Y, en ese sentido, yo le tengo que decir que considero que es un impacto -y estoy de acuerdo con usted- tremendo e inasumible, como llevamos denunciando desde hace ocho meses. En esta misma Cámara este Gobierno ya advirtió de la subida de la luz y de los problemas que iba a generar y que estaba generando; ya exigimos medidas y desde entonces no hemos dejado de hacerlo, es verdad que sin apoyo de nadie, aunque sí le agradezco que en el pasado pleno su grupo nos apoyara en la solicitud de ese fondo que llevábamos pidiendo ocho meses y es verdad que en el pasado pleno se aprobó esa solicitud de fondo. Y yo esta misma mañana he remitido a la ministra una carta adjuntándole el certificado de ese acuerdo del pleno para que sepa que el pueblo de Madrid, expresado a través de esta Cámara, le reclama al Gobierno una solución a un problema que no está arreglando de ninguna manera. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidente. Yo espero, señor consejero, que ustedes hagan algo más que esperar a que Sánchez arregle el problema, porque llevan ocho meses diciéndolo, ocho meses exigiéndolo y ocho meses en los que lo único que ha hecho es ir a peor. Por lo tanto, si su única esperanza es el Gobierno de Sánchez, ivamos mal! *(Aplausos)* Por lo tanto, le pido que tomen medidas para contrarrestarlo, porque lo único que Sánchez va a hacer es empeorarlo.

Hay que reducir gasto y hay que reducir gasto de muchos sitios donde se puede reducir, sin quitar servicios a los madrileños, sin empeorar los servicios a los madrileños y sin quitar, al final,

derechos fundamentales a los madrileños. Le pedimos que hagan esa reducción de gasto en todo lo posible. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Bien. Yo le hubiera agradecido que nos dijera, dentro del presupuesto de Metro, que está a su disposición y que usted debería conocer, de dónde cree usted que se puede recortar una cantidad suficiente para hacer frente a un incremento que ha multiplicado por cuatro el gasto eléctrico. Esa es la forma de aportar soluciones y no decirlo de forma genérica. *(Rumores)*. Sí, señor Henríquez de Luna, lo que le estoy diciendo: de qué parte del presupuesto de Metro quitar el dinero, porque el presupuesto de Metro está absolutamente ajustado. *(Rumores)*. No, pero aquí se está tratando el caso del Metro y el impacto de la subida de la electricidad en Metro, no me hablen de recortar en otros sitios, porque es en el presupuesto de Metro donde hay que ajustar debido a que no existe esa colaboración por parte del Gobierno. Y no duden de que ya el año pasado estuvimos haciendo ajustes en el presupuesto de Metro y redujimos en más de 20 millones los gastos, y ya este año, en el que nos hemos puesto nuevamente a ajustar, podemos llegar a una cantidad semejante, con un grandísimo esfuerzo y siempre sin dejar de prestar el mejor servicio, que es el que presta Metro, que es un servicio muy valorado. Por cierto, si es valorado es porque los Gobiernos del Partido Popular, durante todos estos años, han hecho de Metro uno de los mejores metros del mundo. ¡El Partido Popular! *(Aplausos)*. ¡Hay que decirlo!

Y nada más. Vamos a seguir ajustando. Hemos revisado todos los gastos eléctricos, todos los gastos superfluos que había -prácticamente no quedaban-, pero no le quepa duda de que seguiremos trabajando en ello, y esperamos seguir contando con su apoyo para conseguir que el Gobierno se involucre en este problema, que es de todos los madrileños. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1417/2022 RGE.11805. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la mejora de la seguridad en las carreteras de la región.

A continuación, el Grupo Popular, señor Brabezo, pregunta al consejero señor Pérez.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños*): Buenos días. Señor consejero, ¿qué medidas va a aplicar la Comunidad de Madrid para la mejora de las carreteras y su seguridad vial? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. La Comunidad de Madrid tiene el propósito de reducir de forma sustancial el número de accidentes que se producen en nuestras carreteras y, para ello, tenemos claro que tenemos que hacer un triple esfuerzo: en primer lugar, seguir apostando por el mantenimiento de las carreteras. En este caso, la Comunidad de Madrid destina cerca de 200 millones a tener las carreteras, nuestros 2.500 kilómetros de carreteras, en la mejor situación posible y, para ello, no solo nos ocupamos del asfaltado, sino también de la iluminación, de la señalización o de las estructuras que hay dentro de las propias carreteras, como son las pasarelas, los márgenes, etcétera. Ese esfuerzo de inversión, por cierto, prácticamente cuadriplica el del Gobierno de la nación en las carreteras que son de su competencia. Por tanto, lo primero es el mantenimiento.

Lo segundo, la estrategia. Estamos trabajando en una estrategia de seguridad vial que permitirá precisamente analizar todos aquellos aspectos que acaban incidiendo en esa accidentalidad, en la identificación de los puntos negros y en la toma de medidas para poder repararlos, y dentro de la ley ómnibus va una normativa encaminada precisamente a ese objetivo.

Y, en tercer lugar, hemos constituido una comisión interdepartamental para abordar ese objetivo no solo con todas las consejerías involucradas en poder aportar una ayuda, sino también con toda la sociedad civil y a asociaciones que trabajan en ese ámbito de la lucha contra los accidentes. Con ese esfuerzo en esas líneas, vamos a trabajar en ese objetivo de reducir precisamente esos accidentes. Y, para decir cosas concretas, por ejemplo, vamos a trabajar en mejorar las nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad vial, con cruces inteligentes, guías sonoras, pavimento pintado, separación de sentidos opuestos, sistemas salvacunetas..., y, dentro de la estrategia, vamos a trabajar, como digo, en la mejora de las instalaciones, maquinarias, informes técnicos, mejora también de los equipamientos de señales, barreras de seguridad, etcétera. Y ahí son varias las líneas: la rehabilitación de firmes, como le decía; la reparación de estructuras, con más de 22 millones; la reparación precisamente también de los baches que existen en las carreteras y que muchas veces pueden provocar esos accidentes, con más de 60 millones de euros, y también los semáforos y la señalización, con 12 millones de euros.

Por tanto, primero, compromiso firme del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la seguridad vial; en segundo lugar, compromiso presupuestario, y, en tercer lugar, coordinación con todas las Administraciones, con todas las instituciones y también con la sociedad civil para conseguir, entre todos, luchar contra los accidentes en carretera. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. "¡Hola!, soy Juan Lobato, y mi idea estrella para la mejora del transporte en Madrid es prohibir a currantes utilizar su coche, su furgoneta o camión durante dos días a la semana, a pesar de tener una flota de coches a su disposición." (*Pausa.*) Hay que recordar, por cierto, que la medida del señor Lobato parece inspirada en esa reducción de velocidad que impuso el señor Zapatero -no sé si la recuerdan-, en la

que gastó más dinero del que ahorró; no sé si lo recuerdan todos ustedes. Esas son las típicas medidas de la izquierda para la mejora del transporte en carretera.

¡Y hasta aquí todas las medidas de la izquierda!, porque, cuando miramos qué han hecho el resto de grupos parlamentarios sobre la seguridad vial, no hay ni una sola PNL, ni una sola iniciativa, pero tampoco ni una sola pregunta ni en comisión ni en pleno. No les importa absolutamente nada la seguridad vial de los madrileños. Y esto no es una casualidad, recordemos que en el Ayuntamiento de Madrid gobernado por Carmena y el Partido Socialista año tras año aumentaron los siniestros en la capital, superando los 11.000 accidentes anuales, y el 98 por ciento de ellos con heridos. En cambio, el Partido Popular...; por cierto, ese partido que ganó las elecciones en Madrid y que supera en escaños a todos los partidos de la oposición conjuntamente, a pesar de que no lo sepa Antonio Sánchez. *(Aplausos.)* Sí quiero recordarle que el Partido Popular no estigmatiza a los usuarios de las carreteras madrileñas, sino todo lo contrario: cumple con su compromiso para la mejora de la seguridad vial. En este caso, podemos ver que, por ejemplo, en la sustitución de guardarraíles -que son el mayor peligro para los motoristas-, Madrid es la primera comunidad autónoma de España en la eliminación de los mismos. Pero estas mejoras no solamente se quedan en un colectivo, sino que llegan a todos los madrileños. Por ello, este Gobierno está invirtiendo 300 millones de euros en total entre mantenimiento e inversiones en la Comunidad de Madrid para la mejora de los más de 2.500 kilómetros de carreteras para todos los madrileños, porque los usuarios madrileños también llevan autobuses, también están en vehículos compartidos, también utilizan furgonetas, también utilizan camiones y también se merecen seguridad vial.

Así que, señor consejero, le felicito por su compromiso con la seguridad vial. Estaremos expectantes y exigentes con este proyecto, pero quiero que sepa que tiene todo el apoyo del Partido Popular para llevar este proyecto a cabo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1418/2022 RGE.11806. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los programas dirigidos específicamente a los colectivos más vulnerables que desarrollan las bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta que se dirige a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte, tiene la palabra la señora Redondo, del Grupo Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora el Gobierno los programas dirigidos específicamente a los colectivos más vulnerables que desarrollan las bibliotecas de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Redondo, por la pregunta pero, sobre todo, por el tema de la pregunta, que es especialmente oportuno dada la proximidad de una fecha tan destacada como es el Día del Libro, que se celebrará este sábado, como siempre. Nosotros, la Comunidad de Madrid, celebramos la Noche de los Libros en la víspera, a partir de la tarde del día 22, y, tras dos años muy complicados, esperamos poder celebrarlo con particular emoción. Habrá más de 380 actividades programadas mañana tanto en la ciudad de Madrid como en 66 municipios de la región.

La Comunidad de Madrid ocupa -y creo que es algo de lo que podemos estar muy orgullosos- los primeros puestos en las encuestas nacionales de hábito de lectura. Es un mérito que sin duda puede atribuirse a los madrileños exclusivamente, pero también el Gobierno de la comunidad contribuye en la medida de lo posible no solo a la consolidación de estos hábitos y a la promoción y facilitación de los hábitos lectores de los madrileños, sino al mantenimiento de las pequeñas librerías, que constituyen una parte integral de un ecosistema tan amplio como el que suponen la lectura, la actividad editorial y el tejido cultural. Este año -quiero darle un dato- se dedicarán 17,3 millones de euros a la adquisición de fondos bibliográficos para bibliotecas públicas, ayudas a ayuntamientos, editoriales y librerías, y actividades de fomento de la lectura.

Y, centrándome ya en su pregunta y, en primer lugar, bajo el título común LeeMadrid se engloban tres campañas permanentes que actualmente se están realizando en las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, dirigidas a sectores específicos de la población a los que se considera debe prestarse una atención especial: mayores de 60 años, jóvenes en riesgo de exclusión y personas con discapacidad.

Los mayores de 60 años, a quienes se dirige LeeMadrid +60, componen una población cada vez más abundante y más activa, ciudadanos que se encuentran en la mayoría de los casos en las mejores condiciones y que demandan también un reciclaje vital. Algunas son personas que han salido o que saldrán pronto del mundo laboral y que tienen un nivel de formación y unas demandas de ocio diferentes a las que tradicionalmente estaban relacionadas con las personas mayores. El proyecto inicial se centró en la población mayor de 60 años del distrito de Latina a través de la biblioteca Antonio Mingote y en 2021 se incorporó la biblioteca Pedro Salinas para ofrecer actividades en el distrito Centro; este año se une la biblioteca José Luis Sampedro, que cubrirá el distrito de Chamberí.

Para afrontar el reto de potenciar los hábitos lectores de la población entre 12 y 18 años surge la campaña LeeMadrid Jóvenes, que se inició en 2019 en Villaverde; ahora se amplía al distrito de Vallecas y en 2022 se incorpora el distrito de Villa de Vallecas, actualmente en tres bibliotecas.

Y LeeMadrid Sin Límites continúa con acciones encaminadas a mejorar la relación con la lectura y el acercamiento a las personas con discapacidad que ya se inició con la adaptación de los edificios y colecciones bibliotecarias. El proyecto de esta campaña se inicia en 2021 en el distrito de Fuencarral-El Pardo y este año se realizan actividades en el centro de referencia estatal de atención al

daño cerebral, Asociación Española de Esclerosis Múltiple y el Centro de Educación Especial Leo Kanner. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera. El próximo sábado, el 23 de abril, celebramos el Día del Libro, "san Cervantes", y qué mejor homenaje desde esta Asamblea de Madrid que enorgullecernos de los datos que ofrece el barómetro de hábitos de lectura del Ministerio de Cultura para el año 2021, donde la Comunidad de Madrid aparece ni más ni menos que en primera posición, con el 73,5 por ciento, casi 10 puntos por encima de la media nacional.

En Madrid se lee con asiduidad, pero el objetivo del Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, a través de la Consejería de Cultura, es ampliar el interés por la lectura de aquellos colectivos donde leer no es aún lo habitual. Para ello, señorías, como bien ha dicho la consejera, se cuenta con un programa, LeeMadrid, en versiones a públicos específicos: mayores de 60, jóvenes entre 12 y 18 años y Sin Límites -una expresión preciosa-, para las personas con discapacidad. Este programa persigue llevar el libro a un nuevo lector a través de actividades culturales, como paseos por zonas monumentales que son el marco de obras absolutamente imprescindibles, como las de Galdós o Lope de Vega, talleres de lectura, cuentacuentos o acercamiento a las nuevas tecnologías, porque el libro ahora mismo ya es mucho más que papel.

Y, si el libro es magia, las bibliotecas que lo atesoran son sus templos. Quiero, señorías, poner la tilde en el extraordinario papel dinamizador que las bibliotecas, y concretamente su personal, hacen por el incremento de la lectura. Una biblioteca se convierte en un centro de inclusión social, en un centro de relaciones sociales, de lucha contra la soledad no deseada; un lugar imán para quienes vienen de fuera y encuentran en los fondos multilingües un camino para incorporarse a la sociedad aprendiendo nuestro idioma. Leer no solo abre la mente, leer te abre a la sociedad. Una sociedad que lee sin trabas ni censuras, que conoce la historia de la que forma parte, es, señorías, una sociedad de individuos libres. Pongamos, señorías, que hablamos de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Redondo. Como saben, he dado alusiones al diputado señor Serrano por una alusión muy directa de la diputada señora Suárez cuando no estaba en el debate. Sabe que no puede entrar en el fondo del debate; en todo caso, usted no estaba en la pregunta. Dispone de un minuto. (*Pausa*.) Marcamos un minuto, por favor, que es lo que esta presidencia acostumbra a dar cuando se conceden las alusiones. Adelante.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños*): Gracias. Mire, yo lamento el papel que ha tenido que hacer la señora Suárez, obligada a tener que hacer méritos frente a su jefe y meter la pata hasta el fondo.

Miren, ni yo ni la presidenta hemos imputado un delito a nadie, y ahí está el Diario de Sesiones, léanlo. Hemos dicho y mantengo que hay una persona en la asesoría jurídica de la

Funeraria de Madrid, que es la que ha hecho este contrato de emergencias, que se llama Juan Lobato Velarde, y he dicho que esa persona no es mi padre, no lo es. (*Rumores.*) No lo es, por una cuestión de apellidos, evidentemente.

Y la segunda cuestión en la que usted ha metido la pata, señora Suárez, es, encima -y ahí está el Diario de Sesiones, que yo le invito a revisar-, imputarle un supuesto delito al mío, y ya le digo que no puede ser, por una sencilla razón: que el mío lleva muerto once años, ¿vale? (*Aplausos*).

En cualquier caso, yo le hago una recomendación: la última vez que una compañera suya vino aquí a echar basura sobre un familiar de un diputado del Partido Popular o de la propia presidenta acabó defenestrada en su grupo parlamentario. Yo espero que usted no tenga ningún tipo de contacto con los sindicatos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4/2022 RGEP.9878, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

Informo a sus señorías de que se procederá en este momento a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única de la citada Proposición de Ley 4/22, acumulándose el resto de votaciones al final de la presente sesión, conforme fue establecido en las líneas generales de actuación aprobadas para esta legislatura.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 28 y 29 de marzo, han acordado elevar al pleno de la Cámara la propuesta de tramitación en lectura única de la citada Proposición de Ley 4/22, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Esta presidencia ha de advertir que, de acuerdo con este último precepto, el voto favorable implica, asimismo, el acuerdo de toma en consideración de la proposición de ley.

Llamamos a votación por dos minutos. (*Pausa.*) Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Les informo antes de iniciar la votación de que la Mesa ha autorizado dos votos telemáticos, uno simultáneo y otro no simultáneo al transcurso de esta sesión plenaria. Ahora sí, se inicia la votación. (*Pausa*).

El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 76 y en contra 54; 2 votos telemáticos, 1 no simultáneo en contra y 1 simultáneo también en contra. En todo caso, queda

aprobada -como ven- la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 4/22, de modificación de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid.

Tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4/2022 RGEP.9878, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

De conformidad, entonces, con lo dispuesto por el artículo 167 del Reglamento, se procede a la presentación de la Proposición de Ley 4/2022, del grupo parlamentario autor de la misma, respecto a la que se informa de que no se ha recibido criterio de oposición por parte del Consejo de Gobierno. En este sentido, tiene entonces la palabra la diputada señora Negro, en defensa de esta proposición de ley; dispone para ello de un tiempo máximo de quince minutos, en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, traemos hoy aquí, a esta Cámara, una modificación legislativa de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid, que tiene como finalidad evitar bloqueos por parte de las minorías representadas en esta Cámara en los órganos de dirección de la empresa, bloqueos que hemos vivido cuando, por ejemplo, falleció un consejero y las minorías en esta Cámara impidieron que fuese sustituido por otro consejero. Pero es que, además, tenemos un Consejo de Administración que no representa la voluntad expresada por los madrileños el pasado 4 de mayo en las urnas: señorías, el Partido Popular, Vox o Más Madrid no tienen representación en el Consejo de Administración; sí la tienen, por ejemplo, Podemos o Ciudadanos, que ya no está representado en esta Cámara.

Esta modificación tiene también sentido porque, como saben ustedes, el próximo mes de agosto expira el mandato del actual Consejo de Administración y, dadas las artes que se han empleado en esta Cámara para bloquear la renovación de consejeros, es bastante predecible que algunos pretendieran, aprovechando la Ley 8/2015, que no se pudiera renovar el consejo, de tal forma que el actual, capitidismuido y que carece de representatividad, siguiera al frente.

Pero es que, además, con esta modificación vamos a bajar de nueve a cinco el número de consejeros de Radio Televisión Madrid. Lo hacemos en un momento en que a nadie se le escapa que vivimos una grave crisis económica y lo hacemos no solo porque las políticas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid son austeras, sino que ahora la austeridad es más necesaria que nunca; por eso bajamos de nueve a cinco el número de consejeros. Austeridad es también, por ejemplo, no convocar en marzo consejos extraordinarios para junio porque se cobra por cada consejo, como acaba de hacer el actual Consejo de Administración y por lo que van a tener que dar explicaciones en comisión. (*Aplausos*).

Dirán ustedes aquí, porque lo dicen en comisión, que esto es una dictadura. ¿Saben ustedes lo que es una dictadura? No es lo que dice la consejera a propuesta de Podemos Mae Lozano, o la izquierda en las comisiones, idictadura es que llevemos diez años sin elecciones sindicales en Telemadrid porque Comisiones Obreras a la cabeza y toda la aristocracia sindical que la sigue tiene

secuestrada la voz de los trabajadores! ¡Diez años sin elecciones! ¿Qué les parece? (*Aplausos.*) ¡Eso sí es una dictadura!

Pero ya que estamos aquí, yo creo que sería bueno aprovechar para contraponer modelos televisivos. El modelo del Partido Popular -se lo venimos contando desde el año 2019- se basa en la vertebración territorial, en el periodismo de proximidad, en la vuelta de la cultura -por ejemplo, ahora hay jefe de cultura en Radio Televisión Madrid, algo que este grupo venía demandando desde el año 2019 sin que la anterior dirección general le hiciera ni caso- y, por supuesto, la vuelta a la parrilla del deporte base, inclusivo y femenino, por cierto, con un gran éxito: ayer, por ejemplo, en el Telenoticias 1, la sección de deportes hizo un 7,8 de audiencia. Eso, señorías, es servicio público, porque si algo justifica en estos momentos la existencia de televisiones públicas autonómicas es la rentabilidad social, dar servicio público. Es por eso que nosotros no hemos entrado nunca en ese debate de audiencias que a ustedes tanto les gusta, lo hemos oído en pleno, lo hemos oído en comisión; tampoco entramos bajo la anterior dirección general, pero yo, ya que ustedes entran, espero que hoy la izquierda felicite al actual administrador provisional, porque los datos de este mes han sido magníficos; de hecho, la retransmisión de las procesiones de Semana Santa ha marcado el mejor dato de toda la serie de Radio Televisión Madrid.

Pero les hablaba del modelo del Partido Popular; este es nuestro modelo, vamos a hablar del suyo. Ustedes en comisión, en pleno, en los medios de comunicación, reivindican -están en su derecho, es legítimo- la anterior dirección general; pues bien, vamos a hablar de esa anterior dirección general, que emitía programas que no eran de servicio público y sí de muy mal gusto. Verán ustedes, entre los años 2018 y 2020, Radio Televisión Madrid contrató y emitió un programa llamado Aquí hay madroño, presentado y dirigido por el señor David Valdeperas, hoy imputado en la operación Deluxe; ya saben, esa operación donde, a través de la Policía Nacional y un periodista, se accedía de forma ilícita a datos de personajes relevantes. Ese es el modelo de televisión que ustedes han estado defendiendo: el del Aquí hay madroño, el de La redacción..., en fin, el de Sálvame. Ese es su modelo.

Pero es que, fíjense, les voy a decir más cosas: el jefe de Programación y Adquisiciones de Radio Televisión Madrid, bajo la anterior dirección general de José Pablo López, es decir, la persona que decidía qué programas se contrataban y qué programas se emitían y cuándo, el señor don Íñigo García Garmendia, resulta que hoy es el jefe de Nuevos Proyectos de la productora de Aquí hay madroño y Sálvame, investigada en la operación Deluxe. Ese es el modelo que ustedes están defendiendo en comisión.

Pero es que, es más, señorías, en el año 2019, la productora ahora investigada por la justicia es la que más dinero público recibió de todos los madrileños, 4.406.000 euros. Para explicarles todo lo que recibió durante el mandato de la anterior dirección general, debo decirles que entre 2018 y el primer semestre del año 2021 se embolsó de todos los madrileños nada menos que 6.425.235 euros. Repito: ese es el modelo del PSOE, Podemos, Más Madrid y Ciudadanos, que defienden en comisión, en pleno y en medios de comunicación, el de la anterior dirección general. Y yo quiero preguntarles: señorías, ¿se usaron y emitieron informaciones obtenidas ilícitamente en los programas

de ese modelo televisivo suyo en Telemadrid? Es algo que -yo ya les aviso- vamos a investigar, porque resulta que el dinero público de los madrileños no está para hacer un modelo televisivo como el que ustedes han defendido, el modelo de Aquí hay madroño, La redacción, pegar tartazos en la cara a una señora a cambio de 20 euros... No, ese no es el modelo. Nuestro modelo, repito, es el de la vertebración territorial, dar servicio público o la rentabilidad social.

Así que no me voy a extender mucho más, aunque ya sé que ustedes me van a venir luego hablando de "teleayuso", dictaduras y todas esas cosas, pero no me van a venir hablando de decirles a los sindicatos que por fin convoquen elecciones sindicales. Repito, diez años sin elecciones!, iese sí es una dictadura! Así que no me voy a extender mucho más. Voy a terminar mi intervención diciéndoles que críticas de la izquierda o de Ciudadanos al Partido Popular en materia de comunicación, después de lo que he expuesto aquí, ini una, señorías! ¿Saben por qué? Porque nosotros somos libres y ustedes son los del Sálvame. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación se abre un debate para que los grupos parlamentarios fijen posición respecto a esta proposición de ley. Empezamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señora Lillo, tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora Negro, no me extraña que le haya sobrado tiempo; yo creo que me va a faltar, porque lo que han sido capaces de hacer en todo este tiempo no cabe en quince minutos.

Voy a empezar por una frase: "Telemadrid necesita un revulsivo porque sigue bajando de audiencia, y ella ha de estar pendiente de que se cumplan las cuentas, y tiene público". ¿Quién dijo esto? ¡La señora Ayuso!, ¡9 de julio de 2021!, desde la Moncloa, después de reunirse con el presidente del Gobierno. *(Aplausos.)* ¿Ahora qué ha cambiado? Nos cambia el criterio porque los resultados son nefastos. ¡No venga a contarnos cuentos, señora Negro!

Y es que es verdad, lo han conseguido, han conseguido en apenas nueve meses tirar por tierra el trabajo de años y han conseguido que la radio televisión pública madrileña sea la vergüenza de las cadenas autonómicas. Y no lo dice esta humilde diputada, lo dicen la cantidad de titulares que, por desgracia, ha ocupado en los últimos meses; algo que ya denunciábamos cuando vinieron en julio con esa primera modificación y que se ha confirmado en lo que ha sido y es la crónica de una muerte anunciada.

Porque, recordemos, hoy no traen nada nuevo, traen la segunda modificación a la ley de Telemadrid en menos de un año, lo cual nos demuestra, en primer término, que son unos chapuzas, porque no lo pudieron hacer y no lo hicieron de una vez, y en menos de un año traen la segunda modificación. Lo que estamos viendo, sin duda, es el empujón final, porque si algo queda acreditado es que ya sabemos que ustedes son mucho de empujones: de empujar a periodistas, de empujar la libertad de prensa..., y son capaces con este ejemplo de empujar a la propia democracia. Pero,

además, lo hacen con la soberbia y el halo de sentimiento de impunidad típicos de los matones de clase, con la colaboración necesaria, siempre, de sus palmeros, y hoy lo vamos a volver a ver.

Y esta práctica política viene a ratificar una serie de elementos: en primer lugar, su desprecio a esta Cámara y a la propia democracia. ¡Tanto que se llaman defensores de la democracia! Ya en julio denunciábamos que su verdadera intención era atacar y asaltar Telemadrid y que Telemadrid volviese a esos años oscuros de Esperanza Aguirre, en los que ustedes podían manipularla y volver a manipularla sin complejos, como están haciendo. Es un asalto, además, que hicieron como hoy, secuestrando el debate, haciéndolo por lectura única y disfrazándolo de una proposición de un grupo proponente. Hoy es verdad que han sido más hábiles, hoy no se les ha escapado que es un proyecto de ley, porque saben que, si hubiese sido un proyecto de ley, hubiese necesitado otro trámite parlamentario y hubiésemos participado del debate, razón, además, por la cual esa modificación está en el Constitucional y, sin duda, esta también terminará en el Constitucional, por su trilerismo político, que es lo único que saben hacer y están haciendo en esta legislatura. Y, además, les da igual, porque saben que cuando hable la justicia, el daño estará hecho, y se podrá revertir algo, pero mucho ya no se podrá revertir.

Así que no nos venga a acusar de sectarismo ni venga con la cantinela de siempre -que ya lo ha hecho- del secuestro del Comité de Empresa, comité al que aprovecho para saludar, para agradecer su trabajo por dignificar a los trabajadores y trabajadoras de Radio Televisión Madrid y que seguirá contando con todo nuestro apoyo para defender un servicio público esencial. *(Aplausos.)* Porque ¿sabe que hay una diferencia? Hay una diferencia: los trabajadores y trabajadoras de Radio Televisión Madrid pueden convocar elecciones sindicales; lo pueden hacer. ¿Sabe lo que no podemos hacer estos diputados? ¡Presentar ni una sola enmienda! Así que lecciones de democracia, ni una, señora Negro, ¡ni una! ¡Porque ya está bien del saqueo que están haciendo en esta Cámara, pleno tras pleno!

Su desprecio a la radiotelevisión pública supone el desprecio al derecho a la información, que ya generó en julio el rechazo por parte de organizaciones profesionales, sociales, sindicales y políticas a través de un manifiesto en defensa de la radiotelevisión pública de Madrid y de la libertad de información. Porque, señora Negro, usted sabe como yo que el derecho a la información se garantiza única y exclusivamente con medios de comunicación públicos que actúen con independencia, neutralidad y objetividad; todo lo contrario a lo que vienen haciendo, digan lo que digan.

Porque eso también ha quedado acreditado en este tiempo: que ustedes mienten de manera compulsiva. En primer lugar, en julio justificaban el cambio para -literalmente- garantizar la pluralidad y la independencia. Y lo que ha quedado demostrado es que lo que no les gustaba era una ley que precisamente impedía que se pudiese manipular la radiotelevisión pública; de hecho, una ley que ustedes mismos defendieron cinco años antes. De hecho, la propia Ayuso -otra vez, ausente-, que fue quien la defendió entonces, decía que por primera vez en treinta años se ponía en marcha un modelo que acababa con el partidismo. ¡Qué casualidad que en julio, con esa modificación, justo cambiaban

los puntos que garantizaban esa independencia! Entre otras cosas, se inventaron la figura del administrador provisional para cargarse al director general y eliminaron del Consejo de Administración a los representantes de las asociaciones de la sociedad civil.

En segundo lugar, también decían que el cambio de la ley era necesario para garantizar una gestión eficiente, eficaz y austera. ¡Mentira! Solo hay que ver los datos tanto económicos como de audiencias, a los que también ustedes mismos daban importancia. En primer lugar, no se cumplen los principios de la Carta Básica. En segundo lugar, ha reducido en un año el superávit en más de un 80 por ciento; ha aumentado el gasto en programas externos en más de 3 millones de euros y en casi 2 en servicios exteriores, y, en cuarto lugar, se han desplomado las audiencias. ¿Qué de positivo tiene su reforma?

También tuvimos que escucharles decir que era para garantizar la independencia, la neutralidad y la objetividad, y que Telemadrid dejase de estar al servicio del poder. ¡Mentira! Han convertido Telemadrid en el brazo propagandístico del Gobierno de la señora Ayuso y lo utilizan para enarbolar a la señora Ayuso y confrontar con sus enemigos internos y para hacer oposición al Gobierno central. Por eso, el informativo de prime time ha perdido el 41 por ciento de audiencia. Habla de cercanía; yo le pregunto: ¿nos puede decir cuántas noticias locales y regionales ocupan ahora los informativos o los titulares de las redes sociales? ¡Si a lo único que se dedican es a competir con las cadenas generalistas a nivel nacional! ¿O nos puede decir cómo se trató la información cuando Madrid era el kilómetro cero de la noticia, cuando saltó el escándalo de las mascarillas y del supuesto espionaje? ¡Todo Madrid fue noticia en todos los medios, salvo en Telemadrid! ¿Sabe lo único que contaron y para lo que utilizaron las redes sociales corporativas? Para arengar a las masas y llamarlas a concentrarse en contra de Casado en la calle Génova, ¡para eso utilizaron ustedes Telemadrid!

¿Pero qué podemos esperar de un administrador provisional que ustedes pusieron a dedo y que lo primero que hizo fue cargarse a todo el equipo de informativos? Eso, lo primero. Además, es un viejo conocido de la casa. Casualmente, ponen otra vez a dirigir Radio Televisión Madrid a la persona que ejecutó el mayor ERE ilegal -y ya les aclaro, para que no me digan que no es ilegal: no ajustado a derecho, pero, para todo hijo o hija de vecino, se entiende ilegal-, que acabó con el 80 por ciento de la plantilla en la calle. Una persona, un personaje que tiene su mérito y, además, tiene el cuajo de decir en una sede parlamentaria como es el Congreso que sí, que está orgulloso; que aparece en los papeles de Bárcenas y que, además, como mérito profesional, tiene varias condenas ya por manipulación informativa.

En definitiva, señorías, todo esto demuestra que quieren acabar con Telemadrid y, de hecho, si este texto sale adelante -que saldrá adelante-, será una vez más por la colaboración necesaria de la extrema derecha, una colaboración en la que ustedes están demostrando que cada vez se sienten más a gusto y están encantados, con propuestas cada vez más reaccionarias. Luego, hay alguno que no quiere hacerse... Claro, se ríen los de Vox porque lo saben. Están haciéndose un abrazo del oso mutuo que vamos..., ¡es alucinante! Por mucho que el señor Feijóo no quiera ir a hacerse una foto, están repartiendo y dando gobiernos y poniendo la alfombra roja a la extrema

derecha; por lo tanto, en el fondo, esto demuestra que no son tan diferentes. Esa extrema derecha que, además, ya dijo en julio y lleva tiempo diciendo que lo que quiere es cerrar Telemadrid; quiere cerrarla y sabe que estos pasos van en esa línea, no sin antes sacar tajada, por supuesto, porque no van a hacer nada gratis.

Es curioso también que la extrema derecha diga que defiende a las familias trabajadoras, debe ser a las que trabajen en otros sectores, no a las familias de los trabajadores de Radio Televisión Madrid, a no ser que piensen que la televisión y la radio pública la hacen los gamusinos. No nos tomen el pelo y no digan que quieren defender a las familias trabajadoras. (*Aplausos.*) ¿Sabe cuántos puestos de trabajo directos e indirectos son? Digan el dato si lo tienen y digan que lo que quieren es cerrar Telemadrid y mandar a cientos de familias a la calle.

Lo que esto demuestra es que a la extrema derecha le da igual. Lo gracioso es que son ustedes quienes reparten lecciones, carnets de valentía, pero, señorías, les tengo que decir que no hay nada más cobarde que intentar sorber y soplar a la vez, no hay nada más cobarde que ponerse una y otra vez de perfil, y solamente por una cuestión oportunista, porque les da igual. Lo que ustedes pretenden, por mucho que se llenen la boca defendiendo los servicios públicos y a la clase trabajadora, es intentar arañar un puñado de votos, basando su política en el populismo y la falacia. Y estoy convencida de que harán otro ejercicio cuando vengan a defender su posicionamiento de voto y a decir que ustedes están libres de polvo y paja, y que ni la derecha ni la izquierda, sino que ustedes son los salvadores de la patria; veremos que van a hacer un poquito el ridículo y si no tiempo al tiempo.

Como decía, ustedes se presentan libres de polvo y paja, pero lo que hacen es utilizar los servicios públicos esenciales como moneda de cambio, porque eso es lo suyo: mercadear con nuestro pan y con nuestros derechos, y ladrar mucho, eso también lo hacen mucho, hacen mucho ruido. Nos intentan, además, hacer creer que podemos prescindir o que los madrileños y madrileñas pueden prescindir de Telemadrid, porque es un gasto superfluo que nos cuesta mucho dinero. ¡Ojo, somos la más barata, les cuesta a los madrileños un euro al mes! Un discurso al que ya hemos visto que se suma la señora Negro para justificar un recorte del Consejo de Administración, ahora el problema es la pasta, el coste de los consejeros. ¿Saben lo que nos cuesta dinero, señorías? Lo que nos cuesta dinero son los carroñeros de lo público. ¡Seis millones de euros de los que se han aprovechado de la pandemia y se lo han gastado en yates y roles! Eso es lo que les cuesta dinero a los madrileños. Porque casualmente ese dinero que se han llevado es el mismo dinero que ustedes han recortado en Telemadrid para aprobar los presupuestos del Partido Popular, pero no han dicho ni mu. Quitar dinero es también no pagar a los curritos que hacen las reformas en las casas, pero eso tampoco les molesta.

Una cosa que faltaba para culminar el plan de esta reforma, que se les escaparía en la anterior ocasión, era atentar contra el pilar fundamental de esta ley: ¡el consenso! De hecho, fue lo que más puso en valor la presidenta Ayuso -como decimos, ausente- cuando defendió el texto, y leo literal, como hice la otra vez: la presidenta puso en valor que nadie iba a controlar Telemadrid, porque

el Consejo de Administración y el director general tenían que ser refrendados por la mayoría de dos tercios, es decir, prácticamente todos los que estamos aquí vamos a tenernos que poner de acuerdo. Lo que demuestra que ahora lo quieren cambiar para tener las manos libres para poder controlarlo. Nos ha venido, como siempre, con la cantinela de evitar sectarismos y bloqueos, cuando los únicos sectarios y los que han demostrado que han bloqueado el trabajo parlamentario y el trabajo para garantizar el correcto funcionamiento de Radio Televisión Madrid han sido tanto ustedes como ustedes, y lo hicieron en la última Comisión de Radio Televisión Madrid. El Consejo de Administración aprobó una propuesta del director general, que salió por una mayoría amplia de cinco votos a favor y solo dos abstenciones, y ustedes, unos y otros, no apoyaron esa propuesta. A ver si son capaces de decir por qué bloquearon esa propuesta. Ya se lo digo yo: que no es el perfil que ustedes quieren, para, luego, con esta ley en la mano, poder manipular Telemadrid. Porque no solamente revientan las mayorías para la elección del Consejo de Administración y del director general sino para poder apoyar la propia Carta Básica. Y esas son las peores consecuencias de esta reforma legislativa, porque ahora la Carta Básica, que es donde se recogen los pilares fundamentales y los principios que deben regir la radiotelevisión pública madrileña, por una mayoría simple, tras un acuerdo de la extrema derecha y la derecha extrema, se va a poder modificar. Eso sí supone poner en peligro la radiotelevisión pública y la propia democracia, porque esto, señorías, es la antesala del numerito de Pimpinela que veremos en algunos meses o semanas, pero finalmente, como sucedió con el administrador provisional, Vox votará a favor de su director general y de lo que haga falta a cambio de meter la mano en la Carta Básica. Meter la mano en la Carta Básica supondrá que se diga que algunos principios rectores tienen que desaparecer, principios, como, por ejemplo, la igualdad, la diversidad cultural y social, el apoyo a la integración social de las minorías o la libertad de expresión y si no al tiempo, señorías.

Termino diciéndoles, señorías de la extrema derecha y de la derecha extrema, como decía antes, no sé quién cree que está haciendo el abrazo del oso a quién, pero, de verdad, que desde fuera es curioso verlo, no sé si pretenden que sean ellos quienes lleven su política o qué, pero les pido, por favor, que no jueguen con los derechos de madrileños y madrileñas, porque lo que demuestras unos y otros con estas medidas es que son un verdadero peligro para la libertad, esa que tienen todo el día en la boca. Sepan que nos tendrán enfrente y sabemos que la única manera de que Telemadrid no corra peligro es que ustedes no estén en el Gobierno y haremos todo lo posible para ello, no lo duden. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. A continuación, es el Grupo Parlamentario Vox quien toma la palabra; en su nombre el señor Ruiz, que dispone de un tiempo máximo de quince minutos desde el estrado.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Hace unos minutos un diputado de esta bancada me ha dicho: "me encantaría quedarme a escuchar este debate si de lo que fuéramos a hablar es de la privatización de Telemadrid"; creo que sería una gran noticia que aquí estuviéramos hablando de la privatización de Telemadrid, porque ese es el objetivo que tiene Vox para la televisión pública de los madrileños.

Señora Lillo, está usted rabiosa y lo entiendo, están ustedes a punto de perder el control sobre Telemadrid, y lo entiendo y no se lo voy a reprochar, porque llevan ustedes muchos años acostumbrados a trabajar codo con codo con el caballo de Troya de la izquierda, que ha sido Ciudadanos, y, lógicamente, se les ha caído el chiringuito. Por cierto, creo que está ahí el Comité de Empresa de Telemadrid, ese Comité legal... *(Rumores.)* No, no lo conozco, no han tenido la decencia ni siquiera de comunicarse conmigo. *(Rumores.)* Un Comité de Empresa, que es legal, pero que es absolutamente ilegítimo, porque ustedes tienen secuestrados a todos los trabajadores de Telemadrid *(Aplausos.)* y tienen ustedes secuestrado al sindicato independiente, que hoy día sería el sindicato mayoritario de la cadena si ustedes permitieran hacer elecciones, y precisamente no permiten hacerlas porque saben que ustedes perderían. *(Aplausos.)*

Lo que estamos viviendo en esta legislatura sobre Telemadrid es verdaderamente sorprendente, o quizá no tanto, porque está la izquierda, por un lado, y también el Partido Popular, batallando por tomar el control de la cadena, pero con el único fin de utilizarla para sus propósitos partidistas, no hay más que ver las comparecencias y las preguntas que estamos viendo estos meses en la comisión; preguntas que siempre son la misma pregunta, comparecencias que siempre son la misma comparecencia y obsesión que es siempre la misma obsesión, que es mantener el control de la cadena pública, seguir manejando los resortes de la cadena ahora que, como le decía antes, ha desaparecido su caballo de Troya.

Mire, es más que legítimo que un gobierno aspire a dirigir la cadena pública que pertenece a esa comunidad autónoma o, por lo menos, evitar que siga permaneciendo en manos de la oposición. Como sus señorías conocen nuestro objetivo es claro y meridiano, nunca lo hemos escondido: aspiramos al cierre de las televisiones autonómicas o a su privatización. Es posible que en los años ochenta, cuando surgieron estas televisiones, fueran necesarias; hablamos de una época en la que solamente existían la primera cadena y el UHF, y estas cadenas aportaron diversidad, frescura a los formatos, fueron cantera de programas que luego fueron copiados con éxito en las cadenas nacionales, y fueron lugares de lanzamiento de grandes profesionales. Pero las televisiones tradicionales están de capa caída, ustedes lo saben, ustedes que son gente joven no ven la tele; ustedes no ven la tele, ustedes ven plataformas de pago, ven YouTube, ven un tuit de Ibai, por ejemplo... Lo que vemos es que las televisiones han perdido su capacidad de influencia en los jóvenes, como pasa con los periódicos, por ejemplo.

Además, las televisiones autonómicas se han convertido en herramientas, en la mayoría de los casos, para difundir ideas contra la propia esencia de la nación española, para causar división y no cohesión entre los españoles, y, lejos de ser un laboratorio de nuevas ideas, de nuevos formatos y de nuevo periodismo, se han convertido en un cementerio de elefantes para pago de servicios prestados.

Les digo una cosa: a mí personalmente me preocupa mucho más que el control o la influencia real que puedan ustedes ejercer en Telemadrid o en otra televisión pública la financiación indirecta de supuestos medios privados que financian a través de partidas públicas de promoción y publicidad. Eso sí que me preocupa. *(Aplausos.)*

El Partido Popular, y más en particular la señora Díaz Ayuso, que era la responsable en el Partido Popular de todo esto, pusieron en marcha una ley para la televisión madrileña que cometió la torpeza de adjudicar a la izquierda una minoría de bloqueo, que se ha convertido en un lastre para la gestión y la dirección de la cadena pública y, por ello, Telemadrid ha estado gobernada durante todos estos años desde una óptica absolutamente progre, porque Ciudadanos, que daba la apariencia de ser un partido de centroderecha, pactó por debajo con estos señores, los señores que están tratando de destruir nuestros consensos básicos y la esencia de nuestra nación, aunque la realidad es que el tiempo les ha puesto en su sitio. Y es verdad que hay que reparar el daño causado, en eso estamos de acuerdo con ustedes, pero me temo que el Partido Popular se ha obsesionado con el control de Telemadrid por encima del interés real de los madrileños, que va más allá de ese control.

Les voy a decir una cosa: creo que esta legislatura y la anterior ha sido más que evidente que, cada vez que el Partido Popular ha copiado, ha imitado propuestas de Vox, el PP ha salido fortalecido. Si Ayuso ya no es la joven progre discípula de Cifuentes, que hacía con gusto leyes como la de Telemadrid o las LGTB, no tiene otra razón de ser que por la presencia de Vox. Si no miren el caso de Galicia: en Galicia no les aprieta el zapato de Vox y siguen siendo un Gobierno de progres y de socialdemócratas. (*Aplausos.*) Mire, como decía, cada vez que Ayuso asume un postulado de Vox ha sido recompensada con el afecto popular, así fue durante la pandemia, así fue con los cierres de los negocios y así ha sido con todas las medidas que finalmente se acaban adoptando porque Vox está aquí, porque Vox ejerce una presión, en asuntos, por ejemplo, como la natalidad, la educación o la vivienda.

Qué duda cabe que Vox no se va a oponer a cualquier paso que sirva para evitar que la izquierda siga metiendo la mano en Telemadrid y lo que se vota hoy aquí va enfocado en ese sentido, pero, si el Partido Popular quisiera de verdad nuestro apoyo, tendría que apostar, bien por la venta o cierre ordenado de la cadena o bien, al menos, por desmontar el fondo de una ley que tal y como está diseñada sigue poniendo en bandeja a la izquierda el uso de este medio, porque los principios que siguen inspirando la ley, los principios que siguen inspirando la Carta Básica hacen las delicias de Podemos, de Más Madrid y del Partido Socialista, y me atrevería a decir que también de una buena parte del Partido Popular nacional, que no solamente no ha quedado desautorizado tras la salida de Casado sino que ha sido reforzado. Porque, señorías, los principios que siguen distinguiendo la ley consagran el feminismo radical y, por tanto, la desigualdad del hombre ante la ley, y consagran la sumisión a la Agenda 2030; ya saben, esa herramienta buenista que de lo que trata es de eliminar la libertad del individuo a través del alarmismo climático y ese neomaltusianismo que tan de moda se ha puesto en las sociedades occidentales, porque la raza humana es considerada una plaga, y, además, también buscan el desmantelamiento de los principios, de los valores, de las tradiciones de Occidente, esto que esta gente llama el heteropatriarcado. ¿Sabe lo que todo eso significa, señora Negro? Que, si por un casual la cadena cayera en manos de la izquierda en unas próximas elecciones, los cambios que están proponiendo ustedes solo servirían para una toma de control más rápida por parte de la izquierda y para seguir destruyendo las bases de nuestra sociedad difundiendo su maligna ideología, que está corrompiendo, sobre todo, a los más jóvenes, porque no han cambiado el fondo de la ley.

A pesar de la notable influencia que Vox ha imprimido al discurso del PP de Ayuso, no está siendo así en los hechos, palabras bonitas que regalan el oído del español que luego no se traducen en una verdadera transformación. ¿A qué tienen miedo? ¿Hacían falta alforjas para este viaje? Es decir, son ustedes valientes para enfrentarse a Casado, pero ¿con qué objetivo?, ¿solo para presidir la organización provincial de un partido? Han sido ustedes valientes dando el apoyo explícito a nuestro vicepresidente en Castilla, don Juan García Gallardo, pero por qué no se atreven a confrontar con los mantras de la izquierda. ¿Cómo es posible que el PP haya pedido en el Congreso esta misma semana vetar anuncios de juguetes con estereotipo de género? ¿Cómo es posible que Cuca Gamarra acabe de declarar en una entrevista que hay que profundizar en la lucha contra la violencia machista haciendo buenas las políticas de Irene Montero? ¿Cómo es posible que el PP de Madrid no haya denunciado el Pacto de Milán, que aboga por dejar de comer carne, sino que lo esté ejecutando desde el ayuntamiento, al igual que la supetrola de Madrid Central? ¿Cómo es posible que el PP de Madrid fomente la destrucción del deporte femenino a través de su ley trans? ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible, en definitiva, que ustedes sigan financiando a los sindicatos "vendeobrereros" que trabajan por sacarles del Gobierno, en lugar de ayudar a los autónomos y a las familias de España? ¿Cómo es posible? (*Aplausos*).

Mire, se lo dijimos en septiembre y se lo repetimos ahora: la reforma que pretende el PP es cortoplacismo puro y duro. Sí, le admito que sirve para ordenar la gestión y la dirección de la cadena sin el chantaje de la izquierda sectaria, pero, entonces, yo me pregunto: ¿por qué no se atreven a dar un paso más para eliminar lo más dañino de la ley de Telemadrid, que no son esas cuotas ni esas mayorías sino esa ideología de la que está impregnada, la ideología de la izquierda?

Termino. No nos vamos a oponer a su reforma, por supuesto que no, pero le puedo decir que, si dentro de un año los madrileños nos dan apoyo suficiente, haremos lo que ustedes no se atreven a hacer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Es, a continuación, el turno del Grupo Parlamentario Socialista; la señora González fija posición y tiene para ello un máximo de quince minutos desde la tribuna.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: "Una de las primeras víctimas de los regímenes totalitarios es siempre la libertad de prensa"; son palabras de la señora Ayuso en la Gala de la Asociación de Prensa de Madrid. Compartiendo sus palabras, quiero empezar mostrando mi solidaridad y la del Grupo Parlamentario Socialista con la periodista Andrea Roperó, que ha sido atacada por el todo poderoso jefe del gabinete de la presidenta regional cuando trataba de hacerle una pregunta incómoda. (*Aplausos*.) La verdad es que, dada la actualidad informativa que han protagonizado a cuenta de este empujón, no podían haber elegido mejor semana para traer esta proposición de ley a esta Cámara legislativa; un incidente que refleja muy bien cómo quieren ustedes tratar la radiotelevisión pública de todos y todas las madrileñas y madrileños, así como a los periodistas que no son de su agrado: a empujones, quitando de un porrazo todo aquello que no les gusta.

Estas palabras que pronunciaba la presidenta hace un mes en los premios de la Asociación de la Prensa de Madrid eran referidas a Rusia, pero, ciertamente, para ver cómo se limita la libertad de expresión no es necesario irse a Rusia, basta con ver lo que sucede en la Comunidad de Madrid y el atropello semanal que hacen en este Parlamento a quienes no pensamos como ustedes. (*Aplausos*).

Y hoy, además, traen a esta Cámara una nueva reforma de la ley para atornillar aún más la Radio Televisión Madrid y para afianzar su control sobre ella, porque la realidad es que su modelo de entender la libertad de prensa está más cercano a regímenes dictatoriales que cercenan y persiguen a quienes ejercen el noble oficio del periodismo que a las democracias liberales de nuestro entorno. Ahora, eso sí, han dejado pistas de lo que querían hacer ustedes en Telemadrid, porque, si su jefe de gabinete empuja a la prensa que no le gusta, que intenta hacer preguntas incómodas a su jefa, siendo incapaz siquiera de pedir disculpas por ello, la propia presidenta ya dejó claras sus intenciones cuando dijo a una periodista de Telemadrid aquello de "eso no se le pregunta a una presidenta".

Podríamos pensar que estas cosas son un hecho aislado, pero es que va en su ADN, porque su modelo es el de "teleespe", el mismo que ante las preguntas incómodas ordenaba a los periodistas de la cadena pública no comprar el discurso de los adversarios políticos y, por supuesto, periodista que se atreve a hacer preguntas desde la libertad, periodista que termina fuera de la cadena pública. Esa es la única Telemadrid a la que aspiran; a la Telemadrid dirigida desde Génova o desde Sol, disculpen, que no es lo mismo. Porque no tuvieron reparos en utilizar Telemadrid para publicitar en redes sociales las convocatorias... (*Problemas en la conexión.*) ... Ayuso frente a Génova y sí contra Pablo Casado; veremos qué pasa con Feijóo y cuánto les dura.

Y hoy traen aquí esta reforma con un clásico *modus operandi*; de la misma forma que hemos perdido la cuenta de las leyes del suelo que han modificado para liberar más y más el suelo, hemos perdido la cuenta de las veces que han tratado de doblegar aún más la radiotelevisión de todas y de todos. Si Telemadrid fue lo primero que reformaron para acabar con las preguntas incómodas y volver a tener el aparato propagandístico que en su día fue "teleespe", hoy prosiguen ustedes para amoldar todavía más el Telemadrid de Aló presidenta. Con esta reforma quieren culminar ustedes un modelo en el que el director general y el Consejo se elijan y trabajen a medida de las necesidades de Sol, en el que impere la ley del silencio y nadie rompa la omertá. Poco les importan el servicio público, la vertebración regional a través de la cobertura de los municipios de nuestra región y que las audiencias de su modelo caigan en picado, a ustedes solo les importa que hoy se deje todo atado y bien atado para que Telemadrid funcione al servicio de sus intereses.

¿Qué les parece señores de la derecha y de la derecha extrema si en lugar de construir una televisión para los intereses de la presidenta construimos una televisión para los intereses de la mayoría? ¿Qué les parece si nos inspiramos en los valores que propugna un texto, que ustedes suelen cacarear mucho, pero que parece que han leído poco, la Constitución española? Les voy a refrescar la memoria y les voy a leer aquí el mandato constitucional de los poderes públicos respecto a los medios de comunicación públicos, porque parece que muchos de ustedes no han pasado del artículo 2 de la Constitución, que debe ser el único que les gusta. El artículo 20.3 dice así: "la ley regulará la

organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público...". Atentos a esta parte que sé que no les va a gustar: "... y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España". ¿Qué pluralismo favorece su reforma reduciendo la representación en Telemadrid? ¿Qué pluralismo reflejan ustedes en sus emisiones? ¡Si es que eso es precisamente lo que atacan con esta ley!: ¡la pluralidad de la sociedad representada en esta Cámara!, ¡porque si algo dejan claro es lo poco que les gusta con esta norma este mandato constitucional!; no les gusta este mandato constitucional, no les gusta el control parlamentario que establece, no les gusta el acceso de todos los grupos sociales y políticos, porque prefieren que el acceso sea solo de su partido o similares o, mejor dicho, del líder o la lideresa de turno, y no les gusta –tercero- la pluralidad de una sociedad, prefieren una Telemadrid correa de transmisión de los imperativos sociales y políticos de su Gobierno.

Sabemos que hay otra manera de hacer las cosas, hay otra manera de hacer una televisión pública para todas y para todos. Ustedes hoy destrozan a empujones el consenso que no hace tanto tiempo algunos de los que hoy se sientan en los sillones del Gobierno celebraban, y que hoy están prácticamente vacíos.

Una ley, la de 2015, que tengo que recordarles que defendió, por el Partido Popular, la señora Ayuso, incluso después todos los grupos políticos de la Asamblea de Madrid llegaron a un consenso para la vuelta a una Telemadrid de servicio público más acorde a los valores constitucionales que he leído. El señor Ossorio -ausente también-, el mismo que no ve pobres -debe ser que sale poco a la calle-, celebraba entonces su gran satisfacción por haber conseguido llegar, incluso, a un grado muy alto de consenso. Además, incluso la señora Ayuso aseguraba que José Pablo López era el candidato perfecto e idóneo. ¿Qué ha pasado entonces?

Pues bien, en julio de 2021, recién celebradas las últimas elecciones, con nocturnidad y alevosía trajeron a esta Cámara la primera ley de la nueva legislatura. ¿Acaso trajeron una ley para blindar la educación y la sanidad públicas? ¿O acaso una ley para garantizar los servicios públicos? ¿O quizá una ley para mejorar el acceso a la vivienda, siendo la Comunidad de Madrid donde más difícil es su acceso y donde menos recursos se ponen para ello? ¿O quizá trajeron una ley para alguna otra prioridad para madrileños y madrileñas? Pues no, nada de eso. Claro es que ustedes no creen en lo público, ¡no creen en lo público! Ya lo dijo hace algún tiempo la señora Ayuso: Telemadrid ya no es un servicio público esencial desde que existen Netflix y HBO, y dejó de ser, como ella misma decía, una televisión crítica con la presidenta desde el mismo mes de julio.

Hoy, meses después, traen a esta Cámara una nueva reforma de ley para regular Telemadrid, para afianzar aún más su control sobre la radiotelevisión pública. Plantean introducir la mayoría simple para elegir al nuevo director general, también al Consejo de Administración, pasando de nueve miembros a cinco, y, además, una mayoría simple para cambiar la Carta Básica, que, obviamente, les incomoda. Proponen al pleno la tramitación de la proposición en cuestión por el procedimiento de lectura única, implicando ello la imposibilidad de toda enmienda al texto de la

proposición y vulnerando el derecho fundamental de participación política reconocido en el artículo 23.1 de la Constitución española y el derecho del ejercicio de la función parlamentaria de los diputados y diputadas previsto en el artículo 23.2, así como en relación con el derecho de control parlamentario de los medios de comunicación previsto en el artículo 20.3.

Tienen ustedes fijación con la lectura única, ya lo recurrimos la vez anterior y lo vamos a volver a recurrir. Porque, además, a través de la tramitación de la proposición de ley por lectura única, restan democracia, quitando la posibilidad de enmienda por parte de los grupos minoritarios y como parte del derecho de los diputados y diputadas, precisamente, cuando se trata de regular el control parlamentario en los medios públicos, sin respetar siquiera el pluralismo a través del debate parlamentario. La legitimidad se desplaza, la desplazan ustedes del Parlamento al Gobierno autonómico, porque le quitan el control a esta Cámara. No les gustan la democracia ni la transparencia y para ello terminan diciendo que la democracia es cara. Lo han dejado claro: no entienden Telemadrid como la televisión de todos y todas, sino que la entienden solo como un elemento más dentro de su estrategia política.

Este, el de hoy, es un retroceso político y social con el que pretenden amordazar a quienes no piensan como ustedes, a quienes pensamos diferente, y eso se llama sectarismo y no tiene cabida en democracia. Lo hacen con todo lo público, lo están haciendo con la educación y con la sanidad pública, desmantelándolas y fomentando lo privado, y lo hacen también con Radio Televisión Madrid, porque no creen en lo público, solo lo utilizan. Lo público es de todos no de ustedes, no está para servir, lo público no está para servirse. Su modus operandi es siempre el mismo, no hay más que ver que no han tenido ningún pudor en poner a dirigir la operación de Telemadrid a su verdugo, al mismo de 2013, cuando el ERE, ahora, como administrador provisional!

¡Primero, hunden las audiencias, luego privatizan los programas y luego dirán que no sale rentable y siempre, siempre, pagan los mismos: los más débiles! Los primeros serán los trabajadores de Telemadrid, hoy representados aquí por su Comité de Empresa; por cierto, para los portavoces de la derecha, no parece muy ético dirigirse a los invitados de esta Cámara cuando no pueden rebatirles porque no tienen voz (*Aplausos.*), aunque ya sabemos que la ética no prima en esta Cámara gracias a la derecha y a la ultraderecha. Después serán los madrileños... (*Rumores.*) ¡Estoy hablando yo, discúlpeme! Ya lo hicieron cuando gobernaban en Valencia y hoy aquí, con esta decisión, dan un paso más para el desmantelamiento de Radio Televisión Madrid, por no decir su liquidación en cuanto no les resulte útil a sus intereses partidistas.

Señores del Gobierno y socios, coartar la libertad de expresión es no ser demócrata y, por mucho que se quieran envolver en otra bandera o en otras banderas diferentes, lo que hay en esta comunidad es un atropello a la libertad y al pluralismo, lo que hay en esta comunidad es la dictadura de Ayuso y compañía.

Y como el sábado es el Día del Libro, para algunos que parece que añoran tanto ciertos tiempos oscuros, no me quiero ir de esta tribuna sin recomendarles uno para que se lo lean y, sobre todo, para que lo practiquen, se llama Constitución española. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario Más Madrid toma la palabra, a continuación; lo hace el señor Martínez y dispone para ello de un máximo de quince minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Estamos aquí con la segunda lectura de la ley Telemadrid "pa la saca", de la señora Ayuso. Creo que debería haber tenido, señora Negro, el pudor de reconocer que, por lo menos, este recorrido ha sido una auténtica chapuza por su parte. Estamos ante la segunda ley por lectura única para lo mismo en nueve meses. Para los invitados que no lo sepan y para la gente que no sea del ámbito parlamentario, quiero decirles que una ley de lectura única es una tramitación de ley por la que la oposición no puede presentar enmiendas, que no se lleva a comisión para que sea debatida y que es el debate de las leyes que hizo famosa a Carme Forcadell; cuando toda España llamaba autoritarios a los líderes independentistas por no permitir el debate en el Parlament de Catalunya era exactamente lo que está haciendo el Partido Popular con las leyes de Telemadrid. *(Aplausos)*.

Digo que es una chapuza porque uno trae una ley de lectura única cuando es una cosa muy simple que no ofrece ninguna dificultad y por eso se entiende que, como es una cosa muy puntual, que no tiene ninguna complejidad, pues no se enmienda, pero, cuando nueve meses después ustedes traen otra ley de lectura única sobre lo mismo, es, como mínimo, porque su golpe autoritario de hace nueve meses fue una birria, ni siquiera se lo habían trabajado para apropiarse bien de Telemadrid.

Lo que mejor representa su política, en general la política de la señora Ayuso, pero muy en concreto sobre Telemadrid, la mejor representación que se ha hecho de esa política la hizo anteayer don Miguel Ángel Rodríguez, en primer lugar, por el empujón de un matón autoritario sectario que, cuando hay una pregunta que no se le hace a la presidenta, lo aparta del camino, como pudimos ver todos. Y, en segundo, lugar, por la cobardía que tuvo después, cuando toda España había visto el empujón, diciendo tres veces: ino la he empujado, no la he empujado, no la he empujado! Pero lo habíamos visto todos y él negándolo. Eso es exactamente lo que hemos visto hoy: como no tienen forma de argumentar el golpe autoritario que asestan por segunda vez a Telemadrid, nos cuenta la señora Negro que van a reducir de dos tercios a mayoría simple el nombramiento del director general para que Telemadrid no emita programas como Sálvame. Ha quedado un poco... Yo qué sé, los quince minutos no son obligatorios, venga aquí y diga que lo hacen porque les da la gana y porque estos señores son su felpudo y ya está, pero ahórrennos el bochorno. *(Aplausos)*.

Ciertamente, ha sido un poco más surrealista entender que se va reducir a mayoría simple la votación del director general porque así combatimos la Agenda 2030; yo sé que la Agenda 2030 está en todas las partes, ese consenso está en todas partes, porque todos los países del mundo apoyan los principios mínimos de la democracia y del siglo XXI, pero digamos que de lo que estamos discutiendo aquí es de cómo estos señores se trincan Telemadrid, isi no es la Agenda 2030!, iya quisiera yo!

Mire, si una cosa ha quedado clara desde que doña Isabel Díaz Ayuso es presidenta de la Comunidad de Madrid, y es que Isabel Díaz Ayuso no tiene absolutamente ningún principio, ininguno!; bueno, solo uno, tiene un principio que se llama Isabel Díaz Ayuso, es lo único que defiende. Isabel Díaz Ayuso fue la ponente en esta Asamblea, desde este mismo abril y en la Comisión de Telemadrid, de la Ley 8/2015, que es la que hoy terminan de cargarse. Y nos explicó la señora Ayuso, con la vehemencia a la que nos tiene acostumbrados, las virtudes de la Ley 8/2015: "Se acaba el control de Telemadrid por parte de algún partido político a partir de este instante" -nos decía la señora Ayuso-, "porque el mandato del nuevo Consejo de Administración y del nuevo director va a durar seis años" -esto que se cargaron ustedes hace nueve meses- "y, por tanto, no va a depender de la legislatura y porque con la mayoría de dos tercios" -esto que se cargan ustedes hoy- "nos vamos a tener que poner todos de acuerdo y no va a depender de ningún partido político." A partir de ahora sí, de uno solo: de ustedes. *(Aplausos.)* "Porque es bueno que se abra un nuevo proceso de diálogo entre los grupos para elegir a ese director"; ese nuevo proceso de diálogo que era bueno es lo que usted llama bloqueo con estos sectarios y tal. "Con la mayoría de dos tercios" -la que se cargan hoy-, "es decir, prácticamente todos los que estamos aquí nos vamos a tener que poner de acuerdo. ¡Qué más quieren!" Y entonces venía lo de siempre, lo que siempre dice Díaz Ayuso, y es que somos iel ejemplo! de toda España"; lo éramos hace siete años por hacer lo que hoy deshacen. Supongo que también hoy somos ejemplo de toda España haciendo lo que ustedes deshacen hoy.

"La Comunidad de Madrid está a la cabeza de España en muchas cosas." Ya en 2015, ya éramos vanguardia de todo. "Es obligatorio que su radio y su televisión pública también lo estén. Así se cierra una etapa polémica" -a la que estamos volviendo, esa era la que cerraba la señora Ayuso hace siete años- "y empieza una nueva etapa de independencia, en la que tengan ustedes por seguro que otros medios de comunicación públicos se fijaran." Serán otros, porque lo que es Telemadrid, ustedes se la cargan. La señora Ayuso aquel día hablaba hasta de que una de las virtudes de la ley era que se iba a acabar con el lenguaje sexista en Telemadrid, fíjense en los principios de la señora Ayuso. *(Aplausos.)*

Miren, hoy, después de este turno, vamos a hablar de otra proposición de ley, del PP y de Vox, en la que ustedes van a tomar nota con una fórmula, absolutamente demagógica del desprestigio que sufre la política, un desprestigio que es real. Hay una sensación de que aquí mucha gente no hace nada, es una sensación que a lo mejor tiene algún poso, y de que hay una profunda indignidad parlamentaria, de que aquí venimos, votamos lo que nos dice nuestro caudillo de turno y nos vamos, y, si el caudillo de turno nos dice una cosa, la votamos y, si nos dice la contraria, votamos la contraria. Por eso, yo creo que en vez de reducir diputados lo que deberíamos hacer es elevar un poquito la dignidad parlamentaria. Por eso les voy a pedir, porque aquí, en este lado -quito a los de Vox, que no estaban-, todos vamos votar sobre esto lo mismo que votamos en 2015; en 2015 la enmienda a la totalidad que llevaba la oposición proponía que los cargos de dirección se votaran por dos tercios y que los mandatos fueran de seis años, y en eso nos mantenemos. Yo les pido a ustedes que los 16 diputados que votaron entonces a favor de mandatos de seis años y a favor de votaciones de dos tercios voten hoy lo mismo, se lo pido a la señora Adrados, se lo pido a la señora Camíns, se lo pido a la señora Carballedo, al señor Moraga, al señor Muñoz Abrines, al señor Ossorio *(Aplausos.)*, a

doña Isabel Redondo, a Alfonso Serrano, a Juan Soler, a Álvaro Ballarín, a Marta Barbán, a Carlos Izquierdo, a Enrique Núñez, a David Pérez y a Eduardo Raboso. ¡Tengan la dignidad de votar lo mismo que votaron hace siete años y no lo que les dicten sus líderes! ¡Yo voy a votar lo mismo que voté hace siete años, que se mantengan mandatos por mayoría de dos tercios y que se mantengan mandatos de seis años! Exactamente lo mismo. Señora Adrados, he estado revisando la enmienda a la totalidad que presentamos y que yo voté y voy a votar exactamente lo mismo, le pido que usted tenga la dignidad de no hacer lo que le diga la caudilla de turno, sino de votar lo que usted defienda. Y como esta vez sí estoy hablando de la dignidad parlamentaria, si alguien tiene un solo argumento para no hacer lo mismo que hace siete años, que pida el 114 y defienda la dignidad parlamentaria, porque si no lo que están haciendo ustedes es simplemente seguidismo de lo que les dicen sus caudillos. *(Aplausos)*.

Miren, esta ley es una ley autoritaria, sectaria y corrupta, porque pone lo público al servicio del interés privado, al servicio del interés de la señora Díaz Ayuso y de su único principio, que es ella misma. Es mentira, ¡es men-ti-ra! que haya habido ningún tipo de bloqueo; el único bloqueo que ha habido para la elección del director general fue el que ejercieron el Partido Popular y Vox sin dar el menor argumento, ni uno, lo único que le preguntó la señora Negro al candidato a director de Telemadrid era que cómo iban a aplicar TikTok. No dieron ni un solo argumento, porque el único argumento que quieren para poner el director general de Telemadrid es que sea un siervo al servicio de Isabel Díaz Ayuso.

Cuando uno ve un caso de corrupción puede llegar a entender al corrupto, porque el corrupto coge lo público y se lo trinca, lo que no puede entender es al felpudo. Señores de Vox, vamos a ver, si ustedes quieren cerrar Telemadrid, que es un objetivo legítimo, fuera de la Constitución, pero legítimo, lo que ustedes tienen que hacer es mantener una ley que según ustedes bloquea Telemadrid, porque es la única forma de que colapse y, entonces, haya que cerrarla, pero lo que ustedes votan hoy es ponerla al servicio de estos señores, con el truquito este de que si ustedes se abstienen entonces no están apoyando aquello que están apoyando, que hasta en la ley les ponen el truquito: que sea por mayoría simple, no por mayoría absoluta para que ustedes se abstengan. Si ya sabemos que en la elección del próximo director general de Telemadrid ustedes se van a abstener, como se abstienen hoy, porque son un felpudo cobarde, además, ¡icobarde! *(Aplausos.)*, ni siquiera se atreven a votar que sí.

Miren, con Telemadrid se están sacando ustedes las vergüenzas. El 4 de mayo, ustedes ganaron las elecciones, y las ganaron ampliamente, con un lema que era el de la libertad, e inmediatamente demostraron a los madrileños que ustedes les habían engañado. Los madrileños no les votaron a ustedes para que se trincaran Telemadrid; de hecho, en campaña electoral, no dijeron absolutamente nada de sus planes sobre Telemadrid; de hecho, en su programa electoral no decían absolutamente nada de su programa sobre Telemadrid, porque sabían que eso no era lo que los madrileños entendían por defensa de la libertad. Ustedes se han cargado el artículo 20.3 de la Constitución española. Ustedes atacan la libertad de expresión; atacan el derecho a la información veraz, que es fundamento de la libertad de los ciudadanos en una sociedad democrática. Con esta ley,

atacan el pluralismo político, excluyendo el pluralismo político de Telemadrid. Y en este debate han demostrado que, además, atacan sistemáticamente la libertad sindical. Por cierto, señores de Vox, si hay una mayoría contraria al actual Comité de Empresa de Telemadrid, es muy fácil: se recogen las firmas y mañana hay elecciones. (*Aplausos*).

Ustedes ya no engañan a nadie. Ustedes no vinieron a por la libertad, vinieron a por el trinque. Y queda un año, en 2023, ustedes ya saben que no van a sacar el resultado que sacaron el año pasado, porque se les ha acabado el discurso mentiroso; los madrileños ya les conocen demasiado bien.

Telemadrid ha sido desde el principio, desde el nacimiento de la Comunidad de Madrid, un espejo... Ustedes utilizaron un lema que generó bastante chanza, lo de "espejo de lo que somos", pero la verdad es que Telemadrid ha sido un espejo de la Comunidad de Madrid desde su nacimiento. Cuando nadie entendía qué era la Comunidad de Madrid, para qué habíamos formado una comunidad autónoma, el nacimiento de Telemadrid hizo entender a los madrileños que era una comunidad digna, decente, moderna, vanguardista. De hecho, Telemadrid fue una cadena muy digna cuando los Gobiernos de la Comunidad de Madrid eran dignos, con el PSOE y con el Partido Popular. Eran Gobiernos con los que nosotros no habiéramos estado de acuerdo, pero que no daban la vergüenza que empezaron a dar con el "tamayazo". Con el "tamayazo", ustedes se cargaron Telemadrid, y, efectivamente, Telemadrid fue el primer sitio donde se notó cómo la corrupción estaba imperando en Telemadrid; cómo la ausencia de pluralismo, la lucha contra la libertad y la democracia estaban gobernando la Comunidad de Madrid.

Y cuando llegó la señora Ayuso, pasó lo mismo: desde 2019, el señor Miguel Ángel Rodríguez empezó los empujones. Esta cuenta de Twitter que ha borrado... Antes de empujar a periodistas de medios privados, yo creo que se hizo famosa la palabra "cojona", que no viene en el diccionario pero sí viene en un tuit de Miguel Ángel Rodríguez un domingo por la tarde. ¡Hay que comprenderle! Pero fue de acoso a los servicios informativos y de Telemadrid porque no estaban obedeciendo los dictados de la señora Ayuso. En cuanto pudieron, ustedes se cargaron Telemadrid, y siguió siendo un ejemplo de la política autoritaria y caciquil del Gobierno de la señora Ayuso.

Y en 2023 va a pasar lo mismo: Telemadrid va a ser un espejo de la nueva Comunidad de Madrid. Cuando en 2023 los ciudadanos de Madrid le den la espalda, porque ustedes ya no les engañan, Telemadrid va a volver a ser un espejo de la Comunidad de Madrid digna, moderna, plural, vanguardista; una Telemadrid en la que no vamos a tener el control nosotros, porque no lo queremos, porque queremos un servicio público, un servicio digno, un servicio ajeno a la corrupción y un servicio que demuestre que la Comunidad de Madrid es una comunidad con futuro, con democracia y que de verdad apuesta por la libertad, que no prostituye esa palabra, como lo están haciendo ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3573/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4252/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4277/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-1/2022 RGEP.1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4311/2022).

Para la tramitación de las enmiendas a la totalidad con devolución al Gobierno presentadas por los grupos parlamentarios Más Madrid, Socialista, Unidas Podemos y Vox al Proyecto de Ley 1/22, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, procede en primer lugar la intervención de un miembro del Gobierno por un tiempo máximo de diez minutos para la presentación del citado proyecto de ley. En este sentido, tiene la palabra el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, el señor Fernández-Lasquetty, quien interviene por un tiempo máximo de diez minutos desde el escaño.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señorías, tengo el honor de presentar ante la Cámara un proyecto de ley cuya finalidad es proteger la política de bajada de impuestos de la Comunidad de Madrid. Esta ley tiene un motivo: existe una amenaza, y es una amenaza real y presente, de armonización fiscal, por usar la terminología con la que la anuncia el Gobierno socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez; una mal llamada armonización que lo que pretende es imponer una brutal subida de impuestos a los madrileños, contra los madrileños. Y, frente a esa amenaza, nos defendemos y defendemos a los madrileños.

En el año 2009 se negoció el actual sistema de financiación autonómica. Para entonces, Madrid ya había suprimido el impuesto sobre el patrimonio y bonificado el de sucesiones y donaciones. Nadie dijo nada. Fue a partir del año 2015 cuando empezó a hablar, utilizando incorrectamente el término armonización, la entonces consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, hoy ministra de Hacienda en el Gobierno de socialistas y de comunistas de Pedro Sánchez. ¿Por qué en 2009 no les preocupaba y en 2015 y ahora sí les preocupaba y sí querían impedir que Madrid tuviera unos impuestos más bajos? Porque en 2015 ya se empezaba a ver y ahora se ve con todavía mucha mayor claridad que el modelo liberal puesto en

marcha por los Gobiernos del Partido Popular es un acierto en lo fiscal y un éxito en lo económico y en lo financiero. ¿Cuál es entonces la respuesta de los socialistas cuando ven que el modelo liberal es superior a su modelo intervencionista y de elevados impuestos? La respuesta es prohibirlo, intentar prohibirlo, y a eso es a lo que nos negamos. La aprobación de esta ley amparará, por tanto, la voluntad mayoritaria de los madrileños, expresada con toda claridad en las últimas elecciones, de mantener bajos los impuestos, de bajar los impuestos y de no subirlos.

La Comunidad de Madrid lleva 18 años seguidos bajando todos los impuestos y sin subir ninguno. Lo ha hecho en los momentos de crecimiento económico, en los de crisis y en los momentos de recuperación. Y de esa forma, a lo largo de estos 18 años, eso ha significado un ahorro total para los madrileños de 60.777 millones de euros; por tanto, una media de 17.620 euros por contribuyente. Hoy, la Comunidad de Madrid tiene los tramos autonómicos de impuesto sobre la renta más bajos de toda España; tiene el tramo inferior especialmente mucho más bajo que las comunidades autónomas que gobierna el Partido Socialista; tiene bonificado al cien por cien el impuesto sobre el patrimonio, bonificado al 99 por ciento el impuesto sobre sucesiones y donaciones, los tipos más bajos en transmisiones patrimoniales y en actos jurídicos documentados, y es la única comunidad autónoma de régimen común que ha suprimido todos los tributos propios.

Ese esquema de menor fiscalidad ha propiciado y ha sido la causa de un liderazgo económico y social de la Comunidad de Madrid que no existía antes, que se apoya, además de en las bajadas de impuestos, en una mayor liberalización del comercio, de los sectores productivos, en la eliminación de los obstáculos regulatorios y en la competitividad de su tejido empresarial. Como consecuencia de las políticas liberales llevadas a cabo en la región, Madrid ha pasado a ser la primera economía de nuestro país, con un peso del 19,3 por ciento en el PIB nacional, cuando en el año 2003, cuando estas rebajas de impuestos empezaron, Madrid no era la primera comunidad, Madrid era la segunda, y su peso era de un 17,8 por ciento. Madrid también es ahora la comunidad autónoma con mayor renta per cápita, un 35,3 por ciento superior a la media española. En el año 1980, Madrid no era ni la primera ni la segunda ni la tercera, era la cuarta región en renta per cápita de España. Y el punto de inflexión se produjo claramente a partir del año 2004, cuando la renta de los madrileños ha aumentado en más de 30 puntos, aun siendo la región que más ha crecido en población.

Las diferentes rebajas y beneficios fiscales aprobados no solo han servido de motor dinamizador de la economía de la región, sino que también han contribuido a la estabilidad financiera de la Comunidad de Madrid, de forma que, en el año 2021, Madrid registró la deuda más baja de todas las comunidades autónomas, 14,8 por ciento del PIB, más de 11 puntos por debajo de la media del conjunto nacional. Por lo tanto, el liberalismo funciona, y funciona porque, por un lado, reduce el esfuerzo fiscal a las familias y a las empresas, libera recursos disponibles para la iniciativa privada, genera un efecto incentivador de la actividad económica que se traduce en más inversión, en más empleo, en la mejora de las rentas y los salarios y en la reducción de la economía sumergida. Madrid tiene 7 u 8 puntos menos de economía sumergida que la media nacional. Con eso se ensanchan las bases de contribuyentes sin necesidad de incrementar los tipos impositivos, lo que, por cierto, además resulta que se traduce en un incremento de recaudación, como se ha visto en todas las ocasiones en

que la Comunidad de Madrid ha aplicado nuevas deducciones en el impuesto sobre la renta o ha bajado tarifa en el impuesto sobre la renta o ha elevado las bonificaciones en el impuesto sobre sucesiones.

Por otro lado, la mayor actividad económica, el consumo y el empleo llevan aparejados también mayores ingresos por impuesto sobre la renta, por IVA o impuestos especiales, que sirven también para financiar los servicios públicos fundamentales -los hospitales, los centros educativos, los servicios sociales, los transportes públicos- no solo de Madrid, también del resto de España, y porque nuestra comunidad es la que más contribuye a la solidaridad interterritorial, con el 70 por ciento de los recursos de los que se nutre el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales. Tenemos en Madrid unos servicios públicos al nivel de lo mejor de toda España, por no decir que son los mejores de toda España, en sanidad, en educación, en servicios sociales o en transporte público, y la razón por la cual los podemos financiar es precisamente que bajamos los impuestos; no que los subimos, sino que los bajamos.

Con menos impuestos es mejor para todos: hay más crecimiento económico, hay más prosperidad, y eso es lo que el Partido Socialista quiere prohibir. ¿Por qué lo quiere prohibir? Para que no se note que el socialismo fiscal es un fracaso, ha sido siempre un fracaso y lo es también aquí, en la Comunidad de Madrid y en toda España. (*Aplausos.*) Esa armonización es solo un eufemismo con el que se quiere ocultar la obsesión de los socialistas de ocultar su fracaso y también de castigar a la Comunidad de Madrid, imponiéndonos una subida forzosa de impuestos. Su aplicación supondría alterar el régimen normativo sobre los tributos cedidos por el Estado, pasando por encima de la Constitución, de la Ley Orgánica de Financiación de comunidades autónomas y de la propia legislación que regula estos impuestos. Se trataría, por tanto, de una intromisión inaceptable en la capacidad de esta comunidad autónoma y de las demás -y no perdamos de vista eso: que también afecta a todas las demás- para desarrollar la política fiscal que consideren más conveniente, más beneficiosa para los intereses de los madrileños; un ataque, por tanto, al propio concepto de pluralismo político, que forma parte de los principios básicos del artículo 1.1 de la Constitución; un ataque directo a uno de los pilares de nuestro modelo constitucional, que el Gobierno socialista y comunista quiere revertir, porque no soporta que exista. Un mandato del socialismo fiscal obligatorio, con argumentos falaces como el supuesto dumping fiscal, que ya hemos demostrado que ni es dumping ni existe; no tiene ninguna base ni jurídica ni económica ni conceptual, en realidad. Obligarnos a subir los impuestos perjudicaría no solo a los madrileños sino a todos los españoles, porque frenaría el dinamismo de la economía de Madrid, lo que perjudicaría al conjunto de la economía nacional, ya que la economía de Madrid mantiene relación constante con los actores económicos de toda España, como es lógico; con lo cual se recaudaría menos, además, y se destinarían también menos recursos a la solidaridad interterritorial.

En definitiva, señorías, este recorte de nuestro marco normativo significaría, traducido a euros, un hachazo fiscal de 5.900 millones de euros adicionales para el bolsillo de los madrileños, que equivaldría a 2.270 euros de hachazo fiscal por contribuyente al año, que es lo que el Partido Socialista les quiere atizar. Para que se hagan una idea, una herencia media en Madrid de 160.000

euros, que hoy paga 22,6 euros, pasaría atributar después de esa armonización 2.260 euros, cien veces más. Por eso, esta ley es la expresión solemne de que juntos, los madrileños y las instituciones de la Comunidad de Madrid vamos a defender la política que queremos hacer, y eso se garantiza con esta ley, con mecanismos de defensa automática de nuestros impuestos bajos. Madrid es tierra de oportunidades, de gentes que madrugan, que emprenden, que trabajan, que estudian, que se esfuerzan y que quieren ser libres, y este Gobierno y esta Cámara no representarían a los madrileños si no defendieran esa libertad hasta el último milímetro. Hagámoslo y, desde luego, yo creo que haremos el mejor servicio a los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede a continuación abrir un turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Empezamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en su nombre, la señora Sánchez toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, señora presidenta. El señor Serrano esta mañana ha tenido una intervención en la que nos ha recordado al entrañable conde Draco de aquel maravilloso programa que era Barrio Sésamo, enseñando los números. Es una lástima que no se me haya ocurrido antes que quizá, para marcar las diferencias o el fondo del asunto de este proyecto de ley que nos trae hoy el Gobierno de la Comunidad de Madrid, igual habría sido bueno traernos a ese otro muñequito azul que enseñaba la diferencia entre conceptos sencillos como cerca y lejos, arriba y abajo, que también nos podría haber ayudado a explicar la diferencia entre autonomía e independencia. Porque ustedes, con esto, lo que se declaran es unos auténticos "indepes", pero "indepes" fiscales. Eso es lo que nos traen ustedes hoy aquí. Este es su manifiesto por la independencia fiscal de la Comunidad de Madrid. De verdad, no salimos de nuestro asombro. Afortunadamente, han corregido algunas de las partes más agresivas del primer borrador del proyecto de ley, pero esto sigue siendo igual.

Miren, voy por partes: la exposición de motivos, ahí por lo menos han seguido las indicaciones de los servicios jurídicos y han corregido "potestad" por "libertad"; han puesto "potestad", mejorándolo ligeramente. En la segunda parte, rechazan ustedes explícitamente algo que legalmente es así: los límites a la delegación de competencias, que son legales y son constitucionales, y ustedes los vuelven a rechazar aquí. En la tercera parte han moderado el lenguaje, pero "defensa" y, literalmente, "ataques", esos ataques de los que hablan y acaba de hablar el señor consejero, aquí siguen estando presentes, como en el resto del texto. Además, aquí sí que han dejado el -leo literalmente- "ejercicio libre de la autonomía financiera por parte de la Comunidad de Madrid". Antes, la portavoz del PSOE les ha recomendado la Constitución, yo directamente me la he traído y se la voy a leer; artículo 103: "La Administración pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho." No son ustedes libres. No es libre ninguna Administración pública. Está sometida, como dice este libro que dicen ustedes defender tanto y parece que leen tan poco, a la ley y a la Constitución, y ustedes hablan de una libertad que directamente es que al final han tenido que meter por algún sitio y que no tienen. No son un individuo. No tienen esa libertad ni ejercen esta potestad con esa libertad que ustedes demandan.

El título preliminar. El artículo 1: el objeto única y exclusivamente dice garantizar lo que ya está reconocido y garantizado -vuelvo otra vez- por esta Constitución y por el Estatuto de Autonomía. ¡Ole! ¡Ya me dirán a mí qué sentido tiene esta ley, empezando por el primer artículo!

Artículo 2, ámbito de aplicación: aquí ustedes reconocen implícitamente que esto no se lo pueden imponer al Gobierno del Estado. No se lo pueden imponer a otra Administración. ¡Ole! ¡Ole el tiempo que nos están haciendo perder con esto!, porque chao. Hasta aquí, ya, de verdad, sería innecesario seguir leyendo.

Artículo 3: aquí rectifican ustedes y reconocen que su capacidad no emana sin intermediarios y sin leyes del texto constitucional.

Y después, el artículo 4, principios: lealtad institucional. ¡Y la incluyen! ¡Menos mal! Ahora, me gustaría saber si entienden lo que quiere decir.

El título primero, autonomía financiera. Capítulo primero: autonomía de los ingresos. No aportan absolutamente nada que no esté recogido en otras leyes, lo cual es tremendamente irregular; hacen citas y alusiones, a veces siquiera sin hacerlas completas, lo cual ya les dicen en alguna parte más que puede suponer bastante inseguridad jurídica, y no aportan nada, menos una coetilla, que es de lo que va todo esto, que es "o no establecer ninguno", que es la apostilla que le ponen a todos los ingresos. Pero no hay nada más. Cuando hablamos de esta parte de los ingresos, antes de continuar, les digo que sería maravilloso saber qué demonios entiende el Gobierno de la señora Ayuso por corresponsabilidad en general, esa que están demandando en todo el texto, y corresponsabilidad fiscal en particular, porque, de verdad, parecen ustedes tener la misma idea que un adolescente que da por hecho que puede dedicar sus recursos a lo que le dé la gana, a ganar amigos, a pagar lo que haga falta, porque siempre vendrá su padre -papá Estado- con la chequera a sacarle de los líos -serios- en los que pueda meterse con sus excesos cuando verdaderamente le vayan mal dadas. Regular los recursos financieros para el ejercicio de sus competencias no es eliminar los impuestos y luego pasar el cepillo al Gobierno central como en misa de 12. El principio de corresponsabilidad fiscal... Ustedes mismos indican que el sistema de financiación debe garantizar los recursos suficientes para que las comunidades autónomas puedan atender adecuadamente la prestación de servicios transferidos, y yo les pregunto a ustedes: ¿están ustedes cumpliéndolo? ¿Quién incumple aquí? Miren, el 22 por ciento de los madrileños se encuentra en exclusión social. En la Comunidad de Madrid, ¡un millón y medio de personas se encuentran en situación de exclusión social! Esto supone 5 puntos más que antes de la pandemia, y ustedes..., que antes decía el señor Lasquetty esa brutal subida que se pretende... Esto significa que desde 2018, que era un 17 por ciento, lo han subido ustedes así. ¿Quién está incumpliendo sus obligaciones?

Miren, en el capítulo segundo, autonomía del gasto, lo mismo: efectividad, eficiencia y eficacia. Con estos datos que les he dado y los que podríamos seguir aquí por minutos y minutos, ¡me dirá usted que ha sido efectivo! Efectivo es cuando se cumple la finalidad, y creo que aquí no se está

cumpliendo, y que tiene mucho que ver con toda esta anarquía financiera que se han autoimpuesto y que han impuesto a los madrileños y madrileñas.

El título II, defensa de la autonomía financiera; aquí ya empieza verdaderamente de lo que va esto. Ustedes hablan de obligación de defensa ante agresión. Es que su lenguaje belicista proyecta realmente el objetivo de esta ley. Hablan de los mecanismos de defensa. ¿Cuál es realmente la innovación jurídica de esta ley? El título ya es ofensivo, porque es de "defensa de la autonomía". A ustedes les da igual que esté reconocido en la Constitución que haya numerosas leyes... Es una especie de "santa Rita, Rita, lo que se da no se quita" de patio de colegio.

Miren, la finalidad de ustedes no es tener recursos para el sostenimiento del Estado del bienestar; tristemente, esa no es la finalidad, de ninguno de los modos, en esta ley que nos presentan hoy. Eso simplemente es un eufemismo. Lo que ustedes persiguen es levantar un foso y llenarlo de cocodrilos alrededor de la isla Tortuga, guarida fiscal que es la Comunidad de Madrid que, efectivamente, ustedes llevan veintimuchos años ya gobernando. Y lo están haciendo contraviniendo las leyes, contraviniendo la Constitución y, por lo tanto, podrán ustedes hoy aprobar o no esta ley, pero la aprueben o no, no dejará de ser ilegal y, en todo caso, su destino es no existir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa)*.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ... *(Acerca su móvil al micrófono)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Ruiz Bartolomé... Señor diputado... Señor diputado, le ruego que inicie su intervención y quite el móvil del micrófono; no se pueden utilizar medios tecnológicos diferentes y menos sin haber pedido la autorización a esta Mesa.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: "En todo caso, estamos hablando de un impuesto estatal. Por tanto, una comunidad autónoma se puede blindar de no incrementar sus impuestos, pero no de un impuesto estatal, pues es el Estado el que pone el impuesto. No son las comunidades autónomas. Si el Estado nos quita la capacidad para regular el impuesto estatal de patrimonio y asume para sí esa capacidad, pues, evidentemente, entiendo que las comunidades autónomas poco podemos hacer. ¿Por qué? Porque es un impuesto estatal, que se cede su gestión a las comunidades autónomas, y puede abocar para sí la gestión del impuesto de patrimonio". Don Alberto Núñez Feijóo, hace justo hoy tres meses, en el Parlamento de Galicia. *(Aplausos)*.

Señorías, a mí, después de escuchar esto, lo que me gustaría es que el portavoz del Gobierno o el portavoz del Partido Popular nos explique a los diputados de esta Cámara qué es lo que le han dicho ustedes al señor Feijóo, para que ustedes nos expliquen esta ley. ¡Haga el favor, señor Abrines! ¡Haga el favor, señor Abrines! ¡Explíquenoslo! Porque el señor Lasquetty no ha dicho ni una sola palabra; no ha hablado absolutamente nada sobre el asunto. Se ha limitado a hablar de cómo hacen aquí su política fiscal, pero no ha explicado en qué consiste la ley. Señor Lasquetty, ¡explique la

ley! ¡Es que no la ha explicado todavía! ¡Explíquesela al señor Feijóo, a su presidente, y explíquenosla a nosotros!

Mire, el señor Feijóo... yo no coincido con él en muchísimas cosas. De hecho, ese galleguismo amable del que hace gala, del que alardea, ¿sabe lo que ha conseguido? Que el separatismo gallego en Galicia, cuando él llegó, era el 16 por ciento y el tercer partido de la región, y ahora es el 25 por ciento y el segundo partido. Esa es la herencia del señor Feijóo. Pero mire, tiene suficiente tiempo en política el señor Feijóo para darnos una lección de derecho administrativo y de organización territorial del estado. Por eso, cuando el Partido Popular ha lanzado a los cuatro vientos, a través de sus bien engrasadas terminales mediáticas, que esta ley supone el blindaje fiscal de Madrid -es el mantra que ustedes repiten una y otra vez-, mucho me temo que están ustedes faltando a la verdad. Y no me creo que entre los 65 diputados, ni mucho menos entre los altos cargos de la Consejería de Hacienda, que hay gente verdaderamente muy buena y muy profesional, no tenga nadie de ellos los mismos conocimientos de derecho administrativo que el señor Feijóo. Y efectivamente, ustedes tampoco se lo creen. Ustedes tampoco se lo creen, porque cuando estamos fuera de las cámaras, fuera del foco, fuera del micrófono, ustedes lo reconocen: que esta ley, dicen ustedes, no sirve para gran cosa.

¿Pero saben ustedes la diferencia, señor Abrines, entre ustedes y nosotros? Que nosotros no engañamos a los ciudadanos. Nosotros no hemos dejado nuestras vidas profesionales privadas para dedicarnos al engaño sistemático. Sí, usted se está riendo, pero yo le voy a recordar a su partner, al señor Almeida, que se presentó a las elecciones bajo una promesa que ha incumplido absolutamente. Y deje de hacerme la burla. Señoría, me gustaría que usted recriminara de vez en cuando a la bancada de su propio partido, si no le importa. ¡Que se está burlando de mí!

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, por favor, señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: No, no. Ya vale, ¿eh? (*Rumores.*) Pero es que, además, ustedes no son coherentes, porque hablan de blindarse en ingresos, pero no se blindan en gastos. Mire, ahora sube el precio de la luz. Claro, el coste del Metro se dispara; el coste del mantenimiento de las infraestructuras, de los hospitales, de los colegios... Pero ustedes no dicen: "Oiga, mire, yo me voy a reorganizar, y voy a quitar de aquí y voy a poner allá; voy a recortar en esta parte y la voy a meter en esta otra", que es lo que hacemos los españoles, que es lo que hacemos las familias. No, no: ustedes llaman a papá Estado para que les saque del aprieto. Y con esa razón, lo que hacen ustedes es ponérselo en bandeja al señor Sánchez. Porque, claro, el señor Sánchez va a decir: oiga, ustedes resulta que vienen aquí y me dicen que los ingresos no se los puedo tocar. Perfecto, oiga; somos autosuficientes, no queremos que usted nos toque nada. Ahora, eso sí, si se nos va un poquito..., necesitamos 300 millones para cubrir el..., entonces sí, entonces vamos a ver al señor Sánchez y, por favor, idenos usted dinero! Pero ¿es que no se dan cuenta de que ustedes son absolutamente incoherentes y que no dan ejemplo? Les decimos todas estas semanas: ¡ayuden a las familias y a los autónomos que están ahogados!, ¡abajemos impuestos!, pero ustedes, en lugar de bajar impuestos, ponen el foco en Sánchez para distraer la atención y no actúan. ¡Actúen!, ¡actúen de una vez! Les

hemos propuesto bajar medio punto más el IRPF, su respuesta: ¡que no!; les proponemos bajar sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos, ¡que tampoco!; las transmisiones patrimoniales, para que los chicos se puedan comprar una vivienda de segunda mano, ¡inada, es que ni hablar! Eso sí, las subvenciones a los sindicatos, que luego les torpedean constantemente y que se ríen de ustedes a la cara, ¡ini tocarlas!, ¡hasta ahí podríamos llegar! (*Aplausos.*) Así que ustedes, como siempre, mucho lirili y poco lerele, mucho bla, bla, bla y ninguna acción, ni reducen gastos ni bajan impuestos y encima se comportan como niños mimados que, cuando se gastan la paga a mitad de mes, van lloriqueando a mamá para que les suelte un poquito más de plata. ¡Fíjese!, estoy seguro de que el señor Rajoy con su libro Política para adultos está pensando exactamente en ustedes.

Pero les voy a decir una cosa: hay algo que me preocupa mucho más que esta ley. ¿Se acuerdan ustedes de la matraca que nos metió el señor Rajoy, antes de llegar al Gobierno, con la bajada de impuestos? ¡Hay que bajar impuestos!, ¡hay que bajar impuestos!, ¡hay que bajar impuestos!; se pegó un año entero diciendo que había que pagar impuestos ¿y sabe qué hizo nada más llegar? Subir todos los impuestos. ¡La mayor subida de impuestos de la historia de España! Los subieron más que el programa electoral de Izquierda Unida de aquella época que comandaba el denostado por ustedes señor Garzón, y con mucha razón, por cierto. ¿Y sabe lo que dijo el señor Rajoy? Que los socialistas lo habían dejado todo tan mal que no les quedó otro remedio. ¿Y sabe qué pasó en las siguientes elecciones? Que anunció que iba a bajar los impuestos, pero tampoco los bajó. ¿Y por qué le digo que estoy preocupado? Porque a lo mejor contra quién nos tenemos que blindar, además de contra el señor Sánchez, es contra el señor Feijóo y no lo digo porque haya preferido estar con Comisiones y UGT en lugar de con Fernández Mañueco el otro día, ¡que ya es preocupante!, sino porque me temo que va a hacer lo mismo que el señor Rajoy, y no lo digo porque sean amigos ni porque sean paisanos, ni siquiera porque sean gallegos, lo digo porque en este caso hay antecedentes. ¿Se acuerdan de cuando eliminaron ustedes hace unos meses los impuestos propios en Madrid? Bueno, eran unos impuestos casi inexistentes, pero lanzaron ustedes un mensaje político que era potente. Pues fíjese en Galicia hay seis impuestos propios, más que en La Rioja, más que en Castilla y León, más que en Castilla-La Mancha, más que en Cantabria, más que en Baleares... Miren, canon del agua –este le encantará al señor Sánchez-, impuesto sobre la contaminación atmosférica – vamos, como se entere Almeida, lo va a pedir-, impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada, canon eólico, impuesto compensatorio ambiental minero –este seguro que ya no..., ¡claro, se han cargado ustedes todas las minas y la soberanía energética del país!-, canon de inmuebles en estado de abandono –menos mal que no está la señora Jacinto que si no, mete una PNL la semana que viene-...

¿Y cómo va la cosa en impuestos cedidos? Pues para preocuparse también. El ITP al 10 por ciento y el AJD al 1,5, el doble que en Madrid; donaciones sin bonificación; sucesiones, solo bonifican al grupo 1; patrimonio, en Galicia se paga hasta el 2,5 por ciento y el IRPF 2,5 puntos por encima de Madrid. ¿De verdad se creen ustedes que con este currículum Núñez Feijóo va a llegar al Gobierno y va a bajar impuestos? ¡Menos mal que, si llega, llegará de la mano de Santiago Abascal y eso sí que es un blindaje fiscal! ¡Eso sí que es un blindaje fiscal! (*Aplausos.*) Mire, me dan ganas de dejar pasar

la ley para, en el trámite de enmiendas, meter una cláusula anti-Feijóo por lo que pueda pasar, ¿les parece una buena idea? Yo creo que está bien, ¿verdad?

En conclusión, estamos ante una ley inocua, son ustedes unos tramposos; una ley que no sirve nada más que para dar titulares en la prensa y para mostrar la falta de coherencia y la total irresponsabilidad que tienen ustedes sobre la distribución del gasto en los problemas sobrevenidos en la Comunidad de Madrid y en las familias madrileñas. De verdad que nos lo ponen ustedes muy difícil, pero, ¡fíjese, señor Abrines, si le tengo aprecio que le voy a dar una oportunidad a ver si usted nos logra convencer!, no pierda la esperanza; ya sabe que nos revienta votar de la mano o a la vez o en conjunto con la extrema izquierda sectaria española, aunque sea por casualidad y de rebote. Tenga usted una intervención afinada y una intervención amable y, a lo mejor, mire, no se rindan que hasta el rabo todo es toro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Socialista; señor Fernández, dispone de un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna. *(Pausa.)* Señoría, por favor, adelante.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señorías, buenos días. De una primera valoración del anteproyecto de ley presentado por el consejero hoy aquí y por el Gobierno de la Comunidad de Madrid podemos deducir no solo que es una ley innecesaria, sino, además, poco respetuosa con el espíritu constitucional, por cierto, tan poco respetuoso como faltar a la verdad o utilizar las noticias sin contrastar para desacreditar a cualquier persona. Lo que hacen con esta proposición de ley es lo que hacen con todo, sin respetar ningún principio de seguridad jurídica, sin respetar a los que todos los días preservan el cumplimiento de las leyes con efectividad y con diligencia; esa es su manera de respetar a los profesionales jurídicos. Ustedes han realizado en este pleno falsas acusaciones y, ante ellas, yo solo les diría una cosa: saquen ustedes, señores del Partido Popular, un solo contrato de adquisición de mascarillas firmado por el padre de nuestro portavoz, Juan Lobato. ¡No lo encontrarán! Porque, ¡qué curioso!, siendo trabajador del servicio jurídico de la empresa, decidieron que estos contratos no pasaran por los servicios jurídicos de la funeraria sino del ayuntamiento, quizás para ocultárselo al departamento donde trabaja el padre de Juan Lobato, ¡contésteme usted! *(Aplausos)*.

Decía, señorías, que estamos ante una ley innecesaria, poco respetuosa con el espíritu constitucional. La Constitución española del 78, en su artículo 156.1, señor consejero, afirma que las comunidades autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias, con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles. Atendiendo al propio tenor literal del artículo, consideramos que dicha autonomía tiene que ser de carácter instrumental, pues se goza de ella en tanto en cuanto la misma es necesaria para el desarrollo y ejecución de las competencias que corresponden a cada una de las comunidades, sin olvidar nunca en principio de solidaridad entre regiones. Las comunidades autónomas gozan de autonomía financiera para el ejercicio de sus competencias, como he dicho, sin embargo, tal autonomía debe estar limitada, y el propio texto constitucional y lo hace por dos principios, que son el principio de coordinación y el de solidaridad. La coordinación opera en relación

con la autonomía financiera como límite a la diversidad, constituyéndose de esta forma como un instrumento para asegurar el mínimo de unidad de la comunidad política. Esta ley solo persigue una cosa: un gran desnivel en la prestación de servicios públicos entre unas comunidades y otras en función de cuál sea la capacidad recaudatoria de cada una. Una ley que atenta contra el artículo 2 de la Constitución y contra el principio de solidaridad que orienta a lograr una distribución de la riqueza, tanto territorial como personal, más adecuada y justa como indica, decía antes, el artículo 156, la solidaridad entre todos los españoles.

A mi juicio, la ley como tal no introduce ninguna novedad legislativa, se limita a recoger los principios, competencias y mecanismos que están establecidos en el marco jurídico que se desarrolla en la actuación de las comunidades autónomas en materia financiera, presupuestaria y de relaciones en estos ámbitos con el Estado; es decir, todo lo que dice ya está en la Constitución, ya está en la LOFCA, la ley orgánica, y en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Y, si miramos algunos de los artículos más significativos, encontramos algunas cosas: el artículo 6, ejercicio de la autonomía financiera en los ingresos; lo que establece ya está en la LOFCA, en los artículos 12, 17, 19 y del 46 al 52, es decir, el anteproyecto de ley solo hace un repaso de las competencias ya establecidas. El artículo 7, tributos propios de la Comunidad de Madrid, dice lo mismo que el artículo 6 de la LOFCA, aunque, eso sí, se han olvidado ustedes de respetar el espacio de los tributos locales, que la LOFCA sí protege, por cierto, y la expresión que utilizan de "o no establecer ninguno" coincidirán ustedes conmigo en que es lo mismo que no decir nada. El artículo 8, recargos sobre impuestos estatales; lo expresado en él ya está regulado en los artículos 12 y 17 de la LOFCA y, lo mismo que antes en el artículo 7, la expresión "podrá no" deja abierta la posibilidad contraria también, señor consejero. El artículo 9, impuestos cedidos a la Comunidad de Madrid, el apartado 1 no presenta ninguna novedad, ya lo prevé la Constitución; apartado 2, ninguna novedad, está recogido en el artículo 150 de la Constitución y también en la ley orgánica, principalmente en el artículo 19; además, las actuales competencias, normativas se establecieron, como usted ha dicho, en el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 2009, de aprobación del vigente sistema de financiación autonómica, será en este espacio donde se puedan modificar, lógicamente con la participación de Madrid y el resto de comunidades. El artículo 3, los requisitos enumerados en él se deducen del Estatuto y de la ley orgánica. El artículo 10, principio de transparencia en los ingresos, el Estado ya lo hace a través de la página "hacienda.gob.es", donde podemos encontrar todos los datos sobre la financiación de las comunidades autónomas y las ciudades con Estatuto de Autonomía, los informes sobre financiación provisional y definitiva de las comunidades autónomas a través del sistema de financiación... (*Pausa.*)-perdón, es que no puedo pasar la hoja- y las estadísticas, además, sobre la gestión y ejecución de los fondos de compensación interterritorial. Artículo 11, límites a la autonomía financiera en los ingresos, la redacción es muy indeterminada y poco concreta, señor consejero, tanto a la hora de establecer el ámbito subjetivo como objetivo; es difícil, incluso, hasta seguirle la pista más por la inconcreción que por el literal. Artículos 16 y 17, obligación de defensa de la autonomía financiera y mecanismos de defensa de la autonomía financiera, el propio Estatuto de Autonomía, en su artículo 16, ya atribuye esta competencia y, en consecuencia, la obligación también

del Gobierno regional, y con la vigente ley orgánica del Tribunal Constitucional no hacen falta estos preceptos, señor consejero, que solo buscan un titular.

La conclusión es sencilla. En definitiva, creo que la crítica que realiza el consejero en la presentación del anteproyecto es más por propaganda, vacía de contenido, que no hace más que repetir lo ya establecido tanto en la Constitución como en la ley orgánica; que es una ley totalmente innecesaria, que solo busca confundir a la ciudadanía y evidencia la permanente actitud de confrontación, ni siquiera reactiva, señor consejero, sino todo lo contrario, contra el Gobierno de España, siendo los primeros en lanzar la piedra poniendo en duda la competencia del Gobierno central sobre los impuestos cedidos a las comunidades autónomas, porque todo es un planteamiento ficticio que hace usted aquí hoy. Aún nadie sabe de qué se están defendiendo, nadie sabe qué puede plantearse, ni los calendarios de su formulación, nadie sabe, señor consejero, nada de nada. Buscar el titular grandilocuente, pero falso, de que ustedes son los únicos competentes en materia financiera y tributaria, de que son los únicos que bajan los impuestos y que son los únicos defensores de los ciudadanos ante la política fiscal del Gobierno de España; eso sí, en ningún momento se advierte de que el problema está en el agravio comparativo que se genera entre regiones donde se tributa por sucesiones, por patrimonio, mientras que en otras, como aquí, se tributa a cero. Por cierto, lo mismo que le dicen a ustedes en Europa, que no ha dicho nada, porque ustedes lo que hacen es preocupar a los Populares europeos; ya vimos que ni siquiera la presidenta del Grupo Popular europeo fue capaz de recibir a la presidenta Ayuso.

Cada vez que hablan ustedes de bajar impuestos, hablan de reducir los contratos de nuestros sanitarios, de que los servicios de urgencia sigan cerrados después de dos años, de que las listas de espera aumenten de forma insoportable a más de 800.000 madrileños, de que cada vez haya menos plazas públicas en las residencias para nuestros mayores o de que nuestros jóvenes no puedan desarrollar su futuro porque falten más de 25.000 plazas en Formación Profesional en Madrid. De las palabras del consejero se deduce la intención de convertir la autonomía financiera de Madrid en un proceso de independencia, que, si sucediera en otras comunidades, ¿qué diría usted? Que se rompe España y, por tanto, convertir cualquier decisión del Gobierno de España en un ataque, prácticamente en algo inconstitucional. Sin ningún margen, sin respetar ningún marco de competencias, ni las sentencias ni las disposiciones constitucionales que reconocen al Estado la potestad reforzada de establecer y regular sobre los impuestos, ni siquiera el mínimo código deontológico de los juristas, utilizando toda una ley, señor consejero, ¡toda una ley!, para incorporar la palabra agresión de otra Administración, por cierto, competente. ¿Esta es de verdad la función que tiene que tener un texto normativo? Esta es solo su manera de entender, una vez más, señor consejero, la colaboración institucional y el bien común de los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Toma la palabra, a continuación, el diputado señor Gutiérrez, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Es un lugar común que efectivamente lo único que pretende este artefacto comunicativo, esto que no tiene recorrido jurídico ni constitucional ni siquiera sustantivo en términos de obligaciones...; este proyecto de ley es simplemente un artefacto comunicativo en una estrategia de políticas económicas caducas, que está abandonando todo el mundo y que, además, solamente mantiene el Partido Popular de Madrid, como incluso el portavoz de Vox ha puesto de manifiesto cuando plantea que en la Comunidad autónoma de Galicia, la que preside su partido, no hacen ostentación de abandonar los impuestos.

En un regate absolutamente cínico, de una impostura lógica y política a mí me parece que inasumible, usted dice que esto es un ataque al pluralismo político, que la armonización fiscal es un ataque al pluralismo político, y usted presenta un proyecto de ley que, como digo, no tiene sustancia jurídica obligacional de ningún tipo; plantea que todos los Gobiernos a partir de ahora están obligados a recurrir contra procesos de armonización tributaria que, ha quedado claro en las dos intervenciones anteriores, son competencia estatal. Solamente alguien con pocos escrúpulos para el debate parlamentario puede imponer al resto que una armonización fiscal para el conjunto de los españoles, para que todos los españoles tributen igual, estén en el territorio en que estén, es un ataque al pluralismo; es más, de hecho, esta ley de autonomía financiera pretende eliminar la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, pretende que se quede cristalizado en el marco jurídico algo que no puede porque no tiene recorrido ni capacidad obligacional, como he dicho, que se queden atados de pies y manos todos los partidos políticos o Gobiernos que vengan en el futuro en la Comunidad de Madrid –parece que tiene mucho miedo a 2023-.

En definitiva, lo que ustedes pretenden es blindar los privilegios fiscales de la Comunidad de Madrid, que tengo que explicar, por ejemplo, que son los más altos de todas las comunidades autónomas. Concretamente, el conjunto de las comunidades autónomas otorgan 31 millones de bonificaciones en el impuesto sobre el patrimonio, estamos hablando de 194.000 declarantes del impuesto sobre el patrimonio, y da la casualidad de que Madrid, con 17.000 declarantes, les otorga 989 millones. ¡Lo que pretenden ustedes es que esto se quede así para siempre! Evidentemente, no hay posibilidad jurídico-constitucional de que esto sea así; por lo tanto, esto es un mero artefacto comunicativo. Es más, se atreven ustedes a intentar cristalizar la regla de gasto en este artefacto comunicativo, algo que está siendo abandonado por lo menos en las discusiones preliminares de la actualización del Pacto de Estabilidad a nivel europeo; ustedes pretenden llevarlo aquí para el futuro, es decir, están ustedes en el pasado, están ustedes sin tener en cuenta que todas las políticas económicas, presupuestarias y financieras, de la derecha y del centro y de la izquierda a nivel europeo están abandonando discursos de pocos impuestos; es más, ayer mismo, el Fondo Monetario Internacional dejó claro que no es el momento, en este momento, de hacer bajadas generalizadas de impuestos, ni siquiera las que plantea el señor Rajoy con carácter temporal, porque le pone el apellido y plantea que estas bajadas de impuestos del IRPF sean temporales, pero ni siquiera eso el Fondo Monetario Internacional lo reconoce. Ahora bien, ustedes, erre que erre, plantean que este es el mejor servicio porque hay una supuesta prueba del algodón, que es el liderazgo de Madrid en los últimos 18 años, después de 60.000 millones que supuestamente han llegado a todos los madrileños.

Los madrileños han tenido rebajitas, rebajitas de impuestos, pero lo que ustedes ocultan es que la parte del león de las rebajas se las llevan aquellos que tienen patrimonios superiores a 6 millones de euros, no ya a 2 millones sino a 6 millones de euros o incluso más de 30 millones de euros, o aquellos que tienen sucesiones superiores a 1 millón de euros. ¿Cuántas sucesiones hay superiores a 1 millón de euros en la Comunidad de Madrid? No llega ni al 1 por ciento; ahora, es evidente que el señor Lasquetty va a intentar engañar a todos los madrileños diciendo que la sucesión media, que está en torno a 160.000 euros, se va a ahorrar. ¡Si nosotros no tenemos nada contra las sucesiones medias de 160.000 euros!, ¡si lo que tenemos es problemas con los ricos!, ¡problemas con los ricos a los que ustedes quieren blindar con rebajas fiscales!

La contrapartida de esta filosofía, bueno, filosofía y política concreta de regalar millones, miles de millones a 2.000 o 3.000 familias de la Comunidad de Madrid ultrarricas, es que el conjunto de ingresos de la Comunidad de Madrid se resiente y, como consecuencia de eso, los niveles de gasto per cápita en educación, en sanidad o, en concreto, en políticas sociales, nos llevan a que, siendo la región más rica de España, seamos la segunda con menos gasto por habitante en educación, seamos la quinta en gasto por habitante en políticas sociales, tengamos un número de médicos por Atención Primaria que es el segundo más bajo y tengamos menos camas per cápita hospitalarias de todo el país. Esta es la contrapartida de esas políticas que ustedes aplican y, además, obligando al conjunto de los madrileños a incurrir en gastos, en gastos privados, aquellos que tienen posibilidad, que no son la inmensa mayoría, tanto de pagar educación como de pagar sanidad privada; de hecho, la encuesta de presupuestos familiares del Instituto Nacional de Estadística pone de manifiesto que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid son los que más tienen que desembolsar para poder tener niveles de prestación sanitaria, pagando servicios sanitarios, debido a que la sanidad pública no está en condiciones de atender en el plazo ni en la urgencia y emergencia que se necesita por parte de los madrileños.

En definitiva, este proyecto de ley es un proyecto de ley absolutamente mediático, comunicativo, no tiene ninguna sustancia jurídico obligacional y, además, lo peor del tema es que ustedes pretenden agarrarse, se agarran, abandonando realmente incluso el discurso, como digo, de la derecha europea, incluso del señor Feijóo, apelan ustedes a unas políticas de austeridad y apelan ustedes a reducir impuestos cuando todas las políticas económicas y organismos internacionales están recomendando justo lo contrario. Son ustedes rehenes de políticas del pasado, de políticas caducas, y, ya lo he dicho en alguna otra ocasión en este pleno, me temo que, si siguen ustedes de la mano del señor Lasquetty, terminarán, eso sí, teniendo puertas giratorias después, pero, evidentemente, ustedes no estarán en condiciones de dar réplica a las necesidades de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid puede tener ratios promedio en términos presentables, pero en términos de polarización y desigualdad es de las más altas de España, lo saben ustedes y, además, los datos lo ratifican. En definitiva, con este proyecto de ley, que sería un proyecto que no va a tener recorrido, incluso aunque Vox apoyase este proyecto de ley, las clases medias y los grupos con mayores dificultades, que son el 99 por ciento de la población, de la ciudadanía madrileña, serán los perjudicados por este blindaje de los privilegios fiscales, un blindaje de privilegios fiscales que

solamente beneficia al 1 por ciento de la población madrileña, porque el uso y el abuso de los promedios que hace el señor Lasquetty lo que esconden son rebajitas de unas decenas o de algunos centenares de euros para el conjunto, la inmensa mayoría de los madrileños, mientras esconden mil millonarias bonificaciones y regalos fiscales. Un ejemplo es que el promedio de la bonificación de los patrimonios superiores a 30 millones de euros está en 600.000 euros en la Comunidad de Madrid, cuando en el conjunto de España aquellos patrimonios que tienen más de 30 millones no tienen bonificaciones de este tenor. Así que, evidentemente, nosotros vamos a votar claramente en contra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. Corresponde, a continuación, el uso de la palabra al Grupo Parlamentario Popular; en su nombre al señor Muñoz que dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta. Señorías, es de sobra conocido por todos los españoles que el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, lleva bastante tiempo planeando una subida de impuestos a los madrileños a través de lo que llama armonización fiscal. El objetivo, como todo el mundo sabe, como encargó ad hoc a un comité de expertos, es suprimir o reducir de manera considerable la capacidad normativa que en la actualidad tienen las comunidades autónomas y, en concreto, Madrid en materia tributaria, especialmente respecto al impuesto de patrimonio y al impuesto de sucesiones. Y esta es, además, como ha dicho el señor consejero, una obsesión especial de la ministra de Hacienda, la señora Montero, desde que, en su etapa como consejera de Hacienda en Andalucía, sufrió las legítimas campañas, y lógicas, de protesta de plataformas como Stop Sucesiones en contra de su política tributaria, algo que la ministra, sin duda, ni olvida ni perdona y, por eso, estamos en este escenario.

Señorías, la contumaz intención del Gobierno de la nación de acabar con la actual capacidad normativa que tienen las comunidades autónomas en materia tributaria se basa, como ya he dicho en alguna ocasión, en cinco mentiras y en dos obsesiones. La primera mentira es la propia supuesta intención de armonización; no es verdad que se vayan a homogeneizar tributos, de hecho, si esto lo hiciesen, se conseguiría todo lo contrario: en primer lugar, no habría más armonización que en Europa, nos alejaríamos de Europa, de la Unión Europea, donde ningún país, señorías, por ejemplo, tiene impuesto de patrimonio y en 15 se ha eliminado ya el impuesto de sucesiones, pero es que, además, se suprimirían y nos alejaríamos más y habría más diferencias normativas con las comunidades autónomas forales que tienen competencias mayores. Por lo tanto, de armonización, señorías de la izquierda, nada de nada.

Segunda mentira: la existencia del supuesto dumping fiscal, un concepto pomposo y absolutamente artificial que no significa nada y que no podemos aceptar. Y es falso, señorías, que pueda utilizarse ese concepto, porque eso significaría tanto como dar por bueno que existe un punto mínimo a partir del cual no se puede bajar un impuesto y no lo podemos aceptar porque eso significaría tanto como decir que los contribuyentes no son los legítimos propietarios de su renta y de su patrimonio.

Mentira número tres, señorías: competencia desleal. Miren, no puede haber nunca competencia desleal cuando todas las comunidades autónomas tenemos y partimos exactamente de las mismas reglas de juego, otra cosa es que algunos no sepan aprovecharlas o las usen de manera diferente, pero ese es otro debate. (*Aplausos*).

Cuarta mentira, señorías: nuestra política, la de Madrid, perjudica al resto de las regiones. Falso. Miren, los datos, ejercicio tras ejercicio, demuestran que la política de Madrid genera mayor recaudación media que la nacional y esa mayor recaudación, señorías, significa que aportemos siempre, de manera constante, el 70 por ciento de los fondos a la solidaridad de financiación de las diferentes regiones. Señorías, si la recaudación de Madrid creciese a un ritmo menor que el de la media nacional, que es lo que probablemente ocurriría si hubiese una armonización fiscal, como defiende el lado siniestro de la Cámara, nuestra aportación al fondo de garantía y al de suficiencia también se vería afectado. (*Rumores*.) Señorías, lado siniestro significa el lado izquierdo, no lo tomen en otro significado, ¿eh? (*Aplausos*.) Es que, como he escuchado alguna protesta, lo quiero aclarar para que nadie se sienta ofendido, que no tengo ninguna intención.

Última mentira, señorías: dicen que quieren acabar con la desigualdad fiscal entre españoles acabando con esta competencia normativa, y, señorías, es una gran falacia pensar que la capacidad normativa sobre dos impuestos, como son patrimonio y sucesiones, que representan menos del 1 por ciento de la recaudación tributaria total del Estado, pueda suponer generar desigualdad o, en su caso, suprimirla. Pero, señorías, si tanto les preocupa la desigualdad, como ya he tenido la oportunidad de decir en alguna ocasión, ¿por qué no han distribuido los fondos europeos con criterios homogéneos entre todas las comunidades autónomas y han perjudicado a Madrid? ¿Por qué no retocan, por ejemplo, si les preocupa de verdad la igualdad entre todos los españoles, las competencias tributarias del País Vasco y Navarra, que sí representan auténticas diferencias entre las normativas y las capacidades tributarias que tenemos los diferentes españoles? No lo van a hacer, no lo van a hacer, porque lo que ustedes están diciendo es simplemente una pantalla de humo para ocultar sus dos obsesiones: primera obsesión, señorías, contra Madrid. Yo entiendo que a algunos les produce bastante frustración y resentimiento llevar 27 años sin gobernar esta región, lo que les hace querer pasar a los madrileños una factura, aunque sea a costa del progreso y del bienestar de todos los españoles, porque perjudicar a los madrileños, perjudicará a todos los españoles. La segunda obsesión, efectivamente, como ha dicho el señor consejero, es contra la pluralidad; es contra la posibilidad de que los ciudadanos puedan comparar y elegir entre distintas opciones políticas, entre distintos modelos económicos, porque ustedes saben perfectamente que en la comparación siempre pierden.

En ese escenario, señorías, Isabel Díaz Ayuso sabía desde el primer momento sabía que había que defender la actual capacidad normativa que tienen las comunidades autónomas en materia tributaria, defender el modelo de éxito que llevamos aplicando desde hace más de 18 años. Por eso, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha impulsado, con la adecuada intervención del consejero de Economía y Hacienda, el señor Lasquetty, el proyecto de defensa, no de blindaje, de autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. Y, señorías, era evidente y era previsible que los

grupos parlamentarios de la izquierda de esta Cámara atacasen y presentasen a esta iniciativa enmiendas a la totalidad, lo que nos ha sorprendido, y tenemos que decirlo, es que Vox se haya sumado a la izquierda y haya presentado también una enmienda a la totalidad contra una ley, señorías, que lo único que pretende es que los madrileños no tengan que pagar el impuesto de patrimonio y que tengan una gran bonificación, por ejemplo, en el impuesto de sucesiones; una enmienda a la totalidad que significa ayudar a la armonización fiscal, que defiende el señor Sánchez, para subir los impuestos a los madrileños, en este caso, señor Fernández Lara, con el señor Rufián como decisivo apoyo. Y decían: "¿por qué confrontan ustedes?"; no, señorías, quien lleva confrontando es el señor Sánchez, que lleva muchos meses preparando el escenario, precisamente, para proceder a esa armonización y utilizando a personas como el señor Rufián para que sea el ariete que introduzca el tema en los debates de los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, fíjese si no somos ingenuos a la hora de ver el movimiento que están haciendo, así como encargando ciertos informes a determinados expertos.

Señorías, esta armonización, como ya he dicho, nos alejaría mucho más de los países más competitivos de la Unión Europea, donde no existe el impuesto de patrimonio y en quince de ellos se ha suprimido también el impuesto de sucesiones.

Se ha dicho, señorías, que esta política de capacidad normativa ahonda en desigualdades y diferencias entre españoles. Y es evidente, señorías, que esta capacidad normativa no supone en ningún caso afectación a la igualdad ni a la identidad nacional. La uniformidad fiscal, señorías, no hace un mejor país, porque, entonces, por ejemplo, deberíamos suprimir las capacidades que tienen los ayuntamientos para tener tipos y deducciones distintas en los tributos locales.

La señora portavoz de Izquierda Unida Podemos, la señora Sánchez Maroto, ha dicho que lo que queremos es convertir Madrid en un territorio independentista. La verdad, ¿se puede considerar que es independentista que una comunidad autónoma pueda tener cierta capacidad sobre el impuesto de patrimonio y sobre el impuesto de sucesiones? Mire, cuando se llevan al extremo determinados argumentos, se corre el riesgo de caer en el ridículo.

Miren, señorías, todo lo contrario, todo lo contrario: la capacidad normativa actual la rechaza la izquierda y la rechazan los nacionalistas catalanes precisamente porque significa más pluralidad y más libertad, señorías. El nacionalismo separatista es una ideología intervencionista que tiende a la uniformidad de todos y de todo, y que, por lo tanto, acaba precisamente en más impuestos y en más burocracia. La pluralidad, señorías, no es un valor del separatismo, tampoco lo es la competencia, sea competencia económica, sea competencia fiscal o sea competencia política. La actual posición de Esquerra Republicana al respecto creo que es un claro ejemplo de lo que estoy diciendo. No hay nada menos nacionalista, menos separatista y menos intervencionista que querer tener cierta capacidad tributaria, ¡para bajar impuestos, señorías!, porque bajar impuestos es defender la libertad del ciudadano, el derecho de propiedad y el máximo respeto al contribuyente, no la defensa de mitos históricos ni de territorios.

Señorías, si defender la autonomía financiera es ahondar en desigualdades, la consecuencia práctica de esa autonomía, que es bajar o subir impuestos, también supondría ahondar en desigualdades. No se puede, señorías, defender la bajada de impuestos de una comunidad autónoma y, al mismo tiempo, atacar el instrumento que hace factible esa bajada de impuestos o esa subida, señorías; es decir, no se puede alegar que hay desigualdad cuando se bajan impuestos y que no hay desigualdad cuando se suben, que es lo que hace precisamente la izquierda. No es muy aconsejable ni posible en ningún caso de los bancos de la izquierda soplar y sorber al mismo tiempo, señorías; no es posible hacer tortilla española sin romper huevos y sin pelar patatas.

Bien, ahora estamos ante cuatro enmiendas a la totalidad, que pueden suponer que esta ley no salga adelante. Con toda mi sonrisa y mi amabilidad, señor Ruiz Bartolomé, espero que su grupo parlamentario reflexione...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: ... porque si esta ley no sale adelante se hará en nombre de la igualdad, pero de la igualdad para ser esquilado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: En nombre de la equidad, pero a costa de la libertad de los madrileños y de todos los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Procede, a continuación, abrir un turno para la contestación global de las intervenciones precedentes del miembro del Gobierno, señor consejero de Economía, Empleo y Hacienda, señor Fernández-Lasquetty, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Gracias, señores portavoces. Voy a intentar contestar a las cuestiones relevantes que se han dicho. Varios de los portavoces han dicho que esta es una ley innecesaria. En primer lugar, ¡oiga!, si es innecesaria y no aporta nada, ¿por qué se ponen ustedes tan nerviosos y les ataca tanto a los nervios y se ponen tan en contra? Si realmente no aporta nada, pues entonces no aporta nada. ¡Claro que aporta!, es que sí que les importa, porque sí que aporta, porque va a la médula de la cuestión, y es que ustedes no soportan que alguien haga una política diferente de la que ustedes preconizan. Y a mí me parece bien que ustedes defiendan la política en la que creen, me parece equivocada, pero me parece bien, y que vayan a las elecciones y, si triunfan, que puedan sacar esa política adelante; lo que no puedo soportar es la idea de que me impongan sus ideas porque no puede haber alternativa. ¡Esa es la médula de la cuestión!, es el socialismo que no soporta que exista una alternativa y que quiere imponer un socialismo fiscal obligatorio, que es a lo que nos negamos y es por lo que esta ley claro que va a significar algo: obligará a todos los poderes públicos de la Comunidad de Madrid a defendernos de cualquier ley de cualquier disposición normativa o acto que condicione de forma unilateral la política de bajada de impuestos de la Comunidad de Madrid, lo que significaría y que también impediría algo de lo que no se ha hablado,

pero que aletea en el fondo de todo esto, y es que a ver si resulta que los impuestos de la Comunidad de Madrid donde se van a decidir va a ser en una mesa siniestra de negociación con los independentistas catalanes en la Generalitat de Cataluña, que esa es una parte que está detrás de todo esto, y ustedes lo saben perfectamente. *(Aplausos)*.

Esta ley establece mecanismos muy claros de defensa jurídica, interposición de recurso de inconstitucionalidad, formulación de requerimiento de incompetencia, conflicto positivo de competencia si fuera, por ejemplo, este último caso que les he dicho. Y, desde luego, lo que no vamos a hacer es quedarnos parados, aparte de que establece una serie de obligaciones para la propia Administración que yo creo que son muy saludables en términos de transparencia e información al ciudadano.

Dice el señor Fernández Lara que lo que pasa es que esta ley busca confrontación. Pero, vamos a ver, señor Fernández Lara, ¿quién busca confrontación, el que agrede o el que es agredido? Los impuestos se han decidido aquí y se han votado aquí a lo largo de 18 años y llegan los socialistas de otras comunidades autónomas, que están hartos de que les paren por la calle para decirles “queremos unos impuestos tan bajos como los de Madrid” y lo que hacen es intentar prohibir nuestras bajadas de impuestos. Entonces, ¿quién busca la confrontación? Son ustedes quienes buscan la confrontación, sencillamente porque no quieren apearse de un burro ideológico que está más fracasado que ninguna otra cosa en toda la teoría que hay en economía. *(Aplausos)*.

Dice el señor Gutiérrez que todo el mundo abandona las bajadas de impuestos; no digo nada de lo que está pasando en este momento: en este momento en realidad el único país que no baja impuestos es España; Reino Unido, Alemania, Italia, Irlanda, Polonia, Rumania, Suecia, Eslovenia, Bélgica y Portugal han bajado impuestos, ahora mismo, en estos días, en relación con la actual crisis económica. Pero vamos a mirar a un periodo de tiempo más largo: de 2019 a 2021 bajaron la presión fiscal Alemania, Francia, Austria, Bélgica, Finlandia, Eslovenia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Grecia, Portugal e Italia. Oiga, ¿dónde está el mundo? Si todo el mundo está haciendo lo contrario, ¿dónde está el mundo? Vamos a ver. *(Aplausos.)* Son ustedes los que siguen en dogmas que la izquierda, en realidad, abandonó, con excepción de Bernie Sanders y Alexandria Ocasio-Cortez, que deben ser sus ídolos, que son los que se mantienen exactamente en esas mismas historias.

Y vuelve el señor Gutiérrez con un clásico, que es: “¡uy, estas rebajas solo benefician a cuatro familias!” Esta vez nos ha hecho la gracia de no exhibirnos el gráfico habitual, pero voy a exhibir yo la realidad. Esta es la realidad: de todas las personas que se beneficiaron de la bajada del impuesto de sucesiones, 696.792 era porque recibieron una herencia menor que la media, 198.000 eran personas que recibieron herencias superiores a la media; luego, por tanto, el 19 por ciento frente al 77,8 por ciento. *(Aplausos.)* No diga usted algo que no es verdad. Y que no es jugar con las medias, digo que ha habido 696.000 personas con una herencia inferior a la media que se han beneficiado del impuesto y solamente 198.000 contribuyentes con herencias superiores a la media. Por tanto, no me diga usted que esto es algo que beneficia solo a cuatro ricos, porque, ¿sabe lo que

le pasa? Que no hay nadie que no se dé cuenta, porque estás 696.000 personas existen y saben lo que pasó con su impuesto de sucesiones y, cuando le oigan a usted hablar –si es que le escuchan a usted hablar alguna vez-, lo que dirán es: “este señor no se ha enterado de nada”, porque es lo que pasa, que usted no se ha enterado de nada, porque sigue con los mismos dogmas desde hace no sé si 30, 40 o 70 años. *(Aplausos)*.

Los beneficios fiscales llegan a todos los madrileños, por supuesto. Usted dice: “es que nosotros no tenemos nada contra las sucesiones medias”; ¡claro que lo tienen!, ¿cómo no lo van a tener, si pretenden que en vez de 22,6 euros paguen 2.260 euros? Usted tiene nada menos que dos mil doscientos y pico euros contra cada uno de ellos. Luego, por tanto, claro que tiene algo en contra.

Respecto al impuesto de patrimonio es evidente que es un impuesto injusto, anacrónico, confiscatorio, que desincentiva el ahorro, que provoca la fuga de capitales, que no existe en ningún país de la Unión Europea –el último que lo tenía era Francia y lo suprimió hace unos cuantos años-, sin decir ustedes que el tipo más alto de toda España lo tiene Extremadura, 3,75 por ciento y ustedes, cuando presentaron aquí una iniciativa, ¡pretendían poner en Madrid un impuesto de patrimonio de un 6 por ciento! Pero es que ustedes están absolutamente fuera de la realidad del mundo, pero incluso de la realidad más desafortunadamente confiscatoria; o sea, ya directamente es quedarse con el dinero de los demás pura y simplemente.

En cuanto a las bajadas del impuesto sobre la renta, esta cosa de que solamente beneficiamos a los ricos significa que el 85 por ciento del ahorro fiscal se ha correspondido con rentas inferiores a 60.000 euros y, de esta cantidad, el 73 por ciento con rentas inferiores a 33.000 euros. Y usted ahora va y me dice, que rentas inferiores a 33.000 euros, que son el 73 por ciento de los que se han beneficiado de las bajadas del impuesto sobre la renta, son rentas de millonarios; ¡pues no lo son, señor Gutiérrez! Tenemos en este momento el IRPF más bajo para las rentas más bajas. Por cierto, el IRPF más alto para las rentas más bajas, para las del tramo inferior, lo tiene Valencia, lo tiene Asturias, lo tienen comunidades en las que gobiernan socialistas y gentes como los de Más Madrid.

La señora Sánchez Maroto utiliza el argumento de que lo que nos falta es responsabilidad para financiar los servicios públicos, y lo decía también el señor Gutiérrez. ¡Oiga, es que tenemos seis de los diez hospitales públicos más valorados de España!, ocho hospitales entre los mejores del mundo, líderes en trasplantes, una de las regiones con menor tiempo de espera para operación quirúrgica, los alumnos madrileños tienen la menor tasa de abandono escolar, más del 50 por ciento de los centros de Primaria y Secundaria son bilingües... Luego, entonces, significa que este modelo es precisamente el que garantiza que podamos tener unos servicios públicos de la máxima calidad. Si nos dan el hachazo fiscal es cuando va a estar en peligro la financiación de los servicios públicos de máxima calidad que tiene la Comunidad de Madrid, porque el modelo se basa en que el dinero se lo quede la gente, que es la que sabe qué tiene que hacer con él, y cada uno hace lo que sabe que es lo mejor para sí mismo. Y lo que se consigue con eso es generar un efecto que nos beneficia a todos,

que genera más crecimiento económico, más actividad económica y finalmente también más recaudación, y esa es una buena consecuencia.

Hablaba el señor Fernández Lara del agravio comparativo con las regiones que pagan sucesiones y patrimonio. No, el agravio es que les propinan sus gobernantes, que son los que les tienen pagando mucho más por el impuesto de sucesiones. ¡Es que hay regiones de España donde el 25 por ciento de las personas no recogen la sucesión de sus padres! Y, entonces, ¿dice que quien agravia es Madrid? No, quien agravia es el presidente de esa región, ¡claro que sí! (*Aplausos.*), que, por supuesto, es del Partido Socialista.

De manera que, en este debate, de nuevo, se vuelve a ver con toda claridad, y cuando se miran las cifras..., y lo que ustedes no pueden soportar en la Comunidad de Madrid es que tras 18 años se ve perfectamente el resultado, y lo que se ve es que el socialismo fiscal no funciona y el liberalismo fiscal sí funciona, porque genera crecimiento y empleo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. A continuación, si hay algún grupo parlamentario... Me afirma la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, que abrimos esa réplica; dispone de un tiempo de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Vamos a ver, señor Muñoz Abrines, generar desigualdad... Sabe que antes he dado algunos datos que son del informe Foessa, publicado escasamente hace un mes, pues le voy a dar otro más sobre el aumento de la desigualdad en la Comunidad de Madrid: los más pobres han visto reducidas sus rentas un 22 por ciento y los más ricos han visto incrementadas sus rentas un 18 por ciento en el mismo periodo. ¿Sabe lo que son esos? Vasos comunicantes. ¿Sabe lo que es eso? Fomentar y aumentar la desigualdad en la población de esta comunidad autónoma.

Verá, otra cosita: comparar y elegir, cuando estamos hablando de fiscalidad, es competencia desleal y dumping fiscal. Porque ustedes son fundamentalistas de mercado, pero no entienden que la fiscalidad no es un bien de consumo que se pueda ofertar de una u otra manera y si no podríamos hacer una cosa: que el capital pague allá donde está y no donde esté su propietario; el patrimonio, efectivamente.

Otra cosa más, señor Lasquetty, verá: está diciendo que estamos completamente desnortados y que nadie en toda Europa está proponiendo esto y que todo el mundo está bajando impuestos. 12 de abril, el Fondo Monetario Internacional advierte del peligro de las carreras por bajar impuestos para mantener el gasto social. Igual es esa bolivariana, comunista, socialista y no sé cuantitas cosas más, organización multilateral, pero, vaya, yo creía que era más bien de su cuerda que de la mía. Sin embargo, urgía a los Gobiernos a poner fin a esa competencia tributaria y a cooperar para poner fin a una carrera que puede impedir las inversiones públicas y el gasto social, que son necesarios; necesarios, ¿para qué? Que es para lo que valen los impuestos: para sostener una vida decente para la mayoría social; para eso sirven, no se los mete nadie en el bolsillo, no se los quedan Gobiernos que no son de su cuerda. Simplemente defendemos los impuestos no porque nos

guste que nos los cobren, sino porque nos gusta vivir en una sociedad solidaria donde cada persona pueda llevar una vida decente. Y eso, sin impuestos, señores y señoras, todavía no es posible. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, el señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. El Gobierno y el partido del Gobierno han dispuesto de treinta minutos para explicarnos en qué consiste la ley de autonomía financiera y no lo han hecho; han hablado de cosas importantes, como es decir que el impuesto de patrimonio es confiscatorio, o el de sucesiones. Y yo estoy de acuerdo con usted, pero a lo mejor el presidente de su partido no lo está, porque en la Comunidad Autónoma de Galicia se aplican tanto el impuesto de sucesiones como el de patrimonio. Por tanto, la credibilidad que tiene su nuevo presidente para hablar de la defensa de bajada de impuestos se lo deberían ustedes hacer mirar o hacerle un cursillo, porque creo que lo que está diciendo estos días de bajada de impuestos no se lo acaba de creer ni el mismo; a lo mejor es que le ha pasado usted una nota y la está repitiendo, pero yo creo que no se la cree y eso es peligroso, eso es peligroso porque dentro de unos meses o de un año y pico seguramente tendremos un Gobierno que compartiremos con ustedes y tendremos que ser claros en este asunto, tendremos que ser claros en la defensa del bolsillo de todos los españoles.

A la izquierda veo que le preocupa algo que es importante, ¡a nosotros también!, que es el régimen autonómico. A ustedes las autonomías les gustan, menos para los impuestos. ¡Oigan, o todo, o nada! Si las comunidades tienen impuestos cedidos, podrán hacer lo que quieran dentro de esa autonomía, ¿sí o no? ¡Claro que pueden! Entonces no se quejen, no digan que Madrid hace dumping fiscal, hará lo que puede con las herramientas que tiene. Yo preferiría que hubiese un Estado unitario, yo se lo digo, lo preferiría, porque no solamente habría menos diferencias entre españoles en este asunto, porque, por ejemplo, el señor Lasquetty se acaba de quejar en su última intervención de que le preocupa que los impuestos de Madrid se decidan en una reunión siniestra –ha dicho así– entre el Gobierno de España y la Generalidad de Cataluña. ¡Claro, es que si no hubiera Generalidad de Cataluña no habría esa reunión siniestra! ¡Ese es el problema!: la fracturación de España, la ruptura de España, a la que también se apunta, por desgracia, el Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. A continuación, el señor Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Aquí el único que se pone nervioso es usted, señor Lasquetty; le he visto algo nervioso. Se lo he dicho antes: mire, una norma que ni siquiera es reactiva, ¡ni siquiera es reactiva!, ¡es que nadie sabe aún de que se están ustedes defendiendo!, ¡nadie sabe nada de nada! ¡Vamos, es como si ustedes ahora mismo hicieran una ley porque nos van a invadir los de Guadalajara!; ¡la podrían hacer!, porque nadie sabe nada de nada.

Mire, una ley que protegiera la fiscalidad en la Comunidad de Madrid tendría que garantizar las cuestiones fundamentales: blindar la sanidad pública, la educación, el empleo, las políticas sociales, y, además, garantizar el sistema de financiación de todas ellas. Sin embargo, solo nos trae aquí una ley para asentar, para aumentar los privilegios fiscales de algunos, además, de la minoría, mientras somos los últimos en la clasificación de inversión por habitante en sanidad y en educación.

Hablando de mentiras, nos cuentan ustedes una muy gorda, creo yo, y no esperada, de verdad, y usted sabe que le considero, señor consejero, y además considero también al señor Muñoz Abrines alguien sensato, a veces, porque a veces utiliza unas cosas, ¿no?, cuando habla del impuesto de patrimonio en Europa. Mire, Francia, Noruega, Suiza, Países Bajos, Italia y Bélgica, tienen impuestos dirigidos a quienes tienen o generan más riqueza, y los tienen. ¿O qué es el impôt personnel, ahora que estamos en las elecciones francesas?, ¿qué es el wealth tax?, ¿qué es el solidary tax y demás? No son dogmas, son impuestos que cobran en Europa sobre el patrimonio y sobre los bienes personales de la gente. *(Aplausos)*.

Dogma es hablar, señor consejero, siempre de los catalanes. Y cuando ustedes me hablan de las ayudas a los catalanes y nos lo echan en cara aquí y al Gobierno, yo les digo unas cosas que ustedes tienen que conocer perfectamente; no sé si se les ha olvidado, porque ya llevan mucho tiempo aquí y no tienen esa perspectiva municipal, pero tienen ustedes aquí mucha gente que es portavoz en sus ayuntamientos. Ustedes saben que hay impuestos que los ayuntamientos no pueden bajar por debajo de un tipo determinado precisamente para preservar la igualdad entre los españoles, cosa que no hacen ustedes en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Toma la palabra el señor Gutiérrez en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Abrines, ¿por qué su grupo interpreta que la armonización fiscal supone eliminar la autonomía financiera y fiscal? La armonización fiscal ya ocurre de una u otra forma en el impuesto de la renta de las personas físicas, donde el 50 por ciento es competencia autonómica, y eso no supone eliminar la autonomía financiera de los Gobiernos regionales.

Señor Ruiz Bartolomé, fundamentalmente el sistema económico se basa en la autonomía del gasto; es decir en que cada comunidad autónoma ajuste cómo gasta en función de las realidades sociales, económicas, industriales e históricas. Pero el sistema tributario tiene que tener unos anclajes mínimos, lo que no es incompatible con un sistema autonómico. Por tanto, nosotros planteamos la necesidad de la equiparación ¡por abajo! en el uso de las reglas fiscales.

Decía usted, señor Abrines, que puede haber competencia de cualquier cosa y que, por lo tanto, la competencia fiscal es aprovechar las reglas y que, bueno, aquellos que no aprovechan las reglas es que no saben usarlas. No sé me ha sonado –no sé si es que estoy muy sensible– a que las reglas de contratación pública están ahí y aquellos que no saben usarlas con ventajismo y oportunismo, pues allá ellos.

Señor Lasquetty, retuerce usted la matemática, porque le interesa, porque es usted un trilero, y se lo digo completamente convencido, es usted un trilero de marca mayor, su poca capacidad de escrúpulos para retorcer los datos es manifiestamente peligrosa. Mire, usted, en concreto, más de 900.000 euros de herencia representan este cuadrado de aquí arriba (*Pausa.*), ¿cuántos son? El 1 por ciento, ¿de cuánto? De 200.000 personas aproximadamente en promedio que hacen declaración de la renta en la Comunidad de Madrid, según los años, obviamente, ¡el 1 por ciento! ¿Cuánto se meten en el bolsillo por bonificaciones del 99 por ciento de cuota este 1 por ciento, concretamente, 1.000, 2.000, 2.200, según los años? ¡2.500 millones en el impuesto de sucesiones!, el 1 por ciento de las herencias. Cuando no se aceptan herencias es porque vienen cargadas de deudas, lo sabe usted, y por eso le digo que es usted un trilero y un mentiroso con los datos. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Parlamentario Popular, señor Muñoz, toma la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor Gutiérrez, mire, yo no voy a ponerle a usted en el brete de ponerle frente al espejo de lo que podríamos opinar respecto a usted, a su forma de hacer política ni a sus manifestaciones, creo que es absolutamente innecesario.

Pero, mire, el problema no es si las estadísticas dicen cuántas personas hacen declaraciones por un valor o por otro, el problema radica en que ustedes eso lo utilizan como excusa, porque, al final, donde ustedes gobiernan, los que tienen sucesiones y herencias más grandes pagan más, pero los que tienen herencias más pequeñas también. Diferencias entre pagar 20 euros, como se paga aquí en Madrid, por una herencia de 160.000 euros, o pagar 2.000 euros, que es lo que pagan los ciudadanos donde gobiernan ustedes. (*Aplausos.*)

Por lo tanto, mucho hablar de ricos, pero donde gobiernan ustedes los que terminan pagando más, y pueden ver ustedes el impuesto de la renta de las personas físicas, son los que tienen menos renta. Donde se ve, por ejemplo, que las personas que tienen una base imponible de 16.000 euros en las comunidades autónomas donde gobiernan ustedes pagan entre un 6 y un 30 por ciento (*Rumores.*)—digo la izquierda, la izquierda en general— más que en Madrid, y los que tienen una renta de 30.000 euros, exactamente igual. Por lo tanto, señorías, ese es el gran problema: que ustedes utilizan el discurso de los ricos, como excusa para retorcer el bolsillo de los pobres, porque su voracidad fiscal y de gasto no les llega para financiar solo con lo consiguen a través de los ricos.

Señor Ruiz Bartolomé, usted ha dicho que está a favor del Estado unitario, lo respeto. Yo creo en la descentralización, porque creo en el individuo y creo que la mejor manera de limitar el poder es precisamente con la descentralización. (*Aplausos.*) Y creo en la competencia tributaria, porque creo que la competencia tributaria favorece la moderación fiscal. Y, como dijo uno de los mejores especialistas en materia tributaria del mundo, esto lo que hace es favorecer que no existan impuestos ideológicos.

Y, mire, ya que he leído hoy en una entrevista que no les gustan las frivolidades, me parece muy bien; pero, cuando hablemos de Galicia, hablemos con seriedad. Porque, mire, es verdad que Madrid es la única región que no tiene impuesto sobre el patrimonio. ¿Sabe usted cuál es, de las que lo tienen -que es el resto-, donde se paga menos? En Galicia. ¿Sabe usted dónde se paga menos el impuesto sobre sucesiones, además de Madrid y además de Andalucía? En Galicia. ¿Sabe usted dónde se pagan los impuestos más bajos en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, además de Madrid? En Galicia. *(Aplausos.)* Por lo tanto, no simplifiquemos los debates, porque nos puede llevar a conclusiones equivocadas.

Y termino, señorías. Mire, al final, lo importante de esta ley es que la armonización fiscal ustedes la quieren llevar a cabo, señores de la izquierda, como he dicho antes, en nombre de la igualdad, pero la igualdad para ser esquilados en todos los sitios. Lo hacen en nombre de la equidad, a costa de la libertad. Lo dicen en nombre del bien común colectivo, para perjudicar a los ciudadanos, a los individuos; para que los ciudadanos de Madrid y de otras comunidades autónomas no puedan elegir entre las políticas tributarias que les ofrece el Partido Popular. Cada uno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz; muchas gracias. *(Aplausos.)* A continuación, señorías, la intervención final y de cierre del debate corresponde al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Fernández Lara, hay dos cosas que los madrileños saben: una es que los de Guadalajara no nos van a invadir nunca, y otra es que los socialistas nos van a subir los impuestos siempre. *(Aplausos.)* Así que, teniendo esas dos cosas claras, se puede encauzar mucho mejor este debate.

Y hay otra cosa que los madrileños no saben -y eso que salen ganando-, y es que el señor Gutiérrez me considera tan enemigo del pueblo que, si por él fuera, me armonizaría, por supuesto. Entonces, eso es lo que sucede, porque no soporta ver este gráfico, porque no soporta la idea de que haya 696.792 personas que perdieron a sus padres o a sus familiares y que, gracias a la política del Partido Popular, pagaron muy poquito -casi nada- de impuesto de sucesiones, y que, si dependiera de usted, pagarían cien veces más. *(Aplausos.)* Y eso son 696.000 personas que andan por la calle y que votan el día de las elecciones -¡claro que votan!-, y por eso votan lo que votan.

Y luego, señorías, también hay otra cosa que los madrileños saben, y es que esta no es una región en la que se paguen pocos impuestos. Aquí se pagan muchos impuestos. ¿Cómo se puede hablar en esos términos de un sitio en el que hay gente que paga más del 45 por ciento de lo que ingresa en sus impuestos? Por supuesto, no es el 54 por ciento de Valencia, pero es el 45 por ciento; es casi la mitad. Una región en la cual los que menos pagan, los que menos renta reciben, pagan un 18 por ciento de sus ingresos en impuestos. ¡Eso es pagar mucho dinero en impuestos! Claro, no es el 19,5 por ciento de Cataluña, de Valencia, de Aragón o de Asturias, no; eso es donde gobiernan los socialistas. Donde gobernamos nosotros, es de otra manera.

Pero por eso vamos a dar la batalla, estamos dando la batalla desde hace tres años -la presidenta de la comunidad, la primera- para defender nuestra política de bajadas de impuestos: porque ha funcionado, porque ha servido, porque ha dado más prosperidad, ha dado más crecimiento económico, ha dado más empleo; ha dado, finalmente, más oportunidades a más gente, y ha dado también la capacidad financiera suficiente para, sin endeudarnos, poder mantener unos servicios públicos de la mayor calidad. Se lo voy a decir directamente: mayor que en las demás comunidades autónomas y, desde luego, mayor que en las que tienen unos impuestos más altos que nosotros.

Hablan del gasto en servicios públicos, y yo lo que digo es una cosa: que bajar los impuestos también es algo que nos obliga a quienes tenemos responsabilidades públicas a ser eficientes con el dinero de los demás, a sacar el máximo partido del dinero de los demás. Los que se creen que pueden disponer del dinero de los demás son los que, además de tener los impuestos altos, además, tienen unos servicios públicos que se les vuelan cuando sopla el viento, como los hospitales que puso la Generalitat de Valencia en el COVID. (*Aplausos.*) Por eso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero; ha concluido. (*Aplausos.*) Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2/2022 RGE.9438, presentada por 38 Diputados del Grupo Parlamentario Popular y 13 Diputados del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de modificación del artículo 10.2 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la reducción del número de diputados de la Asamblea de Madrid, mediante la fijación de una composición fija.

Se informa de que se ha recibido criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de esta Proposición de Ley 2/22, de modificación de la Ley Orgánica 3/83, del Estatuto de Autonomía, que han presentado los grupos parlamentarios Popular y Vox. Procede, en primer lugar, la intervención de los grupos autores de la misma. Comenzamos de menor a mayor; Grupo Parlamentario Vox, por lo tanto. El señor Gutiérrez de Cabiedes toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos en aras de presentar la citada iniciativa.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Miren, en la grave situación en la que saben que nos encontramos, de emergencia social y económica, la reducción de diputados y la reducción del gasto político en general en todo lo posible es una clara y obvia exigencia moral, ética y política. Por eso fue una exigencia de Vox como parte del acuerdo de investidura. Las familias, los trabajadores, las empresas, llevan tiempo tomando decisiones, medidas difíciles, duras, de sacrificio, de ajuste, reduciendo drásticamente todos los gastos que no son

estrictamente imprescindibles, y no puede ser que los políticos no hagan exactamente lo mismo. Por tanto, estamos aquí.

Vamos a recordar algo los antecedentes, para situarnos. Como decía, Vox exigió esta reducción de gasto político en cuanto a los diputados como contenido de ese acuerdo de investidura por el cual se formó el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La verdad es que al Partido Popular le ha costado o le costaba materializar ese cumplimiento de ese acuerdo y registrar esta propuesta y traerla a este pleno. Estaban recogiendo firmas -nos han dicho durante bastantes meses-, y desde Vox tuvimos que insistir y denunciar que habían pasado ya casi 300 días y que el Gobierno de la comunidad seguía sin cumplir este compromiso de reducir los diputados de esta Cámara, porque la gente no puede esperar más.

En Vox queríamos, además, una reducción a 69 diputados. Al Partido Popular le parecía muy fuerte esa reducción. Planteamos, por tanto, una propuesta de reducción de 136 a 91 diputados, y al final, el Partido Popular logró recoger esas firmas de sus diputados y estamos hoy aquí. 136 diputados nos parece una cifra claramente prescindible en una comunidad autónoma uniprovincial, en un sistema electoral de circunscripción única y en listas cerradas y bloqueadas. Sin embargo, 91 diputados es también una cifra razonable, más que suficiente, óptima para que esta Cámara cumpla sus funciones de una forma eficaz, como también debe hacer, en relación con la carga de trabajo real que tiene.

Ya estamos aquí, ya está esto para votarse, y no se engañen ni pretendan engañar a la gente. Esto es algo que debemos hacer, y lo saben. Lo saben los grupos que se autodenominan progresistas o de izquierda; saben que lo debemos hacer por un mínimo de dignidad, de decencia, de justicia social. Desde luego, para nosotros es una cuestión de puro ADN de Vox, pensar y trabajar verdaderamente en los problemas reales de los madrileños y de los españoles; para el Partido Popular está siendo el cumplimiento de unos compromisos que alcanzaron con nosotros, y ahora viene el momento de la verdad para los demás. Es el momento de preguntarles, porque depende de ustedes, y también lo saben. Depende de esos grupos que estoy diciendo que se autodenominan progresistas y que parece que, increíblemente, van a oponerse a esta propuesta. Que nadie que vote en contra de esta propuesta se atreva luego a decir que le preocupan los ciudadanos. *(Rumores.) (Risas.)* ¡Ríanse!, ¡iríanse! Están ustedes hablando de situación de pobreza, están hablando de exclusión social, y se parten de risa cuando estamos empezando a hablar de reducir la grasa política, de reducir gastos políticos, de no vivir del cuento, como si no hubiera una crisis. *(Aplausos.)* ¡Ríase!, ¡iríase!, pero la gente ahí fuera se ríe menos. La gente que está no solo en colas del paro, sino en colas del hambre, que son las que existen allí donde siempre gobiernan ustedes..., esas colas existen y esa gente no se ríe tanto como usted, que está sentada en su escaño riéndose de todo esto. ¡Siga riéndose!, ¡sí! *(Aplausos.)* Por tanto, mucho discurso progre sobre las necesidades de la gente, del pueblo, pero, cuando les tocan a ustedes los sueldos, su escaño, entonces salen huyendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Basta ya, señoría, por favor! Silencio. Respeten el uso de la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Y todas las veces hay que decirles que dejen de interrumpir, que luego tendrán ustedes su turno de palabra y podrán decir lo que quieran. ¡No se molesten tanto! ¿Es que tiene usted pánico a esto? ¿A que se reduzca el gasto político, a quedarse sin su escaño quizá? ¿O es que saben que sin cargos políticos, sin chiringuitos, sin prebendas, sin cuotas, muchos tendrán que buscarse la vida, o lo tendrán que hacer? Sí. ¿O es que saben que podrán sufrir lo que sufre la gente que está ahí fuera, efectivamente? La gente que, como les estaba diciendo, está en colas no ya solo del paro, sino del hambre. Yo tendría menos cara de risa con todo esto.

¿Es que necesitamos vivir de los ciudadanos porque sin ellos no somos nada? ¿Estamos aquí para servirles o para servirnos de ellos? ¿O es que muchos políticos fuera de aquí, ciertamente, sin el sueldo político, sin la colocación política, serían como un pato en un garaje? (*Rumores.*) ¡Eso es, sí! (*Aplausos.*) Eso es lo que les digo siempre, obviamente; eso es lo que les digo siempre: que esperen su turno, que este no es un Parlamento como los que les gustan a ustedes. Pues díganles ustedes, si se están riendo tanto, que no les da la gana de ajustarse el cinturón, que no les da la gana de aplicarse la parte que a ustedes les corresponde de reducir el gasto político, la grasa política. Ustedes, el partido de su líder, de médica y madre, también, desde sus casoplones, por ejemplo, del Retiro... ¿Sí o no? (*Rumores.*) Eso es. Vamos a hablar de líderes. Vamos a hablar de líderes de los partidos políticos. Desde sus casoplones del Retiro y de Camorritos... (*Protestas.*) Eso es. Médica y madrina de las fiestas de Cercedilla, con su mantilla española, viendo los toros, que tanto le gustaban. Por tanto, lo que habría que preguntarles a ustedes es si lo que es la izquierda siempre, unos, "pijoprogres", y otros, que al final dejan vendidos a los trabajadores, apparatchiks que viven de espaldas a los que supuestamente dicen representar, que viven muy a gustito -y luego, los que dicen representar y defender se quedan tirados-, si ustedes quieren seguir viviendo como si nada, mientras una sociedad que está verdaderamente en ruina -como ustedes se encargan de decir cuando hablan de los demás, pero no de ustedes-... si vamos a seguir con esa economía extractiva, efectivamente, y si no queremos destinar ese dinero a las necesidades reales, a lo que de verdad hace falta: a la emergencia social y económica, a empleo, a productividad, a industrialización, al alivio de la factura energética y fiscal que tenemos. ¡Por eso se molestan tanto! Díganles entonces a esas familias, a esos trabajadores que no llegan a fin de mes, que no pueden más, que no pueden ir a trabajar porque ustedes no les dejan coger el coche o porque no tienen ya trabajo, díganles que no les da la gana y que esto les hace mucha gracia, y que se ríen. Digan a los trabajadores y autónomos, ahogados a impuestos, que los están pagando y que los siguen pagando hasta que no pueden más, religiosamente, que con tanto esfuerzo, ustedes no se quieren apretar el cinturón. A los que no pueden ya con la inflación, a ganaderos, a comerciantes, a agricultores, a restauradores; a los ciudadanos en general, que no pueden con el precio de la energía, de los carburantes y de los bienes esenciales; a los que están en paro, o a los hogares de los que ustedes hablaban antes pero que parece que ahora no existen, esos hogares que tienen que elegir entre comer o encender la calefacción... ahora les hace todo mucha gracia. Por eso se molestan tanto. Por eso les molesta Vox, porque les dice estas cosas y les exige estas cosas; por eso se molestan tanto. ¡Pero van a tener que seguir oyéndolo durante años y años!

Y después de esas campañas de demonización ridículas, de criminalización; después de esa caricatura, de esas alertas antifascistas que lanzan ustedes, del "¡no pasarán!", de los discursos que al final están llenos de odio, lo que resulta que pedimos es simplemente ajustarnos el cinturón; bajar en lo posible el gasto -como están haciendo todas las familias, todos los trabajadores, todas las empresas- aquí, en lo que tiene que ver con nosotros, el gasto en políticos, para dedicarlo a las necesidades reales, a lo que verdaderamente hace falta. ¡Ya ven ustedes, qué fachas y qué peligrosísimos somos! Es decir que no gastemos tanto dinero en políticos. Y si no, luego ponemos más ejemplos. Piensen en la gente de verdad, que está ahí fuera, en la que deberían pensar y a la que deberían proteger y defender; y si no, no se preocupen, porque ya lo haremos nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Popular, también autor de la iniciativa; en su nombre, el señor Núñez dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados, yo creo que iniciamos esta tarde, en una hora muy de comida, pero yo creo que también importante para debatir sobre un tema que es un tema trascendental. No un tema nuevo, no un tema que venga en la agenda política nueva, puesto que sobre este asunto ya se ha debatido años atrás y con diferentes formaciones políticas defendiendo esta postura. Un debate que iniciamos hoy aquí dando cumplimiento a dos circunstancias, señor Gutiérrez de Cabiedes: una, al compromiso electoral de la presidenta Díaz Ayuso, al compromiso electoral del Partido Popular y al compromiso parlamentario al que llegamos con ustedes para la investidura de la presidenta. Pero es que, además, es un compromiso que no es nuevo; es un compromiso que ya nuestro partido lleva reiterando año tras año. Y por eso echo de menos al que era entonces portavoz del Grupo Popular, al señor Henríquez de Luna, que supongo que estará en la hora de la comida y que hacía buenas referencias a lo que es establecer un límite en cuanto a la reducción de diputados.

Pues bien, señorías, como ya decía el señor Henríquez de Luna en aquel momento, hace unos años, yo creo que sobre un asunto como este, que es la modificación de nuestras reglas del juego, como es la modificación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, creo que tenemos que tener todos altura de miras y espíritu constructivo. Por supuesto que una modificación de este calado, como usted muy bien sabe, señor Gutiérrez de Cabiedes, necesita dos tercios de esta Cámara para poder salir adelante; por lo tanto, o vamos con un espíritu constructivo o un espíritu de consenso o, si no, sinceramente, puede que esto duerma el sueño de los justos, como lo han dormido muchas iniciativas que sobre este asunto se han traído a esta Cámara.

Es cierto que los ciudadanos nos demandan austeridad; es cierto que nos la demandan. Señorías, vivimos en unas circunstancias económicas terribles. Estamos con una inflación en dos dígitos, la más alta desde hace décadas. La inflación, que es el impuesto silencioso que está ahogando a las familias, hace que tomemos medidas los políticos, unos con el silencio y otros con las acciones,

como es el caso del Partido Popular y, en esta ocasión, unidos en el acuerdo que tenemos sobre esta proposición con el Grupo Parlamentario Vox.

A lo largo de esta legislatura e incluso a lo largo de estos mandatos del Partido Popular, se han tomado medidas de austeridad, medidas de racionalización del gasto público: se bajó el sueldo a los altos cargos, se bajó el sueldo a los diputados; el Gobierno de la Comunidad de Madrid es uno de los gobiernos más pequeños en comparación con los de otras comunidades autónomas... pero aun así, señorías, creo que la sociedad nos demanda un esfuerzo, un esfuerzo mayor desde el punto de vista de establecer un criterio en cuanto a la reducción del número de parlamentarios; no a socavar la democracia, sino a establecer un límite coherente. Porque, efectivamente, nuestros padres fundadores del Estatuto de Autonomía, entre ellos, un ilustre político socialista como el señor exalcalde de Madrid Juan Barranco, que formó parte también de esta Cámara, decía que cuando se constituyó y cuando se puso en marcha ese Estatuto, lógicamente, se hizo con unos mimbres que hoy día, quizá, en algunos apartados -no en todos, pero en algunos apartados-, estén desfasados. Y reiterando aquí hoy unas palabras de un ilustre político que estuvo también de manera efímera en esta Cámara -como casi todos los partidos nuevos, estos que llegan, van, se mantienen hasta que desaparecen... como fue UPyD-, decía el señor Velasco Rami que debemos ser ejemplares. Entendiendo la realidad que nos está pasando en nuestro entorno, no podemos vivir en una burbuja aparte. Y es cierto, señorías: no podemos vivir en esta burbuja de cristal en la cual se circunscribe la Comunidad de Madrid y, en este caso, la Asamblea de Madrid. Por eso, creo sinceramente que iniciativas como esta, importantes, trascendentales, tienen que tener la suficiente coherencia y el suficiente consenso como para que puedan salir adelante, y ese es el espíritu del Grupo Popular hoy con esta iniciativa.

Señorías, creo que no ya solamente por austeridad, que por supuesto que es la motivación principal en estos momentos, sino también por una cuestión de coherencia, hay que dar ya de una u otra manera un final a esta indefinición en cuanto al número de diputados que tiene la Cámara de Madrid. Es decir, no puede ser que estemos en los vaivenes de entre los 50.000 o las fracciones de 25.000 para ir aumentando el número de diputados en esta Cámara, puesto que la representación democrática no se circunscribe solo y exclusivamente al número de diputados sino a la calidad democrática del Parlamento, y creo que la calidad democrática de esta Asamblea a lo largo de los años se ha cimentado y ha ganado la confianza mayoritaria de todos y cada uno de los madrileños. Y también creo sinceramente que un Parlamento regional, como es este, puede ser igual de representativo y de operativo con un volumen algo menor del que actualmente tenemos.

Por eso, lo que el Grupo Popular y el Grupo Vox proponen hoy aquí para debate y, por supuesto, en comisión, para el enriquecimiento, es sustituir el actual sistema, por supuesto, amparado en la sentencia 197/2014 del Tribunal Constitucional, por el cual pasáramos a una representación de un diputado no ya por 50.000 habitantes sino por cada 73.000 habitantes; es decir, estaríamos armonizando -con ese término que ustedes han utilizado desde el punto de vista tributario- con la representación que hay en el Congreso de los Diputados y en el Senado. En el Congreso y el Senado es una media de 77.156 y aquí estaríamos hablando de una media de 73.000.

Somos conscientes de que es un tema, como les he dicho antes, importante, porque nos afecta a todos, porque afecta a las reglas del juego que nos dimos en su momento y a las que creo que entre todos nuevamente tenemos que dar coherencia y retocar; y, por eso, les adelanto ya también que, siendo conscientes -como anunció el otro día el portavoz del Grupo Socialista, el señor Lobato- de que ustedes van a presentar una modificación sustancial del Estatuto de Autonomía, lógicamente, asumo que este planteamiento que el señor Lobato aceptaba en rueda de prensa, hoy lo aceptarán aquí, en el convencimiento de que en el debate de ponencia, lógicamente, iremos trabajando, enriqueciendo y ampliando la modificación que pueda o no sustanciarse respecto a este Estatuto de Autonomía. Porque, sinceramente, no sería coherente que hoy dijeran que no a la reducción de diputados, cuando en medios de comunicación dicen que sí, alegando una serie de planteamientos totalmente legítimos aunque, si me permiten, algunos incoherentes... Es decir, yo no entiendo muy bien por qué ustedes no votan sí a la defensa de la autonomía fiscal que tiene la Comunidad de Madrid y, sin embargo, sí quieren hacer un planteamiento de bunkerizar, de alguna manera, la financiación autonómica para la Comunidad de Madrid. Que está muy bien, pero vamos... *(Aplausos.)* Quizá con una llamada al palacio de la Moncloa sería mucho más efectivo.

Sinceramente, también yo creo que hay otros ámbitos que se pueden poner encima de la mesa, ámbitos que estuvimos debatiendo hace no muchos días, respecto a lectura única, respecto a que no hay un real decreto en esta comunidad, es decir, a la agilidad que tiene que tener cualquier gobierno, como sí tienen otras comunidades autónomas; y, por qué no, hablar también respecto al tema de los senadores por cupo autonómico, a la obligatoriedad o no obligatoriedad de que tengan que ser diputados o a que tengan que dimitir para no tener la duplicidad de cargos... Por lo tanto, son circunstancias que el paso del tiempo ha demostrado que se pueden mejorar, que se pueden perfilar, y es un poco la voluntad que tenemos hoy aquí, partiendo de la base inicial de que lo perentorio, lo urgente y lo necesario es que tenemos que dar una respuesta a ese compromiso que tenemos con los ciudadanos, tenemos que dar una respuesta a esta situación económica en la cual nos encontramos y tenemos que ser ejemplares con los ciudadanos. Y buena prueba de ello puede ser precisamente establecer un límite, pero teniendo también muy claro que sin el consenso, sin el apoyo del resto de formaciones políticas, esto puede ser un debate más, uno de los varios debates que ha tenido esta Cámara respecto a una modificación del Estatuto que, lógicamente, sin dos tercios no saldría adelante.

Y, por último, ahora que sí tengo aquí al señor Henríquez de Luna, me gustaría hacer más sus palabras, que, cuando estaba usted en su faceta "pepera", con nosotros, decía que "en tiempos difíciles, en tiempos de crisis, en tiempos en los que las familias, las empresas y los ciudadanos están haciendo enormes esfuerzos de austeridad, es necesario hacer un esfuerzo". Pues eso es lo que pido yo aquí: que todos los grupos políticos hagamos un esfuerzo en beneficio de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Núñez. Intervienen a continuación los grupos parlamentarios que se vayan a abstener en la votación. *(Pausa.)* En ese caso, ¿intervenciones a favor de esta iniciativa? *(Pausa.)* Pasamos entonces a las intervenciones en contra de esta proposición de

ley. Toma la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señor Morano, dispone de un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Señores de la derecha, ¿esto qué es? O sea, ¡ha estado el señor Núñez aguantándose la risa...!, ¡con el aprecio que le tengo y lo buen parlamentario que es...! (*Aplausos.*) ¡Ha estado aquí diez minutos diciendo: "No te rías, Enrique; no te rías, Enrique; no te rías, Enrique..." ¡Hombre! ¡Es absolutamente evidente!

Primero, ustedes necesitan aquí trece diputados más de los que tienen para aprobar esta iniciativa -para aprobarla al final, efectivamente-; necesitan 25 más de los que tienen en el Congreso -contando que esté el señor Casero, 26- (*Risas.*), y necesitan 30 senadores más de los que tienen. ¡Y presentan esta iniciativa sin buscar el consenso con nadie, sin negociar con nadie! Dice el señor Núñez: "Tenemos el espíritu del consenso". ¡Pues será el espíritu de Hegel!, porque lo que no se ha visto es que hayan negociado nada con nadie ni hayan planteado nada! Señores del Partido Popular, ¡no quieren aprobar esto! Y, luego, ya, si quieren, hablamos de lo que les dé la gana, hacen el paripé..., ¡y nos divertimos todos!

Vamos a hacer como que va en serio esto. Ya que estamos aquí hablando, ¡pues vamos a hacerlo! Ha dicho antes el señor Hidalgo de Caviedes: "bueno, es que ustedes temen perder su puesto". Bueno, aquí, efectivamente, quien más diputados perdería sería el Grupo Popular, que perdería 21 con los últimos resultados; la segunda formación política que menos perdería sería Unidas Podemos, que perdería cuatro -seríamos, de los aquí presentes, los menos perjudicados-, y, luego, es verdad que Ciudadanos se quedaría igual... (*Risas.*), ahí no tendrían ninguna modificación. Entonces, la reducción de diputados debería plantearse en términos de si tenemos los recursos suficientes y la capacidad de actuación suficiente para cumplir las funciones que tenemos. La función legislativa es importante, pero hay una función que yo creo que es aún más importante dado el sistema parlamentario, donde normalmente coincide la mayoría parlamentaria con el Ejecutivo, que es el control al Gobierno. Necesita la oposición, que necesariamente es minoritaria en un sistema parlamentario, tener la suficiente capacidad de actuación para controlar al Gobierno. Y podría decir las cosas importantes que ha hecho la oposición parlamentaria para controlar al Gobierno, pero les voy a decir algunas cosas que los señores de Vox también sabrán que son importantes en su actividad de control al Gobierno, a ver si les suenan estas palabras: las irregularidades detectadas en la concesión y seguimiento del aval de Mc Infortécnica; en el mejor de los casos, supuso un trato personalizado y preferente y una gestión negligente de su seguimiento y recobro. Señor Ruiz Bartolomé, gracias a tener la capacidad de controlar al Gobierno y tener la capacidad de hacer seguimiento a estos datos, llegó a estas conclusiones. La señora Cuartero: "Aquí hay indicios de mala utilización de la fórmula de emergencia. ¿Le pidió usted presupuestos a Iberia?" Se lo decía al señor Lasquetty, también gracias a esa actividad de control del Gobierno. Pero, luego, todo este control que han hecho ustedes les ha servido para seguir apoyando al Gobierno del Partido Popular y seguir manteniendo al Gobierno de la señora Díaz Ayuso. Han renunciado a este ejercicio a cambio de que les propongan una ley que no tienen mayoría para aprobar. Igual que hicieron en los presupuestos, que llegaron a trece acuerdos, ninguno de los cuales modificaba ninguno de los parámetros de la ley de presupuestos del Grupo

Popular. ¡Les salió gratis! ¿Oyen eso? Son las risas del señor Lasquetty, que está diciendo: "¿He sacado los presupuestos a cambio de esto?" ¡Por eso se ha ido el señor Lasquetty!, ¡porque le va a dar la risa! Entonces, señores de Vox, ¡les están a ustedes vacilando, y lo siento! Bueno, no siento que vacilen a Vox; lo siento como persona, en términos personales; en términos políticos, efectivamente, no.

Vamos a ver, para realizar el control al Gobierno, ¿tiene Madrid un número de diputados y diputadas desproporcionado de acuerdo al tamaño del Gobierno de la comunidad? Esta sería la gran pregunta. Bueno, pues nos encontramos con que ustedes van a criticar -y esta tarde seguiremos hablando de cuestiones parecidas con una PNL que ha planteado mi grupo- el número de altos cargos y personal eventual que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, es 2,6 veces el número de diputados de esta Cámara. En el caso del Gobierno del Estado, que ustedes critican y dicen que está muy hinchado y que hay que reducir por todos los lados, es 2,4 veces, y esto incluye todo el sector exterior. Con lo cual, tenemos un Gobierno que tiene un volumen muchísimo más grande con respecto a la oposición que el Gobierno de la nación que ustedes critican. Parece que por aquí no tendría sentido reducir.

Hablaba el señor Núñez de armonizar. La media de las comunidades autónomas es un diputado o diputada por cada 33.000 habitantes, esto es así. En Madrid, con la relación actual, sería uno por cada 50.000. Para llegar a la media de las comunidades autónomas no habría que reducir 35 diputados, habría que incrementarlo hasta 201. Estamos muy por debajo del promedio, ¡muy, muy por debajo!, con lo cual aquí no parece que haya un volumen muy importante.

Nos han dicho que hay que ajustarnos el cinturón, ¡pues plantéenlo! Es que cuentan una historia terrible y resulta que no plantean bajar ni un euro en retribución de los diputados y diputadas. Ustedes podrían, sin menoscabo de la actividad del Gobierno y sin menoscabo de la actividad parlamentaria, reducir tres veces esta propuesta de recorte simplemente eliminando las indemnizaciones por función de esta Cámara, no perderían ni... Y ustedes tienen mayoría absoluta en la Mesa, lo pueden hacer mañana, pero como ustedes no quieren aprobar esto, porque ustedes quieren marear la perdiz para que esto vaya al Congreso y decir que les ha engañado Vox y tan felices, pero si ustedes de verdad quisieran reducir el gasto político, mañana acaban con las indemnizaciones por función, estamos exactamente la misma gente y hacemos el mismo control al Gobierno; pueden querer engañar a Vox o pueden querer las manos libres para gobernar. Este recorte que ustedes plantean no llega a una comisión de Luis Medina y de sus otros socios. Sería tan fácil hacer este mismo ahorro, no con menoscabo de la democracia sino con incremento de la democracia, si se pusieran mecanismos de vigilancia a la corrupción en la Comunidad de Madrid, pero, claro, con esto no engañarían a Vox.

Si de verdad queremos reducir el gasto político, ya les he hecho una propuesta: reduzcamos las retribuciones de los diputados, tendrán nuestro apoyo inmediato, lo tendrán, se lo ofrezco, mano tendida, el espíritu del consenso, ¡ahí sí!, ¡mañana!, ¡mañana mismo! Reduzcamos el tamaño de los asesores y altos cargos del Gobierno manteniendo un porcentaje razonable, que es el doble de altos

cargos y asesores con respecto al número de diputados y de diputadas que los tienen que controlar y, como ya les he dicho, reduzcamos también, hagamos que no haya altos cargos en la Comunidad de Madrid que cobren más que el presidente del Gobierno, que esto parece que no tiene ningún sentido, y cuando lo planteó este grupo parlamentario en los presupuestos, todos los señores de la derecha votaron que no, que la señora Díaz Ayuso tenía que cobrar 24.000 euros más que el señor Sánchez. Bueno, pues parece que, cuando de verdad pueden tomar medidas, no les interesa recortar el cargo político.

Esta toma en consideración se aprobará porque tienen ustedes la mayoría, se aprobará infructuosamente porque no van a buscar el consenso para llegar a los dos tercios. Por parte de nuestro grupo parlamentario plantearemos una enmienda a la totalidad con texto alternativo hablando de otras cuestiones, si vamos a debatir de la reforma del estatuto, debatamos de todo. Ha dicho algunas cosas el señor Núñez..., a lo mejor en alguna le sorprende y nos podemos encontrar. ¿Por qué no hablamos de la barrera electoral? Está el señor Henríquez de Luna, ¿por qué no hablamos de los distritos nominales?, que me ha sorprendido que en un acuerdo suyo no esté porque es un gran defensor de esto, lo hemos discutido muchas veces. ¿Por qué no hablamos de la garantía de los derechos fundamentales y los servicios públicos? De más transparencia, de más democracia o, por ejemplo, de acabar con los aforamientos o la cuestión de los senadores que ha dicho el señor Núñez. En todos esos sentidos iremos nosotros para plantear una propuesta y, si quieren ustedes debatir, tendremos una ponencia para mejorar la calidad democrática del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Si ustedes no entran en todas estas materias, si lo único que hacen es mantener esta reducción fake del gasto político, lo único que nos están haciendo es perder el tiempo y ahí sí que puede haber ciudadanos que digan: esta gente que está perdiendo el tiempo, a lo mejor, que se vaya a su casa, ¡y a todos, ¿eh?!, a los 136, no a 35. Tenemos la obligación de dignificar el trabajo parlamentario, de no menospreciarlo; si tenemos que ajustar y debemos, de nuestro grupo parlamentario creo que cabe una reducción muy significativa de las retribuciones de los parlamentarios y parlamentarias, nosotros estamos absolutamente de acuerdo; si lo único que van a hacer es mantener esta reforma fake, nos estarán haciendo perder el tiempo y los madrileños y madrileñas de la comunidad más desigual del Estado español no tienen, señorías, ningún tiempo que perder. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Tiene la palabra a continuación el Grupo Socialista y, en su nombre, toma la palabra el señor Celada por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Buenas tardes, señorías. En primer lugar, aprovechando que es la Semana del Libro, quiero recomendarles un libro que ha escrito una autora que se llama Cristina Morales que se llama Lectura fácil, por varias razones: la primera, porque habla de mujeres, está centrado en mujeres; la segunda, porque habla de la discapacidad intelectual y, la tercera, porque se refiere, como el título dice, a la lectura fácil, una técnica de redacción que tendríamos que emplear las Administraciones y también utilizarla en esta Cámara.

Miren, es un orgullo para mí la verdad participar en este debate sobre el Estatuto, lo primero por lo que supone un Estatuto para nuestra región, que es, sin duda, después de la Constitución, el marco normativo de referencia en el que todos los madrileños nos deberíamos sentir representados, identificados; deberíamos conocer sus artículos y deberíamos saber que nos protege frente a cuestiones que estamos viviendo estos días como garante de un sistema que, además, vele por nuestros derechos. Y la segunda razón por la que me siento muy orgulloso en este debate es porque existe una estrecha relación entre el Estatuto de la Comunidad de Madrid y el Partido Socialista de Madrid, participamos activamente en la redacción de este Estatuto a finales de los años setenta y primeros de los años ochenta; fuimos, y no lo podemos olvidar, el primer Gobierno autonómico de la democracia en esta comunidad; fuimos los responsables directos de garantizar la puesta en marcha y el cumplimiento del Estatuto y, por mucho que la señora Ayuso se empeñe en decir que esta también va a ser una comunidad socialismo free, sin duda, el Estatuto de esta comunidad llevará de por vida el nombre y apellido de muchas y de muchos socialistas que se dejaron el cuerpo y el alma por esta comunidad, por una comunidad democrática, libre y solidaria e, insisto, nos sentimos profundamente orgullosos del trabajo que desarrollaron nuestras compañeras y nuestros compañeros y, por eso, defenderemos nuestro Estatuto de Autonomía y nuestra comunidad ante cualquier intento de manipulación, de desmantelamiento y de ninguneo. Y exigimos respeto, respeto a un Estatuto que el año que viene cumple 40 años y no hay mejor celebración que aprobar una nueva versión, más actual, que recupere la confianza de la ciudadanía madrileña con nuestras instituciones.

En un momento tan complejo como el actual, desbordados por casos de supuesta corrupción en la comunidad y en el Ayuntamiento de Madrid, por la falta de transparencia en la información que se nos facilita para ejercer nuestra labor de control al Gobierno, por la excesiva politización de la Mesa de la Asamblea -hoy lo hemos vuelto a comprobar y hemos vuelto a ser testigos-, por todo ello, creemos de verdad que es un buen momento para hacer un análisis serio y riguroso del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, que merece ser, como digo, actualizado y reformado.

Miren, los socialistas estamos dispuestos a ello. No tenemos ninguna duda, señor Núñez, se lo decimos a ustedes y se lo decimos también a Vox, también al resto, por supuesto, de grupos: estamos dispuestos a hablar de la reforma del Estatuto, a hablar en toda su extensión, no solo de la reducción del número de diputados, que también, y sí participaremos en un debate, insisto, serio y riguroso, no en cortinas de humo, no en demagogias baratas, no en el absurdo, y siempre buscando, como decía el señor Núñez, el consenso y la construcción, porque queremos los socialistas un Estatuto que represente a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas madrileñas y, en especial, sobre todo, en especial, a los más vulnerables; no queremos un Estatuto que esté diseñado bajo los intereses de aquellos que precisamente lo que quieren es acabar con el Estatuto y con las comunidades, entre otras con la de Madrid.

Decía el señor Gutiérrez que hay que hablar de dignidad, de justicia social, de decencia..., y, claro, pues sí, efectivamente, hay que hablar de todos y por eso estamos dispuestos y tendemos la mano, insisto, a hablar en serio de esta reforma y, por ello, les anunciamos que en las próximas semanas presentaremos una propuesta completa de reforma del Estatuto que va a estar estructurada

en torno a tres grandes ejes: el primero de ellos va a ser el eje de la regeneración democrática, la participación y la transparencia, con propuestas muy claras y concretas. Por ejemplo, una de ellas es la eliminación, que se ha comentado ahora, de los aforamientos en nuestra comunidad; ya la han hecho otras comunidades –Cantabria, Murcia, Canarias, Baleares, La Rioja-, ayer mismamente se tramitaba en el Congreso. También en esa línea de regeneración y transparencia vamos a proponer que no se pueda, como ha pasado en el caso Ayuso, volver a hacer que en este Parlamento no se permita la fiscalización de la corrupción. Miren, 40 años después, nuestro Estatuto ha sufrido graves casos de corrupción, de espionaje en la comunidad, de malversación de fondos públicos, de cohecho y de todo tipo de actos delictivos cometidos por responsables políticos. El Estatuto ha de ser un instrumento más para evitar que un alcalde, por ejemplo, sea condenado a 36 años de cárcel, el Estatuto no puede soportar esto. No es normal que en este Parlamento no existan instrumentos que blinden, que exijan transparencia y fiscalización en casos de corrupción. Por lo tanto, primera línea, insisto, regeneración democrática, participación y transparencia.

Una segunda línea es referente a los derechos de la ciudadanía, como ya tienen otras comunidades. Ya lo tiene la Castilla y León, lo tiene La Rioja, lo tiene Cataluña, Andalucía, Extremadura o Baleares. 40 años después, nuestro Estatuto ha soportado revoluciones sociales, tecnológicas, crisis económicas, crisis sanitarias, se han apreciado grandes vacíos que desprotegen a las personas más vulnerables. Recordemos una vez más las listas de espera sanitarias y sociales, el aumento de la pobreza, la escasez de plazas en el sistema educativo... La Constitución española atribuye a las comunidades competencias en materias constituyentes del Estado del bienestar, como es la educación, la sanidad, la dependencia, la renta básica..., y no basta que el Estatuto de Autonomía se haga responsable de estas políticas con una simple cita en un artículo, es necesario articular en el Estatuto una percha jurídica que permita que los ciudadanos tengan garantizados esos derechos de una manera tácita, reforzando el escudo social de la población madrileña ante esas crisis que citaba. El aumento de la población en riesgo de exclusión social alerta de la necesidad de reforzar nuestro Estatuto, como también hay que atender a las personas dependientes, a las personas con discapacidad, a las familias, a las víctimas de género y a la diversidad e identidad de género y de sexo. Por lo tanto, regeneración democrática, transparencia, participación y, segundo, derecho de la ciudadanía.

Y tercer pilar, tercer eje de nuestra propuesta, un elemento clave que proponemos incluir en la reforma del Estatuto la Comunidad Madrid, y es que proponemos que exista un blindaje de la financiación autonómica para Madrid, sí, un blindaje de la financiación autonómica. No basta con reconocer los derechos, como indicamos en el punto dos, hay que garantizar su financiación, al igual que ya han hecho otras comunidades, no hace 1 año ni 2 sino hace 10 años, como Andalucía o Cataluña, que cuentan con ese blindaje financiero; proponemos que Madrid incluya en su estatuto este blindaje.

Nosotros estamos aquí, lo digo con claridad, para defender el interés de los madrileños y, si hacemos una reforma, no es demagógica, no es populista, no es absurda; lo que pretendemos es mejorar, como no podía ser menos, la calidad de vida de nuestra población. Estamos dispuestos a

hablar de todo, también, por supuesto, de la reducción del número de escaños; estamos dispuestos a cambiar el Estatuto y entre estas grandes líneas, además, añadiríamos otras cuantas, como puedan ser mejorar la terminología para referirse a las personas con discapacidad o cuestiones que ya hemos planteado en otros debates, como la reforma Telemadrid, la Cámara de Cuentas, la limitación de mandatos, el blindaje de la transparencia, la pluralidad, la participación en órganos importantes de la Comunidad Madrid. Y, como decíamos, tenemos que ser serios en esta reforma y, en un momento como éste, en el que hemos tenido casos tan graves de falta de ejemplaridad, de falta de ética en la Comunidad Madrid, en el que se han destinado cientos de miles, millones de euros, en la comunidad y el ayuntamiento a comisiones por la venta de material sanitario en el peor momento de la pandemia, que vengamos con una propuesta populista y demagógica verdaderamente no soluciona ni mejora la vida de nadie, por eso nuestras propuestas tan concretas.

Señorías del PP, nos ha sorprendido que su propuesta venga firmada por tan solo 38 de sus diputados, no sabemos dónde estaban el resto, los 27, si es que ese día no estaban o no han querido firmarla, no lo sabemos; intuimos que temen que esta iniciativa salga adelante. Verdaderamente al señor Núñez le hemos escuchado aquí hablar con la boca pequeña, pero, miren, no se preocupen, el otro día les salvamos en una comisión el Plan de Cooperación de la Comunidad Madrid y hoy les vamos a salvar de esto, de esta vergüenza que están haciendo, porque hoy les vamos a hacer un favor votando en contra de esta propuesta, sí. No hemos recibido una llamada para consensuar esta propuesta; no hemos recibido una sola llamada para consensuar, como decía el señor Núñez, y construir el Estatuto. Miren, señorías del PP, tienen dos opciones: o abrazarse a la ultraderecha destructora, reduccionista y absurda de esta comunidad y de otras comunidades, o dar la mano a este grupo para construir una comunidad que, se lo voy a decir, mire, una comunidad corrupción free o, mejor dicho, en román paladino, este que ustedes mucho prodigan, pero luego no lo utilizan, libre de corrupción, ustedes eligen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Celada. A continuación, el grupo parlamentario Más Madrid toma la palabra; en su nombre, el señor Fernández lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Las señorías del Partido Popular y Vox nos traen hoy a debate la reforma del Estatuto Autonomía de la Comunidad de Madrid con el objetivo de reducir esta Asamblea a 91 diputados y diputadas. El objetivo, según se ha repetido aquí con gran solemnidad, es reducir el gasto político en un contexto en el que las instituciones deben dar ejemplo de austeridad, con los efectos económicos de la pandemia aún entre nosotros y con los de la guerra de Ucrania entrando fuertemente en escena. Pero, si el objetivo fuera realmente este, reducir el gasto político, hoy traerían a esta Cámara otro tipo de medidas, porque el gran ahorro que supondría reducir 45 diputados de esta Cámara serían aproximadamente unos 2,5 millones de euros, que no son nada despreciables, pero que, al fin y al cabo, corresponden a un 0,01 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Es realmente difícil tomarse en serio este arrebato de frugalidad del Partido Popular, que nunca ha reparado, sin embargo, en gastos, en despilfarrar el dinero público de las maneras más insólitas y que ahora parece que quieren ahorrarse precisamente

ese 0,01 por ciento del presupuesto que se destina precisamente a la actividad de la Cámara que controla al Gobierno y controla la labor que hacen ustedes.

Ante lo que estamos en realidad es ante el hecho de que el Gobierno de Ayuso, una vez más, instalado en esta pendiente autoritaria, quiere librarse del control democrático parlamentario que ejerce esta Cámara, tal y como se ha intentado librar de todos y de cada uno de los controles y de los mecanismos de control que existen en nuestra comunidad. ¿Que la Cámara de Cuentas emite informes que no convienen al Gobierno? Pues cambiamos la Cámara de Cuentas, cambiamos la ley para que puedan ustedes nombrar a dedo a sus integrantes y así eluden ustedes toda fiscalización. ¿Que Telemadrid ejerce como una televisión pública independiente que no le baila el agua al Gobierno? Pues damos un golpe de mano para convertir Telemadrid en un aparato de propaganda al servicio de la presidenta, como en los viejos tiempos, volviendo a ese nodo de Esperanza Aguirre al que nos tenía acostumbrados.

Y ahora ustedes plantean una reducción del gasto ridícula, de menos del 0,01 por ciento del presupuesto, que, sin embargo, produciría una gran merma en la labor de la oposición. Y esto es sencillo: la práctica totalidad de los diputados del Partido Popular tienen menos iniciativas registradas que cualquier diputado de la oposición; el número 24 de mi grupo, el señor Javier Padilla, el último en entrar, tiene más iniciativas que todo el Grupo Parlamentario Popular junto (*Aplausos.*), a ustedes claramente les sobran los diputados. Pero con esta reforma ustedes pretenden, en el mejor de los casos, que la oposición tenga 45 diputados para controlar, eso sí, a un Gobierno de más de 360 integrantes, porque, eso sí, ustedes no se privan ni de altos cargos, ni de directores generales, ni de asesores, ni de puestos de confianza; ustedes no han dejado de engordar su Gobierno, es más, en el preciso momento en el que ustedes pretenden recortar esta Cámara, la Cámara de todos los madrileños, ustedes han incrementado una subida del 18 por ciento en el gasto de los altos cargos, concretamente 2,3 millones, aprovechándose, por cierto, de ese felpudo Vox que les pasa todas estas cuestiones en altos cargos y en contrataciones directas. Pretenden ustedes recortar 2 millones en diputados para convertirlos en 2 millones en altos cargos al servicio del Gobierno.

¿Ustedes quieren recortar el gasto político? Pues empiecen ustedes recortando esos 2,3 millones en altos cargos, asesores a dedo y en esa veintena de nuevos altos cargos que han sumado ustedes a su Gobierno con respecto a su predecesor el señor Garrido. ¿Quieren ustedes acabar con el despilfarro? Pues yo les ayudo, empiecen por cerrar todos esos chiringuitos que ustedes han puesto a funcionar para beneficiar a los amigos de la señora Ayuso, empiecen ustedes por cerrar todos esos chiringuitos como el del señor Toni Cantó, que cobra 75.000 euros de sueldo, más que un ministro, por una oficina inservible, cuya última actividad reconocida es haber negociado con una consultora rusa en plena invasión de Ucrania. Otra idea: cierren ustedes la Escuela de Tauromaquia, el chiringuito del torero Miguel Abellán, que cobra 75.000 euros al año, más que un ministro; por cierto, ahora también con la incorporación del señor Ortega Cano, que no sé qué haríamos los madrileños sin él y que, por cierto, hoy también aparecía en la prensa ligado a otro caso de chanchullos del Partido Popular. Podrían ustedes, por ejemplo, reducirle el sueldo a un señor llamado Miguel Ángel Rodríguez, que se dedica a golpear a las periodistas incómodas para la presidenta del Gobierno. (*Aplausos.*) ¡Y

qué decir, por ejemplo, de las señorías de Vox, que hoy deben estar de enhorabuena!, porque hoy están ustedes de estreno, ustedes ya han conseguido tener un vicepresidente en una comunidad autónoma, de esas que denostan y que quieren eliminar, que tiene una cartera sin una sola función conocida, sin una sola competencia, y que va a cobrar 101.555 euros al año, más que el presidente del Gobierno, sin una sola función conocida. *(Aplausos.)* Es verdad que ustedes, desde luego, hablando del ADN de Vox, en el ADN de Vox, desde luego, está lo de los chiringuitos porque ustedes se criaron con Abascal en esta comunidad, usando la Fundación para el Mecenazgo que le puso Esperanza Aguirre, pero, desde luego, lo de nombrar un consejero de Cultura y que, nada más llegar al cargo, sepamos que cobró dinero público por asesorarse a sí mismo mientras cobraba otro sueldo público es de verdad realmente una genialidad del saqueo de las instituciones. Si eso no es grasa política, como dice usted, señor Gutiérrez de Cabiedes, que baje dios y lo vea.

Desde luego, señorías de la derecha, ustedes son expertas en el despilfarro del dinero público y tienen, sin embargo, el valor de venir a esta Cámara a pedir que se reduzca el control parlamentario con la excusa de reducir el gasto, icuando es precisamente ese control parlamentario el que es una vacuna contra los desmanes que ustedes hacen! ¡Claro, por eso quieren eliminarlo!, porque, cuanta menos oposición, cuanta menos prensa libre, cuanta menos fiscalización, más tienen ustedes las manos libres para hacer lo que mejor se les da, que es meter la mano en la caja y si no solo hay que ver que ustedes traen esta reforma, este recorte parlamentario, al mismo tiempo que sale a la luz la enésima trama de corrupción del Partido Popular, esta vez en las circunstancias más ominosas posibles, en el peor contexto posible, en el más indigno: mientras morían los madrileños en los hospitales saturados, el hermano de Ayuso y el primo de Almeida hacían el negocio del siglo, junto a sus amigos, aprovechándose de nada más y de nada menos que de las mascarillas y de los test de antígenos que tenían ustedes que proporcionarnos. Mientras todos pensábamos en nuestros vecinos, en nuestros mayores, en la gente que estaba en las UCI, el primo del alcalde de Madrid mediaba para que Luceño y Medina dieran el pelotazo y se compraran con el dinero de todos los madrileños Ferraris, Rolex, yates y Lamborghinis. ¡Ríase, señor Alfonso Serrano, pero es que esto ha ocurrido con el dinero de todos los madrileños en la peor pandemia posible! *(Aplausos)*.

A ustedes no se les cae la cara de vergüenza, sin embargo, de venir aquí a hablar de despilfarro cuando sus comisionistas se han llevado, en sus propias palabras, "pa la saca", más de 6 millones de euros durante la mayor crisis económica y sanitaria que hemos vivido, por lo menos tres veces más que lo que se ahorraría eliminando 45 diputados en esta comunidad *(Aplausos.)*, y aún tiene el valor el alcalde de venir a presentarse como una víctima y hablar de cacería política... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, no, por ahí no.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: ... cuando las únicas víctimas han sido los madrileños. Esto, señorías, lo que estamos viviendo, no es una trama contra el Partido Popular como dijeron ustedes con la Gürtel, esto una trama, una vez más, del Partido Popular para saquear la Comunidad de Madrid, y esto no lo dice la malvada izquierda, lo dice la Fiscalía, lo dicen los sumarios judiciales y lo

dicen las instituciones europeas. Miren, ustedes en las últimas décadas no han dejado nada sin tocar, nada, ni el agua del Canal de Isabel II, ni la Universidad Rey Juan Carlos, ni Bankia, ni la Ciudad de la Justicia, ni siquiera el colegio que ustedes adjudicaban y se llevaban 1 millón de euros, ni los hospitales hipotecas, ni el metro ligero, ni la financiación de los ayuntamientos y, ahora, por último, las mascarillas y los test. No han dejado nada público sin su correspondiente mordida; los tentáculos del Partido Popular han corrompido todo lo que han tocado y podemos seguir, incluso, si quieren ustedes, ahora que está de moda, el abecedario completo de los casos de corrupción, miren: A de Ampuero o de Avalmadrid; B de Bankia; C de Castor; D de depuradora de Húmera; E de Emperador o de Expensiva, como los test de mala calidad a precios desorbitados; F de Funeraria o de Francisco Granados; G de Guateque o de Gürtel; H de Hoyo de Manzanares; I de Ignacio González y su ático; J de jugosas comisiones; K del kilo que se llevaba Granados por cada colegio que adjudicaba en la Comunidad de Madrid; L de Lezo; M de Mercamadrid o de mascarillas; N de Navalcarnero y su tren y sus sobrecostes; O de organización criminal, como dijo el juez Velasco de ustedes; P de Picasso; Q de Quirón Salud; R del Rolex que se han comprado Luceño y Medina; S de sobresueldos o sobres; T de Talamino; U de Universidad Rey Juan Carlos y el caso Máster; V de Voltar Lassen; W de Waiter Music; Y -me salto la X que no he encontrado nada, la verdad, lo reconozco (*Aplausos.*) del yate que se han comprado también sus amigos los comisionistas y Z de Zendal y del caso Ariete Seguridad SA.

Miren, señorías del Partido Popular, su corrupción siempre es el gasto más indebido, siempre es el gasto más innecesario; ese es el principal impuesto que pagan los madrileños y es el principal agujero en los bolsillos, así que, si van ustedes a reformar el Estatuto para intentar ahorrarse 2 millones de euros en democracia, empiecen por cortar el grifo a la corrupción, a los sobrecostes, a las mordidas, a los yates, a los Lamborghini, a los altos cargos que se multiplican como champiñones y a los sueldos de escándalo que cobran sus miembros del Gobierno.

Señorías, con nosotros no podrán contar para hacer ningún recorte democrático en esta comunidad; ustedes no quieren reducir ningún gasto, ustedes quieren sustituir a la oposición por asesores de la presidenta y, desde luego, a una presidenta que tiene un problema con cualquier control democrático, ino le sobran 45 diputados!, ile sobra la Asamblea de Madrid entera! (*Aplausos.*) Nosotros no vamos a participar del descrédito de la política; nosotros defendemos la buena política de los que la ensucian y la denigran y, por eso, por supuesto que vamos a votar en contra, porque esta Cámara es la mayor salvaguarda que tienen los madrileños de su corrupción y de sus desfases. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre, señorías, un turno de réplica. Si algún grupo quiere intervenir... ¿Ningún grupo desea intervenir? Ah, bueno, pues entonces... Bueno, pero si algún grupo lo pide, no lo ha pedido ninguno... (*Pausa.*) Lo pide el Grupo Parlamentario Popular, pues, en ese caso, abrimos el turno de réplica... (*Rumores.*) Señor Morano... Exacto. Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Sí, nosotros íbamos a replicar a lo que han dicho, a las excusas que han dicho para no recortar gasto en políticos. Por una parte, los grupos de izquierda, Podemos y Más Madrid, dicen que sí hay que recortar

Gobierno; ¡claro que sí, vamos también a ello! Pero ¿qué obstáculo hay para recortar también en este Parlamento? No son cuestiones incompatibles en absoluto, ¡recortemos ambas! Lo hemos dicho nosotros antes, lo hemos planteado también por escrito y lo hemos defendido también; por cierto, lo ha defendido el señor Henríquez Luna al que antes mencionaban. Yo no plantearía mucho por qué algunas personas estaban o estábamos en el Partido Popular y ahora ya no estamos..., ¡claro que el señor Henríquez de Luna ha defendido eso desde el Partido Popular!, ¡y ahora lo está defendiendo en Vox!, porque el partido que más claramente lo defiende o de forma única es Vox. Yo por eso tampoco utilizaría mucho ese argumento porque, ciertamente, como les han dicho desde algún grupo de la izquierda, también es dudoso en qué medida puede querer el Partido Popular que esto se apruebe realmente, pero bueno.

A partir de ahí, los grupos de izquierda, yo más que reírme lo que haría es efectivamente abordar todas esas reformas conjuntamente. Pero tampoco tiene mucho sentido hablar de cargos políticos y de volumen del Gobierno cuando el señor Sánchez, que ustedes conforman ese Gobierno de España, "Sánchez dobla el gasto del Gobierno en la crisis más dura de la democracia", y contó una serie de datos; "Pedro Sánchez bate el gasto histórico en asesores", 48,3 millones; "Sánchez dispara el gasto en asesores un 115 por cien", tiene disparado un 2.000 por cien el gasto... Bueno, por tanto, vamos a recortar en gasto político para todos, ¿qué obstáculo hay para hacerlo también en el Parlamento?

A partir de ahí, el portavoz del Socialista nos ha venido un poco a hablar de su libro, nos ha hablado de un libro, y nuevamente de verdad que a mí esto me sonroja y, si fuera mujer, me sonrojaría más, pero por respeto a las mujeres..., ustedes reiteradamente hablan de mujeres y de discapacidad intelectual, siempre de forma..., ¡esto es insultante!, y que es de lectura fácil para mujeres, para discapacidad intelectual...; lo ha dicho usted, sí, entonces no lo pongan tan conjuntamente siempre porque es un poco insultante para la mujer. ¡Sí, riase, pero oiga lo que ha dicho! Y nos ha venido luego a hablar de su libro, de que el Estatuto, el Estatuto, el Estatuto, el género..., pero ¿que tendrá que ver? El estatuto del político, no recortarse usted, ¡no vaya a ser que tengamos que trabajar fuera de aquí!, y de escudo social, de exclusión social, pero para no reducir el gasto político; reduccionistas nos ha llamado a nosotros, pero reduccionistas del gasto político. Por tanto, no se busquen excusas que...

Y luego la izquierda ha dicho que ¡no se ha buscado el consenso con esto!, o sea, desconocían esta propuesta, no sabían que existía, no sabían que se iba a discutir y no tienen libertad de voto para poder votar el recortarse un poquito el gasto para uno mismo, no lo sabían..., no se ha buscado mucho el consenso; ustedes lo buscan de forma de forma ejemplar. Vamos a dejar la calidad de nuestra vida propia y vamos a pensar en los que están ahí afuera, que es lo que suelen decir ustedes, pero luego no lo hacen en absoluto. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Señor Celada, Grupo Socialista, tiene la palabra.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Señor Gutiérrez de Cabiedes, usted a veces se pone nervioso y no hay quien le pare, ¿eh?, no hay quien le frene; yo le recomiendo, le vuelvo a recomendar que lea, culturiza y le va a venir bastante bien y, sí, así aprende un poquito más de discapacidad y de discapacidad intelectual, que seguro que le va a venir bastante bien.

Mire, yo también puedo entrar a hablar de las cifras y se lo puedo decir, ¿sabe cuánto paga un ciudadano por los gastos de esta Asamblea, incluyendo nuestros sueldos? El 0,14 de nuestros impuestos van destinados al mantenimiento de esta Asamblea; no lo digo yo, lo dice una calculadora que ha sacado el Gobierno para indicarnos a qué van destinados nuestros impuestos. ¿Sabe cuánto va a la sanidad privada de nuestros impuestos, en detrimento de los servicios públicos de la sanidad, en detrimento de los profesionales de la sanidad, en detrimento de eliminar las listas de espera? El 25 por ciento. Se lo ha dicho nuestro portavoz esta mañana, la reducción populista que ustedes proponen supone ahorrar en diputados elegidos democráticamente una décima parte de lo que se gasta la presidenta en asesores nombrados a dedo, más de 2 millones de euros al año en asesores nombrados a dedo, que, por cierto, no sabemos qué hacen, bueno sí sabemos lo que hacen, que es repartir golpes... (*Rumores.*) Pido, por favor, respeto que estoy interviniendo, pido respeto, como yo siempre lo cumplo, pido respeto. Entonces, asesores nombrados a dedo, que sí sabemos lo que hacen, lo vimos ayer en la televisión, pues repartir golpes, tonos chulescos, prepotencias...

Miren, si quieren reducir el gasto, es que lo tienen muy fácil, de verdad, ¡es que lo tienen de verdad, pero sumamente fácil!, y es evitar, con el Estatuto, que existan comisionistas como Ayuso, comisionistas como Medina o como Luceño, que se embolsan en diez días lo que supone el sueldo de 40 diputados en 3 años. Y les doy más cifras, ¿sabe cuánto han crecido las listas de espera de acceso a una residencia en lo que va de año? En lo que va de año, ¿eh? ¿En el último trimestre? Un 40 por ciento y de 1.000 hemos pasado a 1.400. ¿Sabe cuántos niños hay en lista de espera de Atención Temprana? En este último trimestre ha crecido de 1.600 a 2.000. ¿Sabe cuánto tiempo se espera para recibir un diagnóstico de un posible caso de cáncer? 52 días. Lo que exigimos es que haya un Estatuto, un Estatuto que esto lo blinde y que refuerce la garantía y los derechos sociales de las ciudadanas y de los ciudadanos madrileños.

Y es que al Gobierno de la Comunidad no le preocupa, ¡señores del PP, a mí me daría vergüenza ir con socios de este perfil! ¡Me daría vergüenza, de verdad! Me daría vergüenza, ¡es que parece que a ustedes no les preocupa la calidad de los madrileños, pero sí les ocupan los casos de corrupción y los pelotazos! Les vuelvo a recordar lo que les recordaba hace unas semanas, lo decía el señor representante de Más Madrid: por titulares, Lezo, Púnica, Bárcenas, Kitchen, Gürtel; por empresas, Vin Doré, Priviet Sportive, Sigma Dental, Over Marketing; por apellidos, González, Granados, López Viejo, Rato, Correa...; hasta por motes, el Bigotes y el Albondiguilla.

Una vez más, les vuelvo a insistir, ustedes son vergüenza free, pero el Partido Socialista en esta comunidad va a defender la corrupción free, libre de corrupción. Por favor, traigan ustedes una propuesta seria, responsable, consensuada, y se la apoyaremos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Fernández, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Seré breve, porque tampoco me voy a dar la réplica a mí mismo. Algunas de las cosas que ha dicho el señor Gutiérrez de Cabiedes creo que no merecen mucho la pena, como es habitual. Simplemente, diré que reformar el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid es algo muy serio, es algo que nosotros hemos planteado en muchas ocasiones y que llevábamos en el programa electoral, pero, si vamos a abordar esa reforma del Estatuto, queremos que sea para hablar de otros muchos temas, queremos que sea para abordar cuestiones que creo que no va a ser posible abordar en esta legislatura.

Mucho me temo que ese debate consensado, que reuniera una voluntad mayoritaria de dos tercios en esta Cámara y que tocara un montón de cuestiones, como puede ser el tema de los senadores autonómicos, la bajada de la barrera del 5 por ciento electoral para garantizar la pluralidad y proporcionalidad en el sistema electoral madrileño, la cuestión de las incompatibilidades de alcaldes y diputados, la consolidación de derechos y la actualización de este Estatuto, como han hecho otras comunidades autónomas, para que se recojan derechos de ciudadanía que todavía no aparecen en nuestro Estatuto, no pueda hacerse con la voluntad mayoritaria de todos, ni que pueda hacerse un Estatuto que no sea de una parte, sino que sea el resultado de la voluntad general de todos los madrileños para algo tan importante como es el Estatuto de la Comunidad Autónoma. Quizás podríamos hacerlo si tuviéramos un debate sosegado en una legislatura más larga que la que hemos tenido oportunidad de emprender en esta ocasión. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el señor Núñez en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta. Señor Celada, habla usted de la llamada. Tampoco recibí una llamada de ustedes cuando presentaron hace unos días la reforma del Reglamento de la Cámara; por tanto, la misma legitimidad que tuvieron ustedes entonces, su compañera Sánchez Acera, tenemos el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox para presentarla. Aparte, repito, de que es un compromiso electoral y un compromiso de investidura.

Tengamos una cosa muy clara. Está muy bien refrendar en el Estatuto una serie de derechos, eso está fenomenal, también están en la Constitución, y ustedes ahora mismo están gobernando, no ustedes, sí sus familiares no tan lejanos, ustedes son costaleros, y, la verdad, la calidad de vida, con dos dígitos de inflación, con las familias ahogándose económicamente, pagando la luz a unos precios desorbitados. La pobreza energética se da con la izquierda; por tanto, seamos conscientes y coherentes de lo que estamos planteando aquí.

Decía también el señor Celada que vincular el Estatuto es igual a corrupción. Mire usted, no. Por eso sí que no voy a pasar, porque, por esa misma regla de tres, entiendo que la Ley de Bases de Régimen Local es igual a corrupción, por Móstoles, por Alcorcón, por Ciempozuelos, San Martín de Valdeiglesias. (*Aplausos*.) No. Los textos normativos son lo que son, y la corrupción es

otra cosa, para eso están los tribunales, independientes, de esos a los cuales toda la bancada de la izquierda quiere meter mano para controlarlos, porque eso sí tienen ustedes mucho interés en controlarlo. Dejemos que actúen los tribunales. Por cierto, el manido ataque permanente y constante de ustedes para con la presidenta, siempre lo ha ganado en los tribunales libres e independientes. *(Aplausos)*.

Hablaba el señor Fernández Rubiño, y creo que el señor Celada, del Gobierno del despilfarro. Bueno, luego voy a dejar el debate a mi compañero el señor Medrano para que cuente abiertamente la comparativa de diversos Gobiernos en cuanto al gasto y no gasto.

Hablaban ustedes de la presidenta, de la prensa y demás. Mire usted, es que se caen sus propias argumentaciones, allá donde ustedes o sus primos, no tan lejanos, asesoraban a gobiernos, les sobraban las instituciones, les sobraba la prensa y encarcelaban a los periodistas. ¡Pero qué me vienen ustedes a contar, por favor, señor Rubiño!, ¡qué me vienen ustedes a contar! *(Aplausos)*.

Por último, le voy a dar dos acepciones más que usted no me ha sacado de la A y de la M. La A de abusos, la M de menores y la M de Mónica Oltra. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Núñez. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día. *(Rumores.)* Señor Delgado Orgaz, por favor, no interrumpa el pleno. Señora Sánchez, estamos en el siguiente punto del orden del día.

Proposiciones de Ley: Dictámenes de Comisión.

Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre la Proposición de Ley PROP.L-5(XII)/2021 RGEP.11334, de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003 de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo.

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9443/2022).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9521/2022).

Se han recibido dos escritos de los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la comisión, de acuerdo con el artículo 147. Al amparo de lo previsto en el 148, habiéndose cumplido el trámite previsto en el artículo 151.6 del Reglamento respecto a la toma en consideración de la proposición de ley en la sesión plenaria de 23 de septiembre pasado, procede abrir directamente un turno de grupos

parlamentarios en tanto que no se ha designado a la presidenta de la comisión para la presentación del dictamen. Toma entonces la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Morano, que ya está en pie, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Hablando de que dentro de la iniciativa que vamos a debatir tiene la palabra "antisemitismo", creo que quedan pocos días para recordar una de las fechas claves en la lucha contra el antisemitismo, que es el 25 de abril; es una jornada que debe estar indeleble en los corazones de todos los demócratas porque coincide el *Giorno della Liberazione*, donde los partisanos y los aliados acabaron con el Gobierno fascista de Benito Mussolini, colaboracionista con el régimen nazi, con la Revolución de los Claveles que acabó con el régimen, que cuando lo dirigió Salazar prohibió dar visados a personas de etnia judía, personas semitas, que intentaban huir de Alemania. Eso es luchar contra el antisemitismo y eso tenemos que recordar todos los aquí presentes. *(Aplausos)*.

Al antisemitismo no me gusta ni siquiera llamarlo lacra, creo que le resta entidad; es una de las grandes monstruosidades que hemos vivido, iba a decir en el siglo XX, pero, por desgracia, mucho más, durante muchísimo más tiempo. En España tenemos una deuda pendiente con las víctimas del antisemitismo español, es una deuda que a todos los demócratas debería dolerles. En España, el Gobierno fascista y colaboracionista con el régimen nazi de Francisco Franco, aparte de realizar un cierre de sinagogas, elaboró -ya lo he recordado en esta Cámara, pero creo que hay que volver a recordarlo- el archivo judaico, donde se señalaba a las personas españolas de religión u origen judío, y hubo una negativa, es verdad que saltada por algunos funcionarios públicos españoles, esto también hay que reconocerlo, pero hubo una negativa oficialmente por parte del régimen de dar acogimiento a las personas de etnia judía o de religión judía que estaban intentando huir de la barbarie nazi que conocemos como la Shoá, quizá la mayor monstruosidad del pasado siglo. Todavía se mantienen en las calles de la ciudad de Madrid nombres como Caídos de la División Azul, que son soldados del ejército nazi, que deberían también, como respeto a las víctimas del antisemitismo y del nazismo, ser retiradas de las calles madrileñas. *(Aplausos)*.

Somos -y debe recordarse en esta Cámara, porque el antisemitismo no es un problema que debamos vivir en tercera persona-, en este sentido restringido -ya lo he dicho también en esta Cámara, pero creo que también hay que recordarlo-, todos los españoles y españolas semitas en el sentido restringido de tener nuestros orígenes culturales y también nuestros orígenes biológicos; todos somos hijos de Sefarad, somos semitas. No podemos vivir esta cuestión como un problema de terceros sino como un problema en primera persona.

Por lo tanto, si el fondo de esta proposición de ley fuera la lucha contra el antisemitismo, no tendríamos ningún problema en apoyar esta iniciativa, pero entendemos, y así lo han dicho los representantes del Partido Popular y lo dirá seguro, porque siempre defiende con coherencia sus iniciativas y lo plantea así, la señora Negro, que intervendrá con posterioridad, que el centro de esta iniciativa es la sanción, es la búsqueda de sanciones a entidades que -voy a ser claro porque creo que hay que debatir el fondo del asunto- defiendan públicamente la aplicación de sanciones económicas o

boicots, en este caso, al Estado de Israel. Pese a que la iniciativa en su exposición de motivos habla, afirma expresamente que no se pueden confundir -y esto se lo reconozco, está en la exposición de motivos- las valoraciones políticas al Estado de Israel con antisemitismo, en el texto, en lo que sería obligatorio, no se hace ninguna definición de lo que se entiende por solicitud de boicot o sanciones ante incumplidores del derecho internacional. Sabemos en este momento -por ponerles solo dos ejemplos- que Estados Unidos aplica boicots y sanciones comerciales a catorce Estados a lo largo del mundo y la Unión Europea, es decir, nosotros mismos, aplicamos sanciones y boicots internacionales a empresas de cuatro Estados del mundo. Estaríamos llamando al propio Estado español un Estado que incumpliría su propia normativa.

Busca esta norma restringir el derecho de asociación desde la vertiente de la obtención de ayudas públicas, sin sentencia judicial, que esto también es grave; en el momento en que hubiera una sentencia judicial a una entidad que fuera considerada antisemita esto sería una organización ilícita y esta ley sería superflua. Y la aplicación de esta norma sería a cualquier entidad que entienda -no solo en el caso de Israel, porque se aplica al conjunto de Estados- que una medida política sea la solicitud de un boicot o sanciones por un motivo de nacionalidad -y esto es grave- a juicio de la Administración, donde podría ser usado por unas Administraciones contra otras.

Miren ustedes, hay muchas personas, y me incluyo, que entienden que el Estado de Israel es un Estado profundamente incumplidor del derecho internacional, y esto es una valoración de hecho que tiene un contenido jurídico y, desde luego, como ustedes lo entienden de otros Estados y no por ello son racistas; luego, me referiré a algunos ejemplos que hemos vivido recientemente. Y una de las medidas que puede poner la comunidad internacional sobre la mesa para el lugar de la aplicación de medidas de agresión son las medidas económicas y medidas como las sanciones internacionales. Al menos la resolución 181 de la Asamblea de las Naciones Unidas establecía la existencia de dos Estados, uno israelí y otro palestino, que no pudo ser aplicada; la 194, también de la Asamblea, del derecho de retorno de las personas palestinas a sus ciudades, a las casas que fueron ocupadas por las fuerzas de ocupación israelíes en 1948, y al menos la 446, del Consejo de Seguridad, que, basándose en la IV Convención de Ginebra, prohíbe el movimiento de personas refugiadas y el traslado de las mismas dentro del territorio sin su consentimiento; estas tres -y esto es un hecho objetivo- resoluciones internacionales, digamos, están siendo incumplidas por el Estado de Israel y entendemos que la comunidad internacional no puede hacer oídos sordos a esta situación. Anoche mismo, después de siete días de una ocupación y ataques violentos a la mezquita de Al-Aqsa, se inició por parte del ejército israelí un ilegal bombardeo a la franja de Gaza.

Nos hemos propuesto en esta Asamblea hace..., o sea, se han alcanzado varios acuerdos en este sentido, pero nos hemos puesto de acuerdo en que tenemos que denunciar y tomar todas las medidas contra elementos, contra cosas que estamos viviendo, como la invasión rusa de Ucrania, y nosotros estamos de acuerdo en ello, pero no hay invasiones ni vulneraciones del derecho internacional de segundo nivel, tenemos que denunciar también esta circunstancia. Pero es que ustedes están de acuerdo con que no está mal pedir sanciones económicas y boicots a empresas privadas de un Estado cuando incumpla el derecho internacional; ustedes están de acuerdo y yo

también, por eso me sorprende esta ley, porque ¿qué pasaría si se aprobara esta ley? Una noticia de Okdiario, que creo que no serán peligrosos bolcheviques, afirma, hace escasamente dos semanas, con declaraciones del señor Enrique López, que "la Comunidad de Madrid anima al boicot de los productos rusos, bienvenido sea lo que debilite a Putin"; esto es llamar a un boicot por razón de nacionalidad de empresas (*Aplausos.*) y esto, en aplicación de su norma, haría que, en este caso, la Comunidad de Madrid, si fuera una entidad privada, no pudiera percibir, según la norma que van ustedes a aprobar, recursos públicos. Así que a ustedes mismos se les aplicaría esta norma, pero no sería a los únicos a los que se les aplicaría esta norma, dice esta norma -y esto sí que me parece más importante- que no podrán percibir ayudas públicas las entidades que discriminen por razón de nacionalidad en su admisión. Tengo aquí los estatutos de una entidad -no voy a decir el nombre-, que dicen: podrán ostentar la condición de afiliados a... -¡sorpresa!- las personas físicas de nacionalidad española, así como los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea. Esta entidad -que ahora diré quién es-, en aplicación de esta norma, hace discriminación por razón de nacionalidad, una persona de nacionalidad israelí no se podría afiliar a esta entidad y, por lo tanto, en aplicación de la ley, no podría recibir ninguna ayuda pública. Pues bien, esta entidad es una entidad muy preocupada por el antisemitismo, tan preocupada que se dedica a pelearse con el señor Zelensky para defender la actuación de la Legión Cóndor, porque estos son los estatutos actualmente vigentes de Vox. (*Aplausos.*) Así que, si ustedes van a votar una norma que en sus propios estatutos discrimina a las personas israelíes, será una incoherencia. En el caso -y con esto concluyo- de que...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Concluyo con una frase, señor presidente. En el caso de que alguna de las enmiendas que se aprueben clarifique el concepto de boicot y dé más garantías jurídicas, nosotros no tendremos ningún problema en apoyar esta norma; en el caso de que no, nos tendremos que oponer. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Yo me preocuparía menos de Vox y votaría de verdad lo que hay que votar aquí si uno no es un antisemita, y yo no creo que usted sea antisemita, pero sea libre y vote usted lo que debe votar de lo que se está discutiendo aquí; no se preocupe tanto por Vox. (*Aplausos.*)

Lo que estamos discutiendo aquí es -y hubo que explicarlo y lo he explicado en diversas ocasiones a lo largo de la tramitación de esta proposición ante el Congreso de los Diputados- si se pueden llevar a cabo actuaciones claramente discriminatorias, actuaciones que son inconstitucionales, odiosas, basadas en la discriminación por razón de la nacionalidad o de la religión; ique son inconstitucionales en España!, son inconstitucionales y odiosas. Lo explicamos ya en la tramitación de esta ley en el pleno y en comisión. Se ha dicho en alguna ocasión que con la liberación del campo de exterminio de Auschwitz y de Birkenau deberíamos habernos liberado plenamente del antisemitismo;

lo ha dicho alguien que, por ejemplo, nos acompaña hoy aquí y al que aprovecho para saludar, a los miembros y representantes de la comunidad judía a quienes aprovecho para saludar y congratularnos de su presencia en este acto. Y eso desgraciadamente no ha ocurrido, y no ha ocurrido no solo en países lejanos sino tampoco en España, no ha ocurrido aquí.

Lo que estamos votando aquí es si de verdad uno cree en que no hay discriminación, no hay coacción y no hay violencia buena y otra mala, que no se discrimine a nadie; lo he explicado muchas veces: que no hay violencias buenas y violencias malas, que no hay unas que se pueden justificar, incluso esconder y apoyar, o promover, o realizar, como hacen algunos, y otras malas; no, todas son malas. Y lo que se está votando aquí es si se puede llevar a cabo, en una legislación que tiene que ver con contratos, asociaciones, subvenciones..., si se puede beneficiar a entidades que llevan a cabo estas actuaciones que son inconstitucionales y discriminatorias por razón de nacionalidad o por razón de religión, es decir, porque están dirigidas a la comunidad judía, porque están dirigidas a alguien por ser judío o por ser israelí, cosa que es inconstitucional. Y Vox es el partido que está defendiendo el orden constitucional, los derechos fundamentales de los que hablaban antes para no recortar en gastos políticos; vale, pues de eso estamos hablando hoy aquí. Se trata de no distinguir en violencias y, en esta materia, no llevar a cabo lo que, por ejemplo, han hecho multitud de ayuntamientos de Podemos, de su partido, usted que hablaba de Vox; mire: 79 ayuntamientos de Podemos se han dedicado a promover actuaciones de discriminación antisemita, que son xenófobas, sectarias, ilegales, inconstitucionales..., que decían promover espacios libres del apartheid judío israelí, y ya les expliqué -y no lo pensaba hacer hoy, pero se lo tengo que volver a recordar- que esta es una actuación claramente parecida, por no decir idéntica, a las típicas del nacionalsocialismo del Tercer Reich, que lo hacía exactamente igual. Lo han hecho ayuntamiento de su partido, actuaciones todas ellas, por supuesto, anuladas por los tribunales obviamente, porque cualquier tribunal al que se lleve esto... Esto es intolerable, es inaceptable y es inconstitucional. Disfrazados siempre en un pretendido discurso humanitario que sigue suscribiendo las mismas excusas antisemitas de toda la vida, porque esto ya es muy conocido.

Usted hablaba de que no se puede..., que, claro, es que son sanciones, hay sanciones... No tienen nada que ver las sanciones de acuerdo con el derecho internacional con llevar a cabo actuaciones coactivas, intimidatorias o discriminatorias, ino tiene nada que ver!, inada que ver! Actuaciones de señalamiento, de acoso, de intimidación contra los judíos, lo judío o lo israelí, ique se han llevado a cabo de forma ridícula!, icontra mi querido Sabina, por ejemplo!, que se ha dicho que es que era colaboracionista con Israel -yo no sé qué habría hecho- o con los judíos y por su complicidad directa con el apartheid; se ha hecho respecto de Carterpillar, que debió hacer alguna obra -ino tengo ni idea!- en algún sitio de Israel y, entonces, para vetar a Carterpillar, una empresa que imagino que conocerán, etcétera. Es un discurso, son unas actitudes, una parafernalia y una simbología típicas de la ideología del odio del judenfrei del Tercer Reich, ilo mismo!, iexactamente lo mismo!, porque al que no cree en la igualdad de verdad y a veces es un poco violento, pues le pasan estas cosas.

Entonces, de lo que se trata aquí es de que Podemos y Más Madrid han llevado a cabo esas actuaciones desde las instituciones y que además han creado e integran todo un entramado de entidades y asociaciones que han desarrollado esa actividad, y que desarrollan una de las excusas principales que ustedes ponen para no votar esto, que debería ser obvio para todos, que es el BDS, ese boicot, discriminaciones y sanciones; isanciones, pero no del derecho internacional!, sanciones que imponen ellos mismos desde entidades, desde esas redes clientelares que defendía el señor Errejón, que, luego, cuando hay que condenar el terrorismo, iel terrorismo!, que sufren algunos israelíes, eso no tiene tiempo o no tiene importancia para dedicarle ese tiempo. Entonces, esas entidades que viven de subvenciones y que son satélites y chiringuitos de Podemos 1 y de Podemos 2, de lo que se trata es de que, si llevan a cabo estas actuaciones odiosas y discriminatorias, por lo menos no se beneficien del dinero público, ique el fundador de Más Madrid decía que había que hacer para cuando no estemos en el poder! Esas redes clientelares... (*Rumores.*) No grites, hombre; no seas violento, no seas violento. No seas violento. ¡Está grabado!, ile han pillado diciéndolo!, no te preocupes; no grites, que está pillado, está grabado, buscas en Twitter "Íñigo Errejón, redes clientelares" y lo oyes, lo oyes... (*Rumores.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, guarden silencio, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: No gritéis, no seáis violentos... Intolerancia, racismo, discriminación, xenofobia, incitación al odio... (*Aplausos.*) Está muy feo, iy ahora hay que votarlo! ¡Venga, vamos a votarlo! ¿Lo votamos o no lo votamos? ¡No seamos cínicos! Ahora tenéis ocasión de votar esa incitación al odio, ese acoso, esa violencia... ¿Estáis o no estáis de acuerdo en odiar y en acosar a gente por su nacionalidad y su religión? ¡Venga, vamos a votarlo y menos excusas!, imenos excusas! Vale y, a partir de ahí, bueno, pues listado de excusas, ilistado de excusas!; están todas en las enmiendas. Bueno, el comodín de Franco, ¡Franco!, el comodín de Franco, eso está ya muy conocido y no merece ni comentario, no merece ni comentario. ¡Estamos hablando de algo de ahora, no de hace ochenta años!, ide ahora!, ique está haciendo alguien ahora!, iustedes, ahora! Si quieren podemos hablar de..., ipodemos meter una enmienda para poder hablar aquí de ETA también!, ipero es que eso es pasado!, ieso es pasado!; ETA ya no existe, es pasado. ¡Pero ustedes votan en contra de que se investiguen los crímenes de ETA en el Parlamento Europeo!, iel Partido Socialista!, isí, el Partido Socialista! Entonces, vamos a no hablar de lo que..., o si quieren hablamos del pasado, que España superó de forma ejemplar y modélica internacionalmente en la Transición española, si quieren hablamos de las checas o de las sacas, o del matarile que daban ustedes a algunos. Bueno, este comodín, como es patético, lo superamos, pero vamos a hablar de lo más real.

Ustedes proponen aquí... Hay una definición de antisemitismo establecida internacionalmente, compartida, aceptada por España, que vincula a España de la IHRA, pero ustedes quieren buscar una definición un poco más acertada de todo esto, que es una definición descafeinada, que no está estandarizada, que no está aceptada, para no aceptar esa definición de esta entidad internacional contra el Holocausto, ejemplificativa, ejemplificada, con un valor normativo, que se moja en concreto sobre qué cosas está muy feo hacer porque son bastante discriminatorias; definición

normativizada, aceptada por España, que no sé por qué tienen ustedes problemas en aceptar, porque vincula..., está aceptada por el Gobierno de España, que ustedes, o integran, o sostienen.

A partir de ahí, también está la excusa de Israel: es que Israel, es que Israel, es que Israel... Yo he criticado antes a Pedro Sánchez; comprenderán que uno de Vox antiespañol no puede ser y he criticado al Gobierno de España. Entonces, primero, ¿por qué se exige a algunos Estados lo que no se exige a ningún otro? Y, si no, vamos a empezar a condenar el terrorismo, por ejemplo, y, a partir de ahí, podremos discrepar de lo que haga un Estado u otro, pero eso no tiene nada que ver con acosar, criticar..., desde Gobiernos, ayuntamientos municipales de Podemos o entidades untadas con el dinero de Podemos y Más Madrid que se dedican a hacer estas actuaciones discriminatorias. (*Rumores*).

Venga vamos a seguir gritando. Eso al margen de otras actuaciones de técnica legislativa que les puse de manifiesto en comisión y que ustedes han sostenido, ¡podían haber aprovechado para quitarlas! Porque les dije que, hombre, no es muy correcta técnica o jurídicamente, o desde el punto de vista lingüístico, decir: "en este sentido, mencionar la Ley de Memoria Histórica..." (*Rumores*.) No os oigo, no os oigo, ¡pero luego sales aquí, hombre!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Moruno, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Luego sales. Como le decía el otro día a Pablo Gómez Perpinyà, si te dejan, si te dejan. Pues luego salís y defendéis lo vuestro.

Dicho eso, la verdad es que tienen ocasión entonces de votar verdaderamente lo que hay que votar si creen verdaderamente en esto. Y yo le decía al señor Morano que creo que... Claro, por eso en el acto de la Shoá que él ha mencionado..., él sí estaba dignamente, la verdad, pero portavoces de varios de sus partidos no estaban en ese acto; él estaba dignamente y le dije en comisión que le honraba estar, al margen de que no estuviera la portavoz de su partido o portavoces de varios de sus partidos, porque supuestamente les parece todo muy mal pero, cuando hay que retratarse y hacer algo de verdad, van y no lo hacen, y luego gritan para no dejar hablar al que piensa distinto, es decir, al que piensa de acuerdo con la Constitución: que no se odia, no se discrimina. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Suárez Menéndez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señor vicepresidente. Quería empezar igual que lo hice la primera vez que tratamos esta iniciativa en el pleno: condenando sin ningún género de duda y con total convencimiento cualquier delito de odio, condenando cualquier acción antisemita. Los y las socialistas siempre hemos estado al lado de los que sufren discriminación, sea por género, sea por raza, por etnia o por religión, sea por lo que sea. Somos uno de los partidos socialistas más antiguos de Europa y, por eso, hemos tenido compañeros y compañeras que han sufrido guerras, el yugo de dictaduras, el horror y la infamia del campo de concentración de Mauthausen, de campos de concentración en nuestro país, el exilio, la persecución..., porque nosotros

y nosotras hemos vivido, como socialistas, en nuestras propias carnes el dolor de ser perseguidos por lo que somos, por lo que creemos, por lo que defendemos. Porque Anders Breivik pedía, diez años después de su encarcelamiento, su libertad haciendo el saludo nazi ante el juez, después de haber ejecutado en julio de 2011 a 77 jóvenes pertenecientes a las Juventudes Socialistas de Noruega, sin ningún atisbo de arrepentimiento, señorías; 77 jóvenes asesinados por un nazi solo por formar parte del Partido Laborista noruego. Por todo esto, siempre hemos estado en contra de la violencia, porque la hemos sufrido en primera persona; en contra de la violencia se llame machismo, se llame xenofobia, se llame LGTBI-fobia, se llame gitanofobia, se llame islamofobia o se llame antisemitismo. (*Aplausos*).

Con relación a la lucha contra el antisemitismo quiero volver a recordar que fue mi partido el que puso en marcha Casa Sefarad-Israel con el objetivo de acercarnos a nuestro legado judío y con la finalidad de acabar con los estereotipos antisemitas. Por eso, porque entendemos que la discriminación debe tratarse de manera global, porque la no discriminación se articula como un principio básico de la Declaración de Derechos Humanos, porque creemos en el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de todas las víctimas, por ser consecuentes, valientes y dar cumplimiento a los compromisos que hemos asumido en esta Cámara, valores democráticos, la libertad, la justicia y el derecho a la diferencia, por todo esto es por lo que nosotros proponíamos que se añadiese una mención a aquellas entidades que hiciesen apología del franquismo o defendiesen o exaltasen la dictadura del dictador Franco. Es hora de enfrentarnos a nuestra propia memoria y devolver la dignidad que robaron a tantos hombre y mujeres en este país; de pagar la deuda pendiente con las víctimas de la represión franquista; de recuperar y difundir el relato de la represión política franquista, el relato de lo que ocurrió, de lo que sufrieron parte de nuestros conciudadanos, también aquí, en Madrid, víctimas que han sido ignoradas y desatendidas en esta comunidad.

La dictadura franquista fue el régimen político más violento de nuestra historia y estableció auténticos mecanismos para la eliminación física de los que consideraba sus enemigos. "Del diccionario quedarán borradas las palabras 'perdón' y 'amnistía', se les perseguirá como fieras hasta hacerles desaparecer", decía Queipo de Llano, un reflejo bastante gráfico del horror que se vivió y al que no fueron ajenas Madrid ni la Comunidad de Madrid. Depuración en las universidades, fusilamientos, muertos en las numerosas prisiones creadas o habilitadas ad hoc, campos de concentración, centros de interrogatorios en los propios hospitales..., todo esto es lo que vivió Madrid.

Esto es lo que nosotros sencillamente proponíamos que se incluyese en la iniciativa, porque -se lo decía al principio- nosotros estamos en contra de todos los delitos de odio, de todos y cada uno, y entendemos que el odio no se puede tratar a trozos, que hay que hacerlo de forma global y conjunta, que tenemos que luchar firmemente y juntos contra la discriminación, contra la violencia, contra el odio, porque tenemos que dar cumplimiento al artículo 9 de nuestra Constitución. La no discriminación se constituye como un complemento del derecho a la igualdad y como garantía del disfrute de todos los derechos fundamentales y de todas las libertades públicas; la dignidad de la persona, uno de los fundamentos del orden político y de la paz social; la igualdad y la no discriminación como elemento esencial para la construcción de una sociedad cada día más justa.

Precisamente por todo esto el Grupo Socialista en el Congreso registraba la proposición de ley integral para la igualdad de trato y no discriminación, que se está tramitando actualmente y que se aprobará en breve; una ley que lleva el apellido de un referente en la lucha contra la discriminación: Pedro Zerolo, compañero y activista que dedicó su vida a defender la diferencia, a defender a los y las que sufrían discriminación, a defender que pudiéramos ser nosotros mismos, nosotras mismas, sin pedir permiso y sin pedir perdón. (*Aplausos*).

La ley de igualdad de trato es el desarrollo del artículo 14 de la Constitución, citando expresamente como motivo especialmente rechazable la discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión u opinión y prohibiendo la discriminación por cualquier otra circunstancia personal o social. El objetivo claro de esta ley es proteger a toda persona frente a toda discriminación, cualquier tipo de discriminación, y hacerlo también en todos los ámbitos. Se trata de garantizar la igualdad de trato a todas las personas, combatir el racismo, reparar y atender a las víctimas de discriminación, combatir el odio. Esta ley recoge en su artículo 34 expresamente lo relativo a subvenciones públicas y contratación de forma que, cuando esta ley sea aprobada, ninguna entidad que discrimine y fomente el odio, sea el que sea y tenga el apellido que tenga, tendrá acceso a dinero público. Por tanto, cuando esta ley sea aprobada, nuestro país contará con un mínimo común normativo que contenga las definiciones fundamentales del derecho antidiscriminatorio y albergue sus garantías básicas. La ley, esta ley, dará cobertura a la lucha contra la discriminación, contra todas las discriminaciones, las que existen y las que están por venir; los desafíos a los que se enfrenta la igualdad cambian con la sociedad y también deben hacerlo en el futuro las respuestas necesarias.

Quería terminar con una cita de una mujer excepcional que me descubrió Pedro Zerolo, Audre Lorde, mujer, feminista, negra y lesbiana: "No tienes que ser yo para que luchemos juntos, no tengo que ser tú para reconocer que nuestras guerras son las mismas, lo que debemos hacer es comprometernos con un futuro que pueda incluirnos y trabajar hacia ese futuro con las fortalezas particulares de nuestras entidades individuales y, para que podamos hacer esto, debemos permitirnos nuestras diferencias al tiempo que reconocemos nuestra similitud." Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Torija López en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Señorías, en el marco de la Constitución española, en el del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en el del propio Reglamento de esta Asamblea se articula plenamente el impulso de la legislación del Estado por parte de las instancias parlamentarias de las comunidades autónomas y, por tanto, ejercemos en este momento una de nuestras funciones principales; ¡ojalá hubiera imperado el interés en la búsqueda del consenso!

Dice el programa electoral de Más Madrid -y que nosotras consideramos un compromiso firme y permanente- que promoveremos un plan activo y dotado de recursos al Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, velando con especial atención contra el

antisemitismo; así que esto es no ya compatible sino que está perfectamente alineado con el inicio de su exposición de motivos, donde dicen que lo que pretende es operar un cambio en la normativa vigente que imposibilite que puedan recibir ayudas, contratos o subvenciones públicas aquellas entidades que realicen prácticas discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición y circunstancia personal o social, haciendo hincapié en el antisemitismo. Lo que no tengo claro es si ustedes hacen todo lo posible para que, como gobiernan esta comunidad, sea así; y se lo digo porque crearon el Observatorio de Víctimas del Delito, que lo crearon y tuvieron una primera reunión -y no tan medios-, y, luego, también por los medios nos enteramos de que un año después iban a tener una segunda sesión, el 23 de febrero de 2021, en la que se iban a tratar, entre otros, los más que lamentables hechos ocurridos días antes durante una manifestación de homenaje a los caídos de la División Azul, en la que Isabel Peralta exclamó, entre otras cosas: "El enemigo siempre va a ser el mismo, aunque con distintas máscaras: ¡el judío!; el judío es el culpable, y la División Azul luchó por ello." Lo ocurrido en este acto provocó la apertura de un procedimiento judicial donde se personaba la plataforma contra el antisemitismo Movimiento contra la Intolerancia, que posteriormente fue iarchivado! La Fiscalía recurrió aquel sobreseimiento insistiendo en que existía la comisión de un delito de odio, sin que haya novedades en el caso.

A propósito de los delitos de odio, la presidenta Díaz Ayuso ya dijo en el pleno de la Asamblea del pasado mes de septiembre que los delitos de odio difícilmente se van a corregir a través de una ley porque los sentimientos y las sensaciones nunca pueden ser plasmadas en un texto. Son declaraciones en consonancia con el programa electoral del Partido Popular, en el que no aparecen las siguientes palabras: "antisemitismo", "racismo" u "odio". En el nuestro, sí; y, además, nos referimos a otras minorías, como la de los afrodescendientes, o la romaní, y hablamos de atajar la violencia, el racismo, el machismo, la xenofobia y la homofobia no solo en las calles, también en las aulas, también en el deporte.

Las sociedades europeas cristianas y las que de ellas derivan han tenido enraizada la enfermedad del antisemitismo; una lacra secular que ha causado males incalculables, llegando a su culminación en el exterminio nazi. El antisemitismo no es algo del pasado, y no puede ignorarse este hecho. Es cierto que, si bien el Holocausto ha servido para tomar conciencia de ello, siguen existiendo formas de discriminación y acoso y que nos sentimos alarmados ante la reafirmación del antisemitismo por parte de grupos que movilizan el odio y la violencia en la política, en la sociedad, y ahora también en internet. Nos lo dice el informe de la Comisión Europea de 2018, o el último con datos del Ministerio del Interior sobre delitos de odio del pasado mes de diciembre; por cierto, no hay datos propios de la Comunidad de Madrid, y, por cierto, a pesar de los datos, de las evidencias al odio, de los datos de la ciencia, de los testimonios de las personas vivas, ¡siempre hay negacionistas!, de esto y del resto de verdades.

Nos parece bien que quienes atentan contra los más altos valores democráticos y liberales no se beneficien de las subvenciones de una democracia, pero una parte de su planteamiento y su justificación es puramente valorativa y de opinión, no ajustándose a derecho, y por eso propusimos algunas enmiendas al texto. Han hecho oídos sordos, y eso a pesar de que la discusión final del texto

que dará lugar a una modificación de la Ley General de Subvenciones, de la Ley de Contratos del Sector Público, de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Asociación, se realizará en el Congreso de los Diputados, y, por tanto, la aceptación o no de las enmiendas habría reflejado o podría reflejar si su interés, con la incorporación efectiva de la lucha contra cualquier forma de antisemitismo en dicho ordenamiento jurídico, se debe a un interés genuino de cambio y de celeridad en el proceso o únicamente responde a compromisos lobistas.

Los planteamientos que hemos introducido como enmiendas están fundamentados jurídicamente. Así, en lo que se refiere a boicot, se han valorado varias sentencias emitidas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, como son los casos de Baldassi y de Willy contra Francia, que reflexionan en profundidad sobre la diferencia entre incitación y ejecución en el derecho a la libertad de expresión, sobre la diferencia entre el boicot a las personas y el boicot a los productos, y, en definitiva, sobre el cuestionamiento de su consideración como un delito de modo genérico que no puede dirimirse ni por la vía administrativa ni por la de la cancelación, y que requerirá de su revisión particular, caso a caso, en el supuesto de que se manifieste de modo fehaciente delito de odio o violencia. Les recuerdo -y ojalá Putin no lo hubiera convertido en actualidad- que el boicot, la desinversión y las sanciones son formas usuales y no violentas de protesta política contra los Estados.

Recogíamos también en las enmiendas las cuestiones referentes a la sentencia firme o no en la sanción a las cosas que aparecen en esas tres leyes; no es un tema baladí. Asimismo se han tenido presentes las apreciaciones recogidas en el informe jurídico emitido por esta Cámara; la diferencia está en los matices, y ahí reside también la esencia muchas veces de la política y de la propia sustanciación de la ley. Se lo digo porque en su formulación han equivocado o, mejor, mezclado entes, fundaciones y entidades -ique no se lo digo yo!-, y creo que después de tantos años de gobierno deberían tener la experiencia de lo conveniente que resulta atender estas apreciaciones; no lo han tenido presente, y no deja de ser una evidencia de que en realidad no les interesa el detalle sino la brocha gorda. El objetivo, por tanto, de las enmiendas presentadas no es otro que mantener el espíritu original de la propuesta e incorporar de una manera explícita el antisemitismo como una discriminación que merece ser señalada y hacer esto al amparo de una mayor seguridad jurídica, eliminando aquellos términos sujetos a opinión, confusión terminológica y susceptibles, por tanto, de debate competencial y legal.

En la ponencia y en la comisión han hecho hincapié reiteradamente en su exposición de motivos y en las enmiendas que a ella hemos hecho; han dicho que nuestra postura es descafeinada y que nos ponemos de perfil. Miren, ¡no!, ¡hablemos de ello! Han utilizado y copiado prioritariamente en su texto la definición que hace la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto, en la que hay aspectos correctos e incorrectos. El Estado español no tiene por qué adoptar definiciones de organizaciones particulares ¡por más respetables que sean! Ustedes, en la elección de los ejemplos, están trasladando los intereses específicos de una parte muy concreta de la comunidad judía, mezclando términos interesadamente. La definición de la Alianza no es clara en aspectos clave y está abierta a diferentes interpretaciones, seguramente porque nace como una definición de trabajo, es

decir, no cerrada, y para responder a una cuestión puntual; también ha causado confusión y generado controversia, y con ello ha debilitado la lucha contra el antisemitismo.

Hemos defendido aquí como texto de cabecera la Declaración de Jerusalén sobre el Antisemitismo; una iniciativa promovida por académicos de todo el mundo dedicados al estudio del antisemitismo y campos relacionados que abarcan los estudios como el judaísmo, el Holocausto, Israel, Palestina y el Oriente Próximo. El texto de dicha declaración tiene un enfoque eminentemente jurídico, a diferencia del texto de la Alianza que han copiado, y que sin duda habría sido mucho más adecuado para un preámbulo legislativo. Las definiciones recogidas en esta declaración están inspiradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial de 1969, en la Declaración del Foro Internacional de Estocolmo sobre el Holocausto de 2000 y en la Resolución de las Naciones Unidas sobre la Memoria del Holocausto de 2005, declarando que, aunque el antisemitismo tiene características propias, su combate es inseparable de la lucha general contra todas las formas de discriminación racial, étnica, cultural, religiosa y de género. Entiendo que seguramente esta última parte haya sido el hueso en la negociación con sus socios y que su elección por una definición y no otra es puramente partidista. Invito a las personas presentes a que lean completa la definición de Jerusalén de la que les hablo; solamente les traigo aquí la definición y les recomiendo que se fijen en el punto primero: "El antisemitismo es la discriminación, el prejuicio, la hostilidad o la violencia contra las personas judías por el hecho de serlo o contra las instituciones judías por ser judías."

Termino exactamente como empecé mi intervención el pasado mes de septiembre: ¡Acuso! Yo acuso a los que se escudan en la ignorancia para discriminar al distinto y a lo distinto, a los que falsifican la historia escondiendo la voluntad de dividir la sociedad. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Negro Konrad en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, permítanme, en primer lugar, saludar a los representantes de la Federación de Comunidades Judías de Madrid, del Movimiento contra la Intolerancia, de ACOM y de la Fundación Hispano-Judía, que nos acompañan en la tribuna de invitados. (*Aplausos*.) Permítanme también condenar, en nombre de mi grupo parlamentario, los atentados terroristas que han tenido lugar en las últimas semanas en Israel, los más graves desde la segunda Intifada!; once inocentes han sido asesinados en menos de una semana!

Señorías, el 30 de mayo de 2016, el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid aprobó, a instancias de dos grupos políticos, Somos Rivas y Rivas Puede, una declaración antisemita que llamaba al boicot a Israel. El Juzgado de lo Contencioso número 4, de Madrid, anuló, como no puede ser de otra manera, esta moción porque vulneraba los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Pues bien, mociones antisemitas como esta se han presentado a lo largo y ancho de la geografía española. El movimiento que hemos oído que han defendido aquí, llamado "boicot, desinversión y

sanciones”, contra el apartheid israelí fundado en el año 2005 en Ramala no es más que la nueva cara del antisemitismo de siempre; pero no es que lo diga yo, señora Torija, ies que lo dice la ONU en el informe “Lucha contra el antisemitismo para eliminar la discriminación y la intolerancia basada en la religión o en las creencias del año 19”, y cito textualmente lo que dice la ONU: “Los objetivos, actividades y efectos del movimiento BDS son fundamentalmente antisemitas.” Como les decía, iel antisemitismo de siempre con traje nuevo!, el mismo antisemitismo de la Alemania de los años treinta, el de la gran mentira del libelo antisemita conocido como los protocolos de Sion, el de los judenfrei que se ha mencionado aquí, que, lamentablemente, hemos vivido en nuestro país cuando, por ejemplo, se prohibió a la Selección Femenina de Waterpolo israelí competir en Molins de Rei por el mero hecho de que eran de Israel, iy es que Europa está sufriendo un repunte de antisemitismo! Lo dice también la Unión Europea cuando señala que el 30 por ciento de los judíos residentes en países como Bélgica, Alemania, Holanda, Suecia, Reino Unido, Italia, Polonia, España o Austria no se sienten seguros y están barajando la posibilidad de emigrar.

Por otra parte, todos lo sabemos: los atentados antisemitas se han multiplicado, las sinagogas están rodeadas de cordones policiales... Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, ha señalado que el vínculo entre el BDS hace que los estudiantes judíos se sientan inseguros en los campus universitarios debido a su religión. Pues bien, la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto, que aquí ha criticado Más Madrid, logró que el 26 de mayo del 16 fuera firmada por 31 países, entre los que se encuentra España, y así se adoptó esa definición práctica de antisemitismo que hemos puesto, efectivamente, en el preámbulo de nuestro proyecto de ley iy que a Más Madrid no le gusta! Pues, fíjense, se trata de una definición apoyada por el Gobierno de Pedro Sánchez, como expresó doña Carmen Calvo, en julio del año 21, tras su reunión con el presidente de las Comunidades Judías de España.

Señorías, las enmiendas que han presentado a esta ley no las hemos podido admitir, en primer lugar, porque la presentada por el PSOE, a quien sí quiero agradecer que apoyase la toma en consideración de esta ley en el pleno, ila verdad es que no tiene nada que ver con la problemática del debate que estamos tratando! Verán ustedes, ies que el nazismo es solo una de las manifestaciones del antisemitismo!, iel nazismo precede al nacionalsocialismo! Introducir el franquismo en esta línea, como señalaba el señor portavoz de Vox, ivendría a ser como introducir en esta línea el terrorismo de ETA! Yo es que creo que ustedes no se han enterado de lo que han firmado con la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto iporque están banalizando el Holocausto!, iy ya no les cuento, señora Suárez, cuando viene aquí y nos menciona a Anders Behring Breivik, el asesino, efectivamente, de las juventudes socialistas! Pero icómo se puede permitir usted el lujo de compararlo con el Holocausto!, ies una tragedia ese atentado terrorista! Pero es que escuche: esta ley lo que pretende es ique no se subvencione con el dinero de todos nosotros a las organizaciones que promueven la judeofobia!

En relación con las enmiendas presentadas por Más Madrid, eran absolutamente inasumibles por cuanto pretendían borrar la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto, por ejemplo con la petición de supresión del cuarto párrafo de la exposición de motivos. Ustedes quieren que se

hable de la Declaración de Jerusalén, ¡y vamos a hacerlo! ¿Qué es la Declaración de Jerusalén? Pues es una alternativa a la Alianza para la Memoria del Holocausto, firmada por las izquierdas en el año 21, y fíjense si es falsaria que ¡ya en su primer párrafo presume de haberla hecha con la sociedad civil! ¡Pues no es verdad!; no se consultó con ninguna organización internacional, cuyo fin sea combatir el antisemitismo, ni con comunidades judías oficiales. Es más, la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto ha sido refrendada por países, por naciones, ¡y ni un país ni un territorio, ni una institución, ha firmado la Declaración de Jerusalén!; lo han firmado grupos de izquierda y de extrema izquierda -supongo que también de extrema derecha, porque en esto, la judeofobia, la extrema izquierda y la extrema derecha se encuentran siempre-, y es una declaración contra toda la política del Estado de Israel. Además, es una declaración que resulta ofensiva para los activistas propalestinos porque llegan a afirmar que no se puede defender a los palestinos sin ser antisemitas, y es que, además, perciben el antisemitismo en el marco de una lucha contra todas las formas de racismo, eliminando, como ha hecho el PSOE cuando aquí ha venido mezclando todo tipo de cuestiones, la especificidad del antisemitismo.

Además, señorías, la Declaración de Jerusalén tiene unos firmantes... ¡que tela marinera!; por ejemplo, Sergio Luzzato, ese señor que elogió un libro en el que se afirma que los judíos podrían haber matado a los niños cristianos y que se usa su sangre para hornear pan. ¡Estos son los firmantes de la Declaración de Jerusalén! O Richard Falk, ¡el conspiranoico!, que dice que el 11 de septiembre fue un trabajo interno. Miren, señorías, no se puede comparar algo tan serio como la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto, firmada por países, entre ellos por España, con esa Declaración de Jerusalén, firmada por la extrema izquierda.

Además, señora de Más Madrid, ¡ustedes quieren mutilar cualquier referencia a las formas de antisemitismo moderno y a las asociaciones que lo promueven!, ¡ahí están sus enmiendas!, y por eso me reitero: ¡su postura es absolutamente cobarde! Si quieren votar en contra de un proyecto de ley que se alinea con el mundo libre y contra la judeofobia, si quieren apoyar el BDS, ¡háganlo!, ¡como va a hacer Podemos!, ¡que va a votar que no!; pero ustedes ¡idéjense de hipocresías!, porque - y es verdad; se ha dicho ya aquí, en el pleno- en esto de la libertad no se puede soplar y sorber a la vez (*Aplausos.*), y mucho menos en un tema tan serio como es el antisemitismo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Les informo de que el siguiente punto del orden del día, por el que, en su caso, se procederá a la fijación y designación de los diputados para la defensa de la Proposición de Ley 5/21 ante el Congreso de los Diputados se tratará en el lugar correspondiente, dentro de las votaciones, al consistir únicamente en lectura y votación. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-102/2022 RGEP.6935 (Escritos de enmiendas RGEP.12029/2022 y RGEP.12032/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el

siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: promover la realización de residencias artísticas, exposiciones e intervenciones artísticas en centros de salud y hospitales; fomentar la puesta en marcha de estudios clínicos e investigaciones transdisciplinares sobre los efectos de las artes en las variables médicas; visibilizar y financiar proyectos artísticos y culturales de la sociedad civil y del tejido cultural que se desarrollen en el ámbito sanitario; poner en marcha actuaciones de promoción de la cultura que inciden en la salud física y mental como las conocidas "recetas de cultura" prescritas en consultas de atención primaria para desarrollar actividades en los distintos equipamientos dependientes o financiados por la Comunidad de Madrid; establecer vías de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Consejería de Sanidad para coordinar e implementar actuaciones artísticas y culturales en el ámbito sanitario.

Les informo de que se ha presentado una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Socialista, así como una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Y, para comenzar con la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Beirak Ulanosky en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid; cuando usted quiera.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Hace tres años, en noviembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud elaboró un informe en el que reconocía que el arte mejora la calidad de vida y recomendaba a los Gobiernos incorporar las prácticas artísticas y culturales en los sistemas sanitarios. Fue un hito importante porque avaló todo un conjunto de proyectos culturales que llevaban años haciendo entrar el cine, el teatro, la música y la performance en los hospitales y en los centros de salud e iniciativas que usaban el canto, el baile y la música para mejorar determinadas enfermedades y acompañar procesos patológicos. Aquel informe, que estaba basado en más de 3.000 investigaciones científicas, concluía que: "existen suficientes pruebas para afirmar que las artes tienen un enorme potencial sobre los determinantes básicos de la salud, para apoyar en la prevención y tratamiento de determinadas enfermedades y la atención de enfermedades agudas y al final de la vida"; es decir, que el arte y la cultura tienen enormes beneficios en la salud y que es recomendable conectar política cultural y política sanitaria.

Cuando hablamos de los beneficios que entraña vincular salud y cultura, podemos señalar principalmente tres: la humanización en la atención sanitaria y la generación de bienestar emocional, la mejora en los resultados clínicos y los procesos patológicos, y la generación de empleo en el sector cultural. En cuanto a la humanización, nos referimos a todo aquello que nos hace vivir mejor, ayudar a convivir con procesos complejos o simplemente distraernos, entretenernos y hacernos pasar buenos momentos; podemos hablar de conciertos, de exposiciones, de proyecciones de cine, de aplicar la cultura para reflexionar y generar recursos para los cuidados emocionales, transformar el espacio o habilitarlo, como sucede en determinados hospitales donde hay salas de cine, o las recetas cultura para prescribir visitas guiadas en los museos.

En segundo lugar, podemos hablar de mejoras que no solo tienen que ver con el bienestar emocional y psicológico sino que inciden directamente en los aspectos clínicos. El canto se usa para mejoras en la salud pulmonar y para enfermedades respiratorias; las artes visuales inciden en la disminución del estrés, la ansiedad y la presión arterial; escuchar música puede ayudar a controlar el nivel de glucosa en sangre y disminuye la percepción del dolor, por lo que se necesitan menos analgésicos; sabemos perfectamente que la música y el baile son muy útiles en enfermedades neurológicas como son el párkinson, el alzheimer o la epilepsia, e incorporar el arte en los centros sanitarios aporta un plus en las perspectivas de curación de pacientes agudos. Todo esto lo avalan estudios científicos, desde hace más de quince años, y también testimonios actuales de gerentes de hospital, responsables de departamentos neurológicos, oncológicos o de enfermería, entre muchos otros. Y, finalmente, tenemos un importante impacto en el sector cultural, porque se abre una oportunidad de generación de empleo para mediadores culturales, para gestores, para artistas, para empresas de montaje de exposiciones, etcétera, etcétera; para muchos profesionales, lo cual actualmente es muy importante.

Por eso, articular una relación profunda entre salud y cultura es beneficioso para la salud y es beneficioso para la cultura, y es un buen ejemplo de todas esas políticas que dan respuestas a problemas diferentes de modo simultáneo; se hace más amable estar en un hospital, se mejoran los resultados clínicos y se genera empleo cultural. Es principalmente en el ámbito anglosajón donde más se ha avanzado en la investigación; se ha creado incluso un centro colaborativo de arte y salud. También hay otros países, en el propio Reino Unido, en Francia, en Holanda, en Italia..., donde existen muchos proyectos de este tipo, bien de la sociedad civil, bien públicos. Y en España no nos quedamos en absoluto atrás: tenemos arte contemporáneo en el hospital, que Centre d'Art la Panera hizo con tres hospitales el Lleida; tenemos Cultura en Vena –a cuyo director, Juan Alberto García de Cubas, que ayer estuvo en la comisión y que hoy está aquí, quiero saludar especialmente-, que impulsa el proyecto Músicos Internos Residentes en el Hospital 12 de Octubre y que ha puesto en marcha el proyecto Arte Ambulatorio; Yo Cuento Teatro, con los pacientes de neuropediatría del Hospital Niño Jesús; el realizado por ZEMOS98 y Concomitantes en la UCI pediátrica del Hospital de Tenerife, y, desde luego, muchísimos más, porque en la cultura suele pasar que la sociedad civil va muy por delante de las instituciones.

Y lo que tienen en común todos estos proyectos es que existen gracias a su propio esfuerzo y convicción porque, al menos en la Comunidad de Madrid, más allá de dejarles hacer, no cuentan con ningún tipo de apoyo económico que les ayude a sostener y dar continuidad a su trabajo. Y la realidad es que todas estas iniciativas son una suerte de proyectos piloto que la sociedad civil ya ha testado con éxito y que ahora las instituciones públicas deberían generalizar y poder escalar. Por eso proponemos incorporar de manera estructural el arte y la cultura en los sistemas sanitarios como un elemento más del cuidado integral de la salud. Esto es fundamental para que todos estos proyectos puedan contar con un marco estable para desarrollarse y para que todo el mundo, independientemente de cuál sea su centro de salud o cuál sea su hospital de referencia, pueda contar con la cultura como una herramienta de cuidado de su salud física y mental.

Miren, yo creo que todos tenemos familiares y seres queridos, cuando no nosotros mismos, que han pasado o están pasando procesos patológicos complejos y estoy segura de que, además de desear que tengan garantizados los cuidados médicos, también desearíamos que pudieran acceder a todo aquello que les mejore la estancia en los centros sanitarios, que contribuya a mejorar de sus enfermedades o que simplemente les haga más sencillo vivir procesos que son dolorosos; pues bien, el arte y la cultura son herramientas para lograrlo. La cultura es un elemento con el que abordar el cuidado integral de la salud y por eso es necesario incorporarlo de manera estructural en los sistemas sanitarios. Han pasado quizás demasiadas cosas desde aquella declaración que hizo la Organización Mundial de la Salud en 2019, pero no ha perdido ningún valor; al contrario, la pandemia nos ha mostrado cómo necesitamos urgentemente reimaginar la atención social y de la salud. Está en nuestra mano apostar por un nuevo ámbito de actividad en el que la cultura y la salud estén juntos, porque ni la salud tiene que ver solo con lo biológico ni la cultura tiene que ver solo con lo cultural. Como hemos dicho muchas veces, hay que abordar la cultura de un modo transversal y poner en valor sus conexiones con muchos otros ámbitos, como educación, inclusión, etcétera, entre ellos, la salud. Los efectos positivos de vincular cultura y salud los tienen muy claros quienes trabajan desde hace años en este ámbito, tanto desde la salud como desde la cultura. Existe ya un número razonable de investigaciones científicas que lo avalan científicamente y ahora nos toca a los políticos y a las políticas hacer de esto una herramienta común. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación, habiéndose presentado enmiendas, en primer lugar, tiene la palabra el señor Mbaye Diouf, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Desde nuestro grupo agradecemos la presente propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid. No hay duda de que el sistema sanitario público de nuestra comunidad necesita ser reforzado desde muchos frentes y este es uno que apenas se ha explorado cuando abre la puerta a una atención sanitaria más completa. Además, la PNL que hoy debatimos no solo podría mejorar la salud de la ciudadanía madrileña por los beneficios que el arte y la cultura tienen sobre el bienestar, sino que, además, podría fortalecer la producción y el disfrute cultural en nuestra comunidad. En algunos países tienen mucho más claro que aquí el papel que ocupa la cultura en la sociedad, aunque, afortunadamente, hace dos años, en el contexto de la pandemia, se aprobó ya una declaración institucional en el Senado que justamente recogía esta vinculación entre la cultura y la salud.

Es llamativo lo centrales que fueron tanto el personal sanitario como los artistas en sus diferentes disciplinas y cómo en ambos casos no han contado con una respuesta institucional acorde en términos de reconocimiento y mejora de sus condiciones laborales. Mientras las UCI pasaban por sus peores momentos, los que estábamos confinados en nuestras casas nos resguardábamos en el arte, en los conciertos altruistas que tuvieron lugar por las redes sociales, en los recitales de actores y actrices que nos ayudaban a sobrellevar una situación tan límite o en la lectura de un libro con el que nos evadíamos durante unos minutos. De hecho, hay medidas que implicarían poco coste presupuestario, como son los bibliobuses cerca de los hospitales; de esta manera, se fomentaría la

lectura y al mismo tiempo se acercaría la cultura a los usuarios y las usuarias del sistema de salud madrileño. Justo ayer nos reunimos con los vecinos y vecinas de Hortaleza, que nos contaban cómo llevaban reivindicando la construcción de una biblioteca en un terreno situado en Mar de Cristal, al lado de un instituto y un centro de especialidades. ¿Por qué el Partido Popular no quiere construir esta biblioteca? Se preocupan más de intentar que Nacho Cano lleve sus proyectos a término que de garantizar el acceso a la cultura por parte de toda la ciudadanía. Construir una biblioteca en esta ubicación sería una medida más que acertada por el uso que podrían hacer de ella los y las estudiantes del instituto, pero también de otras zonas, por encontrarse muy bien comunicado, por no hablar de que facilitaría el desarrollo de programas de colaboración con el centro sanitario, fomentando la línea de trabajo por la que apuesta esta PNL.

Otro aspecto importante que quería abordar también hoy, aprovechando que estamos tratando los efectos de la cultura en la sanidad, son las barreras culturales a las que muchas personas tienen que hacer frente; de hecho, la perspectiva cultural es más que necesaria en la atención sanitaria de todas las personas por igual y es un elemento discriminatorio para muchos madrileños y madrileñas. Recordemos que la Ley 41/2001, Reguladora de la Autonomía del Paciente y de sus Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica, establece que la información y la documentación clínica serán verdaderas y se comunicarán al paciente de forma comprensible y adecuada a sus necesidades –Capítulo II, artículo 1- y, sin embargo, no existe una red de intérpretes adecuada a las necesidades de la Comunidad de Madrid, lo cual provoca un problema de salud pública. En los casos más graves, puede incluso significar la muerte, como fue el caso de Mohamed Abul Hossain, que falleció después de llamar durante seis días al teléfono especial dispuesto por la Comunidad de Madrid para recibir atención sanitaria durante la crisis de la COVID-19. La falta de intérpretes en el sistema sanitario madrileño, que hubiera salvado la vida de Mohamed, ha sido hasta ahora paliado con personas voluntarias y no con recursos públicos, y eso es algo que tiene que cambiar. La cultura ha de ser una vía para la comunicación, no una herramienta de discriminación.

Por otro lado, desde nuestro grupo creemos que la figura de personal mediador intercultural en el sistema sanitario debería ser reforzada y promovida desde la Consejería de Sanidad. La figura de mediación intercultural e interlingüística puede facilitar la contextualización y la comprensión de las principales características culturales y sociales que inciden en algunas situaciones, así como facilitar la comunicación entre pacientes y sanitarios en una situación tan delicada como la de una posible enfermedad. Esto es de particular relevancia entre población migrante que provenga de diferentes contextos culturales que hoy día forman parte de la Comunidad de Madrid y cuyas necesidades han de ser atendidas en igualdad de condiciones. Sin embargo, hay muchas realidades culturales en nuestra comunidad, y para que esta PNL permita atender a esta diversidad no solo bastaría con reforzar mediadores interculturales sino que habría que añadir la perspectiva intercultural en aquellos puntos de la PNL que lo permitan; por ejemplo, la creación de residencias artísticas, exposiciones e intervenciones, promoviendo el enfoque intercultural y previendo una participación del tejido social que convive en los barrios, por lo que nos alegramos de que Más Madrid haya aceptado nuestra enmienda. De no promoverse esta cultura viva y en diálogo con la realidad de quienes conviven y

necesitan esta atención sanitaria, estaríamos ignorando nuestra riqueza y evitando crear estos caminos posibles de sanación y justicia social. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Villa Acosta en representación del Grupo Socialista. (*Pausa.*) Cuando quiera.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Es un placer para mí intervenir en el debate sobre esta PNL que busca incorporar las prácticas artísticas y culturales a los entornos sanitarios. Gracias a Más Madrid por traer esta interesante propuesta a la Cámara; gracias también a mi compañera Matilde Díaz, que me ha ayudado a preparar esta intervención. Es una pena también mencionar que no estén presentes los consejeros del ramo para escuchar lo que tenemos que decir aquí, que creo que sería de interés para ellos.

Señorías, quiero empezar transportándoles a la antigua Grecia, donde la salud y la cultura iban de la mano. Así lo hemos aprendido de los templos curativos que se conservan hoy en día, dedicados al dios Asclepio, el dios griego de la medicina. El mejor conservado y el mayor de todos ellos se encuentra en el Peloponeso. Es el Asclepeion de Epidauro, un recinto que es lo más parecido a un hospital de nuestros días, un centro donde se curaban enfermedades como la ciática, la tuberculosis, la ceguera o la epilepsia. Pues bien, este hospital incluía una biblioteca donde leían los enfermos por las mañanas, un teatro, esculturas, pinturas, un gimnasio para hacer deporte y un estadio.

Esto que sucedía en la antigua Grecia es algo que desde la sociedad civil se lleva poniendo en práctica en los hospitales de Madrid desde hace más de diez años. Hoy aquí, lo que he entendido que esta proposición no de ley quiere plantearnos es que promovamos, como en Grecia, que el arte y la cultura sean parte estructural del sistema sanitario de nuestra región.

La Organización Mundial de la Salud presentó en el año 2019 una publicación que sistematizaba la información contenida en más de 3.000 estudios. Su objetivo era responder a esta pregunta: ¿qué evidencias tenemos del rol que juegan las artes para mejorar nuestra salud y bienestar? La conclusión fue que, efectivamente, las actividades artísticas pueden ayudar a tratar complicados problemas de salud, como la diabetes, la obesidad, el párkinson o las enfermedades mentales.

Otras referencias de esta publicación nos conmueven y nos inspiran. Les voy a relatar algunas: los niños cuyos padres les leen un cuento antes de acostarse duermen más tiempo por la noche y se concentran mejor en la escuela; la práctica de las artes dramáticas puede ayudar a los adolescentes a tomar decisiones más responsables, a mejorar su bienestar y a reducir su exposición a la violencia; escuchar música o practicar una actividad artística reduce los efectos secundarios del tratamiento contra el cáncer; la somnolencia, la falta de apetito, la insuficiencia respiratoria o las náuseas remiten cuando escuchamos música o hacemos una actividad artística; en el caso de los niños, está probado que las actividades artísticas como la música, la artesanía o los payasos reducen la ansiedad y el dolor en caso de emergencia; bailar mejora clínicamente las funciones motrices para

las personas con párkinson... Y podría darle muchos más ejemplos realmente conmovedores de los beneficios del arte para la salud.

Pero es que, además, estos tratamientos no solo producen buenos resultados, sino que pueden llegar a ser más rentables que los tratamientos biomédicos comunes; es decir, que pueden llegar a ser un ahorro para las arcas públicas. Tenemos experiencias pioneras en España, como las recetas culturales que se prescribieron para paliar la soledad no deseada o la depresión en los centros de Atención Primaria de Valencia, y también tenemos ejemplos de políticas de Estado, como el caso británico, que tiene una comisión parlamentaria específica de arte y salud en la que participan todos los grupos políticos. Hay muchos ejemplos de cosas que se podrían hacer y que están al alcance de nuestras manos. Más Madrid ha abundado en algunos de ellos. Tenemos aquí a Música en Vena, que lleva ya diez años trabajando en los hospitales de nuestra región.

Es un mundo de posibilidades por explorar que se da de bruces con la cruda realidad de una región que está destruyendo poco a poco, día a día, su sanidad pública. Si ustedes viven en Madrid y no tienen seguro privado, sabrán bien de qué les estoy hablando. Señorías, Madrid está a la cola en inversión en sanidad pública, 1.491 euros por habitante al año, cuando el País Vasco, por ejemplo, invierte 1.948 euros, 500 euros más por habitante al año. Madrid tiene 800.000 personas en lista de espera y casi el 60 por ciento de estos enfermos esperan más de dos meses. El 50 por ciento de los médicos no tienen un contrato fijo y el Tribunal Supremo ha declarado que la Comunidad de Madrid vulnera los derechos de los médicos de Atención Primaria. Hoy mismo, los especialistas han anunciado una huelga. Fruto de toda esta situación, Madrid está a la cabeza en la contratación de seguros de sanidad privada. A día de hoy, más del 35 por ciento de los madrileños han optado por un seguro médico privado, cuando la media en España está 12 puntos por debajo.

Mejorar el presupuesto que se dedica a sanidad, dignificar la situación laboral del personal médico y reducir las listas de espera son, a día de hoy, las prioridades del Partido Socialista para esta región; pero también creemos que fomentar desde el Gobierno que se introduzcan prácticas artísticas en los entornos sanitarios, tal y como propone esta PNL, solamente puede contribuir a mejorar la vida de los enfermos y de sus familiares. Por ello votaremos a favor de esta PNL, porque, como escuchamos ayer decir a una paciente en la Comisión de Cultura, lo mejor de que haya música en una UCI es que nos hace sentir que los sanitarios están verdaderamente pendientes de lo más importante. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios que no han presentado enmienda. Tiene la palabra para ello la señora Joya Verde en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Más Madrid ha traído una iniciativa que se refiere a un tema, sin duda, muy interesante, un tema que me parece que es bueno que traigamos a debate, exponiendo en primer lugar los beneficios del arte y la cultura en los pacientes, en la población enferma. Qué duda cabe de que el arte y la cultura aportan

beneficios a la población general, en todo caso. Todo lo que suponga promover el desarrollo, el disfrute, la práctica de las artes y de la cultura es bueno siempre para cualquier sector de la población y para cualquier franja de edad, y, por tanto, también, para todas aquellas personas que se encuentran hospitalizadas o acuden a los centros sanitarios. Es indudable, y por eso es bueno que ellos también puedan disfrutar de esto.

No asistí ayer a la Comisión de Cultura, en la que estuvo mi compañero, el señor Babé, como portavoz, pero sí estuve viendo por la tarde la comparecencia. Agradezco también al señor García de Cubas su presencia aquí y también cómo expuso y presentó su proyecto, que a mí personalmente -y creo que a todos los que estamos aquí- me pareció una maravilla. Él mismo ya explicó que estos proyectos se están desarrollando en muchos hospitales en la Comunidad de Madrid y en otras comunidades en España. Hay también proyectos, como dijo el señor Babé, que se están llevando a cabo desde hace tiempo en muchos hospitales. Yo personalmente tengo la experiencia, como pediatra, de proyectos que se han hecho en grandes hospitales infantiles. Es cierto que este tipo de iniciativas quizá se ha centrado más en la población infantil que en la población adulta; pero, en resumen, son indudables los beneficios de las artes en toda la población y en la población hospitalizada o en la población enferma.

Como dijo ayer mi compañero Gonzalo Babé en la Comisión de Cultura, nosotros compartimos que los ambientes de los centros sanitarios sean agradables para los pacientes; compartimos que puedan disfrutar de la aportación de lo que la cultura y las artes les puede suponer, y, por supuesto, que puedan exhibirse proyectos como el que nos enseñó ayer el señor García de Cubas.

También queremos hacer hincapié en que los centros sanitarios no son centros culturales, y en este tema y en este momento y en esta iniciativa también hay que saber distinguir lo que es la aportación de lo que hoy se trae -de la cultura y del arte- a un bienestar de los pacientes en el contexto de una humanización indudable, por la que nosotros hemos trabajado -y hemos presentado aquí iniciativas para mejorar la humanización en la asistencia sanitaria-; pero hay que saber también encontrar y reconocer dónde está el límite entre lo que es atención médica y lo que puede aportar este tipo de proyectos al bienestar y a la humanización de las personas hospitalizadas.

Por tanto, reconocemos los beneficios del arte, pero hay algunas partes en su Exposición de Motivos que no terminamos de compartir. Cuando hablan de que este tipo de proyectos sirva para ensanchar y favorecer la empleabilidad de los profesionales de la cultura, utilizando este tipo de proyectos, no nos parece que sea una forma de disminuir el paro en los profesionales de la cultura. Creemos que no debería ser uno de los objetivos. O garantizar el derecho a una atención sanitaria digna. Por supuesto que el que los pacientes hospitalizados o que acuden a un centro de salud puedan disfrutar de estos proyectos es importante y mejora su bienestar y forma parte de la humanización; pero también creemos que una atención sanitaria digna incluye muchos otros aspectos, y nos parece que ahí también tenemos que saber encontrar el límite.

El tema de la financiación de este tipo de proyectos también lo explicó ayer en la Comisión de Cultura el señor Babé. Nosotros creemos que son buenos, nosotros creemos que hay que promoverlos y nosotros creemos, ciertamente, que debería haber una relación entre la Consejería de Cultura y la Consejería de Sanidad para promover este tipo de iniciativas; pero nos parece que este tipo de iniciativas deben ser impulsadas por parte de la sociedad civil, deben ser sometidas a un mecenazgo y promovidas por un sistema de mecenazgo que impulse este tipo de actividades, y -ya lo explicó ayer el señor Babé también en la Comisión de Cultura- creemos que sería muy bueno crear un marco fiscal que facilite y promueva la participación del tercer sector, de la sociedad civil y de la iniciativa privada en este tipo de proyectos. Por tanto, la ayuda directa, la subvención a proyectos de este tipo, máxime cuando puede existir por parte de determinados sectores una cierta tentación de utilizar ideológicamente o políticamente determinadas iniciativas culturales, no la apoyamos; y menos en un momento de crisis, en el que sabemos que el sistema sanitario está falto de financiación, en donde sabemos cómo están las listas de espera, en donde conocemos la falta de camas, hospitales de media y larga estancia o cuidados paliativos. Por tanto, agradecemos que traiga este tema; agradecemos al señor García de Cubas que sea pionero; estamos dispuestos y, además, tenemos el deseo de que nos pueda mostrar su exposición, junto con el resto de los grupos parlamentarios, pero el sistema de subvenciones y ayudas directas a la financiación de este tipo de proyectos no es algo por lo que nosotros apostemos -creemos en la colaboración público-privada-, y por eso no vamos a poder apoyar esta iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Tiene la palabra a continuación el diputado señor Soler-Espiauba. Habla en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Beirak, con todo respeto, sin acritud, yo creo que no está bien que Más Madrid venga todos los jueves a descubrirnos el Mediterráneo a la Asamblea de Madrid. La serie de beneficios -de los que usted ha hecho un rastro perfectamente trazable- que proporcionan este tipo de iniciativas, generalmente iniciativas sociales privadas dentro de los hospitales, se conoce desde hace muchísimo tiempo. Ni siquiera ha habido que esperar a ese informe de hace tres años de la Organización Mundial de la Salud para saber que eso se producía, sobre todo en el área de efectos paliativos y en el área del bienestar. Otra cosa es la terapia, que en eso no todo el tema cultural es una terapia que ayuda a la mejora de la enfermedad. Sí en el caso, por ejemplo, del asma con el canto, algo que no se ha descubierto ahora: llevan cincuenta, sesenta o setenta años practicándose ejercicios derivados de los ejercicios que hacen, por ejemplo, los cantantes de ópera, para ayudar a los pacientes que padecen asma. Eso, en primer lugar.

Luego, en segundo lugar, con todo respeto al señor García, que ayer nos dio una lección extraordinaria sobre el proyecto y las actividades que se estaban haciendo o que se invitaban a hacer, no hay que olvidar que hace muchísimo tiempo, muchísimas fundaciones y muchísimas iniciativas -por ejemplo, el proyecto Aladina o fundaciones de todo tipo, decenas de ellas- están trabajando ya en los hospitales en este sentido y sin que al contribuyente le cueste ningún dinero; entre otras cosas

porque, además, a nosotros nos parece que este tipo de actividades han nacido en el área del voluntariado y creemos que es su espacio natural: el voluntariado; no cargar con cientos de miles de euros el presupuesto de Sanidad para una cosa que... seguramente un enfermo de ELA entendería que estaría mucho mejor invertido en investigación médica que en este tipo de actividades, sobre todo cuando este tipo de actividades ya se están haciendo.

Se están haciendo, además, bajo el paraguas de la propia Administración. La Dirección General de Humanización y Atención al Paciente ha lanzado diversos programas en los que estas actividades no solo tienen cabida, sino que tienen un rastro extraordinario a lo largo de las últimas décadas en las propias actividades. Es decir, son incluso anteriores a la existencia de la propia dirección general. Yo mismo, como alcalde -que lo fui hace ya más de una década-, he trabajado con muchos de estos grupos en el Hospital de Getafe ayudándoles, apoyándoles de diversas maneras. Muchas veces ni siquiera era con dinero propiamente dicho, sino proporcionándoles facilidades o coordinación para que determinadas empresas les dieran los medios necesarios para poder hacer esta actividad. No hay que cargar los presupuestos para hacer una buena acción y para que esta acción tenga un éxito.

Luego, insisto en ello: si esto es una cuestión que queremos cargar a la propia Consejería de Sanidad, ¿cómo es que, desde la izquierda, quien ha salido aquí a defenderlo y quien lo promueve es del sector de la cultura? A lo mejor es que el enfoque inicial es uno y lo que nos cuentan aquí es una cosa diferente. Mire, el partido Vox, por ejemplo, ayer dijo que esto, como yo creo también, era mucho más encajable y residenciable en el sector relacionado con la sanidad que en el sector relacionado con la cultura, porque si lo hacemos desde el punto de vista estrictamente cultural y de los que pueden hacer este tipo de actividades, parece que estamos sindicalizando la iniciativa, y además, creo que no es esa la intención. Pero hay incluso en la forma de presentarlo una cierta contradicción.

Nosotros, por lo tanto, sabiendo que esta actividad es algo bueno, es algo que ya se está haciendo... lo repito una vez más: ¡que no es que se esté inventando ahora! ¡Que es que se llevan décadas haciendo cosas parecidas! Mi compañera de escaño me estaba comentando ahora que ella, cuando estaba en COU, ya hace un tiempo -no demasiado, porque es muy joven, pero hará un tiempo-, ya iba con su instituto a hacer obras de teatro en el Hospital Niño Jesús, aquí en Madrid. Por lo tanto, insisto, no descubramos el Mediterráneo, porque no tiene ningún sentido. No es un descubrimiento de Más Madrid ni de ese informe que hizo la Organización Mundial de la Salud hace tres años. Es algo que funciona, que está en la sociedad y que, por cierto, en muchos sitios tiene mucho éxito, y en algunos, tiene tanto éxito que, como reconocía el señor García ayer en la comisión, hay overbooking. Ahora mismo, en todas las plantas relacionadas con infantil de cualquier tipo que sea, Oncología Infantil o enfermedades raras -por ejemplo, en el Hospital de Getafe, yo recuerdo muy bien que hay un tratamiento de niños que tienen enfermedades raras complicadas, huesos de cristal o alguna de ellas-, tienen un acompañamiento permanente de esto desde hace muchísimo tiempo. Es cierto que en otro tipo de plantas, de enfermedades, de secciones, habría que animarlo más. Además, puedo afirmar aquí que la Dirección General de Humanización y de Atención al Paciente de la

Consejería de Sanidad está abierta a cualquiera de esas iniciativas. Y esas iniciativas muchas veces parten de la sanidad privada. Hay muchos laboratorios que han apoyado muchas de estas iniciativas. No hay que ponerse tan circunspecto cuando se habla de la sanidad y se quiere olvidar la sanidad privada. Miren, ahora mismo parece que estamos saliendo de una pandemia, y las vacunas que nos han permitido salir de ella, todas se han descubierto por empuje, por iniciativa de empresas privadas. Sí, sí, muchas de ellas: Pfizer es una empresa privada, AstraZeneca es una empresa privada... *(Rumores.)* Efectivamente, han tenido una ayuda pública, pero... *(Rumores.)* No, no, perdonen. Señorías, no se pongan ustedes tan nerviosos. ¡Es que cuando se habla de la iniciativa social o de la iniciativa privada, entran en pánico los señores de Más Madrid! *(Aplausos.)* Yo creo que recordárselo es no permitir que una cuestión se quede en simplemente el dibujo que hace la izquierda de ella, porque en esta ocasión creo que se han equivocado y el dibujo es menos que un boceto.

Por eso, nosotros vamos a votar en contra de la iniciativa tal y como está redactada, que, por cierto, no han hablado de ella, y en algunos de los puntos creemos que es una equivocación por esa intuición de sindicalización que hacen de esta propia iniciativa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler...

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. El grupo autor de la iniciativa tiene la palabra. ¿Considera abrir turno de réplica? ¿Lo hacemos? Señora Beirak, toma la palabra.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** *(Desde los escaños.)*: Bien... *(Rumores.)* Por favor, silencio... Gracias al Partido Socialista y a Podemos por apoyarlo. Vamos a aceptar las enmiendas. Sin embargo, Partido Popular y Vox no lo apoyan, pero vamos a ver de qué están en contra. Están en contra de que haya una coordinación entre Sanidad y Cultura. ¡Un horror! Están en contra de que se visibilice y apoye a los proyectos que trabajan en salud y cultura. ¡Válgame Dios! Y de que se hagan recetas culturales, como en otras comunidades. Es que, ¡vamos...! Están ustedes en contra de que digamos que el mundo tiene que ser más bonito y tiene que ser mejor; porque esta propuesta lo único que tiene son medidas concretas para intentar aprovechar los beneficios de la cultura en el ámbito de la salud, algo que debían haber hecho ustedes hace mucho tiempo.

Los argumentos que nos dan no se sostienen o ya se los hemos contraargumentado, porque ayer hubo una comisión en la que hablábamos de esto: que en los centros hay que recibir atención médica, que no son centros culturales. Lo que decimos -y lo demuestran miles de investigaciones; eso es el nuevo Mediterráneo, eso es lo nuevo- es que el arte y la cultura son parte de esa atención médica; que ustedes tienen tan interiorizado que la cultura es solo entretenimiento que, aunque venga la Organización Mundial de la Salud -que no sé si para ustedes forma parte de la Internacional progresista-, no hay manera de que lo comprendan.

Que esto es algo de sanidad. ¡Oiga! ¡Que esta proposición no de ley interpela al Gobierno! Ustedes deciden luego quién se hace cargo. Nosotros creemos que tendría que ser cooperación de

Sanidad y de Cultura. Pero luego nos dicen que Sanidad tiene otras prioridades, y les vuelvo a decir: nosotros decimos que financie Cultura y que Sanidad coordine, como se hace en Francia, donde tienen un presupuesto específico asignado. Pero es que, además, podríamos hablar de muchos gastos superfluos que tiene Sanidad: 100 millones de sobrecoste del Zandal -¿les suena?, aumento del 18 por ciento en altos cargos de la consejería... Mire, yo le digo que, con un 0,1 por ciento de esos gastos, financiamos una o dos decenas de proyectos culturales. *(Aplausos)*.

Que son los profesionales de la salud los que tienen que validar. Ya ha visto usted en la comisión a gerentes de hospitales, a responsables de pediatría, de neurología, de oncología, de enfermería que dicen que esto funciona. Mire, usted no se trae escritas las intervenciones, pero la verdad es que lo que le digamos le entra por un oído y le sale por el otro.

A Vox: no creen que la política de subvenciones tenga que aplicarse, y piensan que tiene que ser la sociedad civil. ¿Pues qué le voy a decir? Que me diga eso cuando vengamos a votar subvenciones a los toros.

Señor Soler, ustedes conocerán el Mediterráneo, pero la realidad es que no están haciendo nada para apoyar estas iniciativas. Solo les dejan entrar. Y una cosa muy grave: usted habla de que esto es una cuestión de voluntariado y no de profesionalización. ¿Me está diciendo que un profesional de la cultura no tiene que cobrar por su trabajo? ¿Me está diciendo que tiene menos derecho a cobrar por su trabajo un músico que toca ante una persona que está enferma que un músico que toca ante una persona que está sana? Porque eso es lo que está pareciendo.

Miren, es una pena que no se apruebe esta iniciativa. Creo que hubiera sido un gesto para la sociedad civil, que no está acostumbrada a este politiqueo; porque, básicamente, esto no se aprueba porque lo trae Más Madrid, porque lo trae la oposición. Lo mismo hicieron con los presupuestos. No apoyan nuestras iniciativas. Pero miren, ustedes solo saben dedicarse a hacer oposición a la oposición. Pues, si quieren, vayan entrenando, porque les queda muy poco para serlo de verdad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene el uso de la palabra el señor Mbaye, Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF** *(Desde los escaños.)*: Pues nada... Para no alargarme mucho, solo quería reiterar que nosotros votaremos a favor y agradecemos tanto a la Fundación Música En Vena como a Más Madrid haber traído esta PNL. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno del Grupo Vox. Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. A la señora portavoz de Más Madrid, que nosotros no votemos a favor de esta iniciativa no quiere decir que estemos en contra de todo lo que usted ha dicho. Sería de necios pensar que porque no votemos a favor de esta iniciativa se diga que no estamos reconociendo el beneficio de la cultura y del arte en

cualquier tipo de población. Le ha dicho el señor Soler que ustedes no vienen aquí a descubrir el Mediterráneo. Pues yo le voy a decir que ustedes no vienen aquí a descubrir la pólvora. O sea, no piense que porque no apoyamos su iniciativa no creemos en el beneficio de la cultura y de las artes en la vida en general. Eso se da por hecho, señora Ulanosky. *(Aplausos)*.

En fin, de lo que sí estamos en contra -y se lo vuelvo a repetir- es de que esto suponga una vía de obtener subvenciones y obtener ayudas directas para que luego, como ustedes han dejado ver en su exposición, ustedes intenten colocar en confrontaciones políticas y en confrontaciones ideológicas. De eso estamos en contra, y por eso en concreto no apoyamos esto, porque el resto de las cosas que usted expone en su iniciativa son cosas -se lo vuelvo a repetir, no están descubriendo ustedes la pólvora- que todos conocemos.

Por supuesto que nosotros estamos a favor de humanizar la sanidad. Se lo hemos demostrado en este pleno y en esta Asamblea en numerosas ocasiones, con iniciativas de las que ustedes sistemáticamente han votado en contra, que van más allá de someter o de imponer la cultura como un tratamiento médico a los pacientes. Es decir, la humanización sanitaria incluye muchas otras cosas, y ustedes sí que en ese caso han votado en contra.

Yo creo que, como he empezado diciéndole, esta es una ocasión muy buena para conocer proyectos, proyectos que, por otra parte -y eso también es verdad, y yo se lo puedo decir, que llevo ya muchos años, décadas, ejerciendo la pediatría en hospitales grandes-, conozco y he conocido desde que comencé la residencia; pero sí que es bueno que se traiga ese tema a debate y se procure una coordinación entre las distintas consejerías. Sin embargo, insisto, nosotros pedimos que se cree un marco fiscal adecuado, que se impulse el mecenazgo y la participación de la sociedad civil, del tercer sector. Creemos que hoy en día no podemos permitirnos todo lo que usted dice. Nos encantaría poder pagar a músicos que fueran a los hospitales y darles un sueldo y una nómina todos los meses, pero es que no nos lo podemos permitir. Por cierto, las subvenciones que se dan... Yo no sé si a usted el tema de los toros, en este caso, le viene muy a colación; pero con lo que nosotros no estamos de acuerdo es con que ustedes quieran utilizar esto, como le digo, para... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. A continuación es el Grupo Socialista -señora Villa- quien toma la palabra.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Muy brevemente, a las señorías de PP y Vox, creo que no tienen ustedes la visión suficiente como para liderar prácticas de innovación social en nuestra región, y este es un ejemplo más. Si la ciudadanía madrileña fuese realmente su prioridad, serían capaces de ver la oportunidad que esta PNL representa.

Como han hecho tanto hincapié en el tema del gasto sanitario que podría suponer, decirles que, insisto, está demostrado que a través de estas prácticas se puede ahorrar dinero público. Pero bueno, no se preocupen porque finalmente la cultura, estoy segura, acabará abriéndose camino en los entornos sanitarios y ustedes acabarán sumándose a ese logro, como no puede ser de otra manera y como hacen siempre; les seguiremos esperando, como siempre. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Sí, señoría, vamos a ver, a la representante de Más Madrid y a la del Partido Socialista, esto no es ninguna innovación, ise lleva haciendo décadas! (*Aplausos.*) Ustedes no vengán a contar las cosas de forma que las deforman, ino es así!, ino ocurre como ustedes lo describen!, la historia ha sucedido de una manera completamente distinta. Y sí, sí creo que un músico que cobra para ir al Auditorio Nacional -y que cobra bastante bien porque los convenios de las orquestas en fin..., los conozco bien y no está nada mal-, cuando va a un hospital, me parece bien esperar que no cobre, me parece muy bien, sí me parece, como han estado haciendo muchos músicos durante las últimas décadas.

¿Que usted lo que quiere es profesionalizarlo? Ahí es donde estamos en desacuerdo, no en la actividad; la actividad es la que ha existido siempre y va a seguir existiendo aunque no lo profesionalicemos y, además, es una actividad gratis et amore, stricto sensu, es decir, lo hacen con todo amor y con toda gratitud y graciosamente aquellos que pueden hacerlo. No necesitan a ningún político que venga aquí a sacarles de ningún pozo porque muchos de ellos son muy buenos músicos o son muy buenos actores y lo hacen en silencio, sin necesidad de explotar eso, y lo hacen desde hace mucho tiempo, no desde ahora que lo ha querido descubrir Más Madrid o el Partido Socialista, ino es verdad!, ino es así!

¿Por qué?, ¿por qué tienen que hacer ustedes de algo noble un discurso mentiroso? ¡Si es que no es necesario! Claro, ustedes nos quieren, a través de la pornografía de lo lacrimógeno, decir que la derecha es terrible porque no quiere que vayan a hacer música con los niños. ¡No es verdad! Lo que defendemos es que se siga haciendo como ahora, que se ha hecho y que tiene, además, una protección de la consejería desde hace mucho tiempo. Y que, además, la consejería está abierta a innovación de nuevas iniciativas en este sentido, pero en lo que no estamos de acuerdo es en consolidar cientos de miles de euros en gasto permanente para una cuestión de este tipo que se está haciendo sin ese gasto, que lo transformaríamos en gasto que no es necesario; haríamos un gasto permanente de algo que no necesita ser un gran gasto permanente. ¡Y esa es la discusión, no la bondad de la iniciativa!, no la bondad de lo que han hecho tantos, desde hace tanto tiempo hasta ahora, antes de que ustedes llegarán a esta Asamblea y antes de que ustedes incluso – probablemente, son tan jóvenes- nacieran. Por favor, no vengán... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler-Espiauba. Avanzamos, señorías, en el orden del día.

PNL-116/2022 RGEP.8372 (Escritos de enmiendas RGEP.12009/2022 y RGEP.12036/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- A presentar un programa que defina, claramente, un Plan de Actuación de rehabilitación de los Parques de Bomberos y de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales

existentes de la Comunidad de Madrid. 2.- A dar cumplimiento a los Convenios suscritos con los Ayuntamientos de Cobeña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanés para la construcción de nuevos Parque de Bomberos en cada uno de esos municipios. 3.- A dotar del personal necesario a los nuevos Parques de Bomberos que se vayan poniendo en marcha, con el fin de que puedan contar con la dotación necesaria para cumplir con la normativa vigente. 3.- A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben de las aseguradoras por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios; mientras no sean percibidas por los municipios que ejerzan su capacidad recaudatoria en este aspecto concreto. Publicación BOAM núm. 39, 17-03-22.

El señor García toma la palabra en su defensa por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ:** Buenas tardes. El 6 de mayo de 2019, una fecha preelectoral, donde se suscribieron varios convenios... -por cierto, ¿dónde está el Gobierno en esta sesión?-, para construir ocho parques de bomberos... (*Rumores.*) Sí el portavoz nuestro está dando la cara para defenderse de acusaciones falsas que hacen ustedes; eso es lo que hace el portavoz nuestro. (*Aplausos.*) ¿Dónde están los convenios que se suscribieron ese año por un afamado político, que ahora es el hombre de Feijóo aquí, en la Comunidad de Madrid, el señor Pedro Rollán? Se firmaron varios convenios para construir parques de bomberos, ¿y qué ha ocurrido en estos 3 años? Pues la verdad es que no tenemos prácticamente nada, eso sí, las fotos de la firma de los convenios y también la entrega de unas maquetas preciosas que estaban en los ayuntamientos, pero que ahora están en un almacén porque están llenas de polvo, ya no se pueden ni limpiar.

Por tanto, quiero dar la bienvenida a esta sesión de pleno, porque están hoy el compañero, alcalde y amigo, Fernando Díaz, alcalde de Loeches, el teniente alcalde de Villarejo de Salvanés, Juan Carlos González, el teniente alcalde de El Molar, también el compañero Juan Lobato, portavoz, también firmó ese convenio de Soto del Real, también los ayuntamientos de Cobeña, Lozoya, Villanueva de la Cañada, ellos se comprometieron y dieron lo que tenían que ofrecer, que era el suelo, la parcela para que se hiciese dicho parque de bomberos. Pero la realidad en estos tres años es que no tenemos nada, y esa es la triste realidad, y lamento que estemos así, aunque, por ser justos, algo tenemos y, como están aquí los compañeros de Villarejo de Salvanés, algo se ha avanzado allí. Hace dos años hicieron una cala en los terrenos de la parcela cedida y ya no hemos vuelto a aparecer con la cala y, luego, el último día, el director de la supuesta Agencia de Emergencias mandó una carta poniendo excusas de que tenía mucho interés en la construcción de dicho parque de bomberos, pero entre la pandemia, las elecciones precipitadas del 4 de mayo, y, sobre todo, la falta de financiación, pues al final decidieron, de momento, posponerlo.

Por eso, yo creo que nuestra obligación es cambiar el Gobierno, para que estos parques..., que no se han hecho ni se van a hacer con el Partido Popular, porque van tres años perdidos y no tienen pinta ni ninguna gana de hacerlo, porque, de hecho, el único que aparece enunciado en el presupuesto de este año es el de Villarejo de Salvanés y el resto han desaparecido. Y en esa línea que

planteamos de construcción de nuevos parques, no solamente la construcción de nuevos parques sino también el mantenimiento de los parques de bomberos actuales, que realmente es bastante grave y la situación es bastante preocupante y lo que pretendemos es, desde el Partido Socialista..., porque si leyese aquí el listado de deficiencias de los parques de bomberos que me ha transmitido el sindicato de bomberos, se me acabaría el tiempo, por eso queremos un plan de actuación urgente de rehabilitación del parque de bomberos y de las oficinas comarcales de los agentes forestales.

En esos parques de bomberos que están de forma deficiente hay un parque de bomberos que sobresale del resto y es el parque de bomberos de Torrejón de Ardoz; aquí está el compañero, el portavoz del Grupo Socialista, Javier Castillo, que, gracias a su perseverancia y constancia, hemos ido bastantes veces a ver el parque de bomberos y cada vez que vamos se encuentra peor y gracias a su iniciativa y a su preocupación, ayer estuvimos también con nuestro Portavoz del Grupo Socialista, Juan Lobato, y pudimos ver que ya no sirve la rehabilitación; lo más sensato es construir un nuevo parque de bomberos y, en ese sentido, hay que dar las gracias a la iniciativa que ha presentado el grupo municipal Socialista de Torrejón de Ardoz para plantear la construcción de un parque de bomberos igual que el de Alcobendas, eso sí, con menos tiempo que dure la construcción porque tardó 12 años, aplicando la tasa que dan a la Comunidad de Madrid por la dispensa del servicio de prevención y extinción de incendios y de alguna forma empezar la iniciativa.

Pero ¿qué ha hecho el alcalde de Torrejón de Ardoz? Mirar para otro lado. ¿Qué ha hecho el consejero ausente, el señor López? Mirar para otro lado y ponerse de perfil. Por tanto, desde el Partido Socialista, desde el grupo parlamentario, apoyamos esta iniciativa del grupo municipal socialista de Torrejón de Ardoz y creemos y consideramos que es necesaria la construcción de un nuevo parque, porque realmente queremos parques del siglo XXI, parques en los que se abran las puertas de los garajes cuando hay una emergencia, parques en los que las cancelas de las puertas funcionen, que los cuadros de luz también funcionen y que las condiciones de habitabilidad sean dignas.

Y, por otro lado, también tenemos aquí en esta sesión, una nutrida representación de agentes forestales, encabezados por el compañero Javier Retamar de UGT; el equipo de los agentes forestales siempre tratan de negociar, de acordar, de mejorar sus condiciones, pero también bajo un punto de vista de consenso y de acuerdo. Pero ¿qué nos hemos encontrado? Que cuando se tienen que aplicar los acuerdos, se incumplen reiteradamente por parte del Partido Popular y, para colmo, esa ley navideña, la ley famosa ómnibus, nos encontramos con un mazacote que lo que hace en pro de los agentes forestales es aplicar el régimen disciplinario que quieren aplicar, que tiene la Policía Nacional, cosa que realmente no compartimos y rechazamos totalmente, hay que buscar el acuerdo y el consenso político.

Por tanto, creo que la postura de hoy, el acuerdo al que se puede llegar hoy para intentar mejorar no solamente los parques sino las oficinas comarcales de los parques forestales, tengo que destacar cómo se encuentran, tengo un listado también de cómo se encuentran los mismos, por ejemplo, la comarca número 1 es un cuchitril; en la comarca número 10, en las oficinas la luz no

aguanta, cada vez salta más la luz y las taquillas, por ejemplo, en la comarca número 10, las tienen como algo decorativo en las propias oficinas, es decir, creo que esto hay que impulsarlo y creo, además, estoy convencido de que los responsables del Cuerpo de Bomberos comparten esta opinión que tenemos nosotros.

¿Y por qué ocurre esto? Ocurre sencillamente porque el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, no se lo ha tomado en serio y no invierte ni tiene voluntad política de hacer las inversiones pertinentes para que esto sea una realidad. Esa es la cuestión. La Comunidad de Madrid no está haciendo el mismo esfuerzo económico que están haciendo los ayuntamientos, que están haciendo aportando la tasa de dispensa, que pagan 60 millones de euros a la Comunidad de Madrid y, por otro lado, los 10 millones de euros que percibe por contribuciones especiales la Comunidad de Madrid de las aseguradoras para la prevención y extinción de incendios; si invirtiesen y destinasen esos recursos para mejorar las instalaciones de los bomberos, de los agentes forestales, seguro que tendríamos los mejores parques de bomberos de Europa, pero ciertamente no lo están invirtiendo y, para colmo, faltan efectivos, como he denunciado reiteradamente. Por ello, exigimos un cambio de orientación en la política del Gobierno y esta propuesta de PNL es un apoyo para la misma y ese apoyo consiste en aumentar el personal efectivo del Cuerpo de Bomberos y de Agentes Forestales, el cumplimiento de los acuerdos firmados en 2019 y un plan de actuación de los parques actuales y, en concreto, también la construcción del parque de bomberos de Torrejón de Ardoz. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Toman la palabra, a continuación, los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Grupo Parlamentario Vox, señor Gutiérrez de Cabiedes, en defensa de las enmiendas registradas de adición, de sustitución, modificación y supresión, dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Este es el tercer toro que lidio esta tarde, señores de la izquierda y de la extrema izquierda, el tercer toro que lidio esta tarde u hoy; algún día le diré a mi portavoz que me encierre con seis iniciativas aquí, con seis toros. Y hoy la verdad es que vamos a hablar de bomberos, que ya falta hacía que habláramos de bomberos, de los bomberos de la comunidad, que nos ocupáramos de ellos, lo hemos tratado en comisión, pero en pleno y con la atención necesaria era ya necesario y por eso hay que celebrar que se traiga aquí esta iniciativa, porque el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad vive, la verdad, uno de los peores momentos de su historia, según los propios profesionales están denunciando y los representantes de esos profesionales, de los trabajadores, están denunciando. Y esto -la verdad es que hay que decirlo- es consecuencia de la muy deficiente planificación, organización y gestión de todos los medios personales y materiales por parte del Gobierno de la Comunidad. Esto es así, y muestra clarísima de esa deficiente planificación y gestión es el anuncio que se hizo, a bombo y platillo, de la creación de siete nuevos parques de bomberos en 2019 por el Gobierno de la Comunidad, promesa incumplida por el Partido Popular, valga la redundancia, porque ninguno de ellos está construido, a día de hoy.

Aquí hay que incidir, en todo caso, en cuál es el enfoque correcto en cuanto al tratamiento del problema de que está aquejado el Cuerpo de Bomberos y sus medios personales y materiales y en cuál es la debida solución. Y aquí saben que nosotros, aunque algunos rabien, siempre abordamos las cuestiones o intentamos hacerlo con rigor, con seriedad, con responsabilidad, con eficiencia..., porque aquí prometer cosas, claro, por prometer... todo es gratis, sobre todo, si no se hace, o tirar del gasto, sobre todo cuando uno está en la oposición, y prometer o exigir un gasto sin sentido o ilimitado, a lo cual también algunos son muy aficionados, pues no es responsable y por eso, lo que hemos hecho es enmendar en el sentido de que lo que es necesario es llevar a cabo todo un estudio y planificación de las necesidades, de todos esos medios del Cuerpo de Bomberos, sus parques, instalaciones, dotación, equipamiento, y llevar a cabo, a partir de ese estudio, la debida definición, diseño y consolidación del servicio. Esto que proponemos y que, como tal, no está en la en la propuesta no de ley y que no ha sido aceptado, es lo que nos lleva a no poder votar a favor.

A partir de ahí, también habría que tratar de resolver la incorporación de los parques municipales de bomberos al servicio de la comunidad y esto de una vez resolverlo también como esa integración que termine de componer todos esos medios personales y materiales. Entonces, como decimos, lo importante, en todo caso, en que los medios de que están dotados los bomberos estén en condiciones óptimas y está claro que para nada eso es así, a día de hoy; los parques existentes, 20, están en condiciones penosas, penosas, pero ya que afectan a la seguridad y a la salubridad, son inseguros, con puertas averiadas en muchas cocheras, que pueden dar lugar a accidentes graves y a que se aplaste a alguna persona, a algún trabajador, insalubres en cocinas, en aseos, y entonces por eso no creemos que la solución sea solo y de por sí el construir nuevos parques, si eso, además, supone un detrimento aun mayor, un menoscabo, aun mayor, de los que ya existen, que entonces podrían quedar relegados a una situación de absoluto abandono, de práctico abandono. Deben no estar en esa situación claramente deficiente y, por eso, hemos propuesto esto.

El portavoz del partido proponente lo ha tenido en cuenta en su intervención, y está bien, lo hemos hablado antes, y lo ha recogido en su intervención oral, pero lo importante aquí, ya saben ustedes, son los compromisos que adoptamos como grupos y que quedan aprobados con la integración de las enmiendas que propone, en este caso, este grupo, que es no solo construir y construir más cosas, sobre todo si eso va en detrimento de lo que ya hay. Cuestión distinta es, desde luego, que los compromisos, las promesas electorales, más si hay convenios ya alcanzados con los ayuntamientos, en principio, claro, están hechos para cumplirse, y que, desde luego, hay poblaciones –se ha mencionado- como Villarejo de Salvanés, por ejemplo, que obviamente necesitan ese parque. Aquí lo que hay que abordar es la cuestión desde el punto de vista del problem solving, que dicen los anglosajones, es decir, de las necesidades y de la solución de problemas que en este caso es, cuál es el tiempo de respuesta real de los parques que existen, hay parques en que se está cubriendo con una mucho mayor distancia y, por tanto, el tiempo de respuesta es mucho mayor y ahí, obviamente, eso influye en que esos parques deban hacerse o hacerse con anterioridad, como este que menciono, Soto del Real..., habría que irlo analizando en todo ese estudio que estamos mencionando porque lo necesario, lo responsable, es no seguir cayendo en ese error de propaganda, de proyectar una

imagen de calidad que no se sustenta para nada y bien lo saben los profesionales, no se sustenta para nada en hechos que realmente lo soporten.

Por tanto, es necesario abordar, con urgencia y contundencia, las necesidades reales y no lo contrario que supondría gestionar la miseria, y abordar todos los problemas; esta PNL aborda el tema simplemente de esa promesa electoral que el señor Rollán hacía con anterioridad a la constitución del actual Gobierno... (*Rumores.*) El señor Rollán sí, sí, no hay tiempo para comentar aquí cosas, pero bueno, vamos a centrarnos en los bomberos y no en la anécdota de lo que pasa en los demás partidos, ya saben que nosotros bien... en problemas de los bomberos, los medios, el material, herramientas con las que trabajan los bomberos, la nefasta gestión que ha habido en eso, equipos de separación, corte que utilizan, por ejemplo, en accidentes de tráfico, el vestuario es penoso, la gestión económica y de personal, la cantidad de dinero que estamos tirando, gastando en guardias extras, problemas de formación, la indebida planificación de la organización, por ejemplo, en la prevención y apoyo a la extinción que hacen los bomberos forestales, por ejemplo, las brigadas forestales, que aquí el Partido Popular, el PSOE y Podemos se han dado la mano para dejar tirado a un sector también esencial que debe confluir con los bomberos del medio rural madrileño y saben que las brigadas forestales cuentan también con nuestra admiración, con el respaldo del Grupo Parlamentario Vox, porque son los ángeles de la guarda de nuestros bosques y nuestros montes, que ayudan a fijar población rural, por supuesto, y que con su trabajo diario los mantienen en perfecto estado para...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ... que los demás vayamos allí cuando vayamos los fines de semana o en vacaciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor, Gutiérrez de Cabiedes...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ... y nos encontremos tan bien cuidados. Tienen nuestro apoyo, como los bomberos, muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, gracias. Vamos a dar la palabra a continuación al señor Portero, Grupo Parlamentario Popular, que también ha presentado enmienda y tiene un máximo de siete minutos.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muchas gracias. A ver, desde el Grupo Popular tenemos que trasladar que esta iniciativa es algo que forma parte del proyecto y de los presupuestos del año 2022 y 2023 por parte del Gobierno regional. De los 130 edificios de la Dirección General de Emergencias, que de alguna forma está llevando a cabo una labor muy importante con un grupo de 3.000 bomberos y unos poquitos también de agentes forestales que son bastantes, además de coordinar la unión de otros parques de bomberos como son los del sur de la Comunidad de Madrid, que ya sabemos que Leganés se ha unido también dentro de lo que es la coordinación de los grupos de bomberos, y para hacer una coordinación global de la

Comunidad de Madrid; en previsión tenemos también los municipios de Móstoles, de Fuenlabrada, de Alcorcón.

Queremos decir que nosotros con los puntos 1, 2 y 3 estamos de acuerdo, porque creemos que forma parte de nuestro programa y lo vamos a llevar a cabo, pero el punto cuarto no lo hemos comprendido excesivamente bien, pero tampoco estamos de acuerdo por la sencilla razón de que ya se está haciendo, o sea, de alguna manera las contribuciones especiales de las aseguradoras, que son una media de 11,5 millones de euros al año, se están invirtiendo. Y se lo voy a decir, vamos a ver, en el Capítulo Segundo del Programa 134A de los presupuestos del año 2022 se presupuestan 44 millones de euros, entre otras cosas, en los arrendamientos de vehículos, 3 millones, en renting y demás; en vestuario, cerca de 1 millón de euros; en helicópteros, 5 millones, casi 6 millones; en los encargos que se están haciendo a Tragsa son 25 millones de euros, están en los presupuestos, partida 22706, le doy el dato; inversiones 34 millones de euros. En el Capítulo Sexto, son 10 millones de euros; para el Infoma son 5 millones de euros en los puestos de vigilancia, en los garajes de Manzanares, en la construcción de edificios, hay una previsión, se lo digo para los señores de Villarejo, de 1.010.000 euros; en equipos, casi 600.000 euros, mangueras, compresores..., todo esto son los presupuestos del año 2022, equipos informáticos, más de 200.000 euros, reposición y mejora de edificios, es decir, en total superamos con creces los 11,5 millones de euros de las contribuciones especiales de las aseguradoras que, según el Decreto Ley 1/2006, lo tenemos que utilizar en la reinversión de infraestructuras. Lo hacemos, cerca de 55 millones de euros, lo tiene usted en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, aquí los tiene. Yo no me invento nada, está aquí, lo pueden ver ustedes... *(Rumores.)* Sí, Programa 134A, ¿vale?

Y ahora hablemos de lo mismo, pero ahora le voy a dar la vuelta a la tortilla. A mí me encanta que ustedes utilicen siempre la ley del embudo, lo ancho para ustedes y lo estrecho para el PP, siempre es lo mismo. Cuarteles de la Guardia Civil, Galapagar, humedades, ihumedades!..., iríase, ríase, que tiene mucha gracia las humedades para la Guardia Civil!, itiene mucha gracia! ¡Atención!, isola y borracha, quiero llegar a casa!, pero las guardias civiles, mujeres, se tienen que cambiar en este tipo de cuartos..., sillones, acumulación de porquerías iporque no tienen vestuarios!, señor Grande-Marlaska... *(Rumores.)* ¡Tiene mucho que ver porque para ustedes siempre es la ley del embudo: lo ancho para ustedes, lo estrecho para nosotros! Si es que es siempre igual, isiempre igual! *(Aplausos.)* Campos de tiro de la Guardia Civil en el Parque Regional de Guadarrama, si tienen ganas de hacer sus necesidades se tienen que ir al campo, señores; señor Grande Marlaska, ¿dónde van a hacer...? ¿Con qué se limpian?, ¿con papel higiénico o con hojas de los árboles? *(Aplausos.)* ¿Me lo puede explicar usted?

Y, ya por último, a ustedes que les encanta la defensa de los animales, miren ustedes cómo tienen a los pobres animalitos de la Guardia Civil, los perros... *(Rumores.)* Sí, sí, ¿saben ustedes...? No, no, sí, sí, de esto ustedes no protestan. ¿A que ustedes no protestan nunca...? No porque no lo conocen, es que no lo conocen, no tiene absolutamente ni idea de que esto pasa aquí, aquí muy cerquita, en el Pardo, ien el Pardo! *(Rumores.)* ¡Cállese! ¡Escuche un poco! ¿Por qué no se calla? Como dijo el rey... *(Aplausos.)* Mire, me encanta llevar adelante esta iniciativa y la posición del Grupo

Popular va a ser la abstención, pero les pido, por favor, que también hagan proposiciones no de ley en el Congreso de los Diputados para mejorar también las infraestructuras de esos servicios que tanto nos cuidan a diario, que son la Guardia Civil y la Policía Nacional. Se me ha olvidado comentar también que la comisaría de Fuenlabrada -solo tienen que visitarla- está que se cae, es un desastre; se pueden ir ustedes también a la comisaría de Villaverde, se pueden ir a muchísimas infraestructuras que tienen la Policía y la Guardia Civil... Desde luego que no van a tener el voto en contra del Grupo Popular porque, por supuesto, es necesario lo que ustedes están planteando, pero también les pido que no utilicen la ley del embudo, no la utilicen, y ya que la señora presidenta ha comentado la famosa frase de Churchill, yo la voy a completar y ya termino. Cuando se hablaba del..., y ya lo ha comentado alguno de ustedes, lo decía el señor Churchill, que era presidente de Inglaterra en la II Guerra Mundial, que daba una explicación sobre lo que era el socialismo, en mi opinión, ya no es aplicable solo al socialismo sino también al comunismo, que está en esta Cámara también: el socialismo y el comunismo es la filosofía del fracaso, el credo de la ignorancia y predica con la envidia su virtud inherente, que es la distribución equitativa e igualitaria...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: ... de la miseria. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portero. Es el turno, a continuación, de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Toma la palabra para fijar posición, en nombre del Grupo Unidas Podemos, el señor Morano, y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. ¡Winston Churchill! Voy a empezar por donde lo ha dejado el señor Portero, nunca tantos debieron tanto a tan pocos. Creo que podemos aplicar esto a los profesionales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, exactamente como se lo aplicó el señor Winston Churchill, que, por cierto, esta sí es de Churchill, otras cosas que ustedes dicen no son de Churchill, pero esta sí, esta es correcta, que igual que se le aplicó a los antifascistas, que acabaron con la barbarie nazi en los años cuarenta, se puede aplicar al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y a todos los demás trabajadores públicos que durante los últimos años, durante mucho tiempo, pero especialmente en el tiempo la pandemia, y creo que esto es significativo ponerlo sobre la mesa, han cuidado, han arriesgado sus vidas, y no tenemos palabras para agradecerse, en defensa de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid.

Pues bien, el Partido Popular, en el año 2019, es verdad que, siendo encabezado por otras direcciones distintas, se comprometió a la construcción de los centros de Cobeña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villanueva Cañada y Villarejo de Salvanes. Este debería haber sido el final de la historia. Se dice en mi pueblo que carta en la mesa, presa; una vez se firma un convenio y se compromete uno a realizar la construcción, entiendo que lo siguiente que pasa es que se construye, pues no.

Me ha gustado mucho la intervención del señor Portero, siempre me gusta y él lo sabe, que le tengo mucho aprecio, pero ha sido tremendo, ha leído toda la partida de los presupuestos contándonos todo lo que hay y no se ha dado cuenta de que esto justo es lo que no está, o sea, se ha tirado diez minutos para decir, efectivamente, nos vamos a saltar los convenios, isí que está el de Villarejo!, iclaro, el único que está, ergo todos los demás no están! Y, luego, ha seguido una estrategia que me gusta, como no tengo argumentos sobre esto, voy a hablar de otra cosa. Bueno, pues yo no sé, el Gobierno de la nación, yo no sé las inversiones que hace, pero el último incremento presupuestario para la Guardia Civil, en el último ejercicio, ha sido más de 100 millones de euros en los Presupuesto Generales del Estado, por cierto que eso se acumula a muchísimos incrementos superiores desde que estuvieron ustedes en el Gobierno iy no sólo en términos de inversiones, infraestructuras, sino también en términos de personal!, porque una cosa es predicar y otra, bien distinta, dar trigo.

Entonces, sé que no tenía argumentos para defender no votar a favor, se ha tenido que ir por otro lado, pero búsquese otro argumento, porque, precisamente, esto se ha incrementado. Luego ha dicho el señor Portero algo que, de verdad, me ha gustado mucho: "es que esto está en los presupuestos de 2022-2023." 2023 lo ha dicho así bajito, eso quiere decir que no está en los presupuestos, que, en su caso, estará en unos presupuestos, el año que viene. Eso quiere decir que no está, que no van a hacer ustedes los parques de bomberos. En fin, diga: no os vamos a hacer los parques de bomberos. Luego resulta que Grande-Marlaska es muy malo, va usted y les dice a los bomberos: fíjense que malo es Marlaska. Pero ustedes se quedan sin parque de bomberos.

Vamos a ver, es que este es el coste que tienen las políticas fiscales de la Comunidad de Madrid. Hay que contarle todo, siempre se habla de impuestos, pero cuando uno habla de impuestos tiene que hablar de gastos. Esto es así. Entonces, lo que la derecha le plantea a la Comunidad de Madrid es que se va a tener el IRPF más bajo para las rentas altas, los ricos no van a pagar impuesto de patrimonio y el impuesto de sucesiones va a estar casi exento. Punto. Pero la siguiente frase es: y, por lo tanto, no va a haber parques de bomberos en buenas condiciones. Planteen la decisión y que se decida. Lo que no se puede –y ya se ha dicho cinco o seis veces- es soplar y sorber a la vez. Algunos preferimos que se pague justamente, que los ricos paguen un poquito más, que haya unos servicios públicos bien dotados, aunque tengamos que pagar un poquito más de impuestos.

Como decía esta niña en la pandemia: no pasa nada por pagar un poquito más de impuestos. Es molesto, pero peor es morirse. Y en este caso es así. Luego me ha gustado también el señor Hidalgo de Caviedes, que yo sé que él personalmente tiene un compromiso y se lo tengo que reconocer, aunque tengamos mucha distancia ideológica, con el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y con los servicios públicos en este sentido. Pero, claro, ya saben que no les cito el Evangelio, porque no me hacen caso, pero usted se ha lavado las manos como Pilatos, porque ha dicho usted: estamos en el peor momento de la historia para el Cuerpo de Bomberos. Por culpa del Gobierno del Partido Popular. Que está ahí, por qué. Por un acontecimiento meteorológico. Está ahí, porque le han apoyado ustedes. Por sus votos.

¿Sabe lo que pasa? Que ustedes votaron en contra de una enmienda a los presupuestos de este grupo parlamentario, y creo recordar que también la presentaron el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Más Madrid, que precisamente abría un plan de infraestructuras para construir esto que ustedes defienden. (*Aplausos*).

De la misma manera que ha dicho usted que defiende a los agentes forestales y también votaron en contra de presupuestar para que los fijos discontinuos estuvieran todo el año. Y esa responsabilidad es suya, señor Hidalgo de Caviedes. Yo sé que su compromiso es real, pero también sé que su grupo parlamentario tenía la posibilidad de que esto se construyese y han decidido no construirlo. Son mejores los actos que las palabras.

Ha dicho usted que la solución no es construir, construir, construir y construir. Esto no será aplicable a la derecha de la Comunidad de Madrid, aquí la solución es siempre, construir, construir y construir. Y si hay una crisis y ve un brote verde gordo, corto el brote verde para construir una torre de pisos encima. Los autores de la Ciudad de la Justicia sin juicios; de las autopistas sin coches; del hospital sin médicos que hay que traer de otro lado; y no llegaron a lo de la noria más grande del mundo, esta que quería hacer la señora Villacís, y que espero que no la acaben construyendo. Ustedes han hecho del pelotazo urbanístico su sello. ¿Qué pasaría, les digo ahora, si con los parques de bomberos que está planteando la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, que, por cierto, vamos a votar a favor -que quede constancia- si pudiera alguna gran constructora hacer un pelotazo urbanístico con ella, y don Luis Medina comprarse una lancha motora, porque el yate no? Pasaría que llevarían contruidos una década, como de esto no se puede hacer negocios, pues no están contruidos.

Yo le digo al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y también a los alcaldes de los municipios afectados que vamos a trabajar para que en 2018 haya un Gobierno que defienda los servicios públicos, y que cuando se comprometa a hacer algo lo haga. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación es el Grupo Parlamentario Más Madrid quien tiene la palabra. En su nombre habla la señora Sánchez, quien dispone de un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, presidenta. Me alegro de que haya venido el consejero; me extrañaba que no asistiera al debate de esta PNL, porque le reconozco que suele asistir a los debates de las proposiciones no de ley, y pensaba que era el debate de la falta de compromiso de este Gobierno con bomberos y forestales. Agradezco que esté aquí también para ver y mirar a la cara a los que hoy nos acompañan, a los alcaldes y autoridades de los municipios, a los que el Partido Popular prometió parques de bomberos que nunca han llegado y a los guardas forestales y algunos bomberos que también han venido a ver si se les cae la cara de vergüenza después de que ustedes mandaran al señor Novillo de prisa y corriendo para firmar acuerdos de empleo para bomberos forestales en abril de 2021, justo antes de las elecciones de mayo, casualmente, y que a día de hoy no hayan cumplido ni uno solo de sus acuerdos, porque esa es la realidad que hoy tenemos.

Si ustedes no fueran el Gobierno del titular fácil y la falta de presupuesto al día siguiente de prometer para no comprometer nada, no tendríamos que estar en esta Asamblea de Madrid debatiendo de algo tan básico como es su obligación; su obligación es cumplir con los acuerdos a los que llegan con los agentes sociales de sus trabajadores y sus dependencias. Su obligación es cumplir con los convenios que firman con las alcaldías de los municipios a los que les prometen servicios y parques de bomberos. Su obligación es que en los presupuestos públicos se refleje todo esto. Y no, señor Portero, la realidad es que los presupuestos públicos, aunque usted venga y los traiga impresos en un cartel, todo lo grande que quiera, como si quiere forrar la Asamblea de Madrid con los presupuestos, no está el compromiso presupuestario de los parques de bomberos ni de la garantía de vestuarios para los guardias forestales y bomberos, ni de la inversión en la reforma de los parques de bomberos, no está, y no solo no está sino que no quisieron ni siquiera debatir las enmiendas en las que nosotros sí lo reflejábamos.

Por cierto, al partido del señor Gutiérrez de Cabiedes... (*Rumores.*) Vox, Vox, ya sé cómo se llama el partido, no me lo tiene que recordar, en su tercer toro de la tarde le diré que el Cuerpo de Bomberos y Forestales cuentan con toda su admiración, pero ni con un minuto de su tiempo para estudiar enmiendas ni de los votos que tienen que poner para que los presupuestos que les dejan fuera salgan. (*Aplausos.*) Vamos a ver si, además de con toda la admiración, cuentan con el compromiso de no permitir que la ley ómnibus salga en las condiciones en las que está con ese régimen sancionador brutal para los forestales ni con esos cambios de categorías que no han querido pactar con los trabajadores del Cuerpo de Bomberos. Vamos a verlo cuando ustedes voten algo en contra de quienes llevan arrastrándoles desde 2021, como un felpudo por la calle, su compromiso y su absoluta admiración tendrá algún valor; mientras tanto, es papel mojado.

Mire, señor Portero, ha sacado usted un montón de carteles. Yo no he hecho carteles, pero le invito a que el señor consejero le lleve de paseo por los parques de bomberos y las instalaciones de los forestales en nuestra Comunidad de Madrid. Puede usted visitar el parque de Alcobendas, que tiene muy poquitos años de vida, lo inauguró la presidenta Ayuso, y que tiene tal deterioro en las instalaciones de sus fosas sépticas y sus sistemas de saneamiento que no pueden estar dentro por el olor a mierda que tienen en el parque de bomberos.

Le invito a que visite Torrejón, donde, como ya se ha dicho, los propios bomberos han propuesto que se tire el parque y se vuelva a hacer porque está tan abandonado que no hay manera de prestar servicio.

Le invito a que visiten el parque de Navacerrada, donde han estado más de un año sin calefacción, ien el parque de bomberos de Navacerrada! O le invito a que hable con las mujeres del Cuerpo de Forestales, que solo representan un 20 por ciento pero que, desde luego, merecen todo nuestro respeto, que no tienen donde cambiarse porque no hay vestuarios para ellas, porque no estaban previstos. (*Aplausos.*)

Pueden hablar también con los forestales, que cuando tienen que hacer un traslado entre una oficina y otra se llevan la taquilla porque donde van no hay taquilla. O puede visitar Rascafría, donde directamente no cabe una taquilla. Eso para los forestales que hoy nos visitan.

Ustedes tienen un acuerdo y un compromiso de duplicar los agentes forestales, y no tienen dónde meterlo porque no tienen ni un solo euro reservado en los presupuestos para invertir. Hoy que está aquí el consejero y que ustedes se van a abstener, y que parece que Vox que salga esta proposición no de ley, delante de los alcaldes, de los forestales y de los trabajadores de emergencias, les pido que, además de permitir que se apruebe esta PNL, se comprometan en serio con lo que de verdad representa nuestra patria: los hombres y mujeres que se dejan la vida por lo común, que están al frente en todas las emergencias, que salvan la vida de todos nosotros, que permiten que no haya desigualdad en que cada uno de nosotros, vengamos de donde vengamos y tengamos la capacidad económica que tengamos, nos atiendan cuando tenemos una necesidad. Eso es lo que representa la patria. Les pido que bajen las banderas que quieren enfrentar a unas regiones contra otras y levanten la bandera de la dignidad y honestidad de estos trabajadores y cumplan con los compromisos que tienen con ellos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Pregunto al autor, señor García...; turno de réplica, ¿verdad?

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños)*: Había quedado con los portavoces en que no hacía intervención, pero después de la actuación del señor del Partido Popular no me queda más remedio que hacer algunas referencias y algunas aclaraciones, sobre todo porque ha venido también el señor consejero, a quien le doy la bienvenida.

En primer lugar, señor Cabiedes, en la primera parte de nuestra PNL está claro que lo que pedimos es un plan de actuación urgente en las instalaciones de los bomberos, en los parques de bomberos, y en las oficinas comarcales; es decir, en el primer apartado de nuestra PNL está claro qué es lo que queremos: el mantenimiento de los parques de bomberos y de las oficinas comarcales.

Ciertamente, cuando estábamos de acuerdo en que iba a salir adelante esta PNL porque todos pensamos lo mismo, me ha sorprendido, primero, el desconocimiento del portavoz del Partido Popular cuando hablamos del Cuerpo de Bomberos. Decir que en Madrid hay 3.000 bomberos ino se lo cree ni el consejero!, que hablaba de 1.836. ¡No se lo cree porque es imposible! Mire usted, señor Portero, ino llegamos ni a 1.400! Sigo insistiendo para ver cuál es la cifra de bomberos en la Comunidad de Madrid, ipero no llegamos! Las últimas oposiciones que se están haciendo y que están todavía vigentes son de la OPE de 2018, y hasta el año 2023, hasta junio del año que viene, no entrarán los nuevos bomberos; en ese periodo de tiempo, hay gente que se va jubilando, que se va retirando por razones obvias de edad, y también por enfermedad. Por tanto, no mienta, como miente con el tema de las inversiones. Lo que dicen las contribuciones especiales -y aquí hay muchos alcaldes que lo saben perfectamente, y algún portavoz que está aprendiendo- es para montar un servicio o para hacer inversiones, Capítulo Sexto; al Capítulo Segundo -de hecho, lo ha dicho en la intervención-

va la parte relativa a Medio Ambiente, lo del Infoma, que no son inversiones; por tanto, ¡no engañen! Aquí no hay inversiones; si ustedes invirtiesen los 11,5 millones de euros que ha dicho, tendríamos los mejores parques de bomberos y las mejoras oficinas comarcales, cosa que no se está haciendo en la Comunidad de Madrid.

Señor consejero López, preocúpese, cumpla los compromisos que tenía su antecesor, el señor Rollán, el hombre flamante del Partido Popular de Madrid y de España ahora -no sé dónde acabará usted, pero es el flamante miembro de la Ejecutiva-, cumpla lo que se ha prometido, y vamos a intentar sacar adelante esta promesa, que es necesaria.

Y, por otro lado, cuando hablamos de la Guardia Civil, hay una diferencia importante. Cuando el PP gobernó España, lo que ustedes consiguieron fue reducir un 10 por ciento la plantilla de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Con ustedes, los cuarteles se han estado cayendo, y, además, han suprimido 13.000 efectivos del Cuerpo de Policía Nacional y de la Guardia Civil, y en Madrid suprimieron 12.000 plazas. Con el Partido Socialista y con el Gobierno de Pedro Sánchez se han dotado 600 millones de euros, 118 millones de euros para los cuarteles en España y en Madrid, y se ha puesto en marcha el acuerdo salarial para mejorar las retribuciones de los funcionarios los Cuerpos de Seguridad, y también se van a crear 13.000 plazas de funcionarios. ¡Eso son hechos y realidades!, no anuncios, como hacen ustedes, que luego no cumplen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Señor Morano, tiene la palabra en nombre de su grupo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora presidenta, muy brevemente. Me he dejado antes en el tintero otra frase, señor Portero, que también me ha gustado, que es literalmente: "No estamos de acuerdo porque ya lo estamos haciendo." ¡A mí me parece esto un oxímoron!; o sea, si lo están haciendo, ¡estarán de acuerdo!, y, si no están de acuerdo, ¡no lo hagan!, se lo recomiendo.

Como ustedes afirman que están de acuerdo, como hay un compromiso que ya está firmado sobre la mesa, yo lo que le voy a solicitar a todos los grupos parlamentarios es que nos comprometamos de verdad, bien a presentarlo en los presupuestos de 2023 con previsiones nominales a estos municipios para realizar estas actividades, bien, si no están estos presupuestos, a que todos los grupos de más a la derecha, más a la izquierda, presentemos enmiendas en este sentido y las votemos. Nosotros nos comprometemos, presente quien presente esta enmienda, aunque la presente el señor Hidalgo de Caviedes y el partido Vox, porque esto es positivo, a votarla. Pido a todos los grupos parlamentarios que se comprometan a lo mismo, y entonces habremos dado un mensaje a los bomberos de la Comunidad de Madrid de que nos preocupamos por ello, habremos dicho a los municipios que la Comunidad de Madrid asume sus funciones con las corporaciones locales, y haremos falsa esa frase que se ha escuchado tanto de que España y, por cierto, Madrid, porque Madrid es España, ¡iqué va a ser Madrid sino España!, maltrata a sus héroes. No maltratemos a nuestros héroes, ¡icuidémosles! Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Señor Gutiérrez de Cabiedes, es su turno en nombre de Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Bueno, por respeto a los bomberos que están hoy aquí con nosotros y que nos acompañan, y que estamos hablando de ellos, estamos hablando aquí de Churchill, de los partisanos, de Marlaska, de los ricos..., de los ricos como doña Mónica García -que no nos acompaña hoy- y sus casas, como he mencionado antes... (*Rumores.*) ¡O aeropuertos sin aviones!, que también han hecho ustedes... En fin, vamos a hablar de lo que nos trae hoy aquí, y no de los ricos, de los casoplones... (*Rumores.*), con la mantilla española y los toros... (*Rumores.*) ¡Sí!, ¡isu jefa!; ¡ricos!, ¡iricos!, ¡ilos ricos! Vamos a hablar de los bomberos y no de los ricos... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moruno, ¡es suficiente!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): ¡Pero no aprenden, señora presidenta! ¡Es que la tolerancia no la llevan bien! Esto de la discrepancia y los regímenes democráticos no terminan de aprenderlo; ¡a ver si lo aprende alguno antes de que termine la legislatura!, pero un poco difícil.

A partir de ahí, hemos dicho... Obviamente, no vamos a votar en contra porque hacen falta parques, pero no podemos votar a favor porque la única solución de por sí y sola no es construir, es atender al estado penoso en que están ahora mismo muchos parques de bomberos, y otros muchos problemas que no se mencionan en la PNL y que sí que existen, y los he dicho: de formación, de gestión de personal, de oposiciones, ascensos, promociones, guardias, etcétera, etcétera, etcétera; desde luego, equipación, herramientas, vestuario..., ¡por supuesto!

Por ejemplo, también tenemos aquí a nuestra representante de Torrejón de Ardoz, cuyo parque está en un estado penoso y que antes no he mencionado. Y, a partir de ahí, también hay que explicarles, señor Morano... Bueno, ¡mi madre estará encantada de que me llamen Hidalgo de Caviedes! Es que esto de los apellidos compuestos..., ¡que lo mío ya es de traca!, pero no tengo la culpa, ¡qué se le va a hacer!; si no trabajo, ¡no como! Pero mi madre estará encantada de que me llamen siempre Hidalgo de Caviedes, porque es el apellido de mi madre, no el de mi padre, que también es compuesto; ¡menudo nazi! (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Qué tendrá que ver!*) ¡Qué tendrá que ver!

Lo de los presupuestos. ¡Se lo he explicado ya más de una vez!, ¡se lo he explicado más de una vez! Hay una cosa que se llama "consenso"; eso que usted antes mencionaba para no votar el no ser un nacionalsocialista y no ser un antisemita. Y es que dice: ¡es que no ha habido consenso! Pues el consenso supone que en los presupuestos hay dos fuerzas políticas que negocian y llegan a un acuerdo, ¡llegan a un acuerdo! No son los presupuestos que yo habría hecho, ¡obviamente!, y ya lo dije, pero el compromiso de Vox con los bomberos es obvio, y ninguno lo duda; el compromiso con los agentes y con las brigadas forestales ninguno lo duda, y luego se quejan de ¿por qué sacáis tanto al de Vox y no nos habéis sacado a nosotros? Eso lo dicen algunos, por ejemplo usted, porque no

tienen ninguna duda del compromiso... *(Rumores.)* ¡Sí, sí! En fin, que a partir de ahí no hay ningún problema y está claro el reconocimiento a esa dignidad, sacrificio y trabajo de los bomberos, y queremos que estén bien dotados.

Y la Guardia Civil. ¡Está desmantelada!; si no, pregunten a muchos pueblos... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Tiene la palabra a continuación la señora Sánchez en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Me llama poderosamente la atención que el señor Cabiedes haga un alegato, por respeto a los bomberos, pidiendo que se hable de lo que hay que hablar después de que no hemos mencionado ningún otro tema más que lo que afecta a las personas que hoy nos acompañan para luego hablar de las capacidades económicas de otros. ¡De las tuyas no podemos hablar!, porque, como usted no ha publicado su declaración de bienes en la página web como el resto de los mortales que aquí habitamos... *(Aplausos.)*; ¡de las tuyas no podemos hablar! Usted pide respeto, aunque, luego, jamás lo profesa.

Mire, ¡no es verdad! Yo sé que a usted le encanta explicarnos cosas, que siempre nos explica cosas, pero es que usted, en esa apariencia de explicarnos cosas, lo que hace es mentir de manera reiterada. No es verdad que los presupuestos fruto de un consenso entre dos fuerzas políticas reflejen avances y renunciaciones. Ustedes negociaron unos presupuestos; ustedes deciden poner unas prioridades a unas partidas y no a otras, y ustedes decidieron que el gasto en servicios públicos, especialmente en emergencias, no era su prioridad, ¡y es una decisión suya!, y tienen que vivir con ello y con que se lo recordemos cada día. Es tan poca su prioridad que hoy, que lo único que les ha pedido el portavoz de Unidas Podemos, el señor Morano, es que hoy se comprometan de cara a los próximos presupuestos para que dejemos de seguir incumpliendo acuerdos del Partido Popular, ¡no ha tenido a bien comprometerse!, porque ustedes no están para defender los servicios públicos, y pueden vestirlo de que nosotros no entendemos bien, de que no estamos a la altura, o hablar de lo que quieran y de dar las vueltas que quieran, pero la realidad es que ustedes no entienden que los servicios públicos hay que financiarlos con dinero público y que esa es una prioridad.

Como nosotros sí lo entendemos, vaya por delante nuestro compromiso con lo que ha planteado el portavoz de Unidas Podemos, el señor Morano. Nosotros, igual que hicimos en los últimos presupuestos, ¡igual que hicimos en los últimos presupuestos!, enmendaremos en la línea de garantizar los parques de bomberos comprometidos con los municipios, el mantenimiento de los parques de bomberos, el acuerdo de compromiso de las plazas que están pendientes para garantizar que tenemos las dotaciones de personal en bomberos y forestales a la altura de lo que requiere la Comunidad de Madrid, y, desde luego, seguiremos peleando porque nuestros trabajadores públicos y nuestros héroes desarrollen su trabajo en condiciones dignas; mientras, ustedes sigan dando vueltas a no sé muy bien qué mitos sobre sus ideas y siga buscando la página a ver si encuentra su declaración de bienes. Gracias. *(Aplausos.) (Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación, señor Portero, por el Grupo Popular.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor García Sánchez, 1.500 bomberos en la comunidad; pero, como soy matemático, me gusta hacer sumatorio por la sencilla razón de que no soy independentista y cuento con los municipios, y, si yo hago un sumatorio de los bomberos que hay en toda la Comunidad de Madrid, de los municipios, de la comunidad..., porque se supone que debemos de colaborar en algo conjunto, que es la extinción de incendios, usted haga la suma iy verá cómo le sale la cifra!

La pandemia, 2020-2021. ¿Qué hacemos, señor Morano? ¿Nos ponemos a construir o salvamos las vidas de las personas? La Dirección General de Emergencias tuvo prioridades; nadie dice que hay que cumplir los convenios!, pero hemos tenido una emergencia ¡enorme! Evidentemente, por eso asumimos esta PNL e insistimos en que es el objetivo de esta consejería. ¡No miremos como a usted le gusta! -Mateo 7-, ¡la paja en el ojo ajeno! -Lucas 6:42-, ¡la mota en el ojo!, ¡Mira la viga!, ¡mira la viga! (*Risas.*), ¡la viga de la Guardia Civil y de la Policía!, ¡las infraestructuras de la Policía y de la Guardia Civil! ¡Hay que mirar también la viga!

Miren, Villarejo, Torrejón de Ardoz... En Torrejón de Ardoz está construido, ¡pero por supuesto que es necesario hacerlo nuevo! Se está trabajando, ¡se está trabajando!, y con Obras de Madrid, y en próximos momentos, por supuesto, en los próximos meses, se va a llevar a cabo... (*Risas.*) ¡No se ría, señora Sánchez!, que todos los Sánchez...; tienen ustedes el mismo apellido y se califican por lo mismo. (*Rumores.*) (*Risas.*)

Cobeña, Loeches, Villanueva de la Cañada, El Molar, Soto del Real, Lozoya...; pero también tenemos obras importantes. Tenemos en Villalba la reforma integral, la reforma de reestructuración de la campa de formación de Las Rozas, tenemos en Getafe la reforma integral, tenemos en Leganés, en Lozoyuela, en Tres Cantos, Pozuelo... Mire, en Arganda tenemos también más obras, en Coslada, en Bustarviejo, en el retén de Lozoyuela... Léanse los presupuestos iy aprendan!; bueno, lean, no aprendan, ¡simplemente lean! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a continuación a la siguiente proposición no de ley.

PNL-150/2022 RGEP.9881 (Escritos de enmiendas RGEP.11964/2022 y RGEP.12010/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Establecer un protocolo de acogida de refugiados que incluya a los hoteles de nuestra región, con cargo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, tanto en la capital como en el resto de los municipios de la Comunidad, para dar acogida temporal a los refugiados ucranianos.**
- 2. Habilitar y equipar un pabellón del Recinto Ferial IFEMA Madrid, o de cualquier otro recinto público competencia de la Comunidad de Madrid que sirviera a estos efectos, con todos los servicios básicos que fueran necesarios al objeto de dar acogida a todos aquellos refugiados ucranianos que aún no hayan encontrado amparo en**

nuestra región, así como para aquellos refugiados que se prevé que lleguen en las próximas semanas. 3. Coordinarse con las CC.AA. colindantes a la Comunidad de Madrid para efectuar posibles traslados y acogidas a corto y medio plazo que garanticen una estancia lo más digna posible y con todos los recursos básicos necesarios para las familias.

El señor Cutillas, ya en pie, toma la palabra en su defensa; para ello dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, señora presidenta. La salvaje invasión de Ucrania por Rusia, por orden del paranoico Putin, ha creado una crisis humanitaria, con una gran llegada a España de unos 50.000 refugiados ucranianos, aunque las cifras son de difícil estimación, en su mayoría mujeres y niños, que siguen llegando a nuestro país. España adquirió el compromiso de acogerles y la Comunidad de Madrid tiene que estar a la cabeza en colaborar en esta acción humanitaria ya que todavía no tiene un plazo para su finalización, pudiéndose prorrogar meses, incluso años.

Fue el pasado 11 de marzo cuando el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones comenzó a tramitar las primeras solicitudes de protección temporal que garantizan un permiso de residencia y trabajo a todos aquellos refugiados procedentes de Ucrania según la directriz marcada por la Unión Europea, denominándose a estas personas, después de la reunión del Consejo de Ministros en Bruselas, como receptores de protección temporal, con una estancia máxima de tres años. En estos centros de acogida se les toma afiliación, se les facilita un número de la Seguridad Social, un permiso de trabajo, ayuda psicológica, etcétera.

La situación de la guerra, por desgracia, todavía se va a agravar más, y esto supone un incremento del flujo de refugiados víctimas de este conflicto que llegan todos los días a los centros de atención y recepción habilitados en las siguientes localidades españolas, como ya saben: en Madrid, Pozuelo de Alarcón; Barcelona, Alicante y, recientemente, Málaga, incluso se podría desbordar la previsión que pudiera tenerse en estos momentos.

No es descabellado hablar de que todavía saldrán más de un millón de ucranianos, y en países como Polonia ya es casi imposible acoger más; luego está Hungría, que también ya está en el límite; Eslovaquia, que es mucho más pequeño y también está en el límite, y Moldavia, que, aunque están llegando también refugiados, mientras Rusia no ataque y conquiste Odesa, que es lo que quiere conquistar para atacar Moldavia..., y seguramente invadirá Moldavia, tal y como está en sus planes estratégicos.

Todo ello nos debe llevar a una planificación y gestión de recursos; debemos buscar la optimización de los costes de la acogida y que estas medidas actúen como motor de la actividad y empleo. Es indudable que el acoger implica una profunda humanidad y el reto de mantener familias juntas, y eso no acepta discusión. Por otra parte, todos aquellos que no cuenten con una red familiar o de allegados en España que puedan acogerlos son derivados a los centros de acogida gestionados por distintas ONG autorizadas para este fin o, en el mejor de los casos, podrán optar a los programas

de acogida en hogares de familias españolas con un número de plazas muy limitadas, y, en este sentido, somos conscientes de que los trámites de seguridad, identificación y diferenciación de personas enfermas y sanas, ver grupos de edad, escolarización de los menores, etcétera, supone una gran complejidad; la acogida a gran escala de personas refugiadas siempre lo es. Por tanto, y con la incertidumbre de conocer cuál será la cifra real de refugiados que lleguen a nuestra región en las próximas semanas, así como los que actualmente se hallan en ella, resulta perentorio que la Comunidad de Madrid redoble sus esfuerzos de manera urgente al objeto de proveer de alojamiento y servicios básicos a las víctimas de la guerra de Ucrania que huyen hacia nuestro país; por ello proponemos desde nuestro grupo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid gestione directamente con las opciones hoteleras de la Comunidad de Madrid, a través de las formas jurídicas adecuadas, el alojamiento y manutención de los refugiados ucranianos, manteniendo unos niveles de calidad y dignidad compatibles con la adecuada gestión de los recursos económicos que puedan beneficiar la actividad económica del sector hotelero y el mantenimiento del empleo en este sector, tan castigado, como ya saben todos ustedes, por la pandemia. Calculando la ayuda, que podría ser mediante la Comunidad de Madrid en un principio, la media entre 65 y 70 euros por persona y día para una familia de cuatro miembros conllevaría un coste de unos 8.000 euros mensuales.

Aprovecho esta tribuna para expresar, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, nuestro agradecimiento a los hoteles de toda la Comunidad de Madrid por su ayuda y generosidad al acoger y dar alojamiento a niños huérfanos, mujeres y familias ucranianas de manera altruista, haciéndose cargo de ellos, de todo el mantenimiento de estas personas, sin ninguna ayuda ni del Gobierno autonómico ni del Gobierno nacional. (*Aplausos.*) También nuestro grupo pide al Gobierno de la Comunidad de Madrid poner a disposición instalaciones públicas que sirvan de acogida, como, por ejemplo, habilitar y equipar un pabellón del recinto ferial Ifema -que todavía están las instalaciones de cuando acogieron a los enfermos de COVID- o de cualquier otro recinto público competencia de la Comunidad de Madrid que sirviera a estos efectos, con todos los servicios básicos que fueran necesarios para la acogida de refugiados que aún no hayan encontrado amparo en nuestra región, así como para aquellas que se prevé que llegarán en las próximas semanas desgraciadamente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cutillas. Hay grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, me refiero al Grupo Unidas Podemos y al Grupo Popular. Empezamos con las enmiendas del Grupo Unidas Podemos y, en su defensa, toma la palabra el señor Mbaye que lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero volver a mostrar nuestro rechazo a la invasión de Ucrania por parte de Rusia; no hay otro camino que no sea la condena a la injusticia que vive el pueblo ucraniano, el infierno, las atrocidades y el derrame de sangre. Del mismo modo, queremos mostrar nuestra solidaridad con todas las personas rusas que están sufriendo la violencia que el Gobierno Ruso practica cuando protestan contra sus políticas. No hay que olvidar que Putin tiene una cruzada contra los derechos de las mujeres y los derechos LGTBI, siendo, por lo tanto, los activistas de estos derechos quienes se llevan

gran parte de su represión. Aplaudimos la respuesta de acogida que la Unión Europea ha ofrecido a todo el pueblo ucraniano y, cómo no, aplaudimos al pueblo español y al Gobierno del Estado y de la comunidad por la rápida respuesta a la hora de acoger a las personas que huyen de Ucrania.

Sin embargo, señorías, esta PNL del Grupo Parlamentario Vox pone de manifiesto algo realmente grave que no puedo dejar de plantear en esta Cámara; de hecho, mi silencio ante esta situación me haría cómplice de este sistema injusto y muy racista. ¿Por qué se piden solidaridad, recursos y acogida para unos y para otros no? ¿Por qué se acoge sin temores a los refugiados ucranianos mientras los refugiados de otras partes del mundo ven cómo España les cierra sus puertas? Habrá quien responda que no hay instrumentos jurídicos o legales para atender a todos los refugiados independientemente del motivo por el que hayan abandonado sus hogares, sin embargo, la rapidez con la que se están habilitando recursos para los refugiados y las refugiadas ucranianas, así como la agilidad con la que se están tramitando sus asilos y permisos de residencia, lo desmiente. Sabemos que esto no está en manos de la Comunidad de Madrid sino del Gobierno central, el cual está triplicando el límite de plazo legal para dar respuesta a las solicitudes de residencia o a la renovación de los papeles de los refugiados no ucranianos. Por lo que desde aquí hago un llamamiento al PSOE para que pongan fin a esta discriminación que acaba provocando que estas personas refugiadas vivan con el peso de la incertidumbre a sus espaldas.

Lo que sí es competencia de la Comunidad de Madrid, tal y como recoge la PNL que nos ocupa del Grupo Parlamentario Vox, es destinar recursos para su asistencia. También les diré que, si a Vox le preocupan los refugiados y las refugiadas, podrían haber pedido recursos para ellos a cambio de aprobar los presupuestos de esta región (*Aplausos.*) y no pedir una auditoría externa de los centros de menores extranjeros no acompañados. También podrían haber presentado propuestas en la dirección de garantizar la sanidad y evitar la exclusión sanitaria de más de 27.000 personas.

Estamos totalmente de acuerdo en que, dada la llegada de personas ucranianas, hay que incrementar los recursos de acogida, no podía ser de otra forma; sin embargo, creemos que estos recursos han de ser para todas las personas que buscan un refugio, sean ciudadanos de Ucrania o cualquier persona que se vea obligada a abandonar sus países por conflictos bélicos o humanitarios, independientemente de su nacionalidad, nacimiento, raza, género, orientación sexual, religión, opinión política o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. ¿Cuál es la razón de que unos sí tengan derecho a nuestra solidaridad y otros no? La respuesta es más que evidente y se llama racismo. Y exigir estas medidas solo para unas personas, mientras que otras son condenadas a la exclusión y a la miseria, es hacer un uso partidista de las vidas humanas, además de instrumentalizar a las personas que están sufriendo mucho dolor. Para hacer de esta comunidad un lugar de acogida hay que hacerlo para todo el mundo por igual, si no, es pura discriminación y racismo; la acogida selectiva es una vergüenza.

Señorías de Vox, ya no sé en qué idioma decíroslo para que lo entendáis, igual si pruebo con el inglés...: acts of discrimination are unacceptable, all people must be protected equally (*Aplausos.*); you don't say welcome only to some refugees, we say welcome to all refugees de Ucrania, Siria,

Palestina, Mali, Afganistán, Colombia..., de todo el mundo. (*Aplausos.*) Por eso os presentamos una enmienda que pretende ampliar los recursos a todos los refugiados que se encuentran aquí por haber abandonado su país por conflictos bélicos o humanitarios.

Desde Unidas Podemos defendemos que Madrid siga siendo una región de acogida, como lo ha sido históricamente, porque, a pesar de las políticas de la señora Ayuso y los discursos de odio que alienta Vox, solo así podremos alcanzar una política de asilo y refugiados que defienda verdaderamente los derechos humanos. Es una lástima que Vox no nos vaya a aceptar las enmiendas y que una vez más reflejen cómo prefieren fomentar la pelea del último contra el penúltimo en vez de lograr justicia social. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Popular también ha presentado enmiendas a la proposición no de ley; toma entonces la palabra, en su nombre, la señora Núñez por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, comienzo mi intervención como lo hice hace unas semanas, cuando esta Asamblea, casi por unanimidad, condenó, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, la cruel invasión rusa a Ucrania. Comienzo así mostrando la solidaridad con el pueblo ucraniano, con las familias que no han podido huir y con quienes han encontrado en nuestro país el refugio ante esta injustificada guerra. (*Aplausos.*) Semanas de ataques, ofensivas agónicas, crueldad y destrucción son el mejor resumen de lo que está sembrando el ejército ruso en el pueblo ucraniano, familias destrozadas y una libertad arrebatada por los delirios y caprichos del genocida Vladímir Putin. Miles de ucranianos de un día para otro tuvieron que huir de sus hogares con las manos vacías y la incertidumbre de no saber cuándo podrían regresar.

Estas semanas mi grupo parlamentario ha tenido la ocasión de reunirse en Parla con refugiados ucranianos y escuchar testimonios desgarradores: familias que han tenido que separarse de sus seres queridos, niños que han tenido que recorrer a pie cientos de kilómetros para ponerse a salvo o mujeres que han sido agredidas sexualmente por tropas rusas cuando trataban de cruzar las fronteras; historias que quedarán siempre grabadas en las retinas de los madrileños y que harán que no olvidemos nunca que en esta guerra hay agresores y agredidos, verdugos y víctimas, culpables e inocentes, por mucho que algunos populistas intenten ahora blanquear lo que está ocurriendo.

La Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo, establece que las competencias en materia de protección internacional las sustenta el Gobierno de España. El Gobierno también ha aprobado la Orden PCM 169/2002, que desarrolla el reconocimiento de la protección temporal a personas afectadas por el conflicto en Ucrania, o el Real Decreto 220/2022, por el que se aprueba el reglamento que regula el sistema de acogida en materia de protección internacional y que establece que la Secretaría de Estado de Inmigraciones será el órgano responsable de planificar y establecer las prestaciones, actuaciones y servicios incluidos en el sistema de acogida y protección internacional, y efectuar el seguimiento y evaluación de todas ellas. Por ello, a quien corresponde establecer el protocolo de acogida y habilitar los recursos que pudieran estar disponibles para la

atención residencial temporal es al Gobierno de España. No obstante, la Comunidad de Madrid desde el primer momento ha puesto todo cuanto estaba a su disposición y en el marco siempre de sus competencias para ayudar a los 8.254 desplazados procedentes de Ucrania que han llegado desde que estalló la guerra a nuestra región. Por ejemplo, en coordinación con las corporaciones locales y las entidades no gubernamentales, ha ofrecido al Gobierno de España un conjunto de 1.200 recursos de titularidad autonómica, con 554 plazas residenciales activas en distintos puntos de la región, y también se ha encargado de coordinar otros ofrecimientos del ámbito privado. En el Hospital Enfermera Isabel Zendal, ese que tanto la izquierda en esta Cámara ha criticado y que ha tratado incluso de boicotear, se ha establecido la oficina de atención y ayuda a los ciudadanos ucranianos, y se trata de una oficina abierta los siete días de la semana, las 24 horas del día, con 65 profesionales. Esto constata el compromiso de la Comunidad de Madrid y choca radicalmente con el modelo que sigue el Gobierno de España en el centro de atención de refugiados que ha establecido en Pozuelo, un centro que aprovechan a visitar de manera unilateral, que acumula retrasos y que cuenta con horario de oficina, como si los refugiados que llegan a nuestro país después de recorrer miles de kilómetros pudieran esperar aún más. En la oficina del Zendal se atiende en español y ucraniano, se obtiene el documento para la asistencia sanitaria y la tarjeta de transporte gratuita y se realizan los trámites para el resto de los servicios gestionados por la comunidad, como escolarización o la activación en la búsqueda de empleo. También en dicho hospital se ha articulado el centro logístico para la distribución de las donaciones; Madrid siempre es solidaria con todo el mundo y en todas las circunstancias: más de 550 donantes y 675.000 kilos de ayuda humanitaria. El objetivo de Madrid, de su Gobierno, ha sido siempre estar a la altura de las circunstancias y, por este motivo, puso en marcha un comité de crisis encabezado por la presidenta Isabel Díaz Ayuso y una comisión interdepartamental para articular las actuaciones que se llevan a cabo; agradezco al consejero que esté presente ahora mismo en este debate.

Creemos que este es el camino a seguir y es por ello por lo que presentamos enmiendas a las peticiones que realizan sus señorías de Vox, porque no entendíamos que su grupo pretendiera exonerar al Gobierno de España de sus competencias y responsabilidades y reiterar el abandono al que el Gobierno de la nación somete a las distintas comunidades autónomas, no solo a Madrid, en diversos temas; es el Gobierno de España quien ha de coordinar las comunidades autónomas y los traslados de refugiados entre las mismas. También agradezco al señor Cutillas su voluntad de llegar a acuerdo y el haber podido entendernos a este respecto.

Mientras tanto, la Comunidad de Madrid seguirá ayudando y a disposición del Gobierno de España todo el tiempo que dure esta cruel e injustificada guerra y continuará atendiendo a todos los refugiados que lleguen y seguiremos reclamando que no se abandone a Ucrania, que el Gobierno de la nación esté donde tiene que estar y con quien tiene que estar, apoyando de verdad el pueblo ucraniano y a su presidente Zelenski con todo lo necesario y no con manifiestos que algunos ministros han firmado, en el que se ponen de perfil y que evitan condenar a Putin; espero que hoy Sánchez le explique al señor Zelenski que gobierna con los comunistas que negaban enviar armas a Ucrania. *(Aplausos.)* Tenemos la responsabilidad de garantizar y defender la libertad en Madrid, en Europa, en Kiev o en el Dombás, tenemos la obligación de hacer todo cuanto esté en nuestra mano para

garantizar la paz por Ucrania, por todos los que luchan, por todos los que la defienden. No nos vamos a rendir ni vamos a perder. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Núñez. Toman a continuación la palabra los grupos que no han presentado enmiendas. El Grupo Parlamentario Socialista fija entonces su posición en este turno y lo hace, en su nombre, la señora Jalloul por un tiempo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **JALLOUL MURO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Señora Núñez, francamente, no solo me siento decepcionada, sino que me parece vergonzosa su intervención, y me parece vergonzosa su intervención siendo este un tema en el que tendríamos que estar todos de acuerdo; de hecho, nosotros ni siquiera presentamos enmiendas porque creemos que esta PNL es algo en lo que tenemos que trabajar todos, y creo que en el tema de Ucrania nos tenemos que poner de acuerdo y trabajar con los refugiados, y creo sinceramente que el Gobierno de España está haciendo un gran trabajo, pero no es que lo crea yo, ies que también nos lo están reafirmando desde Europa! Bueno, voy a empezar por el orden que tenía, pero, vamos, lo que acaba de decir usted de la coordinación con las comunidades autónomas y del sistema de acogida es de no enterarse usted de nada, sinceramente (*Aplausos.*), y se lo digo porque he sido secretaria de Estado de Inmigraciones y reformulé el último protocolo y sé perfectamente cómo funciona.

Se vuelve a traer hoy a este pleno el tema de Ucrania, que, para nosotros -ya lo dijimos la última vez-, es una invasión ilegítima, injusta e injustificable por parte de Vladímir Putin a un país soberano, y donde ya se han producido más de 6 millones de personas desplazadas. A España ya han llegado 130.000 personas procedentes de Ucrania y ya antes del 24 de febrero había 112.000; de estas 112.000 personas, el Gobierno de España ya ha documentado a 70.000 personas solamente en las últimas cinco semanas, ¡70.000 personas!; ¡fíjese usted qué mal lo hace el Gobierno de España! La protección de la directiva de acogida -ya lo expliqué la última vez en este pleno- da protección a nacionales ucranianos en España antes del 24 de febrero y que no pueden regresar, nacionales de terceros países con residencia temporal en Ucrania, nacionales de Ucrania en situación irregular en España y a todos sus familiares; es decir, el Gobierno de España amplió el marco subjetivo de aplicación de la directiva porque no en todos los países se hace de la misma manera, y también lo expliqué la última vez. Todos pueden residir, trabajar y acceder a todo el catálogo de prestaciones sociales. El Gobierno de España agilizó todos los trámites para que todas estas personas puedan permanecer en España. Hay una línea de comunicación 24 horas para conocer las necesidades concretas de la comunidad ucraniana. El esquema del sistema de acogida se lo voy a explicar; mire, señora Núñez: fase de emergencia, atención a necesidades, alojamiento, manutención y ayuda psicológica; fase número uno, adquisición gradual de autonomía, que puede ser de 14 a 18 meses en la que se da formación además de ayuda de bolsillo; fase tres, autonomía con itinerarios individualizados y una ayuda para el alquiler seis meses ampliables a otros seis. Se han creado cuatro grandes centros de recepción, acogida y derivación en España: Alicante, Pozuelo, Barcelona y Málaga, porque el objetivo del Gobierno de España es que, cuando se documente a las personas, se las pueda recibir y, después, desplazar a los sitios donde haya plazas de acogida suficientes para poder atenderles y darles todos estos servicios.

Se están poniendo en marcha nuevas fórmulas de acogimiento familiar. Hay un volumen muy importante de personas que están fuera del sistema de acogida y también requieren de fórmulas de ayudas, y este sistema funciona porque se ha gestionado bien gracias al Gobierno de España. Y aquí hay que resaltar que, como usted muy bien ha dicho, es competencia del Gobierno de España!, específicamente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. ¿Qué hizo el ministerio? Se reunió con todas las comunidades autónomas y les dijo que si ofrecían plazas, y es verdad que ofrecieron plazas. Si hacemos una comparativa entre las de la Comunidad de Madrid y el resto de las comunidades autónomas, a día 17 de abril, Madrid tenía 426 plazas abiertas de acogida, Cataluña 10.315 o Aragón 1.181 y Castilla y León, una comunidad de ustedes, 1.346, ¡fíjese usted! Por lo que sería positivo que, si ustedes tienen tanto interés, oferten más plazas; no obstante, el Gobierno de España ya ha puesto también plazas hoteleras, por cierto, que no ha salido aquí hoy.

Ustedes proponían hoy, señores de Vox, abrir y habilitar pabellones y, si la Comunidad de Madrid quiere, pues todo es bienvenido. Hace unos días ustedes abrieron 120 plazas en una finca de Soto de Henares, las radios dijeron que estarían solo 4 días, y yo no lo sé, ustedes lo pueden desmentir más tarde, pero, si es así, la verdad es que es inoperativo, porque documentar..., bueno, documentar no, porque ustedes no pueden hacerlo -¡menos mal!, ya quisieron hacerlo con el Zental y luego se tuvieron que retractar-, acoger refugiados para solo cuatro días la verdad es que nos parece bastante ilógico.

Por otra parte, la comunidad, y usted lo ha dicho esta mañana, está ofertando idiomas, asistencia psicológica y algo que nos parece fundamental, que es el Abono Transportes. Usted ha dicho hoy, señor consejero, que el Abono Transportes es gratuito, pero es gratuito solo un mes, por lo menos los ciudadanos ucranianos con los que me reuní ayer dijeron que era un mes y hoy lo hemos comprobado llamando al Zental con mi compañera Matilde; por lo tanto, les exigimos aquí que, si de verdad quieren ayudarles, que no les den un mes sino que sea indefinido hasta que puedan encontrar trabajo porque, como bien saben además, tienen el hándicap del idioma.

Tenemos que decirles, señores del PP, que en el centro de Pozuelo ustedes podían haber abierto un centro de información, ¡podían haberlo hecho ahí! Debe primar la voluntad de cooperación, ya lo dije la última vez y con un tono más afable, porque, vamos, me siento indignada con lo que he tenido que escuchar hoy. En el centro de recepción, atención y derivación de Alicante se hace: test COVID, formación, orientación laboral, espacio para la federación de municipios y escolarización, ¡en el mismo centro! ¡Y no se tienen que ir al Zental! ¡El Zental es un hospital para tratar enfermos! ¡¿Pero por qué hay que documentar ahí a la gente?! ¡Es que no tiene ninguna lógica!, ¡no la tiene! (*Aplausos.*) No deben existir, sinceramente, trincheras entre Administraciones, ¡con esto lo vamos a hacer superbien, consejero!, ¡pongámonos de acuerdo! Se le tendió la mano, consejero, para hacerlo en el centro de Pozuelo. En el Creade de Málaga, al que fue ayer el presidente del Gobierno, estaban el ayuntamiento y los consejeros de las comunidades, cosa que todavía no hemos visto con ustedes aquí. Y, además, al lado del Creade de Pozuelo hay 400 plazas en un hotel; por lo tanto, se recibe a la gente, se la documenta y se pasa a los niños a las plazas con sus familias; tiene ludoteca, tienen biblioteca..., ¡hombre!, ¡pues es mucho más lógico que sea así! Tanto el secretario de Estado como el

ministro o la delegada del Gobierno les tendieron la mano para hacerlo y ustedes podrían tener su centro con su logo, el de la Comunidad de Madrid, para documentar junto con la Policía y el nuevo centro de Seguridad Social que se ha puesto para darles tarjetas a los ucranianos para que puedan trabajar.

Yo creo que de esto no habría que hacer política, sinceramente. Usted ha dicho hoy que reciben a 117 personas; estas personas llegaron anoche en un avión que habilitó el ministro de Exteriores, y es verdad que ustedes han ido hoy a hacer una evaluación y van a recoger a 100 personas, ipues eso está muy bien! Consejero, también quiero decir que Asturias ya albergó a personas como las que han llegado a la Comunidad de Madrid, vulnerables, hace un mes, y es una comunidad más pequeña. Lo que quiero decir es que no hay que ponerse medallas con esto, y me consta que hay miembros de su partido que han acogido a familias ucranianas y eso también dice mucho de esas personas de su partido; por lo tanto, esto está por encima de las ideologías y de los partidos políticos, consejero. Yo solo apelo aquí un poco a la dignidad de las personas que están sufriendo y a ponernos de acuerdo en estas cosas tan importantes, a no discutir ni hacer politiquero barato, porque, de verdad, no merece la pena. Y desde aquí, no está mi compañero Serigne, pero sí que me hubiera gustado decirle que en muchas cosas de las que ha dicho hoy tenía razón también. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación es el Grupo Parlamentario Más Madrid quien tiene el uso de la palabra; en su nombre, el señor Delgado dispone de un tiempo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Miren, si no estuviéramos hablando de un tema tan sumamente serio, pensaríamos que se trata de una broma, porque hoy el partido político Vox nos trae una proposición no de ley para acoger e integrar adecuadamente a los refugiados de Ucrania y el señor Cutillas ha utilizado términos como acoger, integrar, hospedar..., y es un campo semántico poco utilizado habitualmente en el grupo político Vox cuando hablamos de refugiados. Nos traen hoy esta propuesta, cuyas medidas concretas no nos suponen un problema, estamos de acuerdo con la mayoría de las que plantean, pero tenemos tres importantes impedimentos para votar a favor de la propuesta que traen ustedes aquí hoy. El primero de todos ellos es que estas medidas que proponen no se están llevando a cabo porque el Gobierno que es competente para llevarlas a cabo, es decir, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, no lo está haciendo, y es el Gobierno de la señora Ayuso el que gobierna aquí exclusivamente porque ustedes lo han permitido; entonces, no parece que tenga mucho sentido colocar Gobiernos que no hacen cosas que luego ustedes vienen aquí a decir que hay que hacer.

En segundo lugar, porque hace tan solo unas semanas circulamos una propuesta de declaración institucional de asociaciones y entidades que vienen trabajando habitualmente con personas refugiadas solicitando una serie de medidas, y hubo un grupo concreto que vetó la presentación de esa declaración institucional en esta Cámara y, efectivamente, no era otro que el Grupo Parlamentario Vox.

Y, en tercer lugar, porque ustedes están planteando una excepcionalidad administrativa con respecto a los ciudadanos refugiados y refugiadas ucranianos con respecto al resto de refugiados y refugiadas de otros países, y esto va en contra de todo el derecho internacional y de las Convenciones de Derechos Humanos. Paso desarrollar cada una de estas cuestiones en profundidad.

Miren, con respecto al Gobierno de la señora Ayuso, está muy bien que se habiliten espacios y hoteles para el acogimiento urgente de los refugiados y refugiadas ucranianas, nos parece correcto, pero lo que de verdad debería estar haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid es facilitar la coordinación administrativa entre los diferentes niveles: local, regional y estatal, cosa que no está haciendo, y ponerse a disposición de las instituciones y organizaciones sociales habilitadas para este trabajo. La ley de cooperación de la Comunidad de Madrid establece por ejemplo que ya se venía haciendo cooperación internacional en esta región antes de que la hiciera el Gobierno regional y, por tanto, es obligado el diálogo con las entidades y ONG que la hacen, pero en este caso no se está hablando con ellas y parece un caso donde se debería estar haciendo. Si ustedes lo hubieran hecho... Nosotros hemos hablado con organizaciones de prestigio del Comité Español de Ayuda al Refugiado, CEAR, y lo que nos trasladan es que ni siquiera se han activado las mesas de trabajo de refugio habituales en estos casos de crisis, que no existen protocolos claros, que no existen planes de actuación para Madrid, que en ese hospital, que la portavoz del Zental ha dicho que la izquierda ha boicoteado..., yo no sé si le han comentado a usted en algún lado que la justicia ha desestimado todas las denuncias que ustedes pusieron porque contenían datos falsos; si no le ha llegado esta información, debería usted ver la televisión o consultarlo, porque es grave que usted insista en esa línea de trabajo que ya se ha probado falsa. (*Aplausos.*) Pues estas entidades lo que nos dicen es que han tenido que llamar ellos mismos al Zental para coordinar la tramitación de las tarjetas sanitarias de las personas refugiadas que tienen en acogida estas entidades o casos tan graves como que nadie les ha contactado para gestionar y derivar a los centros hospitalarios oportunos a niños y niñas que tienen tratamiento oncológico; niños y niñas refugiados ucranianos que tienen tratamiento oncológico y no se ha producido esa coordinación para derivar. Bastaba con que la Comunidad de Madrid hiciera los deberes, facilitara la coordinación y no tomar iniciativas sin consultar con las ONG que trabajan en el terreno para haber mejorado sustancialmente la situación.

En cuanto a la segunda cuestión, la que tiene que ver con el desinterés de Vox en materia de refugiados, hace un par de semanas circulamos, como decía, la propuesta de refugio por derecho, una plataforma que aglutina entidades que trabajan con personas refugiadas, y traía medidas de provisión, medidas que incluían la provisión de medios materiales y humanos o el acogimiento de estas personas, facilitándoles la integración en los sistemas sanitarios, educativo, de inserción laboral... Planteaban también la necesidad de aumentar la partida de cooperación al desarrollo, porque tenemos la partida de cooperación al desarrollo más baja de toda España, con perdón de Murcia; hace 28 años en esta casa acordamos caminar hacia el 0,7, 28 años más tarde dedicamos el 0,02 por ciento, y es una vergüenza. Bueno, pues todo esto lo planteaba esta iniciativa, ¿y saben ustedes qué grupo fue el que la tumbó? El que trae hoy esta proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Vox.

Y, finalmente, el tercer motivo por el que no podemos votar a favor de la PNL tiene que ver con que ustedes están estableciendo una serie de derechos ad hoc, exclusivamente para la población ucraniana. Ustedes no plantean la protección para las personas refugiadas en función, como establece toda la legislación internacional, de su situación, sino de su origen, limitando la protección a las personas refugiadas procedentes de Ucrania, pero, cuando se ha tratado de otros refugiados, la situación ha sido muy distinta. Mire, cuando hablamos por ejemplo de dar refugio a las mujeres que huían de los talibanes en Afganistán, ustedes decían que no podíamos acogerlas porque podrían entrar entre ellas camufladas yihadistas, porque culturalmente éramos muy distintos, así que era mejor que se quedaran en los países limítrofes a Afganistán y que no vinieran aquí; eso era su política con respecto a los refugiados hace dos días. No sabemos lo que les lleva hoy a defender lo contrario en el caso de Ucrania, tal vez el complejo de culpa de la extrema derecha europea por haber tonteado con Putin durante demasiado tiempo y ahora quieren desmarcarse rápido y sobreactúan; puede ser. En cualquier caso, desde Más Madrid, nosotros exigimos para todas las personas los mismos derechos, exigimos que los niños pequeños que hoy se están integrando en colegios de la Comunidad de Madrid –niños y niñas ucranianos que se integran en la Comunidad de Madrid- puedan hacerlo y nos hubiera gustado que lo hubieran podido hacer otros niños y niñas que no tuvieron tanta suerte. Y queremos recordar aquí hoy al niño Aylan, un niño sirio de 3 años que murió en una playa de Turquía cuando todo Occidente miraba para otro lado ante el drama de los refugiados hace tan solo año y medio.

Sabemos que para Vox todo el tema de la legislación internacional o las convenciones de derechos tienen una importancia bastante relativa, pero para Más Madrid sí son importantes; es importante la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951, o su protocolo del año 1967, o el artículo 14 de la Declaración de los Derechos Humanos, que recoge que todas las personas tienen derecho a refugio y asilo, y dice “todas” y no selecciona entre unas y otras. Y le damos la importancia que le damos porque, entre otras cosas, ha servido en los últimos 70 años para salvar millones de vidas. Y déjenme que les diga que tampoco entiendo muy bien esta postura que traen aquí hoy, porque ustedes, que alardean normalmente de hacer lo mismo en todas partes de España, en Andalucía, sin embargo, lo que están diciendo es bien distinto: Manuel Gavira, el portavoz parlamentario de Vox en esa región, decía el otro día que los refugiados ucranianos deben quedarse mejor en los países limítrofes porque son culturas afines y porque desde allí podrán regresar más rápido a sus casas cuando termine la guerra. Así que no sabemos si ustedes son partidarios de que no venga ningún refugiado, de que vengan todos, de que vengan solo los ucranianos..., pero, en cualquier caso, deberían aclararse antes de pedir opinión a los demás y, en cualquier caso, les adelanto que la postura de Más Madrid es la de siempre: respeto a la legislación internacional y al marco de derechos para todas las personas refugiadas asumido internacionalmente y también por nuestro país. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. Pregunto al autor de la iniciativa, señor Cutillas, si abrimos el turno de réplica.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN** (*Desde los escaños.*): No, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: No lo considera necesario. Muchas gracias. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, permítanme, por favor, una disculpa y una aclaración. La disculpa es dirigida al señor Gutiérrez de Cabiedes: el señor Gutiérrez de Cabiedes cumplimentó en tiempo y forma su declaración de bienes patrimoniales, tal como mandata el artículo 29 del Reglamento; insisto, en tiempo y forma. Lo cierto, sin embargo, es que, como bien ha afirmado la señora Sánchez en el debate de la proposición no de ley anterior, tal declaración no está en este momento en el Portal de Transparencia, pero, si esto es así –como es, porque ha sido constatado-, es únicamente por un error de los servicios internos de la Cámara, absolutamente ajeno a su señoría. Por lo tanto, de ahí las disculpas, señor Gutiérrez de Cabiedes. Vamos a aprovechar, en todo caso, desde la Dirección General de Gestión Parlamentaria, para comprobar que las declaraciones tanto de actividades como de bienes patrimoniales de los ciento treinta y seis diputados –que todos nosotros hemos cumplimentado, insisto, en tiempo y forma- están debidamente publicadas en el Portal de Transparencia de la web de la Asamblea, tal y como mandata también nuestro Reglamento. Por lo tanto, disculpas, señor Gutiérrez de Cabiedes, e intentaremos que no suceda a ningún otro diputado.

Señorías, avanzamos en el orden del día.

PNL-161/2022 RGEP.10865 (Escritos de enmiendas RGEP.12011/2022 y RGEP.12034/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Constituir una mesa de trabajo permanente con todos los actores vinculados al sector de la automoción y la movilidad sostenible en el ámbito de la Comunidad de Madrid.**
- 2.- Presentar un proyecto tractor para la Comunidad de Madrid en el ámbito del PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado que incluya al menos las líneas de financiación que se relacionan.**
- 3.- Establecer una línea de ayudas específica para aquellos operadores del mercado de automoción que facilite la homologación de conjuntos funcionales que permitan la modificación de vehículos para adaptarlos a la movilidad eléctrica y sostenible.**

En su defensa, toma la palabra el señor Olivier; lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes a toda la Cámara. Hoy, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid, traemos una iniciativa a este pleno que pone de manifiesto no solo nuestra intención de liderar un cambio en esta comunidad autónoma sino que evidencia nuestra capacidad de hacerlo. Me gustaría, antes de cualquier otra consideración previa, dar las gracias a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara por apoyar esta iniciativa; este respaldo unánime supone un importante reconocimiento y una apuesta por la industria de nuestra región.

La industria es, sin duda, uno de los elementos más importantes en el ámbito de la economía, del empleo, de la soberanía de nuestro país y de la soberanía de nuestra región. Sin embargo, en nuestro país la industria ha sufrido una progresiva pérdida de peso en el producto interior bruto desde los años setenta hasta quedarse en un exiguo 12,5 por ciento del PIB. En nuestra comunidad autónoma la progresión ha sido aún más dramática: de acuerdo con los datos de contabilidad nacional, nuestra industria, en el conjunto, ha pasado del 14,2 por ciento del producto regional en el año 2000 a poco más del 9,9 por ciento el producto regional madrileño, y, de acuerdo con los últimos datos, la actividad manufacturera representa solo el 5,7 por ciento.

Y es que esta descapitalización no es casual. El señor Lasquetty, que es un firme admirador de la escuela austriaca, es partidario de que la mejor política industrial es la que no existe, y a mí me encantaría que el señor Lasquetty –que no está presente ahora mismo- pidiese alusiones y negase lo que acabo de decir. Pero es que esto no funciona así –y quisiera ser sumamente didáctico con los portavoces del Partido Popular y del Partido Vox-, porque la innovación, el avance, la tecnología y el progreso siempre han sido impulsados por individuos particulares, sí, pero lo que dota de una dimensión colectiva y exponencial a la misma es, sin duda, la acción de los Estados, capaces de ver más allá de las cuentas de resultados, y son catalizadores necesarios para alinear el interés general y el interés particular. Y, hasta hoy, tengo que decir que, a juicio de este grupo parlamentario, la Comunidad de Madrid ha claudicado en su responsabilidad a la hora de ejercer el liderazgo que todos los madrileños y madrileñas nos merecemos. Y, para muestra, un botón: de los fondos europeos del marco financiero plurianual, los que deberían ser ejecutados entre el año 2014 y el año 2020, a la Comunidad de Madrid le correspondían 2.500 millones de euros y, de esos 2.500 millones de euros, se han ejecutado apenas 500; es decir, nuestra comunidad ha perdido la oportunidad de transformar decididamente nuestro tejido productivo de forma ecológica, de digitalizarla, de mejorar nuestra producción, de mejorar la cohesión social. Y, como decía antes, espero que esto sea hasta hoy, y remarco este hasta hoy con la esperanza de que la voluntad del Gobierno de todos los madrileños dé un importante giro en sus políticas de impulso industrial en beneficio del conjunto de nuestra región.

Nuestra comunidad es una de las principales regiones de la Unión Europea; cuenta con unas condiciones de vida y unas infraestructuras muy favorables a la creación de un ecosistema industrial vinculado a la movilidad sostenible. El área metropolitana de Madrid reúne un volumen de flotas y una densidad de circulación que, por su escala, supone un mercado óptimo para localizar instalaciones industriales que aprovechen la demanda de movilidad sostenible y la oferta de proveedores industriales y tecnológicos existentes, así como el flujo de residuos y los recursos materiales. Este marco nos proporciona, sin duda, una oportunidad para el impulso del sector de la industria verde aprovechando nuestra posición estratégica. Y la iniciativa que hoy aprobamos todos los grupos de esta Cámara nos va a permitir lo siguiente: aprovechar sin demora los fondos que nos llegan desde la Unión Europea para apoyar a nuestras empresas a crecer y a cambiar los modelos de negocio; nos permite apostar por el futuro, por el futuro de la industria, de la movilidad, que pueda generar transferencia tecnológica, que pueda generar valor y que pueda generar miles de empleos; nos permite apostar por la investigación y por el desarrollo, y, sobre todo, nos permite también recuperar la soberanía en un campo tan necesario como el de los materiales y el de los materiales raros,

soberanía para nuestro país y soberanía para nuestra región. Necesitamos urgentemente un cambio de modelo productivo en la región madrileña y no podemos esperar a que los actores privados despejen todas sus dudas y todas sus incertidumbres, es una obligación de un Gobierno gobernar, ser catalizador activo, proponiendo misiones, cooperando con el sector privado y financiando la reactivación industrial.

Desde Más Madrid, promovemos una nueva visión de la política industrial y del desarrollo económico de nuestra región, así como una visión decidida para transitar hacia una movilidad sostenible, modernizando la actividad industrial y las políticas industriales, de oferta, de demanda, que aprovechen todos los instrumentos disponibles con una programación clara y decidida, con recursos, propósitos y misiones concretas. Nuestra región, la región del Madrid con "d", del Madrid con "z", la del Madrid de la zarzuela, la del Madrid del polo aeronáutico, la del Madrid del talento, de la investigación, de la solidaridad, el Madrid de la Politécnica, de la Carlos III, de la Complutense, el Madrid de Villaverde o de Getafe, el Madrid que queremos está a la vuelta de la esquina; ¡Madrid es la hostia! No perdamos esta oportunidad y ojalá el Gobierno acate el mandato que hoy esta Cámara, la Cámara de la soberanía popular en nuestra región, le da. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. Han presentado enmiendas a esta iniciativa el Grupo Popular y también el Grupo Parlamentario Vox. Es este último el que toma la palabra y, en su nombre, el señor Pérez lo hace para defender las enmiendas presentadas de supresión, de sustitución y dos enmiendas de adición; tiene un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Señorías, movilidad sostenible, economía circular, transformación económica, resiliencia, vehículos eléctricos..., lo metemos todo en un bote, agitamos y es un poco lo que ha salido en esta PNL de Más Madrid. Pero, bueno, hemos querido trabajar en el texto porque sí que veíamos que había cosas que se podían sacar buenas y yo creo que –como otras veces también le he dicho al Grupo de Más Madrid-, cuando trae iniciativas carentes de esa ideología catastrofista que a veces suelen traer, cuando traen cosas con sentido común, nosotros estamos muy predispuestos a aprobarlas y a trabajar con ustedes. Y esta vez creo que ha sido la ocasión, pero sí que quería hacer algunos apuntes antes de empezar a debatir sobre el tema en cuestión.

El sector de la automoción es un pilar fundamental en la economía española: supone 2 millones de puestos de trabajo ligados a la industria, siendo 300.000 puestos directos, el 10 por ciento del producto interior bruto y un 18 por ciento de las exportaciones del país. Y ha sido un sector que ha sufrido muchísimo muchas de las políticas absurdas en favor de la movilidad sostenible, la electrificación, el catastrofismo climático y todo esto, y no solamente del sector sino también de los usuarios que al final también, debido a muchas de estas políticas, han sido engañados por sucesivos Gobiernos. Al principio, nos dijeron que el diésel contaminaba mucho y que era lo que estaba matando al mundo; luego, resultó, cuando entró la Euro 6, en 2015, que el diésel ya no contaminaba tanto, y a todos aquellos que se habían pasado del coche de la gasolina al del diésel, ahora resulta que el diésel contaminaba menos, ¿no? Y nadie compensó todo eso. Luego ya, la medida estrella, por

supuesto: la electrificación de todos los vehículos; hay que ir al vehículo eléctrico, e incluso ya desde Europa se ve que para 2035 no se podrán ya fabricar en Europa motores de combustión y tendrán que ser todos eléctricos. ¿Cómo lo han hecho? También prohibiciones, restricciones, cuotas a las flotas de empresa, Madrid Central y muchas de estas medidas que al final vemos que no suponen un beneficio ni siquiera para el clima, ni mucho menos que hayan reducido en un solo día ese apocalipsis que ustedes nos traen. Además, también decían que eran mucho más baratos, por ejemplo, el gas o la luz; ya vemos, con los precios del gas y la luz, otro engaño. Por lo tanto, se ha apostado por una electrificación de los vehículos, cuando no solamente es más caro el coche sino que, además, imposibilita a muchos usuarios poder utilizarlos. En Madrid, por ejemplo, en las grandes ciudades, la gente que no tiene un parking privado no podría, porque además el 80 por ciento de las estaciones que hay públicas para cargar el coche no funcionan. Por lo tanto, antes de apostar drásticamente por la electrificación del vehículo y sobre todo por eliminar el resto de vehículos, creo que tendríamos que estar preparados y tener la infraestructura suficiente para ello.

Esta propuesta no es exclusivamente de la electrificación sino que lo que nos trae es un poco ese mundo del vehículo eléctrico, apostar por la economía circular y apostar por nuevos modelos de poder pasar de vehículos de combustión a vehículos eléctricos. Pues bien, nosotros estamos de acuerdo y, como bien ha dicho el señor portavoz de Más Madrid, esto principalmente lo van a traer las iniciativas privadas, aunque también entendemos que desde las Administraciones se puede hacer mucho. El Gobierno de la nación tiene, en sus proyectos de los famosos Perte, algunos fondos reservados para estas cosas y por eso una de nuestras enmiendas era que todo esto saliese de esa financiación, porque, puesto que este es un objetivo que tiene el Gobierno de la nación –es algo que quieren hacer ellos-, pues que lo paguen ellos. Sencillamente por eso. Nosotros -no por apoyar esta iniciativa Vox está apoyando los PERTE, ni mucho menos- creemos que, con la crisis económica y social que estamos viviendo, todos esos fondos se podrían invertir muchísimo mejor en otras cosas, pero, puesto que están, nos parece bien que se utilicen en nuestra región y por eso hemos presentado estas enmiendas.

Y no quería terminar sin decir dos enmiendas que hemos presentado: una está metida un poco en el texto original, aunque no se entendía mucho, y es sobre la Formación Profesional. La realidad es que todo el mundo de la economía circular, el mundo de la movilidad sostenible, va a transformar las ciudades, y principalmente las grandes ciudades, y esto traerá nuevos puestos de trabajo, nuevos métodos de producción, nuevas formas de industria, y hay que estar adaptados. Creemos que es importante, y aquí la Comunidad de Madrid sí que tiene un papel, en la educación, importante, que es adaptar la oferta de la Formación Profesional a esto que viene. Si esto va a traer nuevos puestos de trabajo hay que ser inteligentes y coger esa ola. Creemos que hay que apostar también por esta formación, puesto que –lo dicho- va a ser una formación que dará puestos de trabajo.

Y, por último, presentábamos una enmienda que en el fondo viene a decir la relación que tiene que haber entre la empresa y la universidad. También creemos que es un modelo importante de esta colaboración público-privada, para que esto también sea algo de investigación, porque aquí estas

son cosas que todavía no están muy desarrolladas. Por ejemplo, las baterías eléctricas contaminan muchísimo también luego, cuando terminan su vida útil, y hay que seguir investigando en cómo poder tratar esos residuos; este mismo proyecto que usted decía, de pasar de un motor de combustión a un motor eléctrico también requiere de investigación; el tema de los materiales.... Bueno, hay muchísima investigación que todavía se puede hacer y se tiene que hacer, y la Comunidad de Madrid y las universidades madrileñas podrían ser pioneras en esto, y nosotros pensamos que una buena forma de dar también esa financiación a las universidades públicas, para que puedan hacer estos proyectos de investigación, es a través de la colaboración con las empresas, y por eso añadíamos este punto sobre las cátedras en empresa.

Por último, pedíamos la eliminación del primer punto de su propuesta, que es la mesa de trabajo; no por nada sino porque confío poco en ese modelo de mesas que al final se quedan en nada. Al final, nos decía el Partido Popular que existía esta mesa, que estaba en funcionamiento, y, bueno, simplemente se ha quedado en una especie de fijar un calendario y por eso hemos aceptado.

Sin más, terminar diciendo que la industria es algo fundamental, que España tiene que recuperar la industria, que en Madrid también tenemos ese tejido que puede dar muchos empleos y puestos de trabajo, y que no podemos pasar de esas oportunidades y que tenemos que estar a la altura. Así que, por eso, vamos a votar a favor, puesto que han aceptado nuestras enmiendas para esta iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez. Corresponde, a continuación, el uso de la palabra al Grupo Popular; en su nombre, señor Ramos, dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta. Señor Oliver, de todo lo que ha dicho solo hay una cosa en la que estoy totalmente de acuerdo con usted: ¡Madrid es la hostia! (*Aplausos*.) La pena es que ustedes están empeñados en destruirla, esa es la pena.

Señorías, para la Comunidad de Madrid la movilidad eléctrica es uno de los pilares del Plan de Descarbonización que anunció la presidenta Ayuso en el pasado mes de junio durante el debate de investidura y que se presentó en septiembre del año pasado y que, además, contempla la reducción de las emisiones para garantizar un entorno saludable y de bienestar, con el fin de convertir Madrid en la región más verde y limpia de Europa. En este sentido, el desarrollo industrial tiene un papel destacado para generar nuevas tecnologías, facilitar la intermodalidad y optimizar los desplazamientos tanto en coste como en tiempo. Además, una de nuestras prioridades es apoyar el fomento de las energías renovables y la promoción de la eficiencia energética. Por eso, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya hemos puesto en marcha diferentes medidas como, por ejemplo, los incentivos para la compra de vehículos bajos de emisiones, la instalación de puntos de recarga, la creación de una red de carga de acceso público, el fomento del transporte público, como por ejemplo el Metro, y la construcción de aparcamientos disuasorios. Y a ello, además, hay que sumar la transformación de las flotas institucionales de la comunidad, como ya ha ocurrido en el Canal de

Isabel II, que reducirá en un 30 por ciento las emisiones contaminantes a la atmósfera. Esta es la apuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque es fundamental el cuidado de nuestro medioambiente, pero es que, además, el cuidado de la naturaleza no es un asunto de ideología política, de izquierdas o de derechas, es, como manifestaba la presidenta Ayuso, una obligación moral que nos concierne a todos. Por eso, me alegro de que hayamos podido llegar a un acuerdo sobre las enmiendas presentadas.

No obstante, sí que quiero señalar algunas cuestiones de su texto original. En primer lugar, solicitaban constituir una mesa de trabajo permanente para todos los actores vinculados al sector de la automoción. Mire, señor Oliver, además de su vocación frustrada de carpintero, porque todo lo solucionan construyendo mesas, además de eso, llegan tarde; la Comunidad de Madrid siempre ha estado en permanente contacto con todo el sector de la movilidad sostenible dado el impacto que el transporte tiene sobre objetivos de descarbonización. No en vano, el transporte es el responsable del 52 por ciento de las emisiones de CO₂ de la Comunidad de Madrid. Por este motivo se constituyó un foro para el fomento de la movilidad eléctrica de la Comunidad de Madrid, al cual han asistido desde empresas distribuidoras de energía, como Iberdrola, hasta comercializadoras, como Contigo Energía o Factor Energía, pasando por la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica, que es la principal asociación empresarial para el impulso y desarrollo de la movilidad. También están representados fabricantes, como Nissan, Kia, BMW; empresas del servicio de movilidad de renting, por ejemplo, Northgate; operadores de punto de recarga, como Endesa, así como ingenieros, industrias auxiliares, responsables del impulso I+D+i en materia de movilidad sostenible... En consecuencia, una vez más, ustedes llegan tarde; ya estamos trabajando con todos los actores.

También solicitaban, en el ámbito de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, la presentación de un proyecto para la Comunidad de Madrid en el ámbito del Perte para el desarrollo del vehículo eléctrico. Ustedes saben perfectamente que la competencia para establecer los Perte, así como para la asignación de fondos europeos a cada plan, corresponde única y exclusivamente al Gobierno de España, que se ha reservado para sí mismo esa competencia. En consecuencia, es al Gobierno de España a quien corresponde habilitar fondos para la conversión de vehículos de combustión en vehículos eléctricos o sostenibles, pero nunca al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por eso hemos presentado una enmienda a su PNL en el sentido de instar, precisamente, al Gobierno de España y, por suerte –y quiero agradecerse y reconocerle el esfuerzo que ha hecho-, hemos podido llegar a un acuerdo en ese sentido.

No obstante, no olvidamos que mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del sector del transporte es esencial para conseguir los objetivos de descarbonización. Sin embargo, existen importantes barreras que convierten en sumamente complicado alcanzar la electrificación total de la flota automovilística, las más importantes las derivadas de la escasez de las materias primas necesarias para el desarrollo de las baterías, como, por ejemplo, el litio. Pero, para que vea que estamos trabajando y que vamos por delante de sus iniciativas –usted no lidera nada, más que le pese, lo siento mucho, señor Oliver-, en nuestro Plan de Descarbonización ya contemplamos la potenciación del I+D en el ámbito de la movilidad sostenible, apostando por el desarrollo de un centro

de excelencia de hidrógeno y biocombustible para la formación avanzada en tecnologías de hidrógeno. Además, también contemplamos en el Plan de Descarbonización el desarrollo formativo en competencias relacionadas con la movilidad sostenible y la economía circular. Pero, miren, entendemos que plantear como solución complementaria el reciclaje de los vehículos de combustión en lugar de sustitución, impulsar su conversión a otro tipo de combustibles menos contaminantes, puede ser una solución; sin embargo, necesitamos la implicación del Gobierno de España para establecer planes específicos y líneas de financiación con asignación a los fondos europeos. Por tanto, señor Oliver, si de verdad está interesado en mejorar nuestra calidad del medioambiente, si de verdad está preocupado por conseguir una movilidad más sostenible, si de verdad tiene como objetivo conseguir un equilibrio cero emisiones netas de gases de efecto invernadero y que podamos poner en marcha la transformación de los motores tradicionales de combustión en motores más eficientes y menos contaminantes, solo le pido una cosa: que inste al Gobierno de España a que se ponga en marcha, que convenza a sus compañeros de bancada y que esta vez el señor Sánchez no abandone, una vez más, a la Comunidad de Madrid. Y no se preocupe, la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la presidenta Ayuso están preparados y dispuestos para trabajar para conseguir estos objetivos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ramos. Se abre un turno de intervención para los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Es el caso del Grupo Unidas Podemos; fija posición, en su nombre, el señor Santos por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias, presidenta. Hoy, en esta Asamblea de Madrid hablamos de industria. Durante finales del siglo pasado nuestra región tomó una decisión: convertirse en un centro de atracción de finanzas nacionales e internacionales renunciando a tener cualquier tipo de política industrial. Progresivamente, las dinámicas de la economía mundial se fueron imponiendo: las fábricas se cerraban, el sector servicios se abría paso, las condiciones de vida se devaluaban a golpe de pérdidas salariales y un crecimiento insostenible de la temporalidad, los polígonos industriales que en el pasado habían acogido cadenas de producción se fueron reduciendo a almacenes o se convirtieron en centros de ocio donde se instalaron restaurantes, bares o discotecas. A cambio de un crédito fácil y promesas de un crecimiento ilimitado, hipotecamos nuestro futuro. Pero, a pesar de la propaganda, la historia no había llegado a su fin: llegó la crisis financiera y descubrimos que la construcción era un sector engordado por un endeudamiento insostenible; después, sufrimos la COVID y, salvando algún comisionista que no debe ser nombrado, el resto echamos en falta la capacidad de producir nuestras propias mascarillas y respiradores; hace unos meses estalló la guerra en el este de Europa y, como una piedra en la que nos tropezamos cada década, recordamos que, a diferencia de algunos beneficios, la energía que consumimos no cae del cielo, que el gas o el petróleo vienen de fuera y que cuando por alguna circunstancia se paraliza la cadena global de suministros lo pagamos en la gasolinera, en el supermercado o en la factura de la luz. Y, ahora, la emergencia climática cae sobre nosotros, no como un destino apocalíptico sino como un reto del presente, y debemos actuar, y debemos hacerlo ya, por soberanía, por el bienestar de nuestro pueblo y para evitar la destrucción de nuestro planeta.

La transición ecológica es a la vez una misión para la humanidad y una oportunidad para reindustrializar nuestro país. El sistema industrial global puede transformarse de manera radical en otro que sea sostenible, pero para hacerlo necesitamos voluntad política y, sobre todo, hechos. Desde la humildad, algunos ya hemos empezado a andar ese camino; en Alcorcón, donde como saben soy teniente de alcalde, nos hemos marcado un objetivo: convertirnos en la capital del reciclaje para liderar la transición ecológica en el sur de Madrid; un objetivo que es a la vez ambicioso en lo local, pero modesto en lo regional; un objetivo que se mueve en una tensión práctica, que es el fundamento para hacer otras políticas. Hablo de la tensión que define lo posible, que es algo así como el espacio entre la retórica de lo ideal y del conformismo de lo necesario, algo que se descubre gobernando, pero también en el sindicalismo. Conozco bien los dos ámbitos. Cuando de ti depende el bienestar de las personas, de poco valen los manifiestos que no se van a realizar, porque hacen falta resultados inmediatos; la gente necesita esos resultados. Pero tampoco te puedes conformar con lo que hay, porque hacen falta cambios; el bienestar de las personas, presente y futuro, depende de que esos cambios se pongan en marcha. Porque los efectos de la política pública no se dan solo al corto sino también al medio y largo plazo, y obviar esto es una irresponsabilidad que siempre, siempre, siempre acaba pagando la gente.

Volviendo a nuestra experiencia en Alcorcón, en los últimos meses hemos podido anunciar algunas medidas que van en esta dirección y que son el resultado de tres años de intenso trabajo. Lo simplificaré en cuatro líneas de actuación. En primer lugar, hemos apostado por la innovación y el desarrollo de nuevos proyectos pioneros en el reciclaje en el polígono Ventorro el Cano, queremos poner en marcha iniciativas industriales para el tratamiento de residuos, como la materia orgánica o los colchones, así como otros que son más difíciles de tratar. Nuestra intención es crear un polo de economía circular sustentado sobre la red de alianzas con universidades y empresas del sector.

En segundo lugar, hemos apostado por la inversión pública directa para dirigir estas transformaciones: la empresa pública Esmasa construirá en el polígono de Urtinsa una nueva nave que aspira a ser referente en sostenibilidad, una sede que contará con un sistema pionero de microalgas para capturar el CO₂, sistema de reciclaje de agua, infraestructura para abordar una gestión moderna de residuos, fuentes de repostaje más sostenible para nuestras flotas, así como medidas de ahorro energético y producción de renovables para reducir emisiones. Un ejemplo de que con inversión cien por cien pública se dinamizará un polígono industrial a la vez que se fortalecerá la relación con universidades y empresas del sector.

En tercer lugar, estamos apostando por una transformación en el modelo energético. Ya les hablé aquí del trabajo que llevamos dos años haciendo para poner en marcha una comunidad energética, algo que, por cierto, generó una reacción positiva por parte de un grupo de esta Cámara, que vio bien recoger nuestro ejemplo municipal y convertirlo en una campaña regional de su partido, cosa que agradezco porque evidencia la compatibilidad de nuestros proyectos y que remamos en la misma dirección. La comunidad energética producirá energía barata y sostenible, haciendo a nuestras empresas más competitivas y atrayendo a las que dejen alto valor añadido al sur de Madrid y, para ello, estamos trabajando con nuestro tejido industrial: hemos organizado foros locales con el

empresariado, facilitando su acceso a los fondos europeos para instalar energías renovables y acometer trabajos de eficiencia energética.

Y, en cuarto lugar, estamos promoviendo una cultura de economía local más sostenible; no se trata solo de invertir sino también de convencer. Las campañas sobre el ahorro energético, consumo responsable o gestión de residuos están contribuyendo a que tengamos un empresariado más concienciado con el reto de época que supone la emergencia climática, a la vez que es consciente de la oportunidad que supone para la creación de nuevos mercados. Pero vamos a ir más allá, les hablé de liderar la transición ecológica en el sur de Madrid. ¿Por qué? Porque estamos convencidos de que si abrimos brecha desde lo local tendremos el apoyo de otros gobiernos progresistas, como Rivas, Getafe, Parla o Móstoles, que nos ayudarán a construir el modelo industrial alternativo, porque la alternativa al modelo del Partido Popular está en el sur y ya se está poniendo en marcha, y porque el futuro empieza ahora. La revolución industrial, verde y digital no puede ser un lema de campaña, tiene que ser un compromiso práctico. No hay tiempo que perder. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santos. Corresponde ahora el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista; toma la palabra en su nombre el señor Vinagre y lo hace por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Nos alegramos de que hoy haya sido posible que todos los grupos de esta Cámara lleguemos a un acuerdo sobre esta iniciativa que presenta Más Madrid, porque para esto sirve la política: para proponer, debatir y tratar de acordar, buscando lo mejor para la ciudadanía, para los madrileños y las madrileñas.

No obstante, sí me gustaría hacer previamente algunas consideraciones al texto inicial que nos presentó el Grupo Más Madrid. Hay tres cuestiones que nos generaban dudas: por un lado, en el texto inicial no veíamos el actor privado necesario que ha de jugar un papel de liderazgo. Recordemos que un Perte al final es un proyecto de colaboración público-privada que busca, sobre todo, unas capacidades previas y con alto potencial para poner a un sector productivo español en rampa de liderazgo en sectores económicos de futuro. La segunda cuestión que también nos generaba alguna duda era que entendíamos que quizás había otros campos donde podíamos jugar, donde Madrid tenía mayores fortalezas, como podían ser la industria de base digital, los microchips y los elementos de inteligencia de los vehículos. Y la tercera cuestión que también nos generaba alguna duda era la reconversión de motores de combustión a motores con energías más sostenibles, por las complejidades que se pudieran derivar y el coste que pudiera suponer.

Dicho esto, en cualquier caso, compartíamos una base común, y es la situación de la industria madrileña, su necesidad de relanzamiento y de impulso; y desde esa motivación conjunta y desde esa visión conjunta hemos conseguido, finalmente, con una redacción que creemos que mejora la iniciativa inicial, poder votar a favor -como va a hacer mi grupo- de esta iniciativa, una iniciativa

que pone de manifiesto algunas cuestiones que queremos resaltar desde el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, reiterar que debemos aprovechar las políticas y medidas que de manera coordinada se están adoptando dentro de la Unión Europea para acometer una profunda modernización de nuestra economía, transformándola y haciéndola más resiliente, reformando nuestro modelo de crecimiento para que sea un modelo sostenible e innovador, que afronte el reto de la economía verde y la transformación digital, a la vez que se centre en la igualdad entre hombres y mujeres y en la cohesión económica, social y territorial de nuestra región; un modelo que modernice nuestra industria, que impulse el emprendimiento, que invierta en ciencia, salud e innovación, en la educación y la formación continua, así como en una economía de los cuidados, donde la colaboración público-privada debe ser fundamental para llevar a cabo la transformación de nuestra economía, con una clara vocación de liderazgo desde el sector público centrada en la innovación y en la sostenibilidad.

En segundo lugar, queremos poner en valor las políticas desarrolladas por el Gobierno de España para garantizar el crecimiento económico y prosperidad de los españoles sin que nadie se quede atrás, a diferencia de otros momentos donde hemos sufrido crisis y se ha quedado gente atrás. Ahí están los años de gobierno del expresidente Rajoy. Un claro ejemplo de esto que digo es la puesta en marcha de los Perte, instrumentos de colaboración público-privada en los que colaboran las distintas Administraciones públicas y empresas y centros de investigación, con los que se pretende impulsar proyectos de carácter estratégico; todo ello en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero con vocación de permanencia. Estamos hablando de los Perte ya aprobados por el Consejo de Ministros para el desarrollo del vehículo eléctrico, de energías renovables, agroalimentario, nueva economía de la lengua, economía circular, para la industria naval, aeroespacial, la digitalización del ciclo del agua... todo ello supone, señor Ramos, más de 12.000 millones de inversión pública y cerca de 22.000 millones de inversión del sector privado en una primera estimación. A esto es a lo que se dedica el Gobierno de España: a movilizar más de 30.000 millones para facilitar e impulsar la recuperación económica de nuestro país, y también, de la Comunidad de Madrid.

Frente a esto, sí que me gustaría, señor Ramos, que nos dijera qué ha hecho el Gobierno regional, porque está muy bien plantear planes de descarbonización o una serie de medidas... Luego podemos ir a su desarrollo y ejecución, cuál es ese desarrollo y ejecución, que, desgraciadamente, brilla en demasiadas ocasiones por su ausencia.

En tercer lugar, esta proposición no de ley nos permite constatar que Madrid tiene un enorme potencial pero que está desaprovechado, y que es necesario cambiar esa inercia que hemos cogido, de dejadez y de cierta incapacidad para hacer frente a los importantes retos de futuro. Entendemos que la industria madrileña necesita medidas y actuaciones que la impulsen y la saquen de la situación de estancamiento en la que se encuentra, tal y como planteó el Grupo Parlamentario Socialista en una moción el mes pasado sobre industria, que la derecha no tuvo a bien apoyar; 17

medidas que iban en esa misma dirección. No podemos sentirnos satisfechos con la situación de la industria. La Comunidad de Madrid no desarrolla plenamente su potencial y económicamente es una comunidad desequilibrada que genera desigualdad. Madrid puede ser mucho mejor de lo que es, pero para ello es necesario aprovechar todo ese potencial. Para eso es necesario reorientar en la línea de lo que marca esta proposición no de ley la política industrial y económica de nuestra comunidad, y todo ello tiene que hacerse desde el diálogo y la cogobernanza con los sectores implicados, así como con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Sin duda, es imprescindible que las políticas industriales sean una herramienta de vertebración de territorio. Existen recursos financieros, existen infraestructuras, empleo formado y cultura industrial; es decir, existen las condiciones objetivas para que se pueda frenar y revertir el proceso de desindustrialización que sufrimos. Falta únicamente voluntad política. Señores del Gobierno del Partido Popular, dejen de confrontar y acuerden, que así nos irá mucho mejor a todos y a todas. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. El grupo autor de la iniciativa es a quien le corresponde abrir o no el turno de réplica. Señor Oliver... *(Pausa.)* Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

PNL-170/2022 RGEP.10928 (Escritos de enmiendas RGEP.12030/2022 y RGEP.12035/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Limitar el número de personal eventual y altos cargos de la Comunidad de Madrid, de tal manera que la suma de ambos colectivos no supere el número del doble de diputados y diputadas de la Asamblea de Madrid en cada momento. 2. Establecer una retribución máxima para los altos cargos y personal eventual de la Comunidad de Madrid, incluido el Consejo de Gobierno, en la cuantía de la retribución percibida por las personas que ocupen un puesto análogo en el Gobierno de España.

La autoría es del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. La defiende el señor Morano, y lo hace por un tiempo de siete minutos máximo desde la tribuna.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Salgo por cuarta vez, en mi caso, no a torear, como el señor Gutiérrez de Cabiedes, que antes le he citado mal el apellido... Le pido perdón. Desde luego, no era con ninguna intención. Luego quieren ustedes reducir el número de diputados. Creo que quieren que me dé un parraque, pero bueno... *(Risas y aplausos)*.

En relación precisamente con la reducción del número de diputados y con lo que hemos visto esta mañana, es la hora de ver si aquí queremos pasar de las musas al teatro. Yo le decía esta mañana a mi buen amigo el señor Núñez que él no quería que se aprobara la iniciativa que han presentado. Bueno, ha salido aquí, ha hecho un muy buen papel y tal, pero en el fondo no quería, y ahora tienen la ocasión de demostrarlo. Tienen la ocasión de demostrar si de verdad están ustedes preocupados por el gasto político en la Comunidad de Madrid. Porque, además, lo podrían haber

hecho sin necesidad de presentarnos una proposición no de ley, porque está en su mano ajustar el número de personal eventual y de altos cargos de la Comunidad de Madrid a la cifra que a ustedes les parezca bien y les parezca oportuna.

A fecha de hoy -y esto es importante; lo he dicho esta mañana-, para centrar la propuesta que tenemos sobre la mesa, hay -y nosotros creemos que esta relación es muy relevante en términos de la separación de poderes- 2,6 altos cargos y personal eventual en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, 2,6, 348 en total... (*Rumores.*) bueno, pues no. Pues cambien el Portal de Transparencia... Por cada diputado o diputada de esta Cámara. En las Cortes Generales, Senado y Congreso, hay tan solo 2,4. Es decir, la gran e hipertrofiada Administración pública de los rojos, de los peligrosos, que hacen gasto político y que roban a las familias, tiene menos personal eventual, tiene menos altos cargos, siempre en relación con los miembros del Parlamento que los tienen que controlar, y estando aquí incluidos todos los altos cargos de la Administración exterior, que forzosamente son ciento y pico, salvo que ustedes quieran romper relaciones con el conjunto del mundo. Aun así, nuestra relación es superior.

Ustedes han planteado la reducción de diputados y diputadas. Por las cuestiones que hemos planteado esta mañana, no nos parece oportuno. Pero, en todo caso, para iniciar esa negociación, lo que nosotros queremos plantear es que la reducción del Poder Legislativo tiene que ser pareja a la reducción del Poder Ejecutivo. El poder que tiene que controlar a los gobernantes de la Comunidad de Madrid no puede estar absolutamente desaforado con respecto a la Asamblea de Madrid. En este caso, ustedes han hecho la primera propuesta, de reducción del Legislativo; deberían haber hecho la propuesta de reducción del Ejecutivo, pero, para que vean lo majos que somos los peligrosos bolcheviques, ya se la hacemos nosotros, para que ustedes la puedan votar.

¿Qué plantea nuestra proposición no de ley? Mantener una relación: que no pueda haber más del doble de altos cargos y personal eventual con respecto al número de diputados de la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, el doble. Sí, por ejemplo. Me dice el señor De los Santos: "por ejemplo". Y, por ejemplo, 91. O sea, me iba a traer los cartelitos estos de uno, dos, tres, del señor Serrano. (*Aplausos.*) Por cierto, no me he enterado de lo que eran los 19; por los pasillos hay un debate al respecto. (*Risas.*) Por ejemplo, el doble, porque respeta... y, por ejemplo, el doble, porque supondría una reducción de la Administración que mantendría relativamente los porcentajes actuales, generando un ahorro. Lo que nosotros les planteamos es: estaríamos dispuestos a reducir el Legislativo si ustedes quieren reducir el Ejecutivo.

Pero, luego, tienen otra cuestión por la que se ve que no tienen la voluntad de reducción del gasto político, que es el segundo punto de nuestra proposición no de ley. El segundo punto de nuestra proposición no de ley dice que un cargo de la Administración madrileña no pueda cobrar más que el cargo equivalente en el Gobierno de la nación. Parece algo razonable. La señora Díaz Ayuso cobra 103.000 euros. Eso es 18.000 euros más que el señor presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Los consejeros de... (*Rumores.*) Sí. ¿Quién paga la Moncloa? Pues los trabajadores; como todo, señor Núñez. ¿Quién lo va a pagar? (*Aplausos.*) ¡Amor de Dios! Los consejeros y consejeras del Gobierno de

la Comunidad de Madrid, 100.000 euros, frente a los ministros, que tienen un salario de 74.850 euros. Y luego, por algún motivo extraño, el señor Antonio Cantó, con sus 75.000 euros, cobra más que un ministro! (*Aplausos.*) No sé si están esperando dedicarle la representación internacional del Gobierno de España al señor Cantó, que se dedica a reunirse con intermediarios rusos. Por fortuna, como el señor Cantó no hace nada, pues tampoco ha hecho nada con intermediarios rusos, así que ahí nos hemos quedado tranquilos. (*Rumores.*) (*Aplausos.*) Si se aprobara... evidentemente, el señor Cantó tiene derecho a tener un trabajo. Es un ser humano igual que el señor Sánchez. Todos los átomos de su cuerpo provienen de la explosión de una supernova; todos somos polvo de estrellas... (*Aplausos.*) pero no debería tener un salario acorde a su productividad.

El Gobierno de la señora Ayuso incrementó en el año 2020 un 30 por ciento el coste en altos cargos y personal eventual. El Ayuntamiento de Madrid, un 18 por ciento, frente al gran criticado gobierno de la señora Carmena. El Gobierno del Estado, tan solo un 13 por ciento. Esto trasciende ideologías políticas. Podríamos llegar a un acuerdo global de todos y todas para hacer una contención que, en nuestra opinión, tiene que ser más por la vía de las retribuciones que por la vía de la reducción de efectivos.

Hemos aceptado una enmienda de Más Madrid en la línea de que hay que hacer una reforma integral de la Ley de la Función Pública de la Comunidad de Madrid para modernizarla y reforzar la Administración pública, que no pasa por reforzar el número de altos cargos y personal eventual, sino el número de profesionales.

Les hemos ofrecido también a los señores de Vox incluir una petición al Gobierno de la nación -concluyo con una frase- vinculada a también instar a una reducción de cargos, pero siempre, como mucho...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: A la proporción que se mantenga en Madrid. Tienen ustedes, señores de la derecha, la ocasión de que les creamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Y si no, se quedan sin reforma del Estatuto. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Procede abrir el turno de intervención de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Es el caso del Grupo Parlamentario Vox. En su defensa... ha presentado dos enmiendas de adición. En todo caso, toma la palabra en su nombre el señor Henríquez de Luna. Dispone para ello de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, parece que el pleno va a acabar un poquito antes de lo previsto. Hoy, el Grupo Parlamentario Unidas

Podemos nos trae una PNL bastante divertida, como es el señor Morano, que es un animador nato de estos plenos; también nos presenta iniciativas que a mí personalmente me han hecho mucha gracia: una iniciativa de reducción del gasto político, señor Morano, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Bienvenidos a Vox, señor Morano! ¡Bienvenidos a la extrema necesidad y al extremo sentido común que nosotros representamos! Parece que esta lluvia fina que Vox riega sistemáticamente en la Asamblea de Madrid va calando.

El problema de esta proposición no de ley, señor Morano, es que es un ejercicio de hipocresía mayúscula, pero, en fin... si al final acordamos la enmienda transaccional y ustedes aceptan nuestras enmiendas, pues... porque, como dice Lucas 6:42, señor Morano, "¿cómo puedes decirle a tu hermano: déjame sacarte la paja de tu ojo cuando tú mismo no ves la viga en ese mismo ojo?" A usted, que le gustan tanto las citas bíblicas y evangélicas... Y dice el Evangelio: "¡Hipócrita!" ¡Hipócrita! ¿Cómo tiene Unidas Podemos el cuajo de exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que limite el número de altos cargos y de personal eventual, de asesores, limitándolo al doble de los diputados de la Cámara, cuando Unidas Podemos forma parte de un gobierno, el Gobierno de España, que ha batido todos los récords de despilfarro en el gasto político? Un Gobierno que tiene nada menos que tres vicepresidencias, 22 ministerios; que ha incrementado un 32 por ciento el número de altos cargos y personal eventual; que se gastó el año pasado en estos conceptos la friolera de 140 millones de euros, cuando el último gobierno de Rajoy solamente se gastó 107... Solamente no, que ya son muchos, pero el Gobierno de Sánchez, 140. Por cierto, señor Morano, la ratio de diputados versus altos cargos y personal eventual del Gobierno de España no es 2,4, como dice usted: es 4,2. Es 4,2. 1.490 dividido entre 350 es 4,2. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene 2,6. A mí me salen las cuentas de que tiene una ratio de 2,8. "Libra mi alma, oh Jehová, del labio mentiroso y de la lengua fraudulenta"; señor Morano, salmo 120:2. (*Aplausos*).

¿Y cómo tiene Unidas Podemos el cuajo de pedir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid limite el gasto político de su gobierno, cuando van a votar -porque lo han dicho- en contra de nuestra iniciativa de reducir el número de diputados de la Cámara? A esto, señor Morano, se le llama la ley del embudo, es decir, ancho para mí -para los diputados, para su grupo parlamentario- y estrecho para el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

¿Y cómo tienen ustedes el cuajo de pedir hoy aquí que aprobemos su iniciativa, cuando el 10 de octubre de 2019 nosotros presentamos una iniciativa de reducción del gasto político, de la estructura del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y ustedes votaron en contra? Nosotros proponíamos limitar a ocho las consejerías, eliminar todas las viceconsejerías y limitar las direcciones generales y subdirecciones generales que no tuvieran al menos dos unidades de rango administrativo inferior a su cargo debajo, y ustedes votaron que no; ustedes votaron que no. Esto hubiera supuesto una eliminación no de 105, como su iniciativa establece, sino de 116 altos cargos del Gobierno, y un ahorro de 26,5 millones de euros al año.

Pero, mire, señor Morano, nosotros no somos ni hipócritas ni fariseos ni sectarios. Usted me ha comunicado hace escaso tiempo que aceptan nuestra enmienda transaccional de que la ley del

embudo no sea tal, es decir, que lo que le pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid también ustedes se lo pidan al Gobierno de la nación; y nosotros, en ese caso, nos replanteamos nuestro voto, porque, a pesar de que ustedes no han apoyado nuestra propuesta de reducción de diputados, a nosotros, como no somos sectarios, aunque lo proponga Unidas Podemos, todo lo que suponga reducir el gasto político en estos tiempos de crisis donde las familias, las empresas o los autónomos están haciendo tremendos ajustes, nos parece bien y nos parece positivo. Y por tanto, finalmente, la vamos a apoyar. Nosotros sí que creemos que las sociedades prósperas tienen gobiernos austeros, pero en estos momentos, lo que siempre era un requerimiento de buena gestión se termina convirtiendo en una exigencia moral. Por tanto, señor Morano, espero que ustedes cumplan esta proposición, exijan al Gobierno de España que haga lo mismo que lo que estamos pidiendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y lo que le he dicho antes: bienvenidos a Vox; bienvenidos a la extrema necesidad y al extremo sentido común. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. También el Grupo Más Madrid ha presentado enmiendas a esta proposición no de ley, una enmienda de modificación. Toma la palabra en su nombre la señora Zurita. Lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidenta. Señorías, en primer lugar, agradecemos a Unidas Podemos traer a debate a esta Cámara el tema de reducción del gasto público. Nosotras, en principio, la vamos a apoyar, pero no con un enfoque reactivo, como nos parece que tiene esta proposición, sino con un enfoque proactivo. Por eso hemos propuesto a Unidas Podemos, para poder apoyar esta iniciativa, que incluyan nuestra propuesta de reforma de la Ley 1/1986, de la Función Pública, para actualizar los contenidos y adaptarlos a las necesidades y exigencias del siglo XXI.

Y es que los servicios públicos de calidad garantizan los derechos esenciales de la ciudadanía, y por eso es básico que los servicios públicos tengan fuerza y músculo para que sean capaces de responder de forma eficaz a las necesidades, y no debilitarlos, como hacen ustedes, señores y señoras del Partido Popular, obedeciendo a una estrategia de red clientelar de negocio privado en torno al dinero público, que es, por desgracia, lo que vivimos a diario. Ya está bien de parches, señorías del Partido Popular. El Gobierno, su Gobierno, lleva más de 600 normas de desarrollo de la ley del año 1986, que es la que estamos pidiendo que se reforme y actualice. Si realmente quieren ser eficaces y competitivos, acometan la necesaria reforma de calado que requiere la Administración autonómica.

Y es que ustedes mismos se comprometieron a hacerlo en esta misma Cámara al inicio de la legislatura anterior. Exactamente, el 24 de octubre de 2019, se debatió y aprobó en esta misma Cámara una PNL en la misma línea de lo que estamos proponiendo. Cito palabras del diputado Núñez Guijarro -al que no veo presente- del año 2019: "Hemos llegado a un consenso en cuanto a una enmienda transaccional respecto a la necesidad de hacer una nueva ley de función pública en nuestra comunidad; una nueva ley que, como muy bien ha dicho la representante de Ciudadanos" -que ya no están presentes-, "ya llevamos acordada y está plasmada en el documento que firmó para la investidura la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Y por lo tanto, creo que la iniciativa que presenta hoy" -

en este caso, el Grupo Socialista, en el año 2019- "lo que hace simplemente es reforzar el compromiso del Gobierno que tienen plasmado en un documento los dos grupos políticos", tanto el Partido Popular como el extinto Ciudadanos.

Fíjense, ¿qué se planteaba en dicha PNL que apoyaron y aprobaron en el año 2019? Precisamente lo que planteamos hoy aquí desde Más Madrid: elaborar y presentar a la mayor brevedad posible un proyecto de ley de modificación de la ley de 1986. Esto les va a gustar mucho a los señores de Vox, porque también se aprobó poner en marcha previamente las comisiones y grupos de trabajo con sindicatos, organizaciones profesionales y demás interesados sociales para alcanzar el mayor grado de consenso y acordar los contenidos del proyecto de ley con todos los grupos.

Y bien, ¿qué han hecho en estos tres años, desde 2019 a hoy, 2022? Nada, cero. Ustedes no están a lo que realmente importa. Ustedes, con su acción o su omisión, lo que demuestran es que no tienen ningún interés en mejorar el funcionamiento de la Administración pública. Pero bueno, nunca es tarde si la dicha es buena. Nuestra mano tendida si vamos a reformar la administración autonómica. El buen funcionamiento de la Administración pública debería estar por encima de cualquier ideología. Por ello les proponemos mejorarlo gobierne quien gobierne; esto es, profesionalizar los altos cargos y que la Comunidad de Madrid cuente con una escala de directivos públicos profesionales, que, por otra parte, es lo que exige el Estatuto Básico del Empleado Público. Ningún grupo en su sano juicio puede decir que no a nuestra propuesta.

Desde Más Madrid compartimos el segundo punto de la propuesta de Unidas Podemos, donde habla de las retribuciones máximas a altos cargos. Y ustedes, señores del PP y de Vox, ¿están de acuerdo con limitar el salario de los altos cargos? Parece ser, según ha dicho el señor Henríquez de Luna, que sí que están de acuerdo. En todo caso, no pueden votar en contra, porque caerían en la contradicción más absoluta en su discurso. Es la ocasión, señores del Partido Popular y señores de Vox, de demostrar que realmente no dicen palabras vacías. Miren, ayer, gracias al diputado Gutiérrez, supimos que dos consejeros generales de la empresa Obras de Madrid -empresa pública varias veces tuneada desde que se llamaba Arpegio, como ustedes bien conocen- cobran actualmente 105.000 euros anuales, incluso más que la presidenta Ayuso. Es ahí donde hay que recortar, y no en sanidad y educación; es ahí donde hay que recortar. (*Aplausos.*) Pónganse las pilas y acometan de una vez la reforma de la ley. Desde el año 1986 han pasado 36 años y ha habido cambios, como se pueden imaginar, muy importantes.

¿Qué proponemos desde Más Madrid? Regular la figura de la dirección pública profesional; dar garantías con procesos públicos, abiertos y transparentes, basados en el mérito y la capacidad, en el conocimiento y la experiencia, en criterios de idoneidad desarrollados o auditados por terceros independientes. No acortemos, no quitemos al personal de la Administración de la Comunidad de Madrid la posibilidad de promocionar con criterios públicos, profesionales y objetivos. ¿Qué queremos? Priorizar a personas que demuestren de manera fehaciente lo que debería ser la política y que, por desgracia, no lo es, como es la conducta ética, la gobernanza y estrategia, el liderazgo y la innovación, la creación y gestión de equipos, la orientación a resultados, la comunicación, la

transparencia y la gestión de los recursos públicos. Establezcamos nombramientos por tiempo diferente, preferentemente superior al ciclo político, y propongamos retribuciones variables por el cumplimiento de objetivos. Esa es la Administración pública que queremos desde más Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Zurita. Abrimos ahora el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. ES el caso del Grupo Parlamentario Socialista. Fija la posición en su nombre la señora Sánchez, y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo Unidas Podemos nos hace reflexionar y pensar sobre lo que puede ser gasto político en la Comunidad de Madrid. Y es verdad que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, siempre defendemos y vamos a seguir defendiendo que los gobiernos, ya sea el Gobierno de España, ya sean los gobiernos autonómicos, ya sean los gobiernos de los ayuntamientos, tienen, dentro de los límites que se establecen por ley, la capacidad de organizarse como creen mejor para conseguir los objetivos políticos que se marcan. Y no somos partidarios de establecer reglas distintas en función del mal uso que se pueda realizar en una comunidad o no, como podríamos pensar que es el caso de la Comunidad de Madrid. Por eso, cuando el señor portavoz de Vox nos dijo, hace ya unos años, nos trajo aquella proposición no de ley en la cual quería organizar cómo tenía que ser el Gobierno de esta comunidad, consideramos que no era su competencia y seguimos considerando que, dentro de la legalidad, cada Administración debe y tiene la capacidad de organizarse como mejor considere, siempre de acuerdo a esos límites establecidos, y con austeridad por cierto, porque estamos hablando de dinero público, y también teniendo en cuenta la situación económica de la Administración que se gobierna, eso siempre hay que tenerlo en cuenta.

Y, por lo tanto, a nosotros a donde nos lleva esta proposición no de ley es al debate de qué es reducir en gasto político. Para el Grupo Parlamentario Socialista reducir en gasto político es, por ejemplo, no haberse gastado 105 millones de euros en aquella Ciudad de la Justicia que no llegó a buen término o no gastarse 350 millones de euros en el tren a Navacarnero que tampoco ha llegado o, por ejemplo, que una infraestructura que en principio iba a costar 300 millones de euros –me parece que era la M-45- luego terminó costando 500 millones de euros y que, a través de este sistema tan maravilloso de peaje en sombra que tiene la Comunidad de Madrid, va a costar al final de su amortización de vida 2.000 millones de euros. Estamos hablando ya, me parece, de unos 2.500 millones de euros y le puedo decir que en 2.500 millones de euros que ha despilfarrado la Comunidad de Madrid, los Gobiernos del Partido Popular en estos últimos años, y he puesto solamente 3 casos, señor Morano, nos hemos ahorrado no sé cuántos diputados, no sé cuántos directores generales, los de hace 30 años y los que quedan por venir. Eso es el gasto político que en esta comunidad se ha estado despilfarrando. Podíamos sumar todas las comisiones que se dieron a través de la Gürtel a aquellas empresas que hacían actos públicos y que, Gobierno tras Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, se fueron produciendo. Todos recordamos aquellas inauguraciones en metro, de esos kilómetros de metro, que se hacían que llevaban una inauguración y cada

inauguración lo que llevaba también era una comisión. Y también podemos hablar de esas comisiones que venían en los hospitales, que también construyeron los Gobiernos del Partido Popular, y ahora lo que tenemos son las comisiones de los familiares del Partido Popular, en algunos casos, y de los amigos del Partido Popular, como vemos en el Ayuntamiento de Madrid, aprovechando lo que han sido los contratos de urgencia y la crisis de la COVID-19. ¡Eso es gasto político!

Me hace mucha gracia que el gasto político para Vox y para el Partido Popular, como hemos visto esta mañana, sea reducir diputados y no señalar a quienes se han estado llevando comisiones escandalosas a través de la venta de mascarillas y de productos de primera necesidad, como ha pasado en esta comunidad y en la ciudad de Madrid, por cierto. Porque les voy a decir una cosa, si algo le ha sorprendido a esta diputada es cómo el Partido Vox, que se mete en todo, ¡es que no ha dicho nada de las comisiones de Luis Medina y del señor Luceño! *(Aplausos.)* ¡Pero ni una palabra! ¡Ni una! Porque debe parecerles muy bien; ese gasto les debe parecer muy bien y lo demuestran con su silencio. Así que, mire, podría sacarle también, y se lo voy a sacar, el listado de los asesores, el personal eventual que tiene el Gobierno de la señora Ayuso, lo voy a sacar porque el señor Serrano esta mañana ha dicho que el Gobierno de España tenía setecientos y pico eventuales, nombramientos a dedo..., 243 con numerito que he contado en todas estas páginas, 240, perdón, 240 he contado. Nombre y apellido tienen, si quieren los leo desde el principio hasta el final. 240, personal que está puesto en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, 10 millones de euros y altos cargos, 147 -me parece que son los que hemos contado-, también otros 11 millones de euros. Creo que, si hablamos de austeridad, a lo mejor deberíamos mirarlo un poco, pero también les digo que, antes que la austeridad en los altos cargos, lo que les pido es que dejen de dar dinero en comisiones a sus amigos y a los familiares de la señora Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Acera. A continuación el Grupo Popular toma la palabra, en su nombre el señor Menéndez, dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Buenas tardes. Señor Morano, antes de nada y sin entrar en chistecitos, 19 son las querellas que ha archivado la justicia sobre la presidenta Díaz Ayuso y creo que no tiene que sentarse en mis rodillas para explicárselo como a un niño, ¡que usted lo sabe! *(Aplausos.)*

Y, de verdad, díganoslo, ¿son conscientes de lo que presentan hoy? ¿Es necesario autolesionarse de esta manera? Porque usted que conoce la Biblia..., Génesis decía, polvo somos y en polvo nos convertiremos, ¡pero no tan rápido, por favor!, ¡no tan rápido! A ver, si esto va de broma, la verdad que se agradece mucho a estas horas, después un pleno de diez horas, hablar y acabar con una sonrisa y más cuando usted tiene un gran humor y nos contagia a todos de esa alegría, pero me temo que esto va en serio y yo no sé si son conscientes de que ustedes van en contra del Gobierno español, de sus ministros y asesores, sí, sí, sí. ¿Cree usted que se va a alegrar mucho la ministra Montero?, hablaremos en esta Asamblea del jardín de derroche y lujo que ha convertido el Ministerio de Igualdad que debía ser algo muy serio; o que el señor Garzón deje de pasar inadvertido, una vez más, para que hablemos de lo que no hace, más que hacer declaraciones extravagantes. Quizás están

a tiempo de retirar esta iniciativa, incluso mejor, por qué no piden disculpas a los españoles por haber construido un Gobierno gigantesco el que han colocado a todos sus amigos de la universidad.

Y, señores diputados de Podemos, escuchen una cosa, hoy hace un año costaba la mitad la electricidad; los hidrocarburos cuestan un 50 por ciento más; la cesta de la compra sube todos los días; la inflación están 2 dígitos y ¿sabe?, los españoles vivimos peor, ¡todos menos ustedes!, los del Gobierno, PSOE y Podemos, que ustedes cuanto peor le va a España, mejor les va a ustedes (*Aplausos.*) Hablan de reducción de personal y yo pensé que en esta Cámara todos sabíamos que el Gobierno de Sánchez- Podemos es el segundo Gobierno más numeroso de la democracia, solo superado por uno de Suárez y en unas circunstancias totalmente diferentes: 23 miembros del Gobierno, 3 vicepresidentes que eran antes 4; direcciones generales elevadas al rango de ministerio con la creación de estructura que eso supone... ¡si es que el primer día no cabían ni en la mesa del Consejo Ministros del mogollón que eran ustedes! (*Aplausos.*) No solo eso, persisten en el error porque con la gravísima crisis económica que se ha creado, por confundirse las necesidades reales de los ciudadanos, lo mínimo hubiera sido rectificar y, como les ha dicho el presidente Feijóo, reducir este Gobierno y, si no lo hacen ustedes, tranquilos, que lo hará muy pronto el señor Feijóo, como hicieron el señor Aznar y Rajoy con 14 y 15 ministros en sus Gobiernos.

Además, permítame, es que el caso es que los ministros de Podemos no sabemos a qué se dedican; sí, Belarra ha intentado hacer una declaración de condena a la invasión de Ucrania sin mencionar a Rusia ni a Putin y de su vida sabemos que fue a votar a un referéndum ilegal en contra de la Constitución española -datos que sabemos- (*Aplausos.*) Es más, y sobre Garzón que en todo el 2022 no ha licitado nada, no ha sacado un contrato, no ha dado una subvención y está sin agenda el último mes, no hace nada más. Y hablemos ahora, caso aparte, de la ministra Montero, que es conocida por ser improductiva, polémica, y por preparar proyectos de ley con muchas chapuzas, incluso ilegalidades. Eso sí, señorías, ha creado y ha puesto a su orden una estructura ministerial entera, por cierto, llena de imputados y procesados -Isa Serra incluida- a su servicio; una escolta que no era escolta; una asesora que hacía de cuidadora y de niñera, no sabemos si de los hijos o de la madre; una asesora de recadera, ¡pero si es que a ustedes les falta ama de llaves y mayordomos para que sea la casa de Lo que el viento se llevó! (*Aplausos.*) Y, por cierto, y esto es en serio, ¡qué vergüenza que a una persona joven que entra en un ministerio con toda la ilusión del mundo de iniciar una carrera profesional se le encarguen los hijos de la jefa! ¡Eso es muy triste! Y otra cosa también le digo (*Rumores.*), sí, sí, sí, sí, y díganse a la señora Montero de parte del PP de Madrid, de los hijos nos encargamos los dos miembros de la pareja, no solo las mujeres.

Hablan también de reducción del Gobierno, y se lo indico, sabe usted que Madrid de 13 consejerías ha pasado a 9 con la reducción de personal que eso supone; sabe que es la segunda comunidad autónoma con menos consejerías, solo superada por La Rioja que tiene 300.000 habitantes, mientras nosotros tenemos más de 6,5 millones. Y para rematar los datos, ¿sabe usted que Madrid es junto a Andalucía la comunidad con menos consejerías por 100.000 habitantes, un 0,14? El extremo contrario, todas las comunidades autónomas gobernadas por ustedes y el Partido Socialista: Navarra, La Rioja, Baleares, Asturias y, si gobiernasen en Madrid, ustedes serían capaces de

crear un Gobierno con 16, 17 o 19 consejerías. Y es que lo cualitativo también, y lo verán en el 23, los ciudadanos valoran mejor la gestión, la eficiencia en el gasto y lo cuidadosos que somos.

Por último, hablan de reducción de costes. Señora Sánchez Acera, no ponga ejemplos porque el gasto en el Plan E de Zapatero para construir rotonditas fueron 8.000 millones de euros que se dilapidaron, ¡ustedes! Y, por cierto, ¡qué discurso más triste!, podía haber innovado algo más porque estar hablando siempre de lo mismo la verdad... Volviendo al tema, desde 2010, señor Morano, usted sabe que los consejeros de la Comunidad de Madrid y altos cargos no se han subido los sueldos, por cierto, habría que saber qué cobraban los consejeros de la Comunidad de Madrid antes de ser consejeros y qué cobraban los ministros de Podemos y del PSOE antes de ser ministros. El gasto político está en récord, hemos subido, como ha dicho el señor Henríquez de Luna, un 30 por ciento y ustedes han incrementado los asesores hasta 800 y no hagan trampas, ustedes están incluyendo en los 240, son 172 los conductores; si incluimos los otros conductores del Parque Móvil del Estado, ustedes hacen unas convenciones como Thermomix o Avon o sea, ni caben.

En definitiva, un mal Gobierno, opaco; Transparencia les está diciendo que los ministerios no ofrecen ni quiénes son ni cuánto ganan ni los pluses que tienen y un ministerio del Gobierno más propio de Cuarto Milenio. Si últimamente ustedes presentan iniciativas en esta Asamblea ya rizando el rizo es lo de hoy, ahora ya no es contra la parte socialista del Gobierno sino que es contra todo el Gobierno, contra Yolanda Díaz..., yo ya no sé contra quién es, pero la motivación que tiene esta iniciativa de hoy es que sus bases empiezan a estar muy hartas de un Gobierno ineficaz, un Gobierno caro, un Gobierno insolidario con quienes peor lo pasan y un Gobierno que es tóxico como el polvo de las estrellas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Procede abrir un turno de réplica por parte del grupo autor, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Henríquez de Luna, me dice que bienvenido a Vox. En el año 2011, algunos estábamos en la Puerta del Sol acampados y otros eran concejales del Ayuntamiento de Madrid, entonces no me hable usted de la reivindicación de la necesidad de tener austeridad en lo superfluo en el gasto público porque en esto han ido ustedes mucho detrás. ¡Y no le digo dónde estaba el señor Abascal en términos de reducción del gasto público en año 2011! No se lo digo. *(Aplausos)*.

Dicen, claro, hemos llegado a una transaccional que dice lo siguiente, ¡para que sepan ustedes lo que van a votar si es que lo van a votar!, que el Gobierno del Estado mantenga la misma relación, en términos de altos cargos, con respecto a las Cortes Generales, ¡que son dos Cámaras! - señor Henríquez de Luna, que se le ha olvidado el Senado-, que el que mantenga el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a la Asamblea de Madrid. Y, ¿sabe qué es lo que ocurre? Que el Gobierno de España, ese que le ha llamado el señor Menéndez Medrano ¡igigantesco!, ¡podía incrementar en cientos!, ¡en cientos!, ¿eh? de cargos eventuales y altos cargos para llegar a los niveles del de la Comunidad de Madrid que ustedes sostienen ¡y por eso se lo hemos admitido!,

porque todavía tendrían incluso margen de superar al Gobierno de la nación, no hay ninguna crítica al Gobierno del Estado, pero bueno, si hemos llegado a una transaccional, ustedes estarán de acuerdo, y la votarán.

Dice, señor Menéndez Medrano..., primero el polvo de estrellas no es tóxico, señor Menéndez Medrano, no me diga esto (*Rumores.*) No, no lo es. Primero, ya me ha aclarado que eran 19; algunas querellas que han planteado ustedes para buscar la financiación ilegal de mi partido político han sido 29 y han sido todas archivadas, (*Aplausos.*) todavía les sacamos 10 y ustedes siguen insistiendo en falsedades.

Y me dicen que a qué se dedican los ministros del Gobierno de la nación, pues, por ejemplo, a acabar con los contratos de doble servicio que, cuando gobernaban ustedes, eran tiempo récord; luchar contra el proxenetismo en la ley solo "sí es sí" que ustedes cuando gobernaron, no la defendían; a financiarles durante la pandemia las residencias o a aprobar una ley de infancia que ustedes prometen, pero no aprueban; a darle el mayor golpe de la historia a la industria del juego y de las adicciones que ha hecho el Gobierno Garzón o bajar las tasas y subir las becas mientras ustedes, en materia de universidades, hacían justo lo contrario. Estamos muy orgullosos de lo que hace el Gobierno de la nación. Y ahora, lo que ustedes me han demostrado, señor Menéndez Medrano, es que lo de esta mañana era para engañar a sus amigos de Vox y no quieren reformar el estatuto. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, yo en 2011 no estaba en el ayuntamiento, estaba aquí y era portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por cierto, ya se ha recordado varias veces hoy en esta sesión. En cualquier caso, nosotros estamos de acuerdo, somos coherentes, isiempre decimos lo mismo!, nos da igual que la proposición la presente Podemos que el Partido Popular que quien sea; nosotros estamos a favor de recortar el gasto político superfluo porque es una exigencia moral en estos momentos de crisis económica, pero, a pesar de eso, nosotros defendemos que las sociedades prósperas tienen Gobiernos austeros. A mí lo que me sorprende es que el Partido Popular se haya olvidado de todo ello.

Y dice el señor Menéndez que son el Gobierno que tiene menos consejerías de España..., en fin, yo en 2011, como se ha recordado, era portavoz de un Grupo Parlamentario que tenía 7 consejerías y Alberto Ruiz-Gallardón en su primer Gobierno, también tuvo 7 consejerías y la situación actual exige dar ejemplo, pero no solamente son consejerías, son viceconsejerías absurdas que no valen para nada, son altos cargos, directores generales, que no tienen una estructura mínima debajo de ellos y no tiene ningún sentido y son duplicidades, frente a los viceconsejeros y los propios consejeros y así podríamos seguir. A mí me parece que ahorrar 26,4 millones de euros al año, que es el cálculo que hemos hecho, de esa estructura superflua no es moco de pavo, es un dinero que se

podría emplear en estos momentos para ayudar a las familias, a los autónomos, a las pymes, para bajar esos impuestos que están ahogando a la clase media y el Partido Popular lo que tiene que hacer es aclararse. ¿Dónde está? Está con la austeridad, que hace sociedades prósperas, o está con el despilfarro y el gasto político y con que los ajustes se los apliquen los ciudadanos, pero no la clase política. Nosotros, desde luego, estamos a favor del bienestar de los ciudadanos, no del bienestar de los políticos, isiempre estaremos a favor de eso!, presente esa iniciativa quien la presente.

Y bueno, a la señora Sánchez Acera decirle que eso de que cada Gobierno se organiza como considere..., a mí me parece que el Parlamento que controla al Gobierno tiene todo el derecho del mundo a aprobar una proposición no de ley instando algo, pero al señor Morano le digo algo más, si esta PNL se aprobara, que no lo sé -parece que la pinza Partido Socialista-Partido Popular lo va a impedir- siempre podremos instar una modificación de la ley del Gobierno de la Comunidad de Madrid para que esto sea una obligación legal. Nosotros, desde luego, no vamos a cejar en nuestro intento de recortar el gasto político superfluo, porque es una auténtica vergüenza que los ciudadanos estén sufriendo las consecuencias de esta grave crisis económica y que la clase política miremos para otro lado y vivamos en una burbuja al margen de la realidad que viven los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra en turno de réplica la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor vicepresidente. Señor Henríquez de Luna, ya nos explicará qué hace ese vicepresidente del Gobierno de Castilla y León *(Aplausos)*, nos lo va a contar, ¿eh? Díganos qué hace, qué es lo que va a hacer con tanta competencia que le han dejado, cuéntenoslo con tranquilidad porque creo que el decreto de nombramiento tiene tantas líneas que vamos, ha sido impresionante, ¿eh? Eso lo primero.

Segundo. Señor Menéndez, iqué más quisiera yo no tener un discurso gris!, pero es que para eso el Gobierno del Partido Popular debería dejar de ser tan gris, ¿sabe? Porque a mí no me gustaría estar hablando ni de los 105 millones de la Ciudad de la Justicia ni del peaje en sombra de la M-45, que nos va a costar 2.000 millones de euros, ni de las inauguraciones de las líneas de metro en las cuales lo que había era comisión tras comisión para el señor Granados y sus amigos ni de lo que se llevaron a través del Plan Prisma, que también se lo llevó el Partido Popular, ni de pagar 36 millones de euros por unas camas en el Hospital de Majadahonda ique no han existido nunca!, pero ioiga, que hay que pagarlas porque ustedes, como son tan grises, pues lo hacen mal y entonces yo lo tengo que repetir! Mire, para que yo no haga este discurso gris, dejen de robar y ya está. *(Aplausos)*.

Y, señorías, nosotros, sí es verdad, consideramos que los Gobiernos deben organizarse como crean conveniente dentro de la legalidad y dentro de la norma, que para eso la tienen, con austeridad; ahora mismo ustedes no tienen austeridad, tal y como nosotros lo vemos, 240 personas en esta relación. Me ha dicho, iquite a los conductores!, ivenga!, 212, más, en esta otra relación que

tenemos por aquí, otros nombramientos, 147 altos cargos en la Comunidad de Madrid que también son miembros del Partido Popular en el 90 por ciento. Yo qué sé, el presidente del Partido Popular en Chamberí..., pues así, se van colocando, sí, sí, se van colocando ustedes ahí en todos estos puestos, así que empiecen a ser austeros y no a colocarse en los puestos de la Administración regional. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra en turno de dúplica la señora Zurita Ramón.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** *(Desde los escaños)*: Lo que es realmente triste para la ciudadanía es que el dinero que cuesta esta Cámara y el tiempo de sus señorías se gaste en estar continuamente echándose cosas en cara y en el típico y tú más; eso es lo realmente triste y eso sí que es un desaprovechamiento de los recursos públicos. Además, es vergonzoso que la Comunidad de Madrid lleve funcionando con una ley de función pública que tiene 36 años; en esos 36 años la población de Madrid se ha incrementado en 2 millones de personas; ha habido cambios en las transferencias a las comunidades autónomas; ha habido una aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público, que es obligatorio aplicar; ha habido 1.000 cambios tecnológicos y una pandemia, que ha hecho que cambien las fórmulas de trabajo. Han pasado muchísimas cosas en esos 36 años, lo que está claro es que ustedes, o por su inacción o con su acción, lo que demuestran continuamente es que no les importa que el funcionamiento de la Administración pública sea eficaz y sea coherente. Realmente ¿ustedes quieren que haya en la Comunidad de Madrid una dirección pública profesional que se mueva?, ¿que se seleccione con criterios profesionales?, ¿que se propicie el trabajo de los funcionarios y funcionarias que tengan y demuestren que tienen conducta ética, que tienen liderazgo e innovación? ¿Quieren eso para la Comunidad de Madrid? Si quieren eso, ireformen la ley! ¡Está en su mano impulsar la reforma de la ley del año 1986! Está claro con su actitud que no les interesa, lo que quieren es seguir quitando oportunidades a las plantillas de la función pública; ustedes, en la Comunidad de Madrid, desde el nivel 26, hacen una libre designación, no permiten que los funcionarios y funcionarias de la Comunidad puedan tener una promoción profesional basada en criterios profesionales, ¡es que no les interesa!, ¡es que no les interesa profesionalizar la dirección pública!, porque, si les interesara, realmente tienen en su mano el poder hacerlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra en turno de dúplica, el señor Menéndez Medrano.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños)*: Mire, señora Sánchez Acera, decirnos no sé qué a nosotros de robar es como si yo a usted la llamara la dama de los ERE y, como no es el caso, haga un discurso... Usted es mucho más válida que para hacer estas cosas tan tristes que ha salido hoy a hacer, pero bueno, será falta de tiempo. En cualquier caso, constantemente hace trampas con los números, ¿eh?, y eso no está bien porque al final se le pillá.

Le diría al señor Henríquez de Luna que usted que ha estado en el lado del Gobierno que diga que si somos superfluos, que si los viceconsejeros no sirven para nada... ¡Por favor, que usted ha estado, que ha tenido responsabilidades!, ¡que sabe que es válido! Que yo no le voy a decir a García Gallardo a qué va a dedicar su tiempo libre, pero, desde luego, competencias tiene poquitas, ¿eh?, ¡poquitas! Y lo de la pieza no lo veo, ¿eh? Tampoco veo el pacto regre Podemos-Vox, tampoco lo veo.

Decir a la señora de Más Madrid que vergonzoso es escuchar las intervenciones semanales tuyas de odio contra una mujer que ha decidido ser política y meterse en el PP; eso sí que es odio y eso sí que es vergonzoso. (*Aplausos.*) Bueno, me va a sobrar tiempo y yo creo que es mejor que me sobre tiempo, señor Morano, porque como no quiero que me explique si es tóxico o no el polvo de estrellas, yo lo voy a dejar ahí. Sí que le digo que, si ustedes tuvieran más militantes, seguramente harían más grande el Gobierno, pero como cada vez le quedan menos, pues cada vez más estrechito, pero, en cualquier caso, buenas tardes a todos. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-173/2022 RGE.11425 (Escritos de enmiendas RGE.12031/2022).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destine el 50% de los ingresos recibidos por la cesión del 58% de los impuestos de hidrocarburos y del 100 % del impuesto sobre la electricidad, a la adopción de medidas dentro de un Plan de Choque con los siguientes tres ejes: - Aumentar el 15% la Renta Mínima de Inserción. - Reducción precio de combustibles de 3,5 céntimos. - Mejora de la calidad y del régimen tarifario del transporte público. 2.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar de forma inmediata estas medidas, que tengan un espacio temporal inicial con la misma vigencia que el establecido por el Gobierno de España, así como su revocación en esa fecha o su renovación si fuera necesario su mantenimiento para seguir ayudando a las familias, empresas y autónomos en esta Comunidad de Madrid.

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Bien, señorías, sin duda la Comunidad de Madrid, al igual que el resto de España y muchos países están atravesando una coyuntura económica complicada, difícil, que ha tenido como consecuencia la subida de los costes de los carburantes, la subida del precio que pagamos por la electricidad, algunos niveles de desabastecimiento en la cadena productiva y alimenticia y una subida generalizada de la inflación. Es bien sabido que nuestra economía se ha debilitado por las causas conocidas, seguramente por la

irresponsabilidad de alguno, pero también por nuestra incapacidad colectiva. Un ejemplo es esta comunidad para no tomar decisiones que son difíciles, pero deben ser valientes, para solicitarlas a los demás, pero no para tomarlas. ¿Alguien de ustedes no tiene amigos, vecinos, familiares que no les hablen de lo que ha subido el precio de todo? ¿De cómo se ha encarecido la vida? Es muy fácil criticar al Gobierno central de inactividad, pero, por otro lado, no querer actuar nunca sobre los impuestos que recibe la Comunidad de Madrid, que son cuantiosos y que supondrían un ahorro brutal a empresas y ciudadanos. Los Gobiernos de otras comunidades se han... (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio. (*Rumores.*) ¡Señorías, por favor!

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Los Gobiernos de otras comunidades autónomas se han adelantado a tomar medidas, por ejemplo, la denostada aquí Comunidad Valenciana, abriendo un periodo participativo con los grupos políticos, incluidos el Partido Popular y los agentes sociales, estableciendo incluso un plan de 944 millones de euros. Del Gobierno de Ayuso no tenemos ninguna noticia; ninguna respuesta para condenar la inflación que nos obliga a rehacer el presupuesto. Miramos siempre para otro lado, mientras muchas familias tienen mermado su poder adquisitivo y muchas empresas y autónomos, de los que se les llena a ustedes la boca de proteger, tienen en riesgo su recuperación y su actividad. No veremos una sola medida en un decreto, no veremos una sola medida en un acto del Consejo de Gobierno; si somos la primera comunidad de España, seámoslo también a la hora de adoptar soluciones propias, ¡es indispensable!, porque aquí es donde vivimos y eso es lo que hoy les planteamos.

Hemos observado que, según el carácter de los Gobiernos, las soluciones pueden ser de un calado u otro, y lo hemos visto tanto en España como en Europa; en definitiva, cómo pueden encararse de forma diferente los mismos desafíos. Nos hemos encontrado a un Gobierno progresista apostando y reclamando que el gas no marque el precio del final de la energía; un Gobierno de España liderado por el presidente Sánchez trabajando para conseguir, junto con Portugal, la excepción ibérica que permitirá bajar los costes de la energía y los carburantes a todos los españoles.

Ha sido curioso, además, observar algunas posiciones conservadoras otras defensoras a ultranza del liberalismo económico, del libre mercado, pero angustiadas por las consecuencias del mismo, confrontando y reclamando la intervención de los Estados para adoptar medidas, mientras que en otras ocasiones se tildaba a otros de permanente intervencionismo; de hecho, la presidenta de la Comunidad de Madrid: disminución de impuestos, reorientación de fondos europeos... Bueno, nosotros entendemos que debe presentar igualmente el Gobierno regional, en el marco de sus posibilidades, algo así, y no nos ha presentado ni una sola hoja; eso sí, lo que no cuentan -más bien ocultan ustedes, señorías del Partido Popular- son las medidas de rebajas fiscales aprobadas por el Gobierno con el objetivo de abaratar el precio de la luz, ¡y esto se llama bajar impuestos!

Cabe recordar la suspensión del impuesto sobre la producción eléctrica, la rebaja del IVA..., ¡que están en vigor desde junio de 2021-, o la reducción del tipo del 5,11 al 0,5 por ciento en el

impuesto sobre la electricidad; medidas que ya suponen por sí 12.400 millones menos para el erario público.

La Comunidad de Madrid puede utilizar herramientas extraíbles de tener cedido a las comunidades autónomas el cien por cien del impuesto de electricidad y del 58 por ciento del de hidrocarburos; pero ello tenemos que hacerlo sin contar mentiras, sin buscar electoralismos permanentes, como acusar a otros de forrarse cuando lo estamos haciendo nosotros y aceptando que tengamos una gran responsabilidad en la cogobernanza de este país y en buscar soluciones. Las comunidades autónomas ingresaron un 49,9 por ciento más que el Estado por la recaudación de este impuesto; el Gobierno de la Comunidad de Madrid recibió más de 960 millones el ejercicio pasado por el impuesto de hidrocarburos y casi 160 millones por el impuesto de electricidad, y, ante esta coyuntura económica, los socialistas somos, por supuesto, partidarios de la adopción de medidas en materia fiscal de forma temporal que alivien las facturas de los madrileños en este momento de urgencia.

Estamos seguros de que puede haber una batería de medidas mayores -lo comentaba antes con algún compañero- que, sin duda, pueden adoptarse y rehacer además nuestro presupuesto. El Gobierno de España ha anunciado un plan de ayudas directas y rebajas fiscales por 6.000 millones de euros para empresas y familias; en la comunidad, de momento, no tenemos constancia de que se haya realizado ningún planteamiento de este tipo. Poníamos aquí que, actuando con diligencia y de forma directa, el Gobierno incluso puede destinar o puede poner encima de la mesa 600 millones de euros en este ejercicio fiscal destinado a la rebaja de las facturas de nuestras familias, de nuestras empresas, de nuestros autónomos, de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos...; establecer un verdadero plan de ayuda para situaciones vulnerables o apoyar de manera decidida la realidad económica que sufren nuestros jóvenes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista hace una propuesta, una primera propuesta, urgente y concisa: destinar el 50 por ciento de los ingresos recibidos por la cesión de los impuestos de hidrocarburos y de electricidad a un plan de choque en tres ejes: aumentar el 15 por ciento la renta mínima de inserción, reducción del precio de los combustibles de 3,5 céntimos por litro, y mejora de la calidad del régimen tarifario del transporte público, como decía nuestro portavoz, con esa tarifa plana.

De verdad, hay mucho trabajo que hacer, isin duda!, y animo además a los grupos de la izquierda a apoyar estas primeras medidas de urgencia y que nos pongamos de acuerdo en hacer un plan de reactivación importante en esta comunidad. Están pidiendo constantemente desde el Partido Popular, desde el Gobierno popular, medidas a los demás, pero solo falta una cosa en esta comunidad: ifaltan las suyas! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Gracias, señor Fernández Lara, por esta propuesta. Hace un mes, mi compañero Tejero, que hoy se encuentra confinado con COVID -desde aquí le deseo un prontísimo restablecimiento-, defendió una propuesta de Más Madrid-Verdes Equo en respuesta a la crisis energética. En el pleno siguiente fueron sendas propuestas del Partido Popular y de Vox: una más focalizada sobre el transporte y la otra sobre el efecto de la crisis en los autónomos. En este pleno es el PSOE el que trae una propuesta relativa a esta coyuntura económica tan complicada.

Es evidente que todos, en el arco parlamentario madrileño, estamos preocupados por la situación económica y, en particular, por los precios de la energía; algo que ya se venía arrastrando desde hace bastante tiempo pero que ahora se ha visto agravado por la invasión de Putin a Ucrania y todo lo relativo al encarecimiento del gas y los carburantes y, por ende, de la luz en tanto que una parte del precio dependa del gas. Sin embargo, cada uno traemos nuestras soluciones particulares, nos reímos de las del otro, y no hacemos por contribuir a mitigar la situación de nuestros conciudadanos, que sufren mes a mes los precios abusivos del oligopolio energético.

Algo parecido se puede decir de los debates consecutivos que solo la crisis de la agricultura y la ganadería madrileñas hemos tenido en esta Asamblea. ¡Todos estaban muy preocupados!; cada uno lanza su "pedrá" -valga la expresión-, pero no avanzamos en darle una solución de verdad al sector. Sinceramente creo que sería hora de que nos sentáramos y discutiéramos de qué manera la Comunidad de Madrid puede contribuir a sobrellevar esta crisis. Dejemos de echar la culpa al maestro Armero y usemos las armas que tenemos, peores o mejores, para echar un cable a nuestros conciudadanos y empresas, porque, en nuestra opinión, en la crisis energética, aunque, por supuesto, está condicionada por el contexto mundial europeo, creemos que todas las Administraciones pueden poner su grano de arena en función de sus capacidades, y, por supuesto, la Comunidad de Madrid también.

Hoy, el PSOE nos trae una propuesta en la que pone en primer lugar... *(Pausa.)* La verdad es que algunas cosas, como los selfis y tal, yo los dejaría para el patio o para el bar, porque la verdad es que ustedes distraen un pelín cuando no les interesa la cuestión; me gustaría un poquito de respeto hacia los oradores de la oposición. Hoy, el PSOE, como digo, nos trae una propuesta en la que pone, en primer lugar, de manifiesto que la comunidad es una de las grandes beneficiarias de los impuestos sobre la energía cedidos por el Estado a las comunidades autónomas y que se estiman en 1.200 millones de euros anuales aproximadamente; sería, en consecuencia, lógico que la Comunidad de Madrid fuera copartícipe de los esfuerzos que haga la Administración para reducir la carga de los sectores sociales y empresariales que más duramente están soportando esta crisis. No es de recibo estar todo el día pontificando sobre la bajada de impuestos y, mientras ponen el cazo con una mano, con la otra acusan a Pedro Sánchez de hacer poco y exigirle más gasto; así que ipongan ustedes algo de su parte por una vez!, y, en lugar del mantra continuado de la señora Ayuso de, frente a la crisis, bajar impuestos, algo que, por cierto, ayer mismo el Fondo Monetario Internacional desacreditó de plano, completamente, en esta coyuntura económica, iqué tal que el señor Lasquetty pudiera ofrecer algo de solidaridad a nuestros conciudadanos para ayudarles a sobrellevar la crisis con esos impuestos

de los que él reniega pero que el Estado tiene cedidos a la Comunidad de Madrid!, porque ustedes solo hablan de bajar impuestos pero no dicen nada de cómo usar mejor los que ahora mismo están recaudando y de lo imprescindibles que son para mantener el Estado del bienestar y hacer frente a coyunturas como en la que nos encontramos ahora.

En cualquier caso, como digo, estamos todos muy preocupados y tienen ustedes, señores de la Comunidad de Madrid, recursos más que suficientes para afrontar esta situación extraordinaria y de forma coordinada con las demás Administraciones para ayudar a particulares y empresas a pasar este bache. Ahora bien, quería dedicar un inciso a este bache, porque esta crisis energética, aunque haya sido particularmente agravada por la invasión de Ucrania, iviene de lejos y no se va a acabar!

Los señores de Vox se han apuntado recientemente a lo que los ecologistas europeos venimos predicando desde hace años: que necesitamos una independencia energética, ipero una independencia o soberanía reales!, no basada en otros combustibles importados, como pueda ser, por ejemplo, el uranio, iy los recursos naturales los tenemos!, se llaman: sol, viento, mar, iy de los tres tenemos en España en abundancia! La tecnología también la tenemos, se llaman energías renovables, y, en esto, Madrid anda a la cola de toda España. Efectivamente, tenemos que independizarnos de los combustibles fósiles cuanto antes, y eso pasa por las renovables, ies así!; no nos va a servir de nada subvencionar coyunturalmente una mínima reducción en el precio de la gasolina, tenemos que acelerar nuestra independencia del petróleo y del gas, y, para eso, lo que hay que hacer es fomentar el ahorro energético, mejorar la movilidad sostenible tanto en el transporte público como en la movilidad eléctrica, como en los modos activos, en particular la bicicleta, y acelerar la transición energética todo lo que podamos, invirtiendo más en energías renovables y en rehabilitación de edificios, que, además, son sectores con gran potencial de generación de empleo, imiles de empleos verdes que Madrid tiene que potenciar y en los que está a la cola! Por eso, las medidas que el Grupo Socialista nos trae a nosotros se nos quedan muy cortas, señor Fernández Lara, y en algún caso, como en lo de la rebaja de 3,5 céntimos por litro de combustible, nos parecen francamente equivocadas, por varias razones en las que no me da tiempo a abundar pero que ayer el Fondo Monetario Internacional justamente, en ese mismo relato, desaconsejó radicalmente: seguir subvencionando los combustibles fósiles.

Por supuesto que pensamos que hay que mejorar la renta mínima de inserción, y, por cierto, el ingreso mínimo vital también, pero esto no puede depender de la recaudación por hidrocarburos y, desde luego, no puede ser una medida coyuntural, como la presentan ustedes aquí. Nosotros les proponemos una renta energética, esta sí, coyuntural, para las personas con unos ingresos inferiores a 18.000 euros mientras dure la crisis entre 50 y 200 euros; ayudas también de 500 euros para las personas que decidan pasarse del coche a la bicicleta u otros modos de movilidad, precisamente porque entendemos que es el momento de potenciar el ahorro de los combustibles fósiles.

Como ven, tenemos muchas ideas, iustedes también!, itodos tenemos la preocupación!, y existen los recursos en forma de impuestos sobre la energía, porque los impuestos son los que permiten hacer políticas públicas. ¡Qué harían los Gobiernos sin impuestos, señora Ayuso! Señores de

Vox, habrán visto que no mencionan el cambio climático, ipero estas medidas también contribuyen a reducir el cambio climático!

Señores del Gobierno, señores del PSOE, pongámonos a trabajar, que seguro que llegaríamos a acuerdos; lo que no nos vale es estar echando todo el rato la culpa al de enfrente, porque así ni se avanza ni obtenemos soluciones para los ciudadanos. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede abrir un turno de intervención para los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Sánchez por un tiempo máximo de siete minutos. *(Rumores.)* Señor Gutiérrez Benito, por favor, ¿quiere dejar de hablar en alto, si es tan amable? Adelante, señora Sánchez. Ruego, por favor, silencio; va a tomar la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, diputados, diputadas. Es muy tarde, aunque menos de lo que prometía el pleno. Yo trataré de ser breve. Quiero empezar dando las gracias a los servicios de la Cámara, que también estarán cansados, y a los que nunca les doy las gracias cuando me traen el vaso de agua. *(Aplausos.)*; espero que se las tomen por todas las veces que no se las he dado.

Vamos a ver, lo voy a coger por donde lo ha dejado el señor Sánchez, porque precisamente esta mañana empezábamos hablando de impuestos, de para qué sirven los impuestos, de esa ley de autonomía..., bueno, de autonomía no, iley de defensa!, porque hay un ataque a la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid que parece ser que, en un gesto heroico de la derechita cobarde, sí que va a volver a tener posibilidades de vivir; así que me parece más oportuno centrar mi intervención, ya que todos sabemos que, obviamente, hacen falta ayudas, ya que todos estamos de acuerdo en que hace falta hacer muchísimas cosas, en con qué lo hacemos. El señor Sánchez ha dicho que es importante, en vez de estar discutiendo, hablar de las armas que tenemos para enfrenar todo esto, y, efectivamente, son esos impuestos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ve atacados y que ha considerado oportuno plantearnos una propuesta de ley para defenderse de ese ataque. ¿Cuáles son esas armas que tenemos? El señor Lasquetty esta mañana ya estaba hablando del modelo de financiación y de cuál ha sido su desarrollo en el tiempo; este, que comenzó en 2009, obviamente lo que buscaba era precisamente una mayor corresponsabilidad fiscal. ¿Para qué? Para poder abordar ayudas como estas que se proponen, y muchas otras que hacen falta. Se pasó entonces de un 70 por ciento de todos los recursos en el modelo anterior a tener, en impuestos cedidos parcial o totalmente por el Estado, casi un 90 por ciento.

No solo la Comunidad de Madrid sino todas las comunidades autónomas gestionan totalmente los siguientes tributos: patrimonio, impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, impuesto sobre sucesiones y donaciones, impuesto sobre el juego y las tasas afectadas a los servicios transferidos. Les sonarán todos estos puesto que son todos los que, por ley, aunque sea una ley un poco hueca, la Comunidad de Madrid ha decidido o bonificar o no cobrar en su totalidad; por eso tenemos menos armas. Y, además participan en la recaudación del resto de tributos, que son: el impuesto sobre hidrocarburos, el impuesto especial sobre determinados medios

de transporte, el 50 por ciento de la tarifa autonómica del IRPF, el 50 por ciento de la recaudación líquida del IVA y el 58 por ciento de la recaudación líquida de los impuestos especiales, que gravan cosas como la cerveza, el vino, y también los hidrocarburos, que es el que les propone utilizar el PSOE en este momento, además del cien por cien de la recaudación líquida por el impuesto sobre la electricidad.

Voy a abreviar, porque la verdad es que estar hablando de impuestos a esta hora no es muy sexy, pero, desde luego, lo que tampoco lo es son las consecuencias de no cobrar todos estos impuestos. Verán, hace tan solo unas semanas trajeron ustedes aquí una PNL del Partido Popular pidiendo al Gobierno central un fondo extraordinario para afrontar la subida de los costes de la energía en el transporte público. Pues, ¡pedid y se os dará! Aquí tienen ustedes la posibilidad de, tanto que le gusta la autonomía, la autosuficiencia y que nadie les toque sus competencias, ser capaces de afrontarlo con recursos propios de la Comunidad de Madrid; lo que pasa es, como les decía también esta mañana, que ustedes se comportan, además de como gente que lleva muchas horas en un hemiciclo y no tiene ganas de escuchar, como adolescentes que dilapidan sus recursos sabiendo que después vendrá, en este caso, papá Estado con la chequera a cubrir lo que ustedes no hacen. Entonces, aquí da igual lo que planteemos, las diferentes ayudas, las necesidades que tenga esta comunidad...; ustedes lo que no quieren es poner ni un duro, ¡y es que ese dinero no es suyo!, es de todos los madrileños y madrileñas, de todos los españoles y españolas, y van a seguir rechazando todas estas cosas, ya les digo que ayudados por la derecha cobarde, que va a hacer que su propuesta de ley, que no es de defensa de la autonomía fiscal sino que sigue siendo de la independencia fiscal porque ustedes no distinguen conceptos, sea aprobada; y, bueno, el problema será que lo vamos a tener que pagar todos los madrileños y madrileñas, aunque también lo tendrán que pagar ustedes en algún momento cuando se caigan del guindo los madrileños y madrileñas que se vean afectados por ello. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Corresponde ahora el turno de palabra al Grupo Parlamentario Vox; es la señora Cuartero quien habla en su nombre, y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias. Bueno, la señora Sánchez Acera no está, pero, mire, yo creo que van a pasar menos de dos o tres meses para que tengan todos ustedes muy claro qué es lo que Juan García Gallardo va a hacer en la vicepresidencia del Gobierno de Castilla y León.

Señor Sánchez, muchas veces le he reconocido a Más Madrid la capacidad de hacer análisis bastante certeros de los problemas, ¡pero no haga usted juegos! Nosotros no comulgamos con ustedes en la solución energética para España, porque nosotros defendemos la soberanía energética haciendo uso de todos los recursos naturales y no haciendo cosas como cerrar centrales nucleares para luego comprar energía a Francia, o cerrar centrales térmicas para luego permitir que Marruecos explote yacimientos de petróleo en Canarias. *(Aplausos)*.

Señor Fernández Lara, dice usted que España, igual que otros países, está atravesando una situación económica complicada, ¡y es cierto!, pero es que España, además, lo tiene mucho más complicado porque atraviesa esta situación con el peor Gobierno de los últimos ochenta años. Es vergonzoso tener un Gobierno que ha presumido en el año 2020 del ingreso mínimo vital y que ahora, en su PNL, ¡no pretende otra cosa que expulsar del ingreso mínimo vital a aquellos que lo perciben y desplazarlos de nuevo a la renta mínima de inserción!, porque lo que le duele al Partido Socialista es que, desde que existe el ingreso mínimo vital, la Comunidad de Madrid, en vez de gastar 160 millones de euros, gasta 40, y, como ya no les da rédito político el que salga Sánchez a prometer el ingreso mínimo vital, ahora ustedes pretenden que la renta mínima de inserción suba, pero se olvidan de algo muy importante, y es que piden ustedes un 15 por ciento de subida, ¡subida que no van a tener los perceptores del salario mínimo interprofesional!, como usted bien sabe, y usted también sabe que la renta mínima de inserción, así como el ingreso mínimo vital, están topados por el salario mínimo interprofesional; así que dejen de maquillar sus iniciativas, porque lo único que están ustedes aquí es queriendo incautar parte de esos impuestos que la Comunidad de Madrid va a recaudar por medio del impuesto de hidrocarburos y el impuesto eléctrico. ¡Debería darles vergüenza!, porque ¿saben ustedes cuántas horas de trabajo hacen falta para que los sindicatos cobren las subvenciones que ustedes les dan? ¿Saben cuántas horas de pescadores, de albañiles, de transportistas, de agricultores, de médicos, de policías, de bomberos, de profesores, se necesitan para que Sánchez y Díaz compren la paz social? ¡Deberían ustedes avergonzarse de llegar a un pacto para bajar el precio de los combustibles a base del músculo financiero de las gasolineras! Es vergonzoso que ustedes, delante de aquellos a los que no han permitido salir a trabajar a lo largo de dos estados de alarma inconstitucionales, digan que han echado todas las horas que se necesitaban para alcanzar un acuerdo entre la señora Díaz y la patronal del transporte. ¡Pero no se queda atrás el Partido Popular!, porque el PSOE de Ferraz y el PSOE de Génova se apresuran a invitar a los dirigentes sindicales para decirles: ¡no os preocupéis!, ¡no temáis a Vox, que con nosotros está todo seguro!

Señorías, cada día son más los comerciantes, los obreros, los estudiantes y los parados que apuestan por el proyecto de Vox; una apuesta decidida por la defensa de la patria, porque la patria es la única defensa de los trabajadores, y porque cuando un trabajador de España sale a defender sus derechos está defendiendo también los míos y está defendiendo también los vuestros.

Señorías, el Gobierno del Estado no debe pretender parchear la situación económica manteniendo los impuestos altos y dando a cambio limosnas; debe reducir radicalmente, y ya, los impuestos que gravan los hidrocarburos y los impuestos y los gastos que aumentan la factura de la luz. Y les digo: si de verdad tienen ustedes esa preocupación por los madrileños, ¿hay un ingreso mínimo vital? Sí. ¿Hay una renta mínima de inserción? Sí. Pero hay unas ayudas a la dependencia en las que ustedes solo participan desde el Gobierno de España con 200 de los 1.335 millones. Ustedes hicieron una ley que decía que las comunidades autónomas debían de poner, al menos, lo que pusiera el Estado central, y ustedes aportan menos del 25 por ciento de lo que se necesita para las ayudas a la dependencia. Si ustedes de verdad quieren hacer algo por los madrileños y por los españoles, díganle al señor Sánchez que, de los 7.500 millones de euros que ya ha recaudado por exceso de impuestos de hidrocarburos, dote la dependencia. Señorías, la renta mínima de inserción, el ingreso

mínimo vital, ¡no funcionan!; solo un 8 por ciento de aquellos a los que les han prometido un futuro mejor -españoles y extranjeros-, una integración real en la sociedad, repito, solo un 8 por ciento, abandonan esa renta por encontrar trabajo y una capacidad de ganar un sueldo digno. ¡No funcionan!, ¡isus políticas solo traen miseria!, ¡isus políticas solo llaman a aquellos que están lejos para decirles que tienen un futuro y después abandonarles! ¡Ustedes han traído la miseria a España y ustedes están extendiendo la miseria al mundo! Aumenten la dotación a la dependencia, impidan el atraco fiscal a nuestros trabajadores, reduzcan los costes laborales, bajen el precio de la luz y generen un mercado laboral real, porque solo pretenden quitarse de encima a aquellos a los que dicen proteger. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Corresponde el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular; toma la palabra en su nombre el señor Ballarín y dispone, para fijar posición, de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenas tardes, señora presidenta, señorías. Señor Fernández, ¡parece que no ha convencido usted a muchos de los intervinientes! La verdad es que no lo tenía fácil con su proposición no de ley porque esta proposición no de ley parte, en primer lugar, de un propósito que debería ser instar no a la Comunidad de Madrid sino al Gobierno de España a que llevase a cabo esas medidas, porque lo que usted pretende en la PNL, incluso podemos compartirlo, es aliviar la situación financiera y económica de las familias, de las pymes, de las empresas, y también de los autónomos; pero eso es una competencia del Gobierno de España, que, debido a esa incompetencia, nunca mejor dicho, estamos en esa situación. Y, en segundo lugar, porque en lo que usted plasma las medidas en que quiere incardinar esas mejoras en la situación de las familias, los autónomos y las empresas resulta que ya lo está haciendo la Comunidad de Madrid, porque mire usted lo que pide: que el 50 por ciento del 58 por ciento del impuesto de hidrocarburos y el cien por cien del impuesto de electricidad, de repente, esos 1.200 millones de euros que la Comunidad de Madrid en los presupuestos del año 2022 ya los incluyó en su presupuesto de ingresos, los quite de ahí, cuando estaban financiando la sanidad, la educación y los servicios sociales, para llevarlo a un incremento del 15 por ciento de la renta mínima de inserción y una rebaja del transporte público. Pero, señor Fernández, en primer lugar, usted sabe mejor que nadie que el ingreso mínimo vital venía a sustituir a la renta mínima de inserción, que en la Comunidad de Madrid es subsidiaria y complementaria. Fíjese, como dice usted que no, señor Morano, Castilla-La Mancha -ahí todavía no están ustedes, pero los socialistas sí- ha suspendido la renta mínima de inserción para que se aplique solamente el ingreso mínimo vital; por tanto, en la Comunidad de Madrid lo aplicamos bien y lo hacemos complementario y lo hacemos subsidiario.

Pero, además, la rebaja del transporte público... ¿Usted sabe que las tarifas del transporte público llevan congeladas en la Comunidad de Madrid desde el año 13, que vamos camino de diez años? ¿Sabe que en este tiempo se ha incrementado el IPC en torno al 30 por ciento y hemos dejado de cobrárselo a los madrileños, a los usuarios? ¿Sabe que el 60 por ciento del transporte público está subvencionado? Y ¿sabe, lo más importante, que, como consecuencia de su previsión de inflación y el deflactor del PIB -que calculaba con ustedes el 1,5- va a tener que gastarse la Comunidad de Madrid

539 millones de euros más de lo que tenía presupuestado por el encarecimiento por culpa suya de la energía y también de la inflación? O sea, que ustedes nos piden además esos 1.200 millones que ya están presupuestados cuando nos vamos a tener que gastar 539 millones de euros más.

Mire, señor Fernández, su PNL no es otra cosa que una declaración de parte de autoinculpación, de fracaso, porque el plan de choque del Gobierno ha devenido corto e insuficiente. Mire, los problemas que tienen las familias madrileñas y españolas para no llegar a final de mes, igual que las pymes e igual que los autónomos, se debe solucionar desde la causa de esos problemas, y la causa de esos problemas no son más que el incremento de los precios energéticos y también de la inflación. La inflación es un juguetito que han descubierto ustedes con el cual se han dado cuenta que recaudan mucho más de lo que recaudaban antes. Resulta que la inflación es el peor impuesto de todos, como ha dicho esta mañana el señor Núñez Guijarro, porque estamos obligados a pagarlo todos los madrileños, todos los españoles, porque tú no te puedes ocultar a la inflación. Es un impuesto silencioso que principalmente afecta a las rentas medias y a las rentas bajas y, además, no es solamente del 10 por ciento, depende de lo que consuma uno y la cesta de la compra puede ser incluso más, sobre todo en las rentas más bajas. Precisamente por eso tienen que hacer ustedes un esfuerzo si quieren solventar realmente ese problema que tienen financiero y económico las familias, los autónomos y las empresas para llegar a final de mes rebajando los impuestos.

Miren, si ustedes no van a bajar los impuestos, hagan sitio y permitan que lo hagamos nosotros. Les hemos dado la receta: en primer lugar, hacer una contención del gasto, racionalizar el gasto porque el primer componente de la inflación es que haya un gasto por encima de los ingresos; cómo gasta el Estado. En segundo lugar, tienen que rebajar el IRPF. Ustedes con el juegucito de la inflación en el mes de enero y en el mes de febrero del presente ejercicio han recaudado 7.500 millones de euros más que en el ejercicio 21 (*Aplausos.*); si eso lo traslado yo y lo analizo, resulta que ustedes solo por la inflación, solo por la inflación!, van a recaudar 45.000 millones de euros más. Y finalmente, si con todo y con eso no quieren devolverle a los madrileños y a los españoles el dinero que es suyo, hagan una cosa: deflacten el IRPF, que no es otra cosa que, teniendo la misma renta en términos reales como consecuencia del efecto salto, les terminan ustedes cobrando de más. Por tanto, esta PNL en vez de instar a la Comunidad de Madrid, debería instar al Gobierno de España.

Yo sé que a ustedes les gustan mucho los impuestos, ustedes son con los impuestos insaciables, iles gustan todos!, pero, en este caso, les pido por favor que tengan en cuenta la grave situación económica, como puso de manifiesto un diario nacional el fin de semana que decía que el 61 por ciento de los españoles, ¡el 61!, no llegaba a final de mes y le pedía al Gobierno de España una bajada de impuestos. Si no lo hacen por una cuestión meramente humana, tengan en cuenta que muchas personas no van a llegar a final de mes. ¡Devuélvalos lo que es suyo!, no solamente los impuestos sino lo que cobran de más como efecto de la infección de la economía, que es la inflación. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno de réplica se abre si el grupo autor de la iniciativa así lo considera. ¿Señor Fernández? (*Protestas.*)

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): ¡Brevemente, brevemente! Lo que tiene que hacer el resto es seguir simplemente brevemente. Queridos compañeros de Más Madrid, he estado hablando antes, particularmente incluso, con Alejandro, y yo creo que se merece además un plan mucho más intenso que eso, por eso he hablado efectivamente de las primeras medidas que se pueden adoptar además con dos impuestos muy concisos. Por eso he solicitado el apoyo simplemente para ese plan urgente y para que nos pongamos a trabajar, como he dicho también en el estrado, abriendo las manos, como debe ser, para que trabajemos en un plan mucho más ambicioso.

La verdad es que la contestación a Vox es muy fácil, lo ha dicho la señora Cuartero directamente. La contestación a Vox es la vergüenza de haber representado una vez más el gran teatro del mundo y luego terminar una vez más de rodillas ante el Gobierno del Partido Popular retirando la enmienda a la totalidad de autonomía financiera. (*Aplausos.*) Bueno, cosas que ya habíamos hablado antes y que tendremos que saldar de alguna forma alguno de los portavoces. Casi no tengo que hablar más de Vox porque hace 80 años las mismas tesis que hoy ha defendido la señora Cuartero ya las defendía Gil-Robles en otro sitio.

Terminar simplemente con el señor Ballarín con el cual siempre tenemos un cruce de cosas. Mire, señor Ballarín, en este país como en todos existe la cogobernanza de las cosas y existe la responsabilidad de las cosas, y usted no me puede venir a mí aquí a decir que el Gobierno ha obtenido 45.000 millones de euros más, porque puede estar bien que haya obtenido 45.000 millones de más, ¿sabe cuánto significa eso para las comunidades autónomas? ¡22.500 millones de euros más! Ahora, de todo ese montante, dígame, usted o el señor Lasquetty, ¡cuánto le corresponde a la Comunidad de Madrid y dedíquelo a los madrileños, que es lo que tienen que hacer! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Señora Sánchez, adelante.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Ballarín, el Gobierno de España 6.000 millones, insuficiente, seguro, pero, le vuelvo a repetir que son palabras huecas todo lo que han hablado ustedes aquí como razones para presentar la ley que han presentado esta mañana. Porque corresponsabilidad fiscal también es corresponsabilidad para atender las necesidades de los ciudadanos; ¡es que se contradicen ustedes hasta en la misma frase!

Señora Cuartero, hablaba usted de patriotismo; ha sido tremendo escucharle a usted hoy hablar de patriotismo. Verá ¿sabe qué sucede? Que el capital no tiene patria y ustedes, tampoco. (*Aplausos.*) Hoy finalmente se descubre por fin extrema derecha, que si tal... Ya sabemos lo que son ustedes, ¡ustedes son marxistas!, pero de Groucho: ¡estos son mis principios y, si no les gustan, aquí tengo otros! ¡Eso es lo que es Vox y lo está demostrando hoy! (*Aplausos.*)

De verdad, ¿van a ser ustedes parte de estos "indepes" fiscales? "Indepes", van a votar a favor de esta ley Puigdemont a la madrileña y, bueno, España es España dentro de España y lo que no sabemos es qué es Vox dentro de ninguna parte. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Señora Cuartero, Grupo Vox, tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Yo voy a insistir en lo que es el objeto de esta PNL y en cuanto a lo que es la solicitud del señor Fernández Lara de aumentar un 15 por ciento el ingreso mínimo vital que no nos ha explicado a ninguno en qué consiste ese aumento de un 15 por ciento, no sé si puede ser un aumento de un 15 por ciento de las personas a las que se dedica, pero yo le aseguro que, según está contemplado en la ley que rige la renta mínima de inserción, tendrán que recibirla todas aquellas personas que tengan derecho; con lo cual, no tendría sentido ese aumento del 15 por ciento de la renta mínima de inserción. Tampoco tiene sentido si sabemos que la renta mínima de inserción está topada por el salario mínimo interprofesional y se calcula de acuerdo además a las pensiones de alimentos. Entonces, no sé si es que usted lo que quiere es dejar en inferioridad de condiciones a las personas a las que les corresponde una pensión de alimentos porque usted lo que quiere es anunciar que, gracias al señor Sánchez, se ha conseguido un aumento de la renta mínima de inserción, lo que pasa es que me parece que eso tampoco matemáticamente funciona bien.

La realidad, señor Fernández Lara, es que ahora mismo al Gobierno de España no le salen las cuentas y no sabe de dónde sacar el dinero para cubrir todo lo que promete, tanto el señor Sánchez como la señora Montero. Y ustedes han hecho las cuentas y han dicho: hombre, pues mira, como cuando te metes en internet te dicen que pidas antes el ingreso mínimo vital que la renta mínima de inserción porque es subsidiaria, lo que voy a hacer es que suba la renta mínima de inserción así la piden antes y me ahorro los 60 millones que hay de diferencia. ¡Y eso es la realidad del Partido Socialista!: engaños, mentiras, trampantojos y política única y exclusivamente para su propio lucimiento. Pregúntenle ustedes a los autónomos que se enfrentan a las garras del señor Escrivá que quiere subir su cuota hasta 600 euros en el año 2023 qué les parece que ustedes le suban el sueldo a aquellos que llaman a venir a España prometiéndoles un trabajo que no van a ser capaces de generar.

Señor Fernández Lara, haga el esfuerzo por explicármelo. Ha tenido ya su turno, yo le espero fuera y usted, si quiere, me lo explica. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Grupo Más Madrid; señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Fernández Lara, encantados de dialogar y de buscar proyectos y medidas para ayudar a los madrileños a sobrellevar la crisis energética -cuando usted quiera nos sentamos y lo hablamos-, pero, si usted me incluye tres medidas, pues yo le tengo que decir lo que opino sobre las tres medidas. Yo le he propuesto otras y a usted le parece que no es el momento de apoyar esas otras medidas; por lo tanto, nosotros en consecuencia nos vamos a abstener en su proposición no de ley.

Señor Ballarín, de verdad que lo suyo me parece un pensamiento mágico. ¡A ver que yo me entere! O sea, que el Estado es el que tiene que ayudar a las familias, a las empresas y a los autónomos, ¡el Estado!, la Comunidad de Madrid está de comentarista política en esta feria o ¿me lo explica? *(Aplausos.)* Quiero decir, ¿usted para qué quiere los impuestos que está cobrando? ¿Para qué los quiere? Lo ha dicho aquí: para la sanidad, para los servicios sociales, para la educación, ¡y para ayudar a sobrellevar la crisis energética que están sufriendo todos los madrileños y las madrileñas! ¡Por qué no! ¿Por qué no puede sobrellevarla? *(Aplausos.)* Ustedes se pintan solos para vestirse con una camiseta y decir: apoyo a la ganadería. Para ponerse una camiseta apoyando a la ganadería y para pasearse por la Castellana con el perro se pintan solos, pero, para dar euros a los madrileños y a las madrileñas para sobrellevar el COVID o la crisis, para eso que no les busquen, ¿no? ¡Ya está bien de hacer de comentarista político en esta Asamblea de Madrid!

Y a la señora sindicalista de Vox, la señora dirigente sindicalista de Vox, es que no sé cómo tiene la vergüenza de levantarse hoy aquí a decir nada con el espectáculo que nos acaban de dar retirando su enmienda a la totalidad. ¿Qué les han prometido los señores del Partido Popular? ¿Me lo puede explicar? ¿Qué les han prometido en materia de impuestos? Ustedes, que son los adalides de la unidad fiscal y monetaria de todas las Españas, ¡es que no lo puedo entender!, ¡no lo puedo entender!; pero bueno, esos son sus principios, los de Groucho Marx. Y, por cierto, en cuanto a la energía nuclear, no me puedo resistir a decirlo: ¿de dónde piensa usted que viene el combustible nuclear que nutre las centrales españolas? ¿De dónde? 58 por ciento de Rusia, ¡58 por ciento de Rusia!, 28 por ciento de Níger. ¿Dónde están las minas de uranio de España? ¡Y habla usted de los yacimientos de petróleo de Canarias! ¿Qué yacimientos de petróleo? ¿Me lo puede explicar usted? Porque Repsol se retiró de hacer prospecciones petrolíferas en Canarias porque son inviables ambiental y económicamente y da la casualidad de que aquello es un territorio volcánico, como acabamos de ver... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Concluimos el debate con la intervención del señor Ballarín en nombre del Grupo Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL** *(Desde los escaños.)*: Señor Sánchez, muy brevemente, es una cuestión de reparto competencial. La inflación y los costes energéticos son competencia del Gobierno de España. ¡Ya nos gustaría a nosotros que fueran competencia nuestra!, que lo será dentro de un año, y ahí sí que verá usted cómo ni sube tanto la inflación ni suben tanto los precios de la energía. *(Aplausos.)* Pero era tal disparate la PNL de hoy que lo que pretendía es que los 1.200 millones de euros que estaban presupuestados en el presupuesto de ingresos y que ya están financiando la sanidad, la educación y los servicios sociales, no solamente los dedicásemos a una cosa que ya está atendida sino que casi los 540 millones de euros que nosotros vamos a gastar de más en carburantes no sé de dónde los vamos a sacar, porque el Gobierno de España -que, por cierto, señor Fernández, nos tiene congelada la aportación de 127 millones desde hace 4 años- debería establecer un fondo de ayuda a todas las comunidades autónomas porque es el culpable del incremento de la energía; sí, a todas las comunidades autónomas. *(Aplausos.)*

En cualquier caso, no ha entendido usted bien. Mire, le he dicho que entre enero y febrero 7.500 millones de euros más como consecuencia de la inflación. De aquí a final de año -hago una extrapolación-, y no hace falta ser un matemático, van a ser 45.000 millones. No conoce usted cómo funciona el mecanismo de la financiación autonómica, pero ya se lo explicaremos. En cualquier caso, por algo será que España es: el país que más decreció en la COVID, en país que menos crece, el país que más déficit crea, el país que más inflación sufrimos los madrileños y, si ustedes no son capaces de arreglarlo, hagan un favor y no presenten ocurrencias con nocturnidad y alevosía como la PNL de hoy, hagan sitio y bajen los impuestos, como le ha dicho la señora Ayuso y, si no, idejen gobernar al Partido Popular! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Hemos concluido las intervenciones de todos los puntos del orden del día, por lo que a continuación someto desde la presidencia a consideración de los grupos la tramitación de las distintas enmiendas.

Respecto a la Proposición No de Ley 102/22, el autor de la iniciativa es Más Madrid... (*Rumores.*) Señorías, por favor. Gracias. Pregunto a la señora Beirak, Grupo Más Madrid, si acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y Unidas Podemos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** (*Desde los escaños.*): Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Todas ellas? (*Pausa.*) De acuerdo. Pues esto es lo que elevaremos a votación.

Proposición No de Ley 116/22, Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): No, no aceptamos ninguna.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ninguna de las enmiendas. Muchas gracias.

Respecto a la Proposición No de Ley 150/22, se ha presentado a la Mesa una enmienda transaccional con corrección de errores, firmada por el Grupo Parlamentario Popular y Vox. ¿Algún grupo parlamentario se opone a la tramitación de la citada enmienda transaccional? (*Pausa.*) No es el caso y será elevada, por tanto, a votación.

Proposición No de Ley 161/22. En este caso la enmienda transaccional está firmada por todos los grupos parlamentarios; con lo cual, no ha lugar que yo pregunte si alguien se opone.

Respecto a la Proposición No de Ley 170/22 se ha presentado una enmienda transaccional firmada por el Grupo Unidas Podemos y Vox. Someto a consideración de los grupos si alguno se opone a la tramitación de esta enmienda transaccional. (*Pausa.*) No es el caso.

Proposición No de Ley 173/22, el autor es Grupo Socialista, señor Fernández, tiene a disposición la enmienda de Más Madrid. ¿La acepta?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Serán aceptadas, pero no pueden ser hoy.

La Sra. **PRESIDENTA**: No son aceptadas; por tanto, será el texto original el que elevemos a votación.

Pues a continuación vamos a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en esta sesión parlamentaria. Llamamos a votación por dos minutos. (*Pausa.*) Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara..., cerramos las puertas. Se inicia la votación.

Comenzamos con la votación del conjunto del texto de la Proposición de Ley 4/22, de modificación de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 65, en contra 56 y 11 abstenciones; 2 votos telemáticos en contra. Queda aprobada la Proposición de Ley 4/22, de reforma de Radio Televisión Madrid. (*Aplausos.*)

Continuamos, señorías. Se somete a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley 1/22, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 56 y en contra 76; 2 votos telemáticos a favor. Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Por lo tanto, se somete a continuación a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley 1/22. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 56 y en contra 76; 2 votos telemáticos a favor. Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

Con lo cual, se somete a votación a continuación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Proyecto de Ley 1/22. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 56 y en contra 76; 2 votos telemáticos a favor. Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Con respecto a la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Vox, se ha presentado escrito de retirada a la citada enmienda, conforme al artículo 106.3 del Reglamento, con lo que dicha iniciativa ha decaído. (*Rumores.*) Señorías, continuamos las votaciones.

Se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 2/22, de modificación del artículo 10.2 de la Ley Orgánica 3/83, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 76 y en contra 56; 2 votos telemáticos, ambos en contra. Queda aprobada esta iniciativa.

Continuamos, señorías, con el dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior de la Proposición de Ley 5/21, para luchar contra el antisemitismo. Se someten a votación las enmiendas

mantenidas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid. En primer lugar, se somete a votación la votación conjunta al tenor de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 56 y en contra 76; 2 votos telemáticos a favor. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Respecto a las del Grupo Parlamentario Más Madrid, se ha solicitado votación separada de las enmiendas 1, 2 y 3, y es lo que a continuación se somete a votación. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 31, en contra 77 y abstenciones 24; 1 voto telemático a favor. Quedan, por tanto, rechazadas las citadas enmiendas.

El resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid, esto es las números 4, 5, 6, 7 y 8, se someten a votación. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor 55 y en contra 76; 1 voto telemático a favor. Quedan rechazadas las citadas enmiendas 4, 5, 6, 7 y 8 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Corresponde, a continuación, someter a una única votación el Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior a la Proposición de Ley 5/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 76, en contra 10 y abstenciones 46; 2 votos telemáticos, abstención. Queda, por tanto, aprobado el Dictamen. *(Aplausos)*.

Pasamos, señorías, a someter a votación la exposición de motivos, que se incorporará como preámbulo de la ley en caso de ser aprobada. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 76, en contra 10 y abstenciones 46; más 2 abstenciones en los votos telemáticos. Queda, por tanto, aprobada la exposición de motivos, que se incorpora, como digo, como preámbulo de la ley.

Y, ahora sí, se procede a la votación final sobre el conjunto del texto, requiriéndose para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara, esto es 69 diputados. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 76, en contra 10 y 46 abstenciones presentes; 2 votos telemáticos, también abstención. Se ha alcanzado, por lo tanto, y queda aprobada la Proposición de Ley 5/21.

A continuación, pasamos a la fijación y designación del número de diputados que se designarán para la defensa de la Proposición de Ley 5/21.

Fijación y designación, a propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de tres Diputados para la defensa de la Proposición de Ley PROPL 5(XII)/21 RGEP 11334 ante el Congreso de los Diputados.

Les informo de que se ha recibido escrito firmado por los portavoces de todos los grupos parlamentarios manifestando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176.3 del Reglamento, que han acordado que sean dos los diputados encargados de la defensa de la citada proposición de

ley en el Congreso de los Diputados. Procedemos, por tanto, a votar la fijación de este número en dos, el número de diputados encargados de la defensa de la proposición de ley en el Congreso de los Diputados. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor 131; 1 voto telemático también a favor. Queda, consecuentemente, fijado en dos el número de diputados que habrán de defender el texto ante el Congreso de los Diputados.

Les informo también, respecto a esta iniciativa, de que los grupos parlamentarios han trasladado propuesta respecto a lo dispuesto en el artículo 176.3 del Reglamento, proponiendo como diputados para la defensa de la proposición de ley a los diputados señora Negro y señor Gutiérrez de Cabiedes. ¿Acuerda el pleno, por asentimiento, la propuesta de ambas designaciones? *(Pausa.)* Queda, por tanto, aprobado por asentimiento el encargo a estos dos diputados. *(Aplausos)*.

Comenzamos, señorías, con las votaciones de las proposiciones no de ley. *(Rumores.)* Señor Moruno, empezamos con las votaciones de la proposición no de ley. La primera de ellas, la 102/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 56 y en contra 76; 2 votos telemáticos a favor. Queda rechazada la proposición no de ley 102/22.

Se somete a votación la Proposición No de Ley 116/22, en relación con los parques de bomberos de la región. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 132 diputados presentes; a favor 56 y 76 abstenciones; 2 votos telemáticos a favor. Queda aprobada la Proposición No de Ley 116/22.

Se somete a votación ahora la Proposición No de Ley 150/22, en relación con los refugiados venidos de Ucrania. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 132 diputados presentes; a favor 100, en contra 10 y 22 abstenciones; más 1 abstención de voto telemático. Queda aprobada la Proposición No de Ley 150/22. *(Aplausos)*.

Se somete a votación, a continuación, la Proposición No de Ley 161/22, relativa al sector de la automoción. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 132; 1 voto telemático también a favor. Queda aprobada, por unanimidad, la Proposición No de Ley 161. *(Aplausos)*.

Se somete a votación, a continuación, la Proposición No de Ley 170/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 21, en contra 65 y 46 abstenciones presentes; 1 abstención por voto telemático. Queda rechazada la Proposición No de Ley 170/22.

Terminamos, señorías, con la votación de la Proposición No de Ley 173/22, en materia fiscal. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 34, en contra 76 y 22 abstenciones; 2 votos telemáticos también de abstenciones. Queda rechazada la Proposición No de Ley 173/22.

Concluidos el debate y la votación de los asuntos, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 29 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid